

BIBLIOTECA NACIONAL

SERVICIO FOTOGRAFICO



Autor:

Título:

Signatura:

MADRID (ESPAÑA)

MS
1744



Mss.
1744

EXLIBRIS A. MOSTY

ANTIGVEDAD
DE
L V C E N A

CONTRA LA OPION,
QUE LA HACE MODER-
NAMENTE EDIFICADA



POR D. GERONIMO ANTO-
NIO MOHEDANO ROLDAN,
RIGIDOR, Y VECINO DE
DÍCHA CIUDAD.

QUIÉN LA DELICA, Y OFERCE AL
GLORIOSO MARTYR SEÑOR
S. GEORGE,

Titular Patrono de Lucena y de sus
Devotos, que lo invocan año 1751.

Sacado de su Original año de 1763.

1
Aprobado a 24 de Julio de 1783.

Don Ramon Gutierrez
Barrion

I CONGRESO DE ANABAD - SEVILLA 1981
nº 189.-

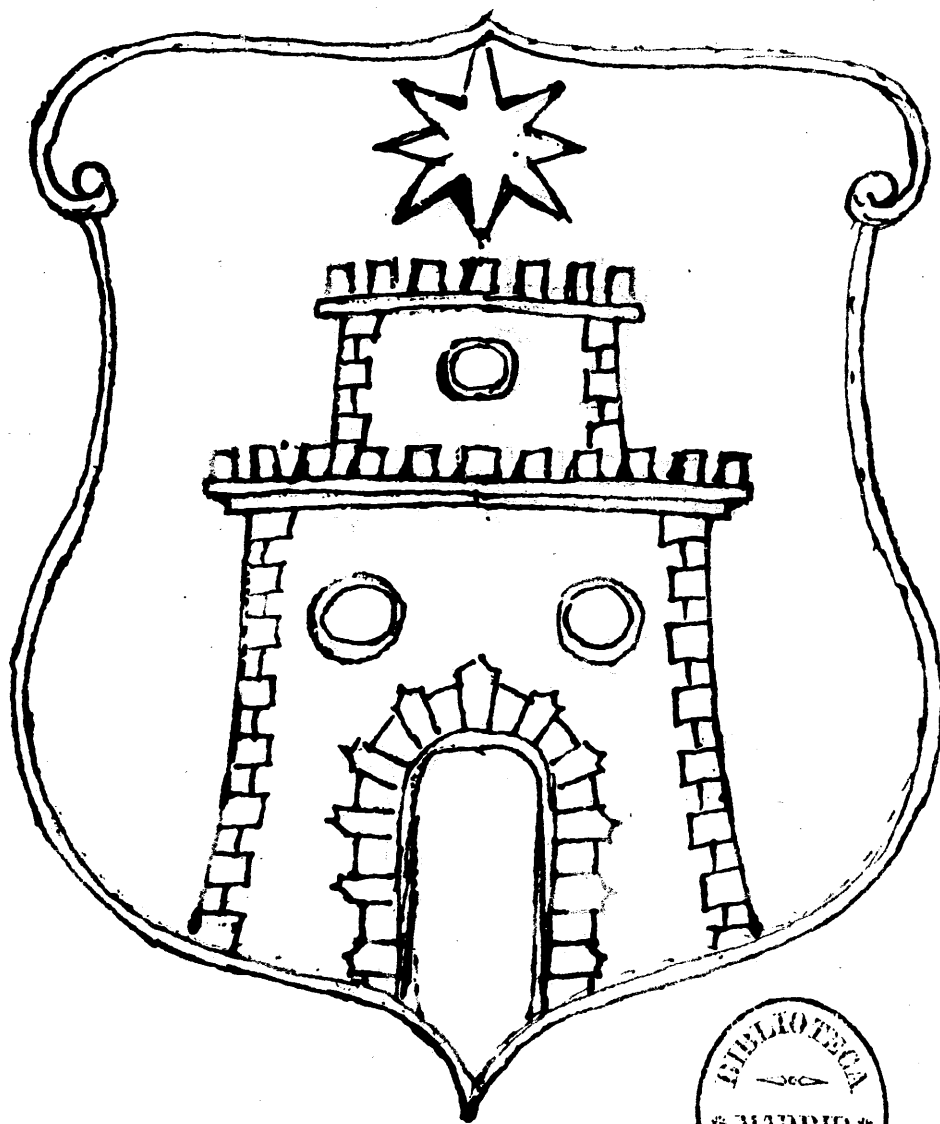
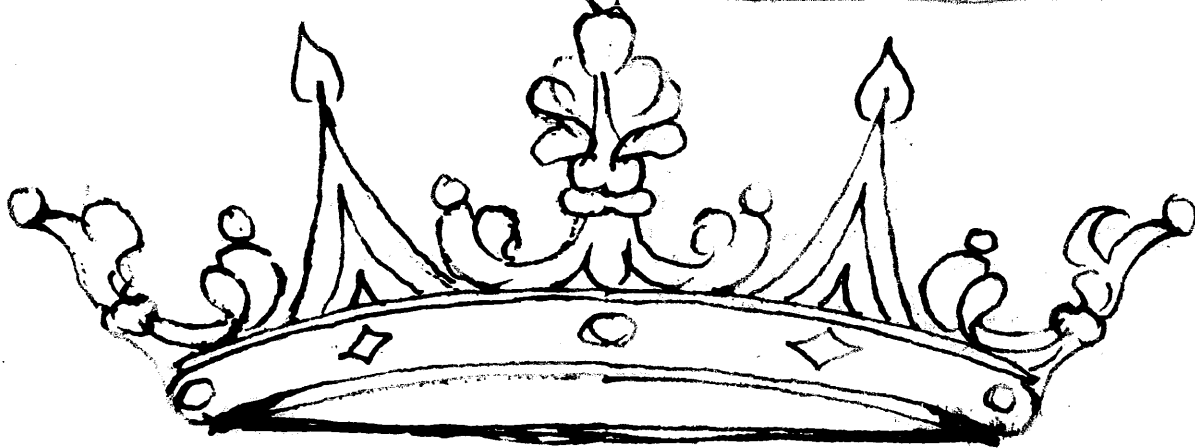
MOHEDANO ROLDAN, Jerónimo Antonio.

Antigüedad de Lucena contra la opinión que
la hace modernamente edificada.

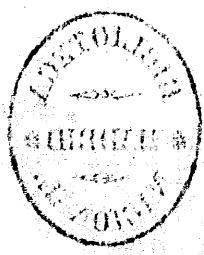
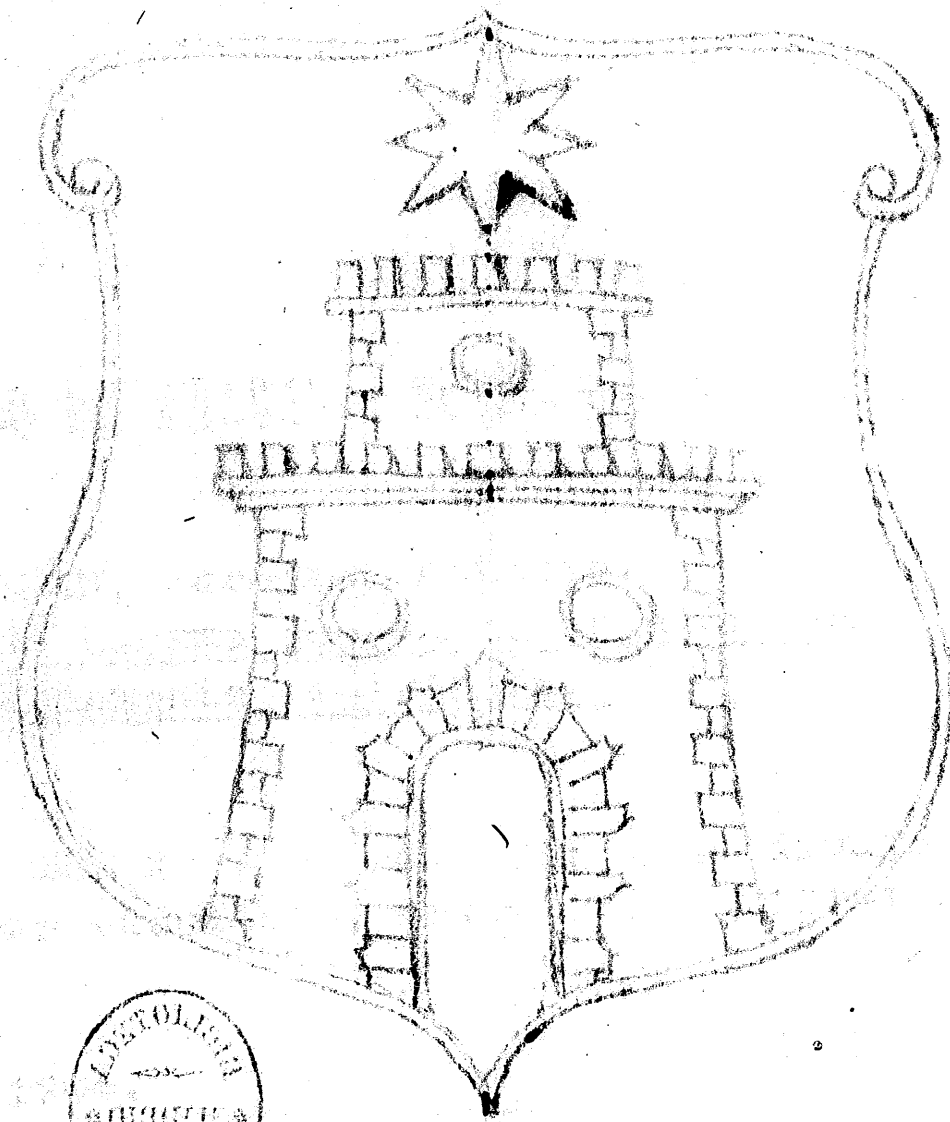
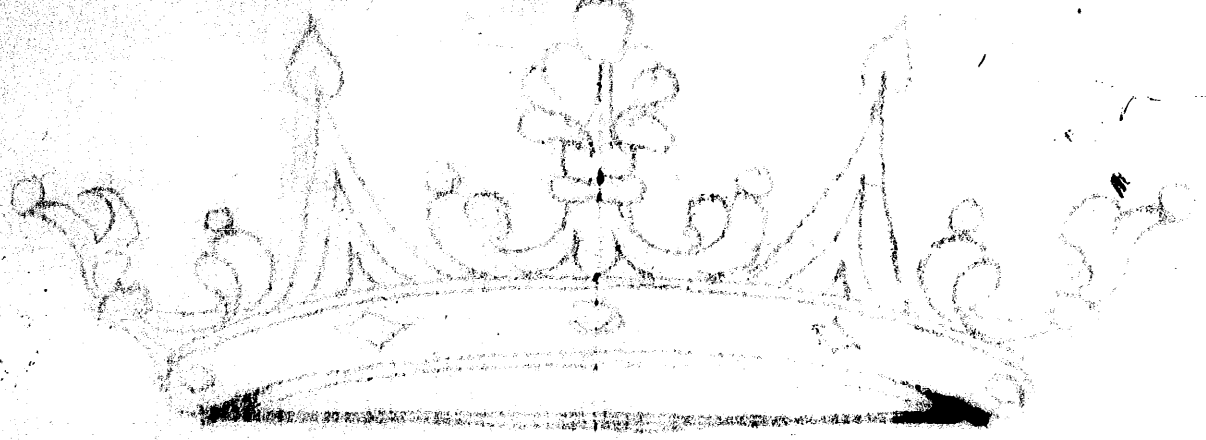
S.XVIII.

172 fols., 205 x 150 mm. Con gran dibujo
pleg., de una escultura, entre fols. 101-102
y 1 mapa.

B.N., Ms. 1744.



ARMAS
DE LA CIUDAD DE LUCENA.



ARMAS

DE LA CIUDAD DE TOLUCA

PROLOGO QUE SIRVE.

(De Introducción á este Tratado.)



Reservando yo, que el Canónico Bernar-
do de Aldrete en el Origen de la lengua
Castellana, hizo ver lo falible, que eran
las noticias que de la fundacion de Lu-
cena avian contado muchos autores.

Aldrete
Origen
de la lengua
Castellana
lib. 3. c. 5.

Viendo así mismo yo, el que quedaba
obsurecido el esplendor Romano de esta
Ciudad, por la nota de menor antigua,
que el citado Aldrete la ponía; sin em-
bargo de mis muchas ocupaciones gasté
algunos ratos en recopilar todo lo que
al asunto es digno de saberse de Lu-
cena, como también avernifestar las
nobles sentajas, que logra en la rique-
za



za, amenidad y saludable clima de su
situación. Del trabajo que para ello he
hecho me creere satisfecho si lo pro,
los lectores, dando gracias ordo a mis pa-
labras, disminuyen los terros, e inadverten-
cias de mi Pluma: Espero lo así de los
señores, a quienes deseo acreditar mi
reconocim. = Jeronimo Nebreda Soler =

1 . 4

ADVERTENCIA.

El Maestro Ambrosio de Morales recopiló muchos modos de averiguar la antigüedad Romana de los Pueblos. Y nosotros siguiendo su Doctrina, haremos ver por quanto de ellos el esplendor, que tuvo Lucena en dicha antigüedad: son los siguientes.

1. Por los rastros de edificios Romanos.
 2. Piedras labradas, y escritas de aquel tiempo.
 3. Monedas Romanas.
 4. La graduacion de Claudio Ptolomeo.
- Se de advertir, que el primer modo de los propuestos se subdivide en las partes siguientes. Cimientos & Fabricas: Sepulcros antiguos: Vasos, y Utensilios semejantes; y Estatuas.

Capítulo. Primero.

Prueba de la Antiquedad Romana
de Lucena por los Vestros de
edificios antiguos, que en ella
se descubren.

1. El Antiquedad Romana de Lucena se
manifiesta sobradam.^{te} por los vestros de
antiguos edificios, que en ella se enquen-
tran; pues aquella especial argamasa,
que los Romanos usaron por cimientos
de sus edificios, y que tanto celebra Mo-
rales y Rivas, por prueba de Poblacion
Romana en el sitio, que ocupa; se dexa
ver en muchas partes de nuestra Ciudad
especialm.^{te} al fin de la Calle, que llaman
de

de Cesteros, y antes se dio de Diana, en lo
 do el asiento de una fabrica de figura circular
 las Teatro, Circus, o Terma de los Romanos;
 Tiene ademas de la Puzosa, y firme consisten-
 cia, con q. describe Ambrosio, y Luvas las del
 tiempo de los Romanos. Todas las circunstan-
 cias q. previene Plinio en el Cap. 23. de lib. 36
 de su hist. Natural se observen en las fabrica
 de las Argamasa, con las diferentes expre-
 siones q. vuelve nuestro Castella del latín.

Facense las Cisternas (esto es la mezcla de ellas) vide
de tres partes de arena y dos de cal burniente fol.
y fragmentos de pedernal que no exceda el peso 186
de cada uno del de una libra. Estas circunstan-
 cias q. aconseja Plinio, se observen en la dicha
 composicion, Conviene tanto con las de nuestra
 fabrica, que parece, o que sus artifices pusie-
 ron notable esmero en arreglarla al texto
 de Plinio, o q. este autor latino f. pauta para
 la descripcion, q. hace de dicha Classe de obraje

1.

2. Aunque con las circunstancias expresadas, bastava para asegurarnos de ser fabrica Romana la delineada, no quiero omitir otras, que afirman el credito de lo propuesto. Tiene este edificio enlucida ó Zaharada labas interior con unas costras repelidas de una fina mezcla; y como dice Plinio en el lugar citado, que se reparaban las paredes contra la humedad, y tenian mejor ser si las enlucian tres veces con mezcla de cal y arena, y dos con marmol molido, se nos viene a los ojos, que a alguno de estos dos fines enlucieron, ó enlucieron nuestra fabrica los Romanos sus artifices.

3. De esta Clase de deshechos se encuentra otro pedazo en la Calle de S.^{ta} Marta, que baja ael Coro; otro en el Pilar, casi deshecho, de las almenas; dos estanques en la fuente Vieja; uno en el fontanar; y algunos pedazos en las esquinas de las Casas.

4.

4. Entre los Desposos de edificios Romanos, que se manifiestan en Lucena, no es de omitir el crecido numero de Columnas truncadas, pedestales de Estatuas, freios Cornixal, y Capiteles de Columnas, que aca-
 ba por se enquebran con otras piezas de Arquitectura, y todas, aun sin tener ins-
 cripciones manifiestan, como notó Mo-
 rales, en su estructura ser obras Romanas:
 Mercedo la primera estimacion nuestra,
 por la mucha antiguedad, y demuestra un
 freio de Jaspe Varis con especiales labores,
 que se ve clavado en una pared de las
 tercias. Llamale el Pulgo la piedra de los
 siete Corarones, y es sin duda Desposo de alguna
 sumptuosa fabrica Romana. Es asi su lavor.



6
6. A pocos pasos de distancia de dicha memoria se hallan dos piedras de Sappe Roxo, mostrando notabilissima antigüedad. A una llaman la Piedra Bermeja; manifiestan claramente ser labradas por los Romanos en aquel aire, que yo no sabre explicar, pero si notar, que tienen las piedras Romanas. Largo seria de contar menudamente las otras piezas de arquitectura que se notan en nuestra Ciudad, pues es rara la esquina, que no esta ocupada de una columna o pedestal, como queda hecho de ver el curioso: Mas especialmente en las esquinas del Convento de las Monjas Carmelitas; en una frente del arco de S. George; otra en el llanete de S.^a S. Trago; en la plaza de S. Apustin; en lo mas alto de la Calle S. Martin, la Vafa, y en casa de las Picas; en las Casas de D.^o Pedro Matheo, calle el Jardin; en

7

en una casa contigua al arco de la Calle
de las Torres; en dicha Calle en casas de
Dⁿ Pedro Ventura de la Torre; en el Corne-
yas de los padres observantes; en la Botica
Inmediata; en Casas de los Valdecañas;
y en otras muchas partes.

7. Las Sepulcros ó Ladrillos de los
Romanos, cuya forma no describe por rari-
dad de muchos, se encontraron con abundancia
en el terreno, y ocupa la defecia
del S.^o S. Mathes quando el año pasado
de 1748. se hicieron las Yovedas, erigien-
do algunos unas fabricas que parecian a
queductos ó Cisternas.

8. Hanse hallado en la plaza nueva al-
gunos vasos de barro de antigua figura; y
en las hazas contiguas al sitio de la ar-
camara circular, notada de aquellos Cas-
quillos

8
quillos (fragmentos de Vasos) de barro rojo,
que dice Morales en el lugar citado, son
evidente señal de Conciatio Romano
en el sitio donde se hallan; y aunq̄ ape-
nas estaran desviados de Lucena cien
pasos, por si algun curioso critico quisie-
re objetar algo contra lo q̄ pretendemos
provar avista de tan corta distancia; es
de advertir, no que el pueblo sea distinto
del que alli ubo, sino que la poblacion
se extendio antiguam^{te}. hacia aquel si-
tio mai q̄ ahora como se infiere de cor-
rer por entre las haras de Junco del Cas-
cajar, y Jenerial, los Usales o calles (que
si son Caminos) dandose la mano con la
que de Lucena salen a dicho terreno.

2. No faltan entre los Restigios antiguos
los Sepulchros Romanos. Poco ha se descubrio
uno

Uno en casa de Don Juan de la Caba, Incluida
 Dos Cadavere (Dijo sus Despojos) y entre los fac-
 mentos de el uno se encontro una Torque o
 collar de cuentas de Oro, y con los del uno
 un pomo de Espada o Daga del mismo me-
 tal, que Cendidos salieron muchos pedros,
 auy no me han podido dar raron los
 que dieron y voluieron a cubrir la tumba,
 pero avia en alguna de las cosas q las
 cubrian inscripcion sepulcral, para que
 fatar por ella la antiguedad del sepulcro.

sin embargo tengo la por de Romanos por
 las reflexiones siguientes.

Que los Romanos tenian los enterramientos
 los o crinos fuera de los pueblos, dice
 la ma ley de las Once Tablas. Citada en
 Rosino.

Hominem mortuum in urbe
 ne sepelito, neve urito.
 el

10
Estas cosas donde se halla este sepulchro, y otros
que dice, cada uno de ellos fuera de la
ciudad, que se extendia hasta pocos años
ha, por las cosas que mirado, por los
Arabes llamaron Villa, hacia el Septentrión
y hacia Levante. Dices, y este mismo era
de alguno de los Pueblos Conuencios que
hasta el Brasil sus puertos de entornas.
Según Oribate, por que lo regular era
Marfcano es natural, y cerca de sus Poble-
ciones, luego de aver aquí un año
se infiere Pueblo, y que fue en el tiempo
de los Romanos. De aquellos Arabes se
pultaban los cadaveres junto a los riu-
los y rios, y en Lucena se conoce el Os-
sario que huviera hacia el Pilar de la
Iglesia de San Juan de Armonay.

Almendra en el valle de Sigüenza del Cajax Cascajar

Donde se han encontrado muchos sepulcros; de ellos; fuera de que no acompa-

Robin. lib. 4.
Antiq. C. 6. ca.
lib. 5. c. fin.

ñaban adornar los cadáveres de alhajitas
Alhajitas como costuras que tenían en vida
como de los Romanos cadáveres y publican

las que se hallaron en el que delineamos

por lo que; ni menos incluían de la

cadáveres en una fosa.

Lo que eran personas principales las

contendidas en el citado Monumento, se co-

noce además de el estar ceñidos sus Cadá-

veres de tan costuras alhajitas. De la

costumbre que tuvieron los Romanos

de enterrar en los terrenos mas altos

a los principes, en tetras y armas &c como

lo dice Octavio de S. Sidorio lib. 15. Etymolog.

Cap. 11.

Cap. 11. Apud maiores enim potentes, aut
 sub montibus, aut in montibus sepeliebantur.
 Luc. de lo que aludio Lucano l. 6. 8. Et
 Regum cineres extractas monte quiescant.
 Estat. lib. 5. v. 3. Essere semivivos,
 subito de pulvere vultus. Parthenope Crimemque
 a flato monte sepulti pone super cineres.

11. Otro sepulcro semejante a este
 en la estructura se encontró en casa de
 D. Antonio Abelo de Mora, que está muy
 cerca del sitio de la anterior memoria.
 Año 1743. A los ocho años, que a corta distancia
 de Lucena en otro Cerro q. llaman el
 Mata Brós, se encontró una tina sepul-
 cral en un monum. de latéxico, y una
 No.

Moneda de Oro del Emperador Nerón.
La figura de la Dna era casi de esta.



Creo fatigado del lector tal vez con tan
prolixa narrativa; pero tendrá paciencia
por que:

Res enim ardua est vetusti novitatem dare
que Orso Plinio, y no se puede hacer esto con
pocas expresiones.

12. Llegamos alas Estatuas de el
tiempo de los Romanos; Las q se hallan
en Lucena; aunq no con aquella abundancia
que en Cordoba Sevilla, y otras Ca-
pitales

pitales; sin embargo en sobrado numero
no asin ferir no vulgar estofa del hue-
blo que adornaron; pues en los Medios
no se erigen tan costosas Memorias.

Año 1721. Ena se descubrió abra treinta años en
las Casas de Dⁿ Gerónimo Guerrero cano-
Vide fol. 193 Del Orden del S.^v Santiago, y Alferes mayor
nota. 3. de la Inquisición; Es de Piedra Zypia a
labastina, parece a muger, en la frente
sema un obscuro letero, que es dudo que
pda leerse; no se tuvo de lo que cubria
respecto a que es se halla en una pared
en una pared sin verse mas que la Caverna.

B. Pocas Casas de viado de S^{to} don
de se encontro esta memoria hallaron
aora tres años en braso de estatua
de tan apurantada corpulencia, que no
se
figu

Año de
1748.

45 11
frescando mas, que del Codo ala mano
Ocupa tanto material, q una robusta
fuera lo levanta, con pesadumbre.

Vide
fol. 195.
nota 3.

14. En la Calle del Abad Serra
no en la Casa q hace esquina ala

Vide
fol. 196.

Calle Cabrillana, se encontro Dos años
ha una Estatua de alabastro muy per-
fecta representando un muchacho de
hasta tres o quatro años de edad.
Permanece en dicha Casa en el primer
Patio

año 1749.

15. En la Calle de Salidos, ael def-
hacer las Casas para el nuevo Tem-
plo que allí se ha erigido, ael S. S. Fran.
de Paula, se encontro en una de ellas una
Cavera de Estatua de horrible fisonomia.

Cite en el
Medallon
de Piedra
y repul.
Vn sacendo
de Anupud
de que se ha
se menciona
esta estampa
de la Cueva
fol. 197.

16. Registrase sobre una puerta de
Casa en la Calle Cabrillana, una pie-
dra, q̄ entre las sutiles labores, que
de medio relieve ostenta, manifi-
esta en medio cuerpo deitado un
sacerdote y gracioso. Quedo si es del tiempo
de los Romanos, bien q̄ lo parece.

17. No encuentro otro vestigio q̄ co-
rresponda su colocacion en este primer
modo de prueba, que llevamos expues-
ta, por lo q̄ pasaremos al segundo
que sera mas breve, Diciendo antes lo
q̄ a Roma cierto docto.

Quanta fuit Luccina ipsa Minna Vocet
Prueba

Prueba Segunda: de la Ant
güedad Romana de Lucena
Por las Inscripciones
Romanas.

En embargo de que el tiempo ha consu-
mido muchas de las memorias, y en Espa-
ña avian quedado de los Romanos, escapa-
das de la furia de los barbaros, que tanto
destruyo nuestra Peninsula, se conserva
y na, bastantemente admirable, en nuestra Ciu-
dad. Es dedicacion de estatua, que se puso
à Valeria Actes por sus muchos meritos. hal-
lase esta inscripcion gravada en un bello pe-
destal de marmol encarnado, haciendo
equina en la Parroquia del S. J. Mathias.
Contiene lo siguiente:

VA.

58

VALERIAE ACTES
ORDO MUNICIPVM
MUNICIPII. CISIMBRENS.
OB MERITA EIVS.
STAT DECRE
IPSA VALERIA.

HONORE ACEPTO
IMPEN. REMIS.
FLAVIA VALERIA NEPTIS
IMPEN. FACIEND.
CVRAVIT.

En Castellano dice en sustancia:
Que avendo el Orden Municipal, ó Cavildo
del Pueblo Cisimbrense decretado estatua á
Valeria Actes perdono el erario publico la
costa de la dedicacion; que como a su cargo
hacera a su costa Flavia Valeria nieta de Sta
an

antecedente.

Parece q' oigo a los criticos. Objetar me
no deberse poner esta Memoria entre la
de Lucena, quando tan del parecer m-
dica ser del Pueblo Cismobrense. A la
qual nota prevengo la solucion refe-
to q' si no satisficere ala dificultad
no por ello se degradara a Lucena de
la antiguedad entablada; restando
(sin motivo a disputa) las memorias
q' anterior y posterior mente descrivimos.

Vide Nota
2. fol. 187.

Como no estado eno, los Decretos o
permisos de la Cavildo, para las Creaciones
de Estatuas, y el acto de erigirlas; pudo
el Cavildo Cismobrense decretar el honor
Publico a Valeria Actes, y esta gozar de
honor en otra Poblacion; Mas Claro;



pu

pudo la facultad de decretar estatutos
 a los heredes recibir en unos Calvildos
 a Occurios, y en otros no, al modo que
 ahora tienen algunas Ciudades Privile-
 giadas para q sus ayuntamientos exami-
 nen y aprueben a los peritos en al-
 guna facultad en q descan graduarse,
 y otras no. O del modo que la
 Decisión del grado de Noblera, e Hidalguia
 se reserva a la Sala de Hijosdalgo, en
 que conoscan de ella los Jueces ordi-
 narios, en cuyo distrito se entalle el litigio.
 No sera dificultoso de permitir
 en su tiempo a los Romanos
 semejante Dependencia de otro pueblo
 a otro, pues dividiendo los Romanos
 los

notas
 . 21. 10. 5



21
14

los Pueblos de España en tantas
clases, ya Colonias, y Municipios
Romanos, ya Latinas, libres, Confe-
derados, Italicos, y Estipendarios; es
consequente fue la distincion no
solo en el nombre, sino en los
mas ó menos Privilegios, q gozaban;
lo que supuesto, pudo la facultad
de decretar los honores publicos, acui-
dir en las Colonias Romanas y Latinas,
y los Municipios de qualquier nom-
bre: y Carecer de ella los Cavildos,
ó Decurias de los Estipendarios, y Con-
federados; Y solicitar Valeria Aetes
el permiso ó Decreto para el suyo
para en voz del Cavildo ó Decuria

Cifra

Cisumbrense a quien citaria permiti-
do por Carcer Lucena de seme-
jante facultad, y ser necesario recur-
rir a el para obtener la licencia
apetecida, ya por mas inmediato (al-
modo de los Realesgos mas cercanos en
las distancias) o por alguna dependencia
que tendria nuestro pueblo del Munic-
pio Cisumbrense.

Si unq pariera a alguno Castano
Satisfacion la profunda, no citara demas
el que digamos pudo Lucena por pequena Po-
blacion en tiempo de Valeria ser Pueblo de la
Jurisdiccion de Cisumbro; y como dependiente
de el, merecitar de su beneplacito, y decreto p.^a
las dedicaciones de estatuas publicas.

No

No diffigura nuestra narrativa el que la Uacis
 de la Estatua Equestre de Cayo Valeriano no
 diga fue Quumvir o Corregidor de Municipio
 dicho, è inferir de aqui fue Valeria su Con-
 Ciudadana; y como tal decretada y erigida su
 Estatua en el Municipio espretado, de donde
 se pudo traer à Lucena por aver quedado de-
 solado. No diffigura digo nuestro Systema;
 por que si todos los de un apellido ubieran
 sido de un Pueblo, serian mentirosas las Ins-
 cripciones Romanas que de unas mismas fami-
 lias se hallan en muchas poblaciones, omi-
 tiendo yo por no ser largo muchas Inscripcio-
 nes de varios pueblos en q se lee el apellido
 de los Valerios, y Valerianos; diremos por esto:
 que eran de Cisimbro estas memorias? ya se
 conoce seria diflate. luego &c.

Aviendos todos en el Municipio Cisimbrense
 et

Cisimbro.
 donde es-
 tuvo.

Es de advertir, que este Pueblo estuvo segun Morales, en donde oi la Torre de Zambrana Cepua y media de Lucena. Y segun el Lic.^{do} Juan Fernandez Franco en su Monumento de Antiquedades, que original guardo, estuvo, dice, en Lucena o muy cerca. No sentencio a favor de alguno de los dos; por que si siendo tan doctos en el asunto cada qual siguió rumbo tan diverso, que hará quien esta clase se estan pigmeos?

No he hallado otra inscripcion en piedra del tiempo de los Romanos en Lucena; bien q poco ha me dieron noticia, que en el sitio que llaman: La Estacada de Cueltar, se encontraron una piedra gravada con letras Romanas. Conocia tan pocas el que la halló, y dexo subterrada, q solo de que tenia AA y SS. sabe dar razon.

Pruera

25 16

Prueba Tercera de la Antiquedad
Romana de Lucena por las Mo-
nedas Romanas halladas entre
sus edificios.

Las Monedas Romanas (ya sean Civicas, ya consulares) prueban la Antiquedad Romana halladas en aquella proporción, que se necesi-
ta para que sean identico testigo. Esta pro-
porción es à mi entender que en hallazgo (ha-
blo de las Civicas) sea en repetidas veces en un
sitio; ò (hablo de las restantes) entre los edifi-
cios, quiero decir, enpatadas en sus cimientos,
ò subterráneas profundam^{te} aun mas bien sul-
tas, que congregadas, por que el conjunto de
muchas, a quienes llamamos Tesoro, pudo depo-
sitarie en despoblado; pero una ò dos entre
los cimientos, ò bastantem^{te} ocultas nos ma-
nifestan aver hechada por memoria de la
Creación de alguna fabrica, cosa q^{ue} oi usamos
muy

Nota f 188.

muy comunmente: En cuor supuesto, digo, que aunque las Monedas Romanas halladas en Lucena, ni son Cívicas, ni Geographicas, ni en mucha cantidad, tienen los requisitos que se apetecen a probar nuestro asunto.

Por que abriendo unas profundas Zanjias para edificar una Casa en la Fuente Nueva, que es el centro de la poblacion, se encontró entre los fundam^{tos} ancianos, & fabrica una Moneda del Emperador Tiberio, la q^{ue} guarda con otras muchas. Es de Plata, y del cuño y reverso siguiente.



La Caverna de Tiberio vuelta ael lado izquierdo, sin corona y por Inscripción

TI. CAES. DIVI. AVGVSTI. FILII. AVGVSTVS.

Tiberius Caesar divi Augusti filius Augustus.

Tiberio Cesar Augusto, hijo del Divo Augusto.

El reverso obstruía al Cesar sentado, teniendo en la diestra mano una hasta, y en la otra

un ramo de oliva ó laurel: NOTE MAXIMVS

PONTIFEX. Pontífice Massimo.

Otra semejante se halló extraída de los cimientos, que las ruinas avirrey descubiertas en la Plaza Nueva; pero no se pudo informar de su contenido, quien me la mostró, como ni yo por lo muy gastado de sus labores.

En las Casas que oi vive D^o Frasco Pablo Yniegra hallaron avra treinta años tres Atabudes de Plomo, que incluían huecos, y en cada uno una moneda de cobre de las llamadas libritas. O tuvo Dispensa el que los enterró, si llegava hasta allí la

Año 1521.

po.

Población, o quedava esta mai baixa, empezando desde la Fuente Nueva hasta el sitio de las Argamara, del fontaner. Digo esto por el testimonio alegado de las Doce Tablas. Serian dichas Monedas el obolo, que acostumbraron hechar los Romanos a los muertos en la Bota, llevados de su error, para que pagassen el Vaso de Agueronte sobre el Leteo.

No tengo noticia de otras Monedas Romanas halladas en el terreno q ocupa esta ciudad; pero si de muchas, que se han encontrado en los contornos cerca y lejos de sus muros como despues a maior abundancia de nuestra prueba exponeremos.

Prueba

Liciano
Dial. de Luc
tu. p. m. 302

25

18

Prueba Quarta de la Antiquedad
Romana de Lucena por el
Testimonio de los antiguos
Geographos Claudio Ptholo-
meo, y Plinio

Uno de los modos, como diximos, que re-
copilo Ambrosio de Morales para la ^{vide} _{fol. 190.}
averiguacion pretendida, es la gradua-
cion, que de los Pueblos hizo Claudio
Ptholomeo antiguo y Excelente Geographo
por lo facil, que es de averiguar el terre-
no que ocuparon los Pueblos antiguos p.
el graduados. Como lo que para los Escu-
tos estara de mas, es que yo diga algo de
la Geografia de Ptholomeo, esto es, explicar
lo que el quiere decir: Pero como tal vez cae-
ra este Compendio en manos q no ayan bu-
do

De esta, que pertenece a la ciencia Geo-
 grafica, no es cuiso el decir que Ptho lomeo
 dispuso para el conocim.^{to} de las situacio-
 nes de los Pueblos sus cartas, ò Mapas in-
 delictuales, esto es, no pintando en un Mapa
 como ahora comunm.^{te} se describen las Pro-
 vincias, y terrenos de la Ciudades; sino (fi-
 en q' es regla para hacerlo) anumerando las
 Poblaciones de quienes hallò las dimensio-
 nes, y poniendo acada una el numero de grados,
 y minutos en que estaba de altura del Polo
 ò desvio de la linea Equinocial, a que comun-
 mente llamamos, esto es, a la tal graduacion.
 Omenencion polar; y alli mismo puntualizò
 por otro numero de grados el meridiano en
 que estaba el Pueblo, ò su latitud oriental;
 por que es de saber, que para mejor enteligen-
 cia

24
19
cia de lo dicho imaginaron 360 líneas ~~mer~~
meridianas ó grados en el globo terraqueo y
a cada uno le dieron diez y ocho leguas de dis-
tancias y componiéndose cada grado de
sesenta minutos corresponde a cada mi-
nuto un quarto de legua, y ciento y veinte
y cinco varas ó pasos. Lo que supuestos
y que el primer grado de latitud oriental
lo colocaron en la Isla de Tenerife, una de las
canarias, y desde aquí hacia el oriente fue-
ron contando un lado, ó meridianos por ca-
da diez y ocho leguas de distancia; y la quem-
ta de la altura Polar que consta de los mismos
números, la empezaron á contar desde la línea
equinoccial que pasa p.^a la Isla de S.^{to} Thomas
en el Africa hacia noroeste, llamando la altura
septentrional, y hacia el Sur llamando la
Austral; Pone el Dho Ptolomeo en la prime-
ra

ra Tabla de Europa una ciudad del nombre
y situacion siguiente.

	grad.	minuto	grad.	minuto
Lacivis	10.	15.	35.	30.

El ve

Lacivis - esta en ~~Diez~~ diez grados y quince minutos
de latitud oriental; ó por otro modo en el me-
ridiano, ~~Diez~~ diez y quince minutos mas; Y en treinta
y siete grados de altura del Polo y treinta mi-
nutos mas, esto es en treinta y siete grados y un
segundo de altura Polar, o de viada de la equino-
cial. Esta situacion conviene admirablemente
a Lucena, al demas el nombre Lacivis, que
pudo degenerar en el de Lucena con facilidad,
Y para maior inteligencia haremos compara-
cion desta graduacion con otras de las que po-
ne en Andalucia, y conoceremos lo pretendido.
Supongo que a muchos seros en los may
de

de los codices ms. de esta Geographia, y de ellos
 ha pasado el Viejo a los impresos; Pero poniendo
 mucho cuidado en elegir los mas castigados seran
 muy pocos los lugares (quese conciernan los mismos
 que nombra Ptolomeo, que no se hallen en la
 situacion que les señala; siendo de reparar
 a nuestro asunto, que aun en caso de alguna
 disparidad en el numero de grados, o minutos
 Conviniedo tanto los Nombres Lacibi y La-
 cibien sis, Lucena, & Luceniensis era bas-
 tante m. de disimulable la equivocacion

No se opone a lo dicho el q. Pto. 2.
 contando los lugares sujetos a la Chanciller-
 ria y Conv. 2.º Jurisdic. de Cadix, dize, era
 Lacibi. ms de ellos, por q. hubo exempla-
 res repetidos de pertenecer a unas Chan-
 cillerias Ciudades q. les estan remotas
 y enclavadas por todos lados en la Jurisdic-
 ciones

Ptol. lib. 3.
 Cap. 1.

aones de otras, como en el mismo pasage
 de Plinio se ve nombrados a Ilia,
 Carisa por de la Jurisdiccion de Cadix, y
 ademas de Caerle se os, estaba metida en
 el territorio Atypalense. Y Erifa conser-
 vaba Dominio sobre Tucci, o Augusta
 Gemella oy Martos, que tiene su situacion
 en el territorio Cordubense antiguo, y asi
 otras.

Este texto que de Plinio citamos
 primero da luz a la conjetura q' forme
 sobre la piedra de Valeria Actes, pues
 claramente nos dice q' las Ciudades estri-
 pendarias del termino o Jurisdiccion
 de Cadix eran: Beiraro, Velipo, Var-
 besula, Lacipo, Beripo, Callet, Capago,
 Oleastro, Ituci, Brana, Lacibes, Sapuncia,
 y Andorisipo; luego si los Pueblos estri-
 pen-

25

21

pendarios eran los menos Privilegiados, que mucho y Valeria Aetes recurriente al orden Municipal Asombrense p. obtener el honor publico

Ni se entienda, que graduando a Lucena de Estipendaria en tiempo de los Romanos la Obscuremos el esplendor que avemos manifestado tubo; por que los Pueblos Estipendarios eran aquellos que no aviendo querido recibir el yugo Romano se avian defendido hasta practicar el ultimo esfuerzo, cediendo a la violencia, y superiores fuerzas de los Romanos despues de sacrificar sus vidas por defender su antigua libertad. Esta Accion en lo mundano se suele graduar de heroismo diciendonos el adagio.

non

Non bene pro toto libertas venditur auro.
 Y realzó tanto esta Clase de Valor à los
 Saguntinos, que se celebran mas por mu-
 chos al rigor de las Voraces Hansas, que
 si vivos se subyugaran a los Romanos.

Estas son las memorias que del tiempo
 de los Romanos yo he de averto
 pertenecientes à esta Ciudad, el que
 fuere curioso ó demasiado critico podrá,
 pues le cito los sitios donde estan, mirar
 las de espaldas. Yo paso aunque de paso
 à contar las memorias Romanas que
 nos ofrecen los Contornos de Lucena
 dentro de su termino para dar
 mas robustez a los Discur-
 sos Expresados.

Cap.

Cap.^o Segundo.

27 22

Consecutivo a la materia de el
Antecedente.

Si nos pudiésemos à individuar por
menor los rastros de Romanos que se
encontran, y se han encontrado
en el termino desta Ciudad, a distan-
cias muy cortas algunas veces, sería de-
tenernos demasiado, y cansar à muchos
de los lectores; por lo que dexando lo
menos digno de saverse recopilare à
qui suçtamente lo restante.

Ay en el termino de Succena
en ocho sitios, unos a media legua, o
nos

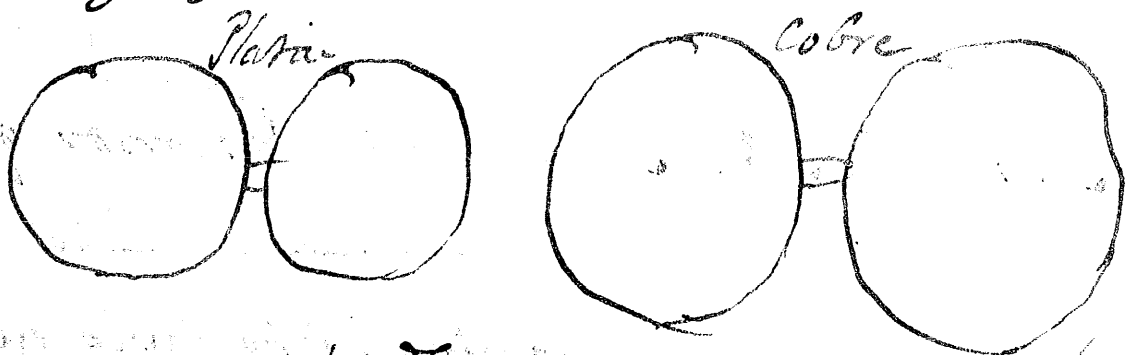
otros avina, y otros a poco mas de distancia, manifestas señales de aver avido en ellos poblacion Romana. En unos ref-
 Jan algunos edificios, ya de cantería, ya de argamasa; en otros se ven fabricas subterranear; y en otros, que el arado tiene mas dominados, se conocen montones de vuynas solamente. Son estos sitios a quienes el vulgo llama Villares: La Texera, la Villa Vieja, Villas de Dⁿ Lain, la Barragana, Morana, las Navas, Los Cantos, y Prado quemado. En mi opinion los mas de estos, y otros dos, como La Fuente Hurtado, y Torca fueron villas, (y no de las menores) pues para aver sido granjas, man tienen muchas vuynas.

No se hara duro de creer lo fueron, si se mira los muchos pueblos pequeños que nomina la division de los Obispados hecha en tiempo del Rey Wamba de los que oí son raros los que conocemos habitables. Y aunque en algunos de los que oí existen pueden estar encubiertos algunos de los que allí se nombran, ami me parece, son mas los que estan hechos humbade si mismo.

Los Nombres que tuvieron estos pueblos no avemos podido averuar, fue a ilpia Las Navas Uide fol. 198. Y conjeturando solamente diremos, que el que estuvo en Las Navas fue la anti qua Sulpia, que nomina Tito Livio en las guerras de Cartagineses y Romanos; y Villar de Sain fue el que existio en el Villar de Sain fue el Angellas, que el Itinerario de Antonino no

no pone distanse de Andequerá XXIII.
millas en el camino, que gira á la riba

Los Santos En el Villar del pago de los Santos
se descubrió poco há un Sepulchro de
Carteria menuda, que incluía un Ataud.
de plomo con los Cefosos de un Cadaver,
y el quernio, ó Agua m. il, especie de
Jarro, que usaban en las Ceremonias se-
pulcrales los Romanos. Tengo dos mone-
das halladas en dicho sitio junto a la fu-
ente una, y otra mas baxo en la riera
del arroyo y Vereda del Contadero.



La primera es de Plata con cavera sinifral
de Augusto Octaviano sin corona: CAESAR AV-
GVST. DIVI. AVGVST. F. P. P. Caesar Augusto
hijo del Divo Augusto y Padre de la Patria.
re-

44
24

Reverso: Dos Caesares con paludamentos, o togas
pretextas, pileos, y bastas largas de ante,
dos Chapeos, y en el campo de la Medalla el
Lituus, y singhula insignias del Agorero, mote:
C. L. CAESARES. AVGVST. DESIGN. PRIN-
CIP. IVVENTVT. Cayo y Lucio Cesares augu-
stos señalados principes de la Juventud.

La Segunda Moneda es de Cobre de el
Emperador Claudio. Representa su Cabe-
za vuelta ael lado Derecho, y sin Corona
la Inscripcion. T. CLAVDIVS. CAES. AV-
GVST. P. P. Tiberio Claudio Cesar Augusto
Padre de la Patria; El reverso en Legionario
con lanza y Celada; letra: CONSTANCIA
AVGVSTA. La Constancia Augusta,
o de Augusto; en el Arca de la Moneda
S. C. Consultado el Senado, o con su apro-
vacion.

Otros Vestigios restan en dicho sitio
mas deshechos, que lo ordinario por aver-
se

se mucho a quel terreno. Los Cacos colorados, que celebra Morales, en la prueba de la Antiquidad Romana, se hallan con abundancia; como tambien muchas Tegulas de las q usaban poner sobre los sepuleros a que aludio el Poeta:

Index Sepulcri est tegule cespes

Las Navas
Sulpia

En las Navas del Sepillar son inagotables hasta oi los muchos Alares de bella piedra, que se encuentran subterranos, notandose en muchos esquinitas molduras, y Cavos. Stanse descubiertos Sepulcros, Vasos de vidrio, Vasos de Cristal, y bronce, con otros Utensilios semejantes, y con mas abundancia junto a la Cadera de la Huerta que mira ael Pilar. Poco ha se descubrieron edificios subterranos de ladrillo, que no deshicieron, y quedaron otra vez cubiertos en dicha Cadera.

Han

43 25

Hanse hallado muchas monedas de di-
ferentes cuños y metales.

Dixeme parecerme fue a aquel Pueblo
Silpia donde los Cartagineses fueron ven-
cidos, y su Capitan Adribal obligado
à guarescer en un alto Cerro, que
pudo ser la del Castillo ~~Antean~~, que tan
cerca cae. Movime el nombre Silpia
tan parecido ael de Zepillar ò Silpiar,
que tiene este papo, a formar la dicha
Conjetura; Ni alud petas

de Silpia
se dixo
Zepillar.

En el alto Cerro de Morana muy paten-
tes las señales de antigua población, pues
ademas de los Cascos de barro rojo, se ven
en pie algunos edificios de los que
Plinio ^{llama} ~~formaceos~~ y otros de cantería. Ay
una que parece Carcel Subterranea ò Pu-
deal, y una magnifica fabrica de sillar-
res

Morana

44.

de los labradores con una media caña o uocelon por todos los angulos. Se han encontrado muchas monedas consulares de Trajano, y en este año descubrieron las aguas a raíz del Cerro por la parte oriental una Caverna de Estatua de Alavaastro.

año 1751.

Menas.

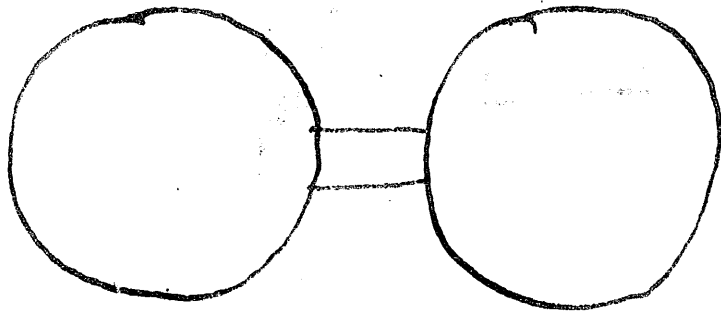
Vide fol. 198

En la Fuente Hurtado o Pupo de Menas
los Sobrados Vestigios de Poblacion Romana.
Tengo muchas monedas halladas allí
en un edificio subterraneo, en que
se encontraron a pares de labrarlas. En-
tre ellas se hallan como las de Carina
Assuna: Del un lado la Esfinge, y el
letrero AC. DEC. Q. Año Decio Quin-
quenal; y por el otro lado una Caverna
muy basta y la letra VRSONE. Hay
un de Claudio, y Maximo. Ahora poco
me

me traxeron una del año siguiente

45

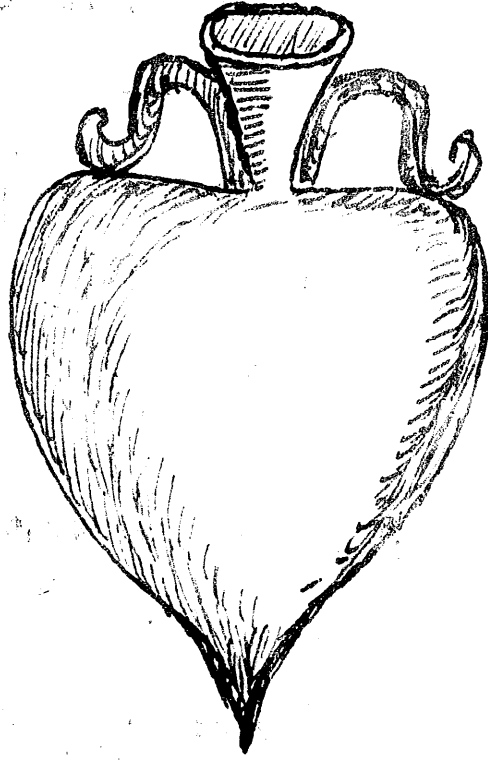
26



Están en el sitio de la Tarragana las se-
ñas de Antigua poblacion; así en mu-
chos Camientos de Canteria, y Hormazos;
como en multitud de Vasos Romanos que
alli se hallan. Tengo una Taza de barro
roxo muy lustrosa hallada en dicho sitio,
no tiene letras como muchas ponian los
Artifices, pero si una † en el suelo por la
parte concava. Sean encontrados otras
Cinericias de la siguiente figura.

Tarragana

Ay



Ay en este sitio algunos aljibes muy fuertes parecida su manioobra a la argamasa circular que notamos de Lucena; El Pozo Ayron muestra notabilisima antigüedad en la cantería y tiene.

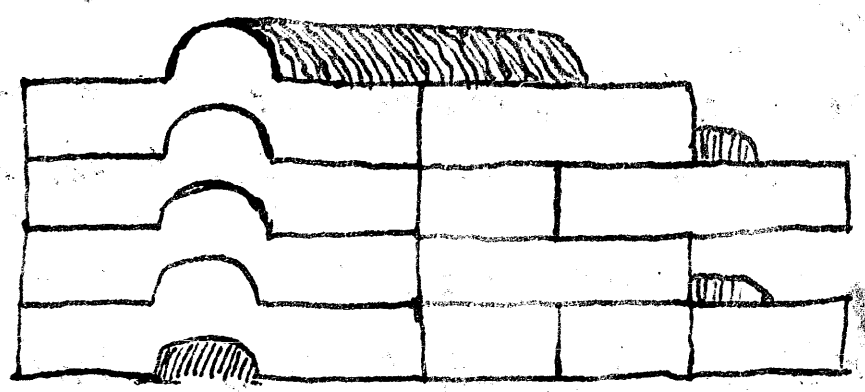
Villa Vieja.

La Villa Vieja conserva este nombre por los muchos rastros de Pueblo que allí se encuentran, como sepulcros, monedas, y otros vitencitos.

En

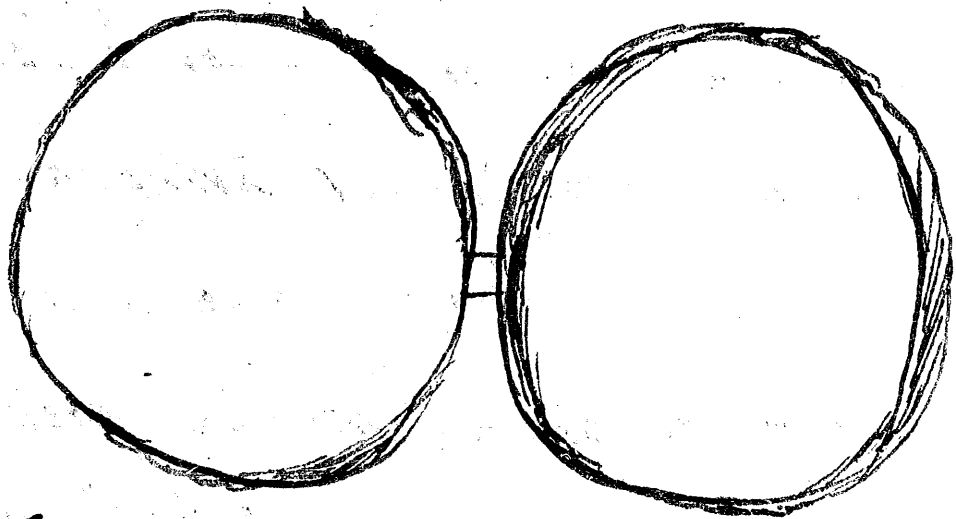
En la Fosera se hallan casi lo mismo Fosera
y se notan ademas muchos silos ó Pa-
neras.

En el Prado de los Cavallos ó Torca Torca
se descubren semejantes Antiquallas.
Al traido de un edificio que allí ay,
ya medio deshecho muchas piedras
labradas con la especialidad de tener
unas moluras conq se aferraban
unas con otras, del modo siguiente.



En el Villar de Dⁿ Lain se encuentran de Villar de
los expresados Vestigios, y Regulas ó ladrillos de Dⁿ Lain
Espe

Especiali figure; tengo un Medallon de gran
bronce de Neron hallado por alli, tiene el
cunto siguiente.



La Caverna de Neron vuelta ael lado
Dextro. NERO CAESAR AVGVST. TRIB. P.
P. P. Neron Cesar Augusto con la Tribuni-
cia Potestas y Padre de la Patria. El re-
verso tiene al Emperador sentado ael
lado siniestro con un manajo de Espiga
en la mano, la Annona en pie, el Ceres
y en el Campo de la medalla S. C. Consul-
tado del Senado. La Inscripcion dice: ANNO-
NA. AVG. CERES. Tambien se hallan otras
formaceas y Vasos de Vidrio &c. En

29
28

En el pago del Salado se encontró poco ha el Salado
Una estatua de alabastro y dos monedas
de Plata, una de Adriano y por el re-
verso el Pío Nilo con cornucopia, y el
Cocodrilo. La otra es del Consul Publio
Fabio, es quadrigato, y por el reverso una
Cavera adornada del Petaro alado con
torque o collar al cuello y la inscrip-
cion LABEO. ROMA. mejor se com-
prenderan de sus Dizeños.

Dixe que en el sitio del Villar de Villar de
Du Lain
Du Lain, me avia persuadido estuvo el Angellas.
lugar, que el Itinerario de Antonino Na-
ma Angellas y pone veinte y tres millas
deviado de Antequera, en el camino q
de esta Ciudad gira a la de Cordoba;
fundome ademas de que alli cerca a un
pago de Olivares llamado el Anjaron,
que

que pudo derivarse del nombre Angella
 pues de Angella à Anjellon, y Anjaron
 va poca diferencia; y además de esto
 por lo q̄ dire despues de producir el tex-
 to del Itinerario, desde el Pueblo llama-
 do Barba en dicho Itinerario dexan-
 do los demas, que desde Cadix cuenta
 por no ser nuestro asunto:

Ex Iter à Gadibus Cordubam.

Barbam.	M.P.	XX.
Antiquariam.	M.P.	XXIIII.
Angellas.	M.P.	XXIII.
Ipagrum.	M.P.	XX.
Vliam.	M.P.	X.
Cordubam.	M.P.	XVIII.

Dice en Castellano.

De Barba à Antequera ai 24. millas ò
 veinte y quatro mil pasos -

De

De Antequera à Argella ai 23.

De aquí à Spagno 20.

De Spagno a Vlia 10.

Y De Vlia à Cordoba 18. Todas 71.

Millas q hacen 17. leguas y 3 quartos

ò por la poca diferencia 18 leguas cortas.

Porque cada quatro mil pasos hacen una

legua de las que comunm^{te}. Usamos

lo que supuesto digo:

El Camino que via recta ai de Antequera à cordoba es solo de 15. leguas que difiere del de el Itinerario en tres leguas cortas por lo q digimos.

Es de advertir, que los Caminos de Antonino no no iban via recta muchas veces, por que como eran los que hacian los Pretores visitando las Provincias, y los exercitos, buscaban muchas veces los mejores aloxamientos, y ados a los rios, y a fables de riuo a las Cavalgadas, y Caminos del

del Viaje. Alguno quiso que este Camino subiese asta el Lugarillo de las Cuebas, y desde alli lo lleva a Cordoba por Rute, Cabra, Aguidar, y Montilla resultando desta Ruta Sacar un numero crecido de Millas al del Itinerario.

Bien es verdad, que fado en una emendacion de un Curioso a Antonino; en cuyo supuesto, y de arreglarnos nosotros a los impresos exemplares diremos no fue por las Cuebas, por la diversidad de Millas; ni tampoco mas occidental, que el que ahora comercian a Andequera y Cordoba; Lo uno por las angosturas de Genil que desde Benameji a baxo corre acanala do entre altissimos Cerros; y por lo escabroso de la Sierra de Estepa, que casi a las Orillas de Genil se levanta, terreno no acomodado para Cavallerias; y que para salvar este ultimo obstaculo se necesitaba costearlo a el Occidente

Cédente la Sierra de Estepa, hacer un gran
 círculo en que se contarían mas de cien
 Millas; Y sin mucho rodeo no llegaria à
 Ipagro y Uña, a cuya dista, y de que no
 errò Antonino su camino por la Puente
 de D. Gonzalo, (que ahora giran) por que
 este como diximos es tres leguas mas cor-
 to que el del Itinerario. Buscaremos otro
 por donde que dando Angellas, y los otros
 dos pueblos en sus devidas distancias, se
 manifeste fue el del Itinerario.

Desde Antequera à Angellas pone
 Antonino veinte y tres Millas que hacen seis
 leguas menos quarto, ò seis leguas cortas
 viniendo de dicha Ciudad por Encinamala,
 respecto a que por Venameoj viene el río tan
 a canalado entre laderas q no se le halla va-
 do, y no sabiendo tuviessè por dicho sitio Puen-
 te

Vide
 fol. 199.

Se. Es regular porciessen aquel corto fer-
 rero hasta subir ael sitio donde oi esta
 Encarnaxala, y desde el Via Recta hasta
 el Villar de Dⁿ Lain ai desde ~~este~~ ~~este~~ ~~este~~
 veinte y tres millas o seis leguas cortas.

Del Villar, donde por la razon dicha, y
 antecedentes nomamos a Angellas, caminan-
 do por el Colmenar (pago asi llamado) con-
 tadero, Horcajo, y Santos se entra en el Ca-
 mino real de Cordoba, el que seguido has-
 ta el Alameda de los Cuebas, sale otro, que
 quia al pago de la Esperanza (todo es Via
 Recta). (Digo lo para que se vea no violenta
 el Camino por ajustarlo al del itinerario.) En
 este sitio de la Esperanza, segun el celebre
 Arriquirario Dⁿ Manuel de Lares Cavalle-
 ro del orden de Alcantara, y ministro de la
 suprema Inquisicion estuvo Spagno; y desde
 aqui

Spagno
 estuvo en
 la Esperan-
 za.

31

Aquí a los cortijos de Do. Hermanas se cuentan las dos millas que el Itinerario puso hasta Ylia, que en opinion de muchos no estuvo en Montemaior pueblo modernamente edificado, y trasladado de Do. Hermanas por Martin Alonso de Cordoba el año

Ylia era
 lo donde
 oi el corti-
 jo de Do. her-
 manas y
 no en Mon-
 temayor.

Desde Do. Hermanas hasta Cordoba es el numero de leguas correspondiente al camino que relaciona el Itinerario: Luego salvando los inconvenientes que expusimos; de diferir en distancia, a speros terrenos, e invadables los rios llegamos a Antequera a Cordoba dexando a Argellas en el Villar de D. Lain o pago del Argaxon por otro nombre.

Si contra lo dicho se opusiese la fundada pretencion de Montemaior al terreno
 Viese

Oñense, respondo que Varía casi nada nuestro Systema; porque casi ó igual Distançia está Monte Mayor de Cordoba que dos Hermanas.

El Afijunto Mapa puntualiza el Camino del Itinerario que avemos descrito; señaladas las Dimensiones del Antonino, y hace ver anímismo el camino que oi se lleva de Antequera à Cordoba por la Puente de D. Gonzalo donde fue Ventoso segun algunos, y como no torcia el Camino militar del Itinerario al occidente de dicha Villa por el obstaculo de las Sierras de Estepa y de Torilla.

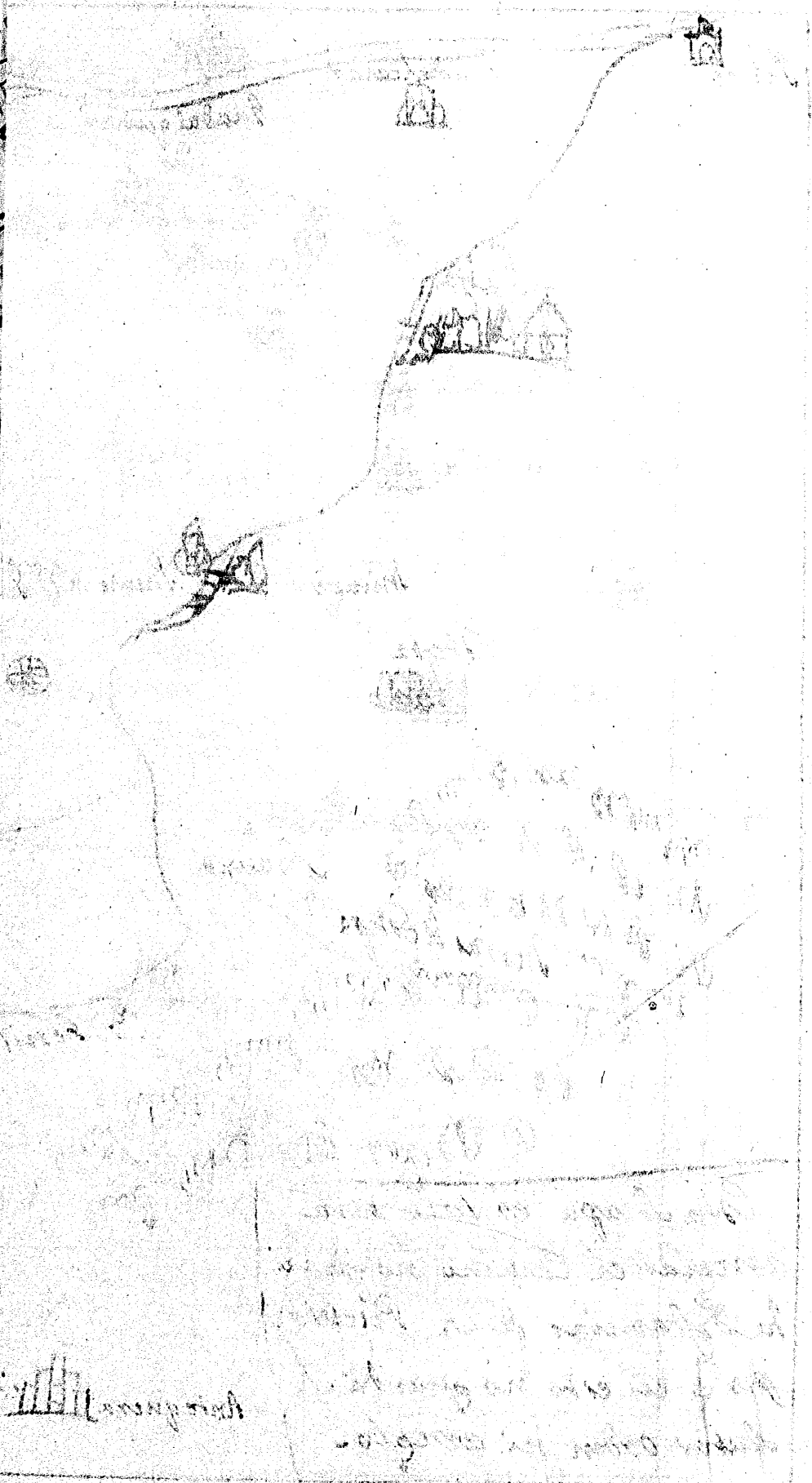
Conclusion



Nauxa
 Barras de Catepa
 ...

Esta Mapa es solo para
 arropar el Camino no para
 la distancias de los Pueblos
 por q en esto no guardo el
 suso orden ni arropo.

Oñenre
 da nu
 Distanc
 que do
 El
 el Cam
 Descrip
 nes a
 mo e
 Anteq
 de de
 Segun
 Camm
 Occiden
 culo
 Torilla



Torilla

Conclusión

Hasta aquí llega lo que mi corto manejo en la Historia alcanza de la Antiquidad Romana de Lucena, y su termino empleo de mayor literatura, y que culpa mi temeridad en arrojar-me à emprenderlo, sin el reparo de aver de quedar desairado por mis pocas fuerzas.

Sumite materiam aptam viribus.

Juven.
Satyr.

Sero serivame de disculpa el amor a la Patria tan devido. Pyrrum est ut viventi animo siciatis quod servari pro urbe, seque utilitate cognovistis.

Cassiodor.
lib. 9. epistol.

à estos discursos, el que de lo dicho en el asunto, se reduce aprobar estubo Lucena habitada en el tiempo, que los Romanos dominaron

el Andalucía; que su Poblacion se extendia en lo
 antiguo desde la Plaza Nueva hasta las Tenerias,
 Fuente Vieja, y Coso; segun que de las fabricas bo-
 cadas se evidencia; que su nombre fue I. ACIBIS.
 Y que fue de la clave de los Pueblos, que defendi-
 endo Valerosamte su antigua libertad, y no doblan-
 do su cerviz al yugo de los Romanos, fueron
 por estos oprimidos, y dados el titulo de Esti-
 pendarios; que si a primera vista, como que
 sirve de Borron; bien reflexado el nombre
 que realza el Valor de sus Vecinos, que
 antes quisieron quedar muertos o presos
 que Vergonzosamte por miedo
 Confederados, o vendidos.



Cap.^o Tercero.

55 33

Memorias que ay en Lucena de el
Tiempo de los Godos sus avitadores;
Intentase sacar del dominio de la
Villa de Cabra una Insigne,
S. J. Desauado de Lucena
ha corrido por de a-
quella Villa.

Aunque los rastros del establecim.^{to} de los Go-
dos en nuestra Ciudad no son entanto nume-
ro como los del tiempo de los Romanos, son
sin embargo sobrados para inferir fue Lu-
cena en el tiempo que la domino aquella na-
cion, pueblo de no vulgar estofa; como
Juntam.^{te} lo indica lo magestuoso de dho. vesti-
gios

Yno

No es una Magnífica tumba de alabastro en cujas lavores se lee una Inscripcion Sepulcral bastante lustrada: hallose clavada en la muralla que cae a la fuente Nueva ocupando el lugar que otro qualquier canto. No solo por entera esta memoria pues se el arrancarla del Cementerio donde estuvo colocada para ponerla en la muralla ~~mucho~~ tuvieron de dividir una esquina, con tal desgracia que fue en ella la decia parte de la Inscripcion dicha, y en la que estaba notada la era en que se erigio esta memoria.

Esta Memoria está en mis Casas de la Calle Salud, aviendome la donado, el que la arranco de la muralla, codicioso, como la vio escrita de semiperegrinos Caracteres, & hallar algun tesoro cubierto de ella: Dice la Inscripcion en ella contenida:

SAC VIANECCA IN L'EMINA VIX:::
REQVIVIT IN PACE III I N I:::.

parecera a algunos a primera vista que dice SALV

Por muerte
de Dⁿ Geroni-
mo Rodon
se trasbado
del patio
don de esta
ba a la cer-
ca de su casa.

ca de conuo
gras a larpo
y dos tercias
& anho-
pl. 200.

IANECCA IN LVFAINA VIXIT. El error por que lo que alli dice es: Sacusanecca Inlustris femina Vixit. El Inlustris que es barba- rismo se usò en tiempo de los Godos como en otras muchas inscripciones se nota.

Dice en sustancia, qua alli està ente- rrada una illustre Señora llamada Sacuya- necca q vivio años..... y que Descanò en paz à tres de los Dias de Diciembre era de.....

La forma de las letras nos declaran al- poco mas ò menos el tiempo que se grava- ron, como notara el erudito; las que en todo convienen con las que se usaban en tiempo del Rey Wamba q fue por los años..... de Christo.

MSA
KOE
111A

De esta illustre Señora Sacusanecca no tenemos otra noticia

Ya dixè q lo magnifico de esta Memo- ria

via, y la que despues pongo, nos mostra-
ban el esplendor de Lucena en tiempo
de los Godos, el que hasta ahora ha sido
ignorado de los Historiadores por que:

Tempus edax rerum, tuq' inuidiosa vetustas
Omnia Concumit.

Otra Memoria del tiempo de los Godos estaba
entre las ruynas de una gran fabrica, me-
dia legua de Lucena en el pago del Cam-
pillo de donde se la llevaron à Cabra. Si se
ve sirviendo de pedestal a la pila de agua
vendida en la Hermita de S. Juan Del Cerro
en dicha Villa; tiene la inscripcion siguiente.
Una por cada lado.

¹ XRX SCX DNI	² CONSECRÆ BASELCA HEC SCAE MARIAE ·II· KL· IUNIAS E·DC·LX VII·	³ DEDICAVI NANCÆBE DM S BALAVDA EP SCPS	⁴ FVNDAVI EAM ALISSI MS PEREV LXXLXME FILV EIS PAV LMMONACM.
-----------------------------------	--	---	---

En Castellano dice:

1. Este es el vn S^{to} Altar del Señor
2. Consagrada es esta Basílica de S^{ta} Maria a los treynta de Mayo era 688.
3. Dedicó esta Casa el señor Bacauda obis^{po}.
4. Fundola el muy alto por Eulalia y su hijo Paulo Monje.

Hasta si a corrido esta memoria por de Cabra, y yo digo tiene Lucena igual derecho a apropiarsella; por que estando el sitio donde se colocó a igual distancia casi de aquella villa, y de esta Ciudad, y no contando de ella, que en el tiempo en que se empezó caía el Campillo dentro del termino de Cabra como ahora; y siendo así, que pudo esto antiguo incluirse en el de Lucena: No ay rason para apropiarla a Cabra, mas a esta Ciudad. Cosa maior, porra el tiempo

po, que los terminos comunes de dos pobla-
 ciones; luego por que no pudo borrar los
 de Lucena con Cabra? Tienen los de Cabra
 presentado algun testimonio de Deslinde,
 o asignacion de termino del tiempo a los Godos?
 Claro està que no: luego por que ha deser-
 tuo sin disputa lo q pudo ser de Lucena.

Supuesto lo dicho, no quiero dexar de anu-
 merar entre los hijos illustres de Lucena a Pau-
 lo & Eulalia, cuyas relevantes prendas, mo-
 verian al obispo Bacauda de Cabra a autori-
 zar el acto de la ereccion de la citada Capilla.

Morales en la Historia de España trae es-
 ta piedra mal entendida leyendo Episcopus Ca-
 porenus donde solo dice Episcopus EPS. CPS.
 Creyo q las tres primeras letras Epis. copus.
 con hilde alto decian EPISCOPIVS; y en las restantes

Nota
 España Sagrada
 Tom. 12. fol. 29.

y til des Caprensis.

No hallo otra memoria del tiempo de los Godos en nuestra Lucena; muchas creo perecerian al tiempo de la Ruyna de España en la Invasión de los Arabes, que como Vanda de Langostas anublo el esplendor que en nuestra Provincia restaba de los anteriores políticos moradores, y dexaria a muchos pueblos sepultados en sus mismas Ruynas.

Cap.^o Quarto.

Invasión de los Arabes en el
Andalucia, y lastimosa Ruyna
de muchos Pueblos de ella.

Dice el P. Juan de Mariana, que pasada la infelici batalla de los Campos de Cerano, junto a Guadalete, en gran golpe de gente, y escapo de la refriega se recogio a Erisa la Ciudad a la raron bien fortalecida, y que no esta lejos del sitio del combate,
en

ciudad que se en Castillaron contra aquella
 tropa de Sacritegos, que qual voz se llama
 arrababa quanto se le ofrecia al paso.
 Defendieronse en dicha Ciudad por muchos
 dias, pero finalmte fue presa, y avolado su
 magestuoso ornato, en que tanto se exmeraron
 los Romanos y los Godos.

De Eziya paso el enemigo vencedor a Cor-
 doba, que tomo despues de un largo asedio,
 y dividiendo el exercito en dos partes; el uno ba-
 xo la conducta de Tarif, paso a sitiar a To-
 ledo Corte de los Godos, y el otro corrio la Cam-
 piña Cordubense, comandado de Mugeid, has-
 ta llegar a Illiberis, Ciudad cerca de Grana-
 da, dexando desoladas las Ciudades, y destrozada
 la Provincia.

En esta ocasion arruinaron a Vlía
 Spago, Astapa, Zimbro Spcia, Osca, Salda,
 y

Y otros muchos pueblos del territorio Meri-
 onal de Cordoba, cuyas ruinas se ven
 ó en sus respectivas situaciones: Que bien
 aquí lo de Virgilio à Troya!

An antique vixit multos dominata per annos

Los Hanos, fangas, y desdichas de esta lamen-
 table scena, son mas faciles de concebir, que de
 explicar; pues como los moradores de la Betica
 fueron los primeros en quienes se descargò el gol-
 pe la Canalla Sarracena, sin vieron el mayor
 dolor. Perdió la Andalucía en poco tiempo el
 magnífico esplendor, que la adornaba, y fugi-
 tivos, sino muertos los mas de sus habitantes
 dexaron la tierra expuesta á toda suerte de
 calamidad.

Lejos el Barbaro furor à profanar lo
 sacro de las Aras; cebando las llamas en los
 mas santos y ricos templos, no libertarian
 á

ã el que cerca de Lucena diximos edificio Bar-
canda à Maria SS.^{ma} a devocion de Paulo, y Eu-
lalia nuestros Ciudadanos. Y es de presumir lle-
garia su Barbara codicia hasta el termino fu-
nelto de los Sepuleros, removiendo sus fri-
as lozas, anciosos de hallar el ovo entre sus
lugubres oscuridades.

Nota
fol. 323

Escasísimas està à noticias la Hystoria de
Lucena, desde la invacion citada, hasta su con-
quista; lo que nos mueve, para no dexar
tan considerable vacío en este Compendio, à
formar algunas prudentes congeturas sobre el
tiempo de su reedificacion, y restablecim.^{to}

Pocos años despues, que los Arabes con-
quistaron nuestra España, dividieron su do-
minio en varios Regulos, que se abrogaron
este nombre no contentos con el de Governadores
de Ureyes. Al carreo esta mudanza,
entre ellos la guerra civil, porq no contentos,
con

Con sus partidas Jurisdicciones, insultaban
 recíprocam^{te} a sus Vecinos, anhelando el en-
 vache de sus límites; y unos por defen-
 derse, y otros por abanzar se fortificaron
 muchos Pueblos, que avian sido derrota-
 dos en las antecedentes rebueltas, y fun-
 daron otros. Donde la dcaion, y aspereza del
 terreno los obligaba.

Conoce, que Lucena fue de los Pueblos,
 que en esta daron reedificaron, y no de los que
 nueban^{te} establecieron; quando los Capítulos
 antecedente no lo avian provado; en que como
 buscaban la maior defensa acostumbraron
 fundar los Pueblos en sitios asperos e inase-
 sibles, para que la envidada situacion contri-
 buiera a maior fortaleza. Y en los que reedi-
 ficaron, si sus situaciones eran en llanos,
 se contentaban con cercarlos de fuertes muros,
 mo

mouidos á no trassarlos; ya de la ameni-
dad de ellos, saludable temperam^{to}, &c.

Suepo si Lucena huviera sido, como quis-
so Aldrete, fundacion de los Arabes; es de presu-
mit no la avian de cimentar en llano,
tan poco resguardado de los enemigos, por
las muchas alturas, que la dominan; Quan-
do tan armano tenian el alto Cerro del Ha-
cho, que tan apropósito es para fundar una
Ciudad, logrando ademas la ventaja de tener
Copiosos manantiales en su cumbre, que si
bajan encañados a las Plasas y Casas de Luce-
na.

Que sea cierto, vieron los moros de las
asperas colinas para sus fundaciones, no lo
están diciendo todos los pueblos, que ciert-
tamente sabemos fundaron ellos, como son Al-
cala la Real, Híznajar, Estepa la nueva, Aqui-
tar, Espera, y otros muchos, que seria largo de
con

Contar su numero; y las muchas Casas fuertes, y Castillos para guarecerse en los rebatos: como Castillo Anzua, Rute, Benamegi, Luque, y Cueros, que despues pasaron a ser Villas

Pequeño ambito dieron a los Muros de Lucena; ya sea por que hasta el se extendia lo q restaba habitable del tiempo de los Romanos; ya por que cuidadosos solo de lo mas principal del pueblo se dexaron indefensos los arrabales.

Consistia la fortificacion de Lucena en la cerca de Argamasa tapiada, que si vemos por muchas partes tan entera como si aier la huvieran hecho; Y en el ante muro de Antevia que la arandaba, del que han quedado muy pocos vestigios. Avia en la cerca diez y seis torres. En quatro de ellas avienta puerta a la Ciudad; Una llamada la de Cordoba se

Puertas de Lucena

vee

Uee oi maquinada en la Fuente Nueva; La
 De Granada, oi mas raspada en forma de
 Arco, se llama de S. George; Otra se uee
 en una de las Torres que caen dentro el con-
 uento de S.^a Clara, sobre la que esta la Tor-
 re de la Vela. De la que valia al medio
 Dia oriental junto al alcazar, no se pare-
 ce señal, despues que rompiéron la Torre,
 que la contenia, para la fabrica del Palacio,
 que en dicho sitio labraron los Marqueses
 De Comares.

Baxaba del Alcazar, ó Castillo, que se
 componia de quatro Torres, y una Cerca que
 lo dividia de la Ciudad) yna mina baj-
 ta la Torre, que oi vemos deshecha en las
 Jenerias, y que llamaron despues de la Con-
 quista Don Molina, no por q assi se llamae
 alguno de sus Alcajdes, si; por q en ella
 avia

72
40

avia un molino de pan cuíos rastros oy
vemos juntos a los de dicha Torre; y para
el fin de proporcionar el abasto de harina
en ocasión de rebato, creo giraron a ella la
mina desde la fortaleza.

De este modo, según lo que se comprehen-
dió, dominaron los Reyes de Córdoba a Lu-
cena por espacio de mas de trecientos
y cinco años. No tenemos noticia
de los Alcaldes o Governadores, que tuvo
Lucena en el tiempo de la Captividad, que
descubrimos, como ni de otras noticias, que
organizaran mejor este Compendio; pues en
nuestras Historias no se hace memoria de
Lucena hasta pocos años antes de su
conquista, y los Arabes guardan total si-
lencio.

Por los años 1219. veinte y uno antes
de la

Vide Nota
7. fol. 201.

Esto fue el
año 1228.
Veanse la
nota 7.
fol. 501

de la Conquista de Lucena, dice la Historia General de España, que las tropas comandadas por D. Tello Alfonso de Meneses Adelantado de la frontera, tuvieron, volviendo de talar el territorio de Estepa, una recia batalla a vista de Lucena, con el ejército de Abullale Rey de Sevilla, que venia de correr los Campos de Vbeda, y Baera. buvo en ella casi igual mortandad de ambas partes, pero sin perder los Christianos la presa que llevaban giraron el camino del Reyno de Jaen, a fortificar, y defender las fronteras.

me

Cap.

75 41
Cap.^o Quinto.

Restauracion de Lucena por el
Exercito del Rey D. Fernando
el Santo.

Muy de paso cuentan nuestros historiadores
la Conquista de Lucena, pues solo dicen, que
ganada Cordoba, muchos pueblos del Andalu-
cia se entregaron al Rey D. Fernando y otros
fueron conquistados por guerra de Armas;
de estos ultimos dicen fue Lucena en el año
que se contaba de nuestro Señor Jesu-Christo
1240. Ignorase el dia, pero yo quise
de la costumbre, & observaron los Cristia-
nos en las erecciones de las Iglesias ma-
yores de los pueblos & conquistaron; Dize
fue el 21 de Sept.^e fiesta del S.^o S. Mathes,
respecto à hallarse con su advocacion la
Igle-

Garrido
lib. 13. cap. 2

Señoría mayor Parroquial de esta Ciudad,
 indico de aver sido en el día de la celebra-
 ción de dicho Santo la Conquista. Rodri-
 go Mendes en su Poblacion de España da
 a entender fue el 23 de Abril fiesta del
 Señor S. Jorge; padece engaño pues el ce-
 lebrarse tan solemnemente a este Santo en
 Lucena tiene otro principio & despues veri-
 mos.

Nota

Rodrigo
 Mendes no
 se engaña
 como Jove-
 ra p. su
 dexa Galo
 Vltimo pon-
 dremos fol
 182. y 185.

Vide Nota 9.
 fol. 20 d.

Como Lucena era quando la Conquis-
 ta tan pequeña Villa, la dono el Rey
 al Obispo y Cavildo Ecclesiastico de Cordoba.
 Consta de la Carta Donatoria en forma de
 Privilegio rodado, su fecha en Burgos en
 24 de Julio Era 1279. que es Año 1244. Da-
 se por ella, ademas de la Villa, todo el termino,
 Aguas, peñas, montes, y mero y mixto Impe-
 rio.

El Primer Señor de Lucena por esta do-
 nacion fue D.ⁿ Lope de Fitero primero Obis-
 po

po de Cordoba. Succedió le Dⁿ Guierre Ruiz de Olea Conquistador, y Adelantado G;avia sido del Reyno de Jaen.

Entró a poseer à Lucena por muerte del sus dicho; Dⁿ Fernando de Mesa, tercer Obispo de Cordoba, en cuió tiempo, y en el año 1256. sobreviniendo contiendas sobre los terminos de Lucena, con las Villas de Vella, Castillo Anzur, Cabra, y Cambra, recurrio el obispo al Rey por cuió mandado se juntaron en Lucena, para practicar un deslinde, Dⁿ Ordoño Perez Alcaide de Santaella, Dⁿ Jaque Durado de Ubeda, Aben-Pocoz Alcaide Moro de Erija, Dⁿ Pedro de Lucena Alcaide de Aguilar, Villa y selmaba Poley antes de la Conquista, Dⁿ Pedro Jañes Mayordomo de los Señores de Aguilar, Aben Carin Alcaide de Sta. Ella Ali?

Alí el Gordo Alcaide de Rute. Por parte
 de la Orden de Calatrava Dⁿ Pedro Ruiz Co-
 mendador de Martos, y Dⁿ Pedro Lopez Comen-
 dador de Alcaudete; y por parte del Obispo
 Dⁿ Luys de Gonzales Theuerero, y Dⁿ Pedro Pera
 Canonigo, convenidos q^e fueron en los térmi-
 nos, que devia tener Lucena celebraron
 la escritura siguiente q^e sellada con sus
 Armas remittieron al Rey.

Aquí aien
 el original
 vn blanco &
 Dos ojas
 y media p.^a
 Dicha sr.^{na}
 q^e no se puso
 y p.^o c.^o no
 ba aquí.

Por muerte de Dⁿ Fernando de Mesa, ocupó
 la Sede Episcopal de Cordoba Dⁿ Pasqual,
 a quien sucedio Dⁿ Christoval, que murió
 el año 1294. Equivale Dⁿ Gil hasta el año
 1299. a quien sucedio Dⁿ Fernando Guzman
 de los Rios, en cuyo Pontificado y en el año
 1307. sobrevino nueva Disputa en razon
 de terminos con la Orden de Santiago
 por lo respectivo a Benameli; Por lo que
 el dia ocho de Nov.^e de dicho año se prac-
 tico nuevo Deslinde porvenido del Obispo
 Dⁿ Fernando de una parte como Oueño de
 Lucena, y de la otra Dⁿ Juan Perez Alcalde
 Mayor de Cordoba como poderista de Dⁿ
 Juan Dorez Maestre de la Cavalleria de
 Santiago. Concurrieron a el acto muchos
 Cavalleros de Cordoba et a saver; los Alcal-
 des

Nota
 Rades dia
 murió este
 Maestre año
 1306. lue-
 go era dif-
 p. la sena
 antes del año
 1307 si fue
 a tiempo de
 un año

Des mayores de ella, Alvaro Martinez, que
 tambien era su alferes mayor, y Pedro Gon-
 zales; Garci Perez de Alfaro, Fernando Mar-
 tines de Cabra, Lope Alvarez de Cordoba,
 Sancho Perez Jurado, Pedro Ortiz, y Ruy Pe-
 rez de Castro Jallestros del Rey. De Luce-
 na salieron Asencio Lopez Alcalde mayor,
 Gomes Garcia, Juan Gomes, Domingo Alci-
 tero, Miguel Perez Alfaqume, Alfonso
 Jañes, y Martin Fernandez; Unieron sufe-
 tos peritos de los pueblor comarcanos; alli
 christianos como moros, de aquellos fue
 Rodrigo Alvarez de Yarea, Alvaro Perez
 de Yarea. Lo Adalide, Miguel Perez
 y Gregorio Martinez, este tambien Alcal-
 de mayor de Aquilar, villa de donde los
 Decimas eran Vecinos.

Y de Santaella Unieron Sancho de la
 que su Alcalde mayor, Domingo Jerrano,
 y

y Juste Perez. Conviniere todos en los
 terminos, que devia por dicha l'nde
 tener Lucena, que fueron amplados a
 los señalados en el anterior deslinde; man-
 dando a Gomez Garcia Comendador de Be-
 nameji guardare dicha asignacion, y no in-
 quietara la posesion, que avia tenido Lu-
 cerna. De todo dio fee Garci Perez s. no
 del Rey, que autorizo el expresado act.

En el año 1325. por muerte del obis-
 po D. Fernando, sucedio en la mitra de Cor-
 doba D. Enrique Ruiz de Thera, en cuyo tiempo
 y llegado el año 1332. fueron los vecinos
 de Lucena muy molestados de los moros, y
 que aviendo revelado al Rey de Castilla D.
 Ferrnando de Aquitana, Señor de Aquitana, Cas-
 tilla Anzur y la Puente, y D. Fernando
 su hermano Duño de Montilla, recibie-
 ron

ron en dichas fortalezas compañías de Moros
 Granadinos, en cuya compañía robaban, y des-
 truían los territorios comarcarios, que obe-
 decían a la Real Corona; por lo que el Sr Rey
 D'Alonso Onceno repartió seis mil Ginetez en
 los pueblor, que formaban la frontera de
 de Xerez hasta Baena, con lo qual se
 refrenaron dichas hostilidades.

nota
 La historia
 deste Rey
 Cap. 131. dice
 Puso veint
 hombres de
 a cavallo.
 andares,
 Moron, olve-
 ra, Estepa,
 Baena, Luján,
 La Rambla,
 Santaella,
 y Castro, y en
 los lugares
 fronteros del
 obispado de
 Baen. pero
 no dice de da-
 ño, ni preu-
 moso.

Muy confusa noticia ha quedado en la
 Cena de los Cavalleros que en esta ocasion
 la precedieron; pues lo mas q yo he oido
 no pasa de nombrar los apellidos de algunos
 es a saber; Jádillos, Jalles, Aragonies,
 Caveras, Uidas, Negrates, y Merinos.

Sobre vino en el año 1333. notable
 peligro a nuestra Ciudad de ser despojo del Rey
 de Granada Mahomad el Verde, por que
 aviendo entrado a correr la tierra de Cordoba,
 Corrió

vide Pléda
 lib. 4. c. 33.

Cerció con un formidable exercito la Villa de
 Castro el Rio, la que le fue defendida valero-
 samte por Martin Alonso de Cordoba, y muchos
 Cavalleros de dicha Ciudad. Retiro el Rey su
 tropa, y desuso de ganar alguno a los
 pueblos de la frontera puso sitio a Cabra
 lugar que cae tan cerca de Lucena; y el sepre-
 sumir pasara a esta Ciudad tambien las hos-
 tildades, sino fuera por que dado aviso
 por el Concejo de Cordoba a los de Erija, Car-
 mona, y Estepa, no se huvieran puesto en
 camino con gran numero de gente al socor-
 ro de la comarca, por lo que vinieron se
 a Lucena todos juntos, y saliendo con los
 Vecinos de esta Ciudad la ora de Cabra, cau-
 saron en el exercito enemigo notable cui-
 dado, creiendo iba contra ellos un golpe de Con-
 trarios mas numeroso, que en si lo era. Avia
 ya

Vide Cro-
 nica del
 Rey de
 Alonso XI
 Cap. 114
 fol. 67.

ya a la sazón legados el Rey moro le en-
 treparan la Villa de Cabra su Alcaide y Co-
 mendador Aguayo; y no contentos con llevar-
 se captivos a todos los moradores de dicha
 Villa, hūo desmochar sus torres, y arrasar sus
 muros.

Luego que los nuestros dieron vista a los
 contrarios, traxeron con ellos recia escaramura,
 en la que lograron hacer notable matanza
 en los enemigos, que a los primeros impul-
 sos emprendieron la fuga, pero reparados
 algun tanto, y conocido el cierto numero de
 los nuestros, no reusaron el esperarlos en forma
 de batalla. Los Nuevos si bien propuestos
 el temer, y peligro al deseo de pelear, solicita-
 ban el segundo choque, que tuvieron de ceder
 al dictamen de sus Capitanes, que cuerdam^{te}.
 Determinaron la retirada de una accion, y le
 pedia salir sin ella p.^o en corto numero de com-
 batiendo,

Pero Dias
 de Aguayo

balientes. Volvieron en fin à Lucena, y di-
 viéndose los concejos, como cada uno la vuelta
 à su tierra, aunq' perarosos de la desgracia de
 los vecinos de Cabra que fueron tan in-
 felices que de personas, y fueron las
 las caudibas no volvió una sola à ver la an-
 mada Patria.

Por la muerte de Dⁿ Enrique Ruiz de Mesa
 año 1336. pasó al solio Episcopal de Cor-
 doba Dⁿ Juan Garcia de Saavedra, ultimo de
 los Obispos de Cordoba Señores de Lucena:
 por que atendido el mucho dispendio que
 costaba el mantenerla en arma, y el peli-
 gro de perderla en los continuados asaltos
 de los barbaros; determino por mutua con
 Dⁿ Leonor de Guzman madre del Rey Dⁿ Enrique
 8^o por muchas y quantiosas posesiones que di-
 cho Dⁿ Leonor tenia en Cordoba; el à saber p^r
 las tierras del Ariza fa, la Huerta de la Reyna,
 otra

Vide fol. 204.
 nota 9.

Poca cosas
 Ovia de
 Sevilla
 en este tiempo
 quando se permitio
 lo por cosa
 Sempocay
 como se
 aqui se
 menciona
 Despues se
 fue sumando
 tanto q.
 el año de
 1243 se
 con el Abad
 de Santa Te-
 nia 300
 Yeri 11.
 Vide fol. 215
 de este libro

Otra Buena en la Puerta de Andujar, el
 Alameda, que llaman del Obispo, y otras
 Casas. Aprobó el Rey el cambio por una
 su Carta plomada fha en el Real sobre
 Algecira à 12 de Agosto Era de 1380 que
 es año 1342.

Por años Despues de la dicha permuta
 Concedió el Rey D. Alonso a nuestra Ciudad
 entonces Villa Notable Privilegios, y mer-
 cedes, tales que muy pocas poblaciones los
 tendrán iguales. Los que se comprehenderan
 puntualm. en la Carta Plomada de dichos
 Privilegios, que Original guarda esta Ciu-
 dad y es del tenor siguiente.

EN EL NOMBRE DE DIOS PADRE
 Y HIJO y Espiritu Santo, que son
 tres personas, y un solo Dios
 Verdadero, que vive y Reyna por si-

Siempre Jamas; Y de la bien aventu-
 rada Virgen gloriosa S^{ta} Maria, y
 de todos los Santos de la Corte Ce-
 lestial &c. Por que es natural cosa,
 que el bien, que los hombres hacen
 vaia adelante y sero olvide como
 quien que caue è menque el carro
 de la Vida (de este Mundo, aque-
 llo es lo que finca en remem-
 branza, y este bien es guiador
 de la su alma ante Dios. E por
 no caer las cosas en olvido las
 mandaron los Reyes poner escri-
 to en sus Privilegios, por que
 los otros, que viniesen despues
 de

de ellos, e fuviesen el su lugar,
 fuesen temidos de guardar aque-
 llo, y de lo llevar adelante: Por
 ende queremos, que sepan por este
 nuestro Privilegio todos los que
 agora son, e seran de aqui ade-
 lante como NOS D. ALFONSO por
 la Gracia de Dios Rey de Castilla,
 de Leon, de Toledo &c. en uno con
 la Reyna D^a Maria mi mujer, e
 nuestro hijo el Infante D. Pedro
 primo heredero. Por voluntad q^e
 avemos de enoblecex la Villa
 de **LVCEÑA**, que es de D^a Leo-
 nov

89 48

nor; por que la dicha Villa se pue-
da mejor poblar, è por que los
Vecinos de ella sean mas abo-
nados, è mas ricos; Entendiendo
que nos sirven en la dicha Villa,
Camoriles, è Otorgamos les estas fran-
quezas, è libertades que en este
nuestro Privilegio se contienen
PRIMERAMENTE los otorgamos
que ayan el fuero, que la Ciu-
dad de Cordoba; por el qual man-
damos, que libren los Alcaldes que
ahora son è seran de aqui ade-
lante en la dicha Villa de L.V.
CENA para siempre Jamas, todos
los

los Pleytos, que ante ellos vinieren.
 OTRO SI, lei otorgamos è tenemos
 por bien, que todos los que aho-
 ra son Vecinos de dicha Villa
 è los que seran de aqui adelante,
 se, que no pechen, ni paguen nin-
 gun pecho por los alcas, que aho-
 ra son è vinieren de aqui ade-
 lante en la dicha Villa è su término.

OTRO SI que no pechen Marti-
 meza, nin infurcion nin montan-
 do, ni otro pecho ninguno afo-
 rado nin desaforado, ni por alcos,
 que así cada uno dellos ansí
 buvieron de aqui adelante en
 la

119
Las otras Ciudades, Villas, e Lugares de nuestro Señorío, años Reales, Abadengos, Solariegos, y Beneficias, y de las Ordenes, que nos, ni otro por nos, ni las otras Cuias fueren dichas Villas, e Lugares, años Monasterios de las Ordenes, como otras Omes qualquier no demanden ninguno de los dichos pechos, e que las dichas Ciudades, que los de Lucena an e ouieren de aqui adelante fueren de la dicha Villa de LUCENA, e su termino, o en qual

qualesquier Villas, e Lugares de
 nuestro Senorio, que las puedan
 vender o Empeñar, o arrendar,
 o Enagenar cada uno en aquellos
 Lugares do los han, e ovieren de
 aqui adelante guardando nues-
 tro ordenamiento; que el Realengo,
 non pase al Abadengo, ni el Abaden-
 go al realengo, ni la Behetría, al
 Solariego, e otro que no pase, al rea-
 lengo ni al Abadengo.

E OTRO SI, por les facer mas
 bien e mas merced franquearmos,
 que los Vecinos de LYCENA, que

agora son, e seran de aqui adelante,
 Fe, que non paguen portadgo, nin
 Almsjarifadgo, nin Ronda, nin
 Castilleria, nin pasage, nin pea-
 ge, nin Barage, ni otro Dere-
 cho, ni Tributo algunos de los
 que agora son puestos, o seran
 de aqui adelante en el nuestro
 Señorio, por las cosas que llevaran
 e truxieren a la dicha Villa, e
 Compraren, e vendieren en qual
 quier manera, quier aiamos nos
 de aver los dichos ~~de~~ Por-
 tadgos

fadgos, y Almojarifadgos, y tributos
 y Derechos sobredichos; quier los
 aya de aver otros del nuestro se-
 ñorio, así Monasterio de las
 Ordenes, como otros. Omes, qua-
 lquier. Y sobre esto manda-
 mos, y defendemos firmemente
 por este nuestro Privilegio; que
 ninguno, ni algunos sean dia-
 bos de les ir, nin para contra
 estas mercedes, ni contra algu-
 na de ellas en ningún tiempo,
 por ninguna manera; e si no qual
 quier

29 / 51

quien, ó qualquier, que contra
ello les fuere para se lo quebran-
tar, ó menquar, pecharnos han
en pena mil maravedis de fue-
ra moneda, y demas los cuer-
pos, y alos q' hubieressen for-
nariamos por ello, y defendamos
firmemente, que alguno, ni alou-
nos no sean osados de ir, ni pa-
sar contra el dicho Privilegio
para quebrantarlo, ni menqu-
arlo en ninguna manera, é a qual-
quier, é qualquier, que lo ficieren
a-

abran la nuestra tra, è pecharnos
 en la pena sobre dicha, è ala tra
 Villa de LVCENA, è a quien su
 vos tuviere todo el daño que
 recibiere cobrado. È por que es
 lo sea firme, è estable para si
 empre Jamas mandamos le ende
 dar este Nuestro Privilegio ~~en~~
~~que~~ todado, è sellado con nu-
 estro sello de plomo. Fecho el
 Privilegio en Sepovia Once dias
 de Octubre Era de mil treientos,
 è ochenta è do, años. Fernan
 Martinez de Ayreda, Feriente lu-
 gar

par de los Privilegios rodados por
 Fernan Nuñez Camarero Mayor del
 Infante su hijo Dⁿ Pedro lo man-
 do hacer por mandado del Rey
 En el año quatro, que el Rey Dⁿ
 Alonso Vençó a el poderoso Alboa-
 cen Rey de Marruecos è de Fezide,
 y de Sojumenza, y de Tremecen; y
 al Rey de Granada en la Batalla
 de Tarifa, que fue Lunes treinta
 días de Octubre Era de 1378.
 años. En el año, que el sobredito
 Rey ganó a Algerira de los Moros
 en treinta è ço días, que el D^{no}
 Rey

Rey Dⁿ Alfonso Rey no: Fernan Mar
tines, Joan Gonzales, Ruy Diaz
Garcia Perez.

Este Privilegio han confirmado los se-
ñores Reyes Dⁿ Juan 1.^o Dⁿ Enrique III. Dⁿ Ju-
an II. Dⁿ Juan III. Los Señores Reyes Catho-
licos, Dⁿ Fern.^d y D^a Isabel, La Reyna D^a Juana,
y los Señores Reyes Dⁿ Phelipe II. y III. y ultima-
mente el S.^r Rey Dⁿ Phelipe V. el Animoso.

Estado LUCENA en poder de D^a Leonor
de Guzman hasta el año 1350, en que por
muerte del Rey Dⁿ Alonso entro à Reynar el
Infante Dⁿ Pedro, de uno llamado el Cruel
y de otros el Jurdiciero. Este Monarcha
con muerte de la dicha D^a Leonor incorpore
à LUCENA, al Patrimonio Real, honra q
dura poco à esta Ciudad, por q sobre vinien-
do las disputas del Infante Dⁿ Enrique con el
Rey Dⁿ Pedro su hermano de padre; aviendo en
Mon

+
No ha avido
al Rey en
Castilla, qui-
ta guerra
deir Enriq.^d

Entre Lu-
cena en la
Corona R.^c

25 53

Montiel logrado por traición de Du Belman
el dar la muerte a Dicho Rey D' Pedro, em-
peñon a derramar mercedes entre los grandes
ò ricos hombres, y a los valerosos Capitanes
para lo que y para galardonar, los servicios
de uno erajendò de la real corona a nuestra
ciudad año 1371. Dolor que vive aun en los
corarones de sus Vecinos, que han atibela-
do varias Veces, a la restitución de esta
ciudad a la real Diadema de Castilla.

Enapena el
Rey D' Enrique
a Lucena

Vide Nota
10 feb. 206.

Entra de parentesis mientras llegamos a los
sucesos del año 1420, el lastimarnos de las
cortas noticias q se conservan en LUCENA
de los sujetos mas distinguidos, que hasta el
punto de nuestra cronologia la habitaron
desde la Conquista. Las cortas noticias
se nos manifiestan en los nombres de las
Alcañias, Deheras, y Fuentes del termino de

De LYCENA: Quando devian averte conien-
vado con indelebles padrones, para que pun-
tualisaramos mas nuestro entablado Compem-
dio.

Domingo Rubio fue Cavallero muy hacen-
dado y principal en LYCENA, y Dexo su nom-
bre no solo a las Navas q llamaron de Do-
mingo Rubio; sino tambien a la Dehe-
za de Castilrubio; ya por aver sido he-
redam^{te} suo, o mas bien, y creo es lo
cierto, por aver sido Alcaide o Castellano
de la fortalera, que en dicho sitio hubo.
Me he persuadido que este Domingo Ru-
bio es el mismo que en la Segunda Sta
de Deslinda, se llama Domingo Aceitero,
sobrenombre, que pudo adaptarse por
sus muchas posesiones, de olivos y mol-
nos de Aceite.

Martin Gonzales Dexo su nombre
al arroyo donde fue la prision del Rey
Chi-

✓ 54

Chico & Granada; No sabemos la Era
en que floreció este Cavallero; vien el de
advertir fue por los años de 1400.

Mas antiguo fue N. Pastrana o
Pastrano pues en Historia de Monterrey,
que mando escribir el Rey D. Alonso
el onzeno se halla hecha memoria en
la Descripcion de los montes del termino
de Lucena, & la Mata de Pastrano,
que oí mas breve llaman la Mata.

D. Lain, cuyo apellido ignoramos,
dexo su nombre al pago de Vinas, y
Olivares que oí llaman Langarón, y
antes segun escrituras antiguas se llamo
Villar de D. Lain.

Uno de los Cavalleros del apellido
& Gonzalo Gil, quien sus hazanas en
la

Las refriegas con los Moros de la Frontera acarrearón el sobrenombre de Guerrero, con lo qual despues se apellidaron sus Descendientes, dexò su memoria, en el sitio que llaman: El Carril del Guerrero.

A este modo pudiera hacer memoria de otros de nuestros Antiguos Ciudadanos; pero avierta la puerta al Olvido, para los que lo ignoraban, podran facilmente conocerlos.

Vide Nota
13. fol
297.

Sepamos ya con el hilo de Nuestra Historia à tocar en el año 1420 à Christo Nuestro Redentor y Quercus, en el qual ô en los inmediatos como el Rey de Granada à Nuestra Ciudad; vieron sus Vecinos, en notable conflicto, del que salieron sien-
do

Do socorrido, de Dⁿ Garci Fernandez Manrique
Capitan de la frontera de Cordoba, que con
su grueso exercito obligo a los barbaros
a levantar el sitio, que tenian puesto,
y a volver a su territorio. Esta no-
ticia la devemos a la real cedula del

S^r Rey Dⁿ Juan en su merced a
Dⁿ Gabriel Manrique de Conde de Oromo
que leemos entre sus Clausulas estas:

Por los muchos, e buenos, e leales,
e altos, e señalados servicios, que
los del linage onde venidero fize-
ron a los Reyes onde yo vengo, e el
Conde D. Garci Fernandez Manri-
que vuestro padre, fizo a el Rey
Dⁿ Enrique mi padre e mi señor,
que Dios de Santo Panyo, e amí,
especialm^{te} por el servicio que me
fizo

+
fue el Sec^{do}
este nro^o

+
su hijo

Alonso Co-
per de Aro.
lib. 1. cap.
19. fol. 321
Pruebas
de la casa
de Lara
tomo 2.
fol. 136
Referen-
cia de
de Conde
de Oromo

fizó quando se entró, e tornó la
 mi Villa de Antequera, e seien-
 do la dicha Villa de los Moros Enemí-
 pos de la S.^a Fee Catholica. Como
 si en la batalla que el Rey Don
 Fernando de Aragon mió, que
 Dios perdona, è mi tutor è regi-
 dor, que fue de este mi Reyno,
 ovo con los Moros, esso mismo
 quando fue cercada LUCENA,
 dexiéndola cercada el poder del
 Rey de Granada. La fha deste título
 es del año 1425. à 30 dias de Agosto. Las demas
 circunstancias de este cerco de Lucena se han hui-
 do ami sollicitud.

Desde el año señalado de 1420 hasta
 los próximos al de 1483. no hallo cosa per-
 de

financiera a los vecinos de Livena
en el asunto, que seguimos, además de
la rotada; pero en este año de 1483, o
en los dos anteriores dice un antiguo Ms.

que guardaba Dⁿ Andres Zevallos Vecino de
esta Ciudad, que aviendo cercado los Mo-

ros de Granada Comandados de Albatan

Alcayde de Loxa a Nuestra LIVENA,

fue defendida valerosam^t. en su muralla
por sus Vecinos, especialm^t. por Bat^{es}.

Tho lome Sanchez Nieto, que aviendo
visto apostillaban los enemigos el mu-
ro, con una lanza puesto en la brecha
Octuvo entrar en la Ciudad.

Quasi en el mismo año, Deseoro Dⁿ
Diego de Cordoba Alcalde de los Dome-
les de hacer una cavalgada en tierra
de

Uide Nota

12 f 218

alli se trata

de esta accion

signora el

tuvo sus

circunstanci-

as.

de Moros, salio acompañado de algunos Vecinos de L. VCENA, y pasando de noche el Río Genit, Dio antes de amanecer sobre unas Casinas, en que los Moros de L. osa encerraban muchos ganados, las que forzadas con presa de muchas Veces, y Cautivos se volvió a Nuestra Ciudad.

Conosio hecharan menos algunos la Señal de los Alcaides de L. VCENA desde su Conquista hasta el año en que vamos. Es de advertir no he podido lograr la noticia de dichos Alcaides, pues se de Asencio Lopez, que presenció el Destruydo con Benamey, que tocamos en el año 1307. hasta Diego de Escano Cavallero de Córdoba, y descendiente de sus Conquistadores no

no he logrado noticia de los otros; pero ^{los} 57
de los que fueron desde el año de 1478.
hasta el año 1492 he adquirido noti-
cia de casi todos como la daremos despues.

Cap.^o Sexto.



Quentase la Batalla de Mar-
sín Gonzales, y prisión del Rey
Boadeli llamado el Chico.

El mayor triunfo, que los vecinos
de LUCEÑA alcanzaron de los Moros
fue quando en el año de 1483, en el sitio
que llaman de Martin Gonzales Lepua
y media de la Ciudad hicieron prisi-
oneros al Rey Boadeli de Granada, y
destruyeron su formidable exercito.

Celebran nuestros Historiadores
esta

Vide fol.
212. nota
11.

Esta Victoria, especialm^{te} el P.^e Juan de Mariana; pero la cuenta con mas extension
 D^o Pedro Fernandez de Cordoba Abid de
 Rute, en el M.S. de la Casa de Cordoba.

Otro M.S. que poco ha citamos de D^o Andres
 Sevillas copiando a los de los Licenciados
 Burgos y Espinosa Vecinos de esta Ciud.
 y coetaneos de la Batalla, adelanta al-
 gunas cosas a los anteriores citados manu-
 scriptos. De todos me valdre para organi-
 zar su narrativa.

Descoo el Rey de Granada Mahomad
 Boadeli llamado tambien Chico, de hacer
 una gran tala y cavalgada en tierra de Chuf-
 ianos, previno un numeroso exercito,
 con el que caminando a toda prisa, llegò
 al territorio de Estepa, y robando los gana-
 dos, y gente q^e encontraba, pasó a las co-
 mar-

109

marcas de la Ciudad de Eza, y Villa
de Santaella, las que desvastadas con igual
furor, determino volverme á su Ciudad,
tomando por sorpresa, si pudiere, la for-
talera y Villa de LVCENA. No fue tan
secreta, y breve esta Jornada; que antes
de llegar á LVCENA, no supiesen mis
Vecinos el riesgo, y lo amenazaba; p.
to que reparando los muros con toda bre-
vedad por las partes que el tiempo los
avia desolitado; y dado aviso por D. Die-
go Fernandez de Cordoba Alcaide de los
Donceles al Conde de Cabra, que estaba en
Baena, á D. Juan Venegas Sr. de Luque,
y á muchos otros amigos, y parientes de la
Ciudad de Cordoba; y puesta la Ciudad
en arma, esperaron con notable valor
al

al enemigo.

Llego en breve el dia 21 de Abril, y como alas ocho de la mañana, se dexo ver el esquadron contrario, baxando por el camino de Antequera. Intentaron los barbaros la ³³rendicion del pueblo con un nuevo asalto a sus murallas, pero rebatido su orgullo por los vecinos, y especialmente por fernando de Argos Alcaide de LINCENA, Juan de Cuenca, Anton Guerrero, Pedro Merino, Juan Precio, Salvador Salido, Bartholome Sanchez, y Martin Hurtado, con otros de los mas principales Cavalleros; Desistieron del intento, meditando en vigoroso acuerdo; para lo qual fixando las estancias, y Pavellon Real en el sitio del Prado de los Cavalleros, tendieron el exercito de la Calzada hasta

111. 59

hasta el pilar de las Almenas, en lo
que y en prevenir las Maquinas al punto
entre Convente, pasaron el resto del cita-
do Dia, y la mayor parte del Veinteydos,
destacando en este una gran manga de pen-
de ala tata de los Olivares, Viñas y Am-
estas Cercanas a LVCENA.

Como el campo de los contrarios hepa-
ba tan cerca de los muros, con sondas y
Vallistas hicieron en el los muros con-
siderable Daño.

En la tarde del día 22. solicito ha-
blar al Alcalde de LVCENA uno de los
principales Caudillos del enemigo exer-
cito / era muy conocido suyo a causa de aver
estado desterrado de Granada el dicho moro,
y comunicado con familiar trato al dicho Alcalde)
para lo qual asomandose a una Ventana
que

que oí se ve en la Fuente Nueva sirvi-
endo de mirador a las Monjas Descalzas
Cencho las permutaciones de que vendien-
do la fortaleza, y entregando las personas
que en ella avia, se le daría libertad a la
suya.

Aunque la propuesta sirvió el animo
del Valeroso Alcaide, le pareció convenia
esperarlo para evitar algun estago,
mientras llegaba el esperado Socorro. So-
sepore el animo del Rey con la esperan-
za de que se entregarían a LIVCENA,
por lo q en lo restante del dia sus otho-
no hizo movim.º hostil hacia la fortala-
za.

Como alas siete de la mañana del
dia 23. se reconoció movimiento de mar-
cha en el Campo enemigo. Motivo lo el
aviso

119

aviso, que dieron sus Espias de los con- siderables socorros que de Cordoba, An- dequera, Cabra, y Luque venian a LVCENA: Serian ya las Diez quando acabando de recoger los Moros sus hi- endas; y bagajes empezaron a marchar por el camino de Loxa, casi entendi- no de huir. Conocido por los nuestros el intento que llevaban de conservar la quantiosa presa, que avian he- cho, recusando el venir a batalla por no exponerle a perdella, determinaron el seguirlos, y embaterlos picandoles la retaguardia mientras llegassen los amigos, cuyos instrumentos belicos ya herian en sus oidos con repetidos fu- ques.

Sabieron con Don Diego Fernandez de
 Cor-

Cordoba los mas de los vecinos de LYCENA
 Quedando Fernando De Argote con al-
 gunos pocos en guarda de la fortalera.
 Incorporose a poco rato el conde de Cabra
 con los nuestros, y dando unos y otros
 sobre los Moros, que el dificultoso paso
 del arroyo de Martin Gonzales les avia
 detenido, mas con las caidas de una de las
 acemilas de la Real reposteria; que con
 las crecidas aguas que llevaba. Apenas
 se vieron los enemigos acometer, quando
 ocupados del temor, buieron toda de-
 zatadamte sin cuidar de articular defen-
 sa. Con lo q. animados mas los nuestros,
 y especialmte segun los sum. ss. notados
 con la aparicion del Apostol S. Iago
 sobre un Cavallo Blanco. Cargeron
 a tal modo sobre los contrarios, que

a penas (dice lo assi el P. Mariana) sera
 creido el que tan corto numero de los nu
 otros Destroisase el numerosissima exercito
 de los contrarios, que era tres veces maior,
 q el de los Nuestrros.

El Rey Chico, que deide su Cavallo co
 mo Valeroso Capitan, precediendo la tropa,
 Quisaba animar los suyos, vista la cobar
 dia de los suyos lei dixo: Que miedo es
este? De quien huia? A donde vais? Por
Ventura no advertir, que otros que os aco
meten, han sido varias veces rendidos
por nuestro Inclito Valor? No reparais
la Cortedad de su numero? Podreis su
frirle, pues, la afrenta de averle hecho
las Espaldas Syno minucia m. de? Que
se ha hecho nuestra Valentia? Donde es
la nuestra honra? Que cura la fama?

Repor-

reportaos, ó yo mismo ayudaré a Vuestro
Yuyna. Algun d'anno se repararon co-
 mo avergonzados, y queriendo contener el
 ímpetu de los nuestros; Pero sobrevinién-
 do D'Juan Senegas Señor de Luque con
 treinta Cavalleros y Ocientos Peones
 por un lado, y D'Alonso de Apurta con
 gente de Antequera por el otro, caido en
 ellos tal Desidia, que aun alientos a la
 fuga se faltaban: esforzaronse á emprenderla,
 sacrificando los Deltidos, y las car-
 nes a las Espinas y Malezas del arroyo,
 al intentar pasar al otro lado.

Visto por el Rey Chico el Desvarato
 de repente, baxando de su Cavallo, soló
 sitaba esconderse en la Espaura del monte.
 Logrólo, pero con tal Desgracia; que siendo
 acometido p.^o uno de los nuestros aunque
 soló

Solicitó defenderse con un puñal, quedo hecho cautivo de Martin Hurtado. Con Variedad se lee la prisión del Rey: El Abad de Rute, dice, que los primeros y descubridores fueron los Cavalleros de Cordoba, Pedro Gutierrez de Torreblanca, y Diego Garcia Clavijo; y que apretandole con las lanzas se le rindio. Otros dicen q̄ a Martin Hurtado acompañaron Anton Guerrero, y Juan de Cuenca Cavalleros de LYCENA, y finalmente otros quieren que un Juan Ruiz Conejo Vecino de Baena fue el actor de la prisión del Rey. Dificultosa está la Decisión, quando nacio la disputa de el mismo hecho, como en los Comentarios del Sr. de Alarcón puede notarse, en el citado Abad de Rute, y Manuscritos de esta Ciudad. Sin embargo de lo qual se publica

No dice esto el Abad como se vera fol. 320 si no lo prouo dio Mrn G. nexo y no de Baena

lib. 5 cap. 7 fol. 587

publica voz, y fama en nuestra LVCENA
 esta a favor de Martin Hurtado, y las depo-
 siciones de muchos testigos en la infor-
 macion ad perpetuam, y se hizo a so-
 licitud de un Nieto suyo.

Despues al Rey Chino preso, pero no
 conocido de los que le miraban, pues solo
 creian fuese algun distinguido Magnate
 de los Granadinos, hasta que sobre vinien-
 do Fernando De Antequera lo conoció,
 y avisó al Alcaide de los Conceles, quien
 celebrando la noticia, hizo conducir al
 Rey en una acemita al Castillo de LV-
 CENA acompañado de Juan de Uscane-
 gra, y de quatro soldados de su Comi-
 sion, mientras el Conde la tropa acababa
 de destruir las reliquias de el enem-
 go exercito.

Ste.

Llegado el Rey Chico à LINCENA lo pu-
sieron en una de las Torres del Alcazar con
de or^a muestran la Cadena con que lo ligaron.

El Depeso q^e a los nuestros quedo de el
enemigo exercito fue crecidissimo assi de
Armas, Joyas, Vestidos, Cavallos, Caubos,
y ganados.

No fue sola la persona del Rey entre las
distinguidas del campo contrario la que que-
do prisionera; pues los mas de los Capitan-
nes q^e no fueron muertos, quedaron igual-
mente aprisionados.

El famoso Alhatar Alcaide de Loxa,
y suegro del Rey murio amarus, segun
unos de D^{no} Alonso Fernandez de Cordoba Senor
de Aquilar; y segun otros de Martin Sanchez
Hurtado Vecino de LINCENA. De qualquier
ex muerte pagò & Una Ves las Inquietudes,
y

y Daños Causados a los Vecinos de LYCENA,
pues solia decir; que LYCENA era su casa
de Placer, por las muchas cavalgadas que se
caba de su territorio.

De los Nuevos murieron muy pocos.
El antiguo M.S. de Dⁿ Andres Cevallos cuenta
solo a Juan Puccio Jurado de LYCENA, que
despues de aver muerto mas de diez contrarios
cayo muerto mas de cansado y de herido.

De los MMSS. citados consta se halla-
ron en esta batalla muchos Cavalleros assi de
LYCENA, como de los pueblor comarcanos,
es a saber; Los dichos Pedro Guierrez de Tor-
reblanca, y Diego Garcia de Clavijo, Juan de
Mayorgas Jente y quatro de Cordoba, Luis
Fernandes de Palenzuela Jurado de San
Lorenzo, Rodrigo y Gonzalo de Palenzuela,
Fernando de Argote Señor de Cabrinana,
Don

Don Luis de Godoy, Pedro Fernandez de la Membrilla Alcaide de Baena, Pedro Gonzales de Hoces Alcaide Cabra, (Diego de Cabrera Alcaide de D.ª Menúa, Pedro Fernandez de Cuelo, Diego Jimenez de Manos Altas, D.º Alonso de Aguilar Capitan de la gente de guerra de Antequera, El Señor de Zueros, D.º Juan Tenegas Señor de Luque, con Gonzalo de Porras su Alcaide, Juan Robdan y otros es à saver: Puertos, Salvorides, Arenalos, Romeros, Zafras, Armoris, Cabrerias, y Adramies.

De Cabra se hallaron muchos bisot-Dalgo; Heredias, Alcantaras, Haranas, Cruces, Borrallos, Texeiros, y Atierras con otros muchos.

De Baena quenta a los Hermonillas, Pinedas, Comarcadas, Lames, y Colodveros.

De LENCENA salieron muchos Cava Veros

Herros Puedas, Picos, Nietos, Cuencas, Vallejos, Valles, Padillos, Broscos, Carrillos, Salidos, Vidas, Burgos, Merinos, Guerreros, Arzonas, Galvez, y otros muchos, cuyos descendientes pueblan oñ problem.ª a esta Ciudad.

Reconoce esta Ciudad a Dios N.º S.º el Triunfo que logro en esta batalla yendo provisionalm.ª ambos Cavillos a darle las gracias a la Hermita del S.º S. George, que está en la Puerta que antiguam.ª se llamo de Granada, en cuyo sitio, dicen, se aparecio el Santo el dia de la batalla de Martin Gonzales al tiempo q salian los nuestros a seguir los enemigos. Sea por esto ò por aver logrado el dicho Triunfo en el dia que la plecia celebra la festa de este Santo Martyr, se coloco desde el año de la Prision del Rey Chico una Imagen al S.º S. George sobre

Origen
de la Cap.ª
de S. Jorge

Sobre dicha Puerta, la que permaneció hasta que agrandado el Arco, que es llamado de S. ~~George~~ George, para que los Cocheros transitasen por aquella calle, edificó la Ciudad la Capilla, que es la que vemos en el dicho sitio a la qual se dirige la procesión, que dando vuelta al Alcarav vuelve a la Iglesia Mayor, donde se celebra con gran solemnidad y concurso de fieles de ambos sexos el Santo Sacrificio de la Misa.

Lo que produjo la prision del Rey Chivo, y rota de su exercito a favor de nuestra España, no fue menor, que la conquista del Reyno de Granada; pues aunque no cumplió dicho los pactos con que los señores Reyes Catholicos le dieron libertad: como quedo su poder tan quebranta

do, a penas pudo despues formar defensa quando los Señores Reyes cercaron la Ciudad Cavaera de su Granadino Reyno.

Cap.^o Septimo.

Continuacion de los Alcaldes de LUCENA, hasta que dexo de ser frontera del Reyno de Granada.

Ya vimos aunque brevemente noticia de Arencio Lopez Alcalde que fue de LUCENA por los años de 1307. No tengo averiguado, si este Cavallero fue natural de Lucena, ni quienes sean sus Descendientes; Vén es de saver si en esta Ciudad muchas ramas con apellido de Lopez, pero todas por pobreza poco conocidas.

Diego

~~125~~ 66

L.
Diego de Escano Alcaide de LVCENA
por el año 1470. fue natural de Cordoba,
y Cavallero muy principal. Hallase me-
moria de su de sus accendientes en la
Conquista de Cordoba, donde fue hereda-
do con quantosos repartimientos. En
LVCENA se conservan algunas líneas

con el apellido de Escano; no encuentro
dificultad en q sean sus descendientes

Juan Rodríguez Rico, fue Alcaide de
LVCENA año 1477. tiene conocidos
descendientes.

De Fernando De Argote Cavallero
también de Cordoba, y de la casa de los se-
ñores de Cabriñana, no se halla que
dado Varonia en LVCENA; bien que por
bembra tiene este apellido las familias
de

de Coronel y Porras. fue Fernando de Argote Alcaide de LINCENA por los años de 1482. y se halló como avemos dicho en la prisión del Rey Chico.

A Fernando de Argote, se siguió Pedro de Cardenas Cavallero de Cordoba de la Casa del conde de Villa Nueva. Caó en Cordoba donde fundó un quantoso Mayorazgo; No se quien ha sucedido en el, fue Alcaide de LINCENA por el año 1488.

Diego Clavijo Natural de Cordoba y muy principal Cavallero fue Alcaide de LINCENA año 1489. oí posee su casa D.ⁿ Alvaro Clavijo Vecino de Alcalá la Real.

Pedro de Tovar, y Roxas Natural de Antequera fue Alcaide de LINCENA
año

125 67

Año 1490. Casó con hija de Jaime de
la Rosa, la que llevó en dote muchas
Povenciones en el termino de Cabra junto
al Cerro Tardos, que en memoria de
este Alcalde le llamaron despues el Pozo
Tovar. Desciende de este Cavallero en
Andequera, entre otras familias, la de
los Marqueses de la Peña, y la de los
Chacones Señores del Valle, y por esta
línea en LYCENA la del que esto escri-
ve.

Jaime de la Rosa ultimo de los
Alcaides de LYCENA mientras fue spon-
sora, fue natural del Principado de
Cataluña, Señor de Rosas, y gran ca-
marleno de Aragon, como consta de
su testam. otorgado en LYCENA año
1492 ante Alvar Díaz de Jaen y Juan
Sanchez

Amchei Enrriano publicos de LYCENA.
 Descienden de este Cavallero muchas fami-
 lias especialmte de Sabras, es a saber To-
 dos los Rosas Jaquinas, y por D^a Antonia
 de la Rosa y Hadami Dⁿ Manuel de Laf-
 mes del orden de Alcantara, y Alferer Ma-
 yor, de la Ciudad de Alcala la Real. Des-
 cienden aui mismo Los Atienras. En
 LYCENA ay tambien Oete apellit.
 de Rosas, que yo tengo por Descendi-
 entes de este Cavallero; puer el aver

Venido a pobreza no les ofra,

ni mento para que ellos

hagamos memoria

en este Comenta-

rio.

Cap^o.

129 61
Cap.^o Octavo.

Dase noticia de las erecciones
de Parroquias, Conventos, Her-
mitas y Hospitales de
LUCENA.

El Templo principal de LUCENA es
ta dedicado al S.^{or} S. Mathias Apostol
y Evangelista, por averne ganado Lucena
en un día. No es la fabrica, que tan
suntuosa ahora se registra, la que se
construyó inmediatamente a la conquista,
pues esta por estar muy gastada del
tiempo, y ser pequeña se desbiro en
el año 1498. En el mismo sitio tomán-
do para extenderlo las Casas contiguas
se

Se edificó la que oi vemos, y á expen-
 sas de Dⁿ Luis De Cordoba Segundo Mar-
 qués de Comares. Lo sumptuoso y Mag-
 nífico deste Templo excede á mi pondera-
 cion. Componece de tres Naves muy des-
 colladas, y anchurosas; su techumbre es de
 Cedro exepio la Capilla Mayor, y Colatera-
 les q^{ue} son de Covedas de piedra, con bellas labo-
 res. El Retablo del altar maior, es delo mas
 Exquisito que se halla en nuestra España, a-
 dormado todo de tarjetones de Imagineria,
 y de estam. Dorado y estofado. Los demas
 Altares estan consiguientemente adornados,
 con especiales pinturas, y retablos. Las
 Puertas de esta Basílica son tres; la que mi-
 ra al Septempcion dedicada a Maria SS.
 La del Occidente, q^{ue} hace frente al altar ma-
 yor

yo, al S.^o San Mattheo, y la del medio-
 Dia al S.^o S. Miguel; la estructura de
 estas Puertas es del orden Dorico, en-
 talladas, muy sutiles labores en las Co-
 lumnas, nichos, pedestales, y architraves.
 La Torre de las Campanas, aunque no de
 las mas altas, proporcionada al alto de
 la Iglesia con un primoroso Chapiel de
 azulejos, levantandose en cada esquina,
 y en el medio una Vista Piramide, que re-
 mata en un globo de Bronce Dorado, cepto
 la del medio, que tiene tres. Jenerame en
 esta Iglesia apreciable Reliquias; una es
 un considerable pedacito de Signum Cru-
 cis, otra un hueso de Sta Rosalia y la
 otra una Camilla de S.

Ocho son los curatos de esta Iglesia, cu-
 la annual renta para de Quixientos du-
 cados

rados, y la Vicaria, junta con el grado de Rector de mil y quinientos. Ay p.^a el servicio deste templo competente numero de Acolitos, y Quatro Sacristanes. Las Capellanias q^{as} fundadas en esta Iglesia pasan de trecientas, lo qual motiva un Clero numeroso y lucido. Los Ornamentos de este templo, como Calices, Cruces, Lamparas, y Candeleros son de Plata, y los demas de las mas extraordinarias de las de Oro, y ricos bordados de Imagineria.

Dize, que la construccion deste Templo fue a expensas del Duque D^{no} Luis de Cordoba: es a saber que aviendo se deshecho el antiguo por D^{na} D^{na} Diego de Cordoba, el que prendio al Rey Chico en el año 1498. Ouro la fabrica del nuevo hasta el año 1540 en q^e se perfuero a expensas del citado D^{no} Luis su hijo.

Segunda Iglesia Del S.^o Santiago.

Garci Mendes de Zotomayor Comenda-
dor de la Orden del S.^o Santiago, Costeo
a dicho Santo por el año 1502 el tem-
plo que en LUCENA ai de su advo-
cacion. Fundo asi mismo dos Capella-
nias para la asistencia de dicha Ba-
silia, como mas largam.^{te} puede ver-
se en su testam.^{to} otorgado en Cordoba
a dias del mes de año 1512 ante
Escrivano publico de Sta

Ciudad. Dexo el Patronato a su prima la
Marquesa de Comares, a cuya sollicitud,
se incorporaron dichas Capellanias a la fa-
brica de la Iglesia Del S.^o S. Matheo, con-
per.

permiso de la Santidad de
 Desde entonces quedó siendo ayuda de famo-
 quia Ochoa y Gledicia del S.^r Santiago.

S. 3.

Convento del Seraphico Padre S. Francisco de Asis.

Aviendo solicitado los Padres Fr.^{cos} Observan-
 tes fundar Convento en L. V. C. E. N. A., y con-
 seguidolo despues de alguna dilacion. Pas-
 par de Oparte o precio ou Caudal de espec-
 tivam^{te} se consumio en la fundacion,
 que entablaron Ochoa y Padres; Para la qual
 tomaron posesion de la Bodega Hermita
 de Madre de Dios en el año 1550. El con-
 vento que entonces labraron fue pequeno, y el
 que cari a quedado mas que una Capilla
 junto a la portena. Despues poco a poco
 se a ido acrecentando hasta la magnitud
 exor.

Exornarse, en que si lo vemos. La Sple-
 cia esta Curiosa. de adornada de mu-
 chos Retablos, Imagenes, y Pinturas. los
 Ornamentos muy Decentes. Guardase en
 la Sacristia de esta Splecia muchas Reli-
 quias, y entre ellas una considerable de
 S. Juan de Cetina, y otra de S. Pedro de Que-
 nas y una Corolla de S.

El Patronato
 de esta Splecia es del nobilissimo Ayunta-
 miento de LVCENA. Tiene este Convento,
 entre otras Obras, conq. lo ha adornado
 el P. mo Fr. Antonio de Castilla, Expro-
 vincial desta Provincia de Granada una
 muy Copiosa libreria. su Comunidad es
 de Anq. Religiosos.

S. 4.

Convento de S. Juan de Dios antes
 Hospital de S. Juan Baptista.

La tercera Casa de Hospitalidad que
 tuvo el esclarecido Patriarca S. D. Juan de Dios
 fue

fue la que debaxo del titulo de Hospital de S. S. Juan Baptista fundó en LYCENA, el hermano Frutos de S. Pedro su Compañero, à expensas en la maior parte, del noble Cavallero Christoval Lopez de Fornato Gil, Decino de LYCENA, en el año 1565. Y el R. mo P. Fr. Alonso de Jesus y Hostepa General actual de la Religión de dicho Patriarcha hace renovar todo el Convento, a fundamentis, con notable magnífica estructura. Su Comunidad pasa de veinte Religiosos.

S. 5.

Convento de S. Pedro Martyr del Orden Dominicano.

A solicitud del tercer Marqués de Comares D. Diego Fernandez de Cordoba, vinieron los Padres Dominicanos fundadores del Convento que si tiene su origen en esta Ciudad.

Toma

Tomaron posesion de la Hermita de Sta. Catalina Martyr en el dia del mes de ^{conclusion} año 1570. Costo la fabrica de dicho año 1579.

cho convento el dicho Marques, dotando lo con gruesas posesiones. Oy es de los mejores conventos de Andalucia. El retablo de la Capilla Mayor es de gorfido y marmoles muy finos. Venen en dicha Capilla el dia tres de febrero una muy buena reliquia de S. S. Blas Doctor, con mucho concurso de personas de toda distincion. Al frente convento una surtida Bibliotheca. Su comunidad es de quarenta Religiosos

S. 6.
Convento de los Padres Carmelitas Descalzos.

En el año 1604. Dia 19 de Marzo empezaron los Padres Carmelitas Descalzos a labrar el convento, que tienen en LA VECENA, Pan-

Dandose tanta prisa à su formacion, que en semejante dia en el año 1603. Dixerón en su especie la primera missa. Avian es-
tos Padres tenido Hospicio algunos años en las Casas contiguas a la Capilla del Sr^o

Xpo del Trunfo, donde no hicieron el Convento por el embarazo q hallaron, encontraron

Jose tan inmediata la gran fabrica de los Albaries de los Marqueses de Comares.

Este Convento de muy bella disposicion.

Tiene una dilatada Huerta, y una muy suada libreria. Por un terreno muy divertido y sano, y se lleva los afectos de mucha parte del Vicariado su comunidad es de quarenta religiosos

Este Convento

se fundo en 28 de Mayo de 1600

Doña Enriqz de Mendoza con-

desa de Prada

Madre del Du-

que de Cardona
con titulo de
S. Joseph.

S. 7.

120

73

Convento de los Padres Mi-
nimos de S.^o S. Francisco
& Paula,

Asotando à LVCENA una crudelissi-
ma peste en el año 1688 voto el Cavil-
do secular de ella labrar Templo al glo-
rioso Patriarca S.^o S. San.^o de Paula
logrado el alivio prontam.^{te} No se tarda
la intercesion del glorioso Santo en acarrear
este bien a los Vecinos, pues à corto tiempo
se restituiso enteram.^{te} la sanidad del pueblo.

Con lo que obligados sus Capitulares dieron
principio a la fabrica de una Hermita
en el sitio, que oi tiene dicho Convento,
la que perrexero asistida de un Capellan
hasta el año 1696 en que Fr. Juan de Car-
denas lector subitado de la Orden de los Pa-
dres Minimos tomo posesion de ella para
Hoy.

Hospicio de su religion en cuiu forma
 tubo hasta el año 1712, que tubo
 titulo de Convento en lo que continuava
 aumentando e cada dia mas su renta
 y edificios. Han labrado los Padres
 una Cantuosa Iglesia en que puso la pri-
 mera piedra el R. P. Fr. Juan Rodri-
 guez en el dia 23 de Junio del año de
 1730. Venenase en este Convento una
 considerable reliquia de Sta. Bibiana. su
 comunidad es de treinta Religiosos.

S. 8.

Convento de los Padres Fran.
 Alcantaristas.

Los Padres Fran. Descalzos hicieron fun-
 dacion de Convento en esta Ciudad, aun
 & baxo el titulo de Hospicio en el año
 1713. tomando posesion de la Hermita
 que

44

que con advocacion de N. S. del Valle avia
edificado a los principios del siglo pro-
ximo Fernando Alonso del Valle,
sugero muy distinguido de LYCENA
por voto que hizo a la soberana Rey-
na de los Angeles en un notabilissi-
mo pliego que en dicho sitio fue,
del qual fue repentinam^{te} libre.

Intentaron estos Padres a pocos a-
ños de venidos a dicha Hermita el
traher a LYCENA, para lo qual
fabricaron el que oi llamamos Hof-
picio en la Calle de Ancha, pero cesar-
on en el intento por la oposicion, q^e
les hizo cierta Comunidad; Despues ven-
cido este tropiezo, por falta de medios no
se pasan a dicho Hospicio. La Comunidad de
este Convento sera de hasta veinte religiosos.

S. 9.

Conventos de Monjas.

S.^a S.^{ta} Ana, Dominicanas.

Este Convento
concluyóse
el año 1579

D. Fernando del Pino Vicario de la Iglesia de L. YCENA. Cortó la fábrica del Convento de Religiosas Dominicanas de esta Ciudad, adjunto a la Hermita de mi S.^a S.^{ta} Ana. Finieron las Madres fundadoras del Convento de N. S. de la Concepcion de la Villa de Porcuna, y tomaron posesion de el dicho nuevo Convento en el día Catorce de Septiembre del año de 1585. La Comunidad de este Convento es numerosa, y ha avido ocasion de aver en el Cien Religiosas profetas de Velo negro, tiene crecidas rentas, es de muy bella fábrica, y su Coro es de los mas hermosos de este territorio.

S. 10

S. 10.

103

45

Convento de Sta Clara.

Deseosa D.^a Catharina de Villareal de fundar un Convento baxo de la Regla de S.^r E. Augustin para encerrarse en el con sus hijas, puso los medios a su logro; pero siendo Voluntad de Dios fuera con la Regla de Sta Clara, no tuvo efecto el deseo de la Dicha Catharina, rodeandose las cosas de forma, que en el dia 24 de Mayo del año 1608. entraron las fundadoras a tomar posesion del Convento el que à tenido tal aceptacion en las Voluntades de los Vecinos de LYCENA, q en muchos años era solo en el que las Concellias nobles solicitaban entrar. No es su renta la mas quantiosa, pero

pero muy suficiente para man-
tener el numero de Quarenta Religiosa,
de Solo negro. Quien mas latamente
quiere ver la fundacion de este Con-
vento sea a el Choromista Torres Fran-
ciscano.

§. 11.

Convento de las Madres Carmelitas Descalzas.

su Advoca-
cion S. S. Joseph
Cibola Conci-
do año 1601.

Aviendo fundado Convento las Madres
Carmelitas Descalzas en la Villa de
Cabra, en las casas que oi son de los
Armenias, adunadas a la Hermita
de S. S. Juan en el Cerro, fueron tan
mal estimadas de los Vecinos de esa
Villa, que negandole las limosnas ne-
garon algunas a morir de hambre: por lo
qual

75
76

qual en el año 1612. formadas en comu-
nidad, y con los Breviarios de baxo del tra-
zo, se vinieron à LYCENA una obs-
cura noche, lo que sabido del Marques
de Comares, residente entonces en LYCE-
NA, ocupò unas Casas principales en la
Villa, donde se recogieran de pronto mñ-
eras se hacia convento formal; que
siendole labrado en dicho sitio, aunque
reducido, lo han aumentado considera-
blemente. Veneranse en su Iglesia muchas
reliquias, y entre ellas la Cueva de S.^{ta} Ele-
fania una de las once mil Virgenes.

S. 12.

Convento de Monjas Recoletas de la
Regla del S.^{to} Augustino.

El Sr. D. Martin Fernandez de Bruselas
Costero la fabrica del Convento de Monjas
Augustinas recoletas en esta Ciudad, dotan-
do

Doto de grueso Patrimonio en el año 1639.
Despues Dⁿ Miguel Granados Presbytero,
Secino de LYCENA ácrecento el dote de
este Convento mas de ochenta mil Du-
cados en bellas posesiones, con lo qual
ha fundado dicho Convento mas de ciento
y treinta mil Ducados de Caudal. Han
labrado las Madres una sumtuosa sople-
cia, en q se examera el primor, y la ri-
quesa. El Titular deste Convento es
S. Martin Obispo, y su Comunidad de ha-
ja demsey cinco religiosas.

S. 13.

Colegio de las Huérfanas.

D. Martin de Guzman Dexo por su testa-
mento todo su Caudal, para q se funda-
se en LYCENA un Beaterio, donde
se criasen las niñas huérfanas e la li-
neas que llamo al pose de su plaza.
Y de.

Y despues D^{no} Pedro Ruiz y su muger auer-
 centaron dicha fundacion con sus caudales.
 Descuidaron los Albaceas la ereccion de este
 Colegio; pero sauidos por el Em.^{no} S.^r Car-
 denal Salazar, Obispo à la sazón de Cor-
 doba, no se sepò hasta ver erigida dicha
 casa, en la que ademas de las Huérfanas,
 ó Doncellas que tienen llamam^{to}. en las fun-
 daciones, se admiten à otras Doncellas, por
 unos costos alimentos; pero con la diferen-
 cia, que las que tienen plaza en la fundac.
 quedan dotadas p.^a toma estado, luego q^han
 vivido en dho Colegio nueve años. La forma-
 cion deste Beaterio fue p.^a los años 1690.

S. 14.

Hospital de N. S. de los Desamparados.

En la casa contigua al Oratorio de la Ci-
 queta de Christo se ha fundado en 17-
 CENA un Hospital para mugeres, don-
 de

Donde las asisten siete Beatas con todo
cuidado, y sollicitud. Oy se entabla
el agregar à este Hospitalito una sala
de seis Camas para Incurables; avien-
do llevado los fondos del Posito ò Mon-
te de Piedad al cumulo, que en su execuci-
on se creyo suficiente à mantener
dichas seis Camas de Incurables.

S. 15.

Noticia de las Hermitas de LYCENA.

Como el Vecindario de LYCENA se ha en-
tendido tanto, alexandose del Centro de
la Ciudad, donde estan los mas de los
Conventos, han sido sugeridos devotos fa-
bricando Hermitas donde celebrar los di-
vino oficio.

Son las mas de estas Capillas, gantio-
ned

nes de las familias de sus fundadores, lo que motiva, el que ademas de las respectivas fabrica de cada una, se esmeren sus Patronos en adonarlas.

La que yo hallo mas antiguamente fundada es la de N. S. de la O. segun la tradicion de averla fundado N. de Villareal Vecino de LYCENA, por los años 1530. Este Cavallero tuvo honrosos empleos en la armada y Comandó contra los Africanos el Conde Pedro Navarro, y se halló en la Derrota del famoso Corsario Barbarroja, y le costó por su mano la Cabeza.

Segue la del S. S. Marcos edificada en el año 1588 por Fernando de Galves principal supero entre los Vecinos de LYCENA. Algunos creen que esta Hermita fue en su fundacion ayuda de Parroquia; estan empadronados

1.
N. S. de
la O.

Garcia Fines
fue el q conto la
Cavaca à Barba-
roja año 1518.
Era Alferes de
la Comp. de Diego
de Andrade
Hisp.ª de Carlos
5. reb. 2. 5. 3.
n. s. p. Pucuse.
2.
S. Marcos.

nados, por que en algun tiempo se administra-
ron en ella los Santos Sacram^{tos} por los Parrocos,
que o por estar haciendo obra en la Iglesia ma-
yor, o en ocasion de Epidemias, por lo ditata-
do que esta a quel barrio de la Iglesia del Sr.
S. Mathes.

1.
2.
3.
S. George.

La Capilla dedicada al glorioso Martyr
S. S. George, se labró à expensas del nobilísi-
mo Cavildo de LENCENA en reconocim^{to} a los
favores que al S.^{to} Deven, lo que expresó tam-
bien declarandolo Patrono de LENCENA. Des-
de la Batalla del arroyo de Martin Gonzales,
Y aunq^e es Verdad, que la dicha Capilla q^e oi ve-
mos, es obra moderna, respecto a la antigüe-
dad de la citada Batalla; es de advertir, que
antes que labrara el Illustrissimo Cavildo
habia en el sitio, q^e llamamos Arco de S. Geor-
ge una Capillita y en ella una Imagen de
este glorioso Martyr puesto p.^r los Vecinos
de LENCENA mediatam^{te} a la Batalla
de

de Martin Gonzalez; ya sea por averla ganado en el dia de dicho Santo; o por averse este aparecido en el sitio de dicha Hermita, y Arco de S. George, quando salian los Cristianos a seguir al Rey Chiu.

Las demas Hermitas de LYCENA SON

La de la S ^{ma} Trinidad - - - - -	4.
La de N. S. de la Caveru - - - - -	5
La de N. S. de Monserrate - - - - -	6
La de la Sta Jera-Cruz - - - - -	7
La de Jesus y Maria - - - - -	8
La del S ^{to} Christo del Valle - - - - -	9
La de N. S. del Aurora - - - - -	10
La de San Christoval - - - - -	11
La de Sta Lucia - - - - -	12
La del S ^{to} Christo del Calvario - - - - -	13
La de Sta Marta - - - - -	14.
La del Milagroso S ^{to} S. V. Roque edifi- ficada	15 S. Roque

ficada el año de 1683. por voto que la ciudad hizo en el año de la peste, experimentando el alivio por la intersección de este Santo y del Señor S. Fran. de Paula como diximos; Y desde entonces ha la Ciudad todos los años a celebrar la fiesta del S. Roque adicha Hermita en acción de gracias.

16.
S. Miguel

Antes de pasar de aquí daremos noticia de la Capilla ò Hermita dedicada al S. Miguel que a tres leguas de LYCENA cae, en el sitio, que antiguam^{te} se llamó los Atro-
nodares, y es los montes de S. Miguel. Es tradición entre los Vecinos de LYCENA, y de aquella comarca, que una Cueva que esta contigua a la Hermita se apareció el glorioso Santo Arcangel a un Pastor; ò le manifestó una bota pequeña suya que allí estaba escondida, en memoria de lo qual

ed.

Edificaron despues dicha Capilla. Y honro
el año pero de la Campana que añ en
dicho Santuario puesta sobre la dicha
Cueva se infiere notable Antiquedad.

Aunq no fixa por carecer de la memoria
del año en que se labró, que seria pro-
ximo al de la aparicion, o invencion. So-

bre la puerta de la Iglesia ay un letrero q
dice lo del Psalmo 62: In terra deserta, et
in via, et iniquosa: sic in Sancto apparui tibi.

Esto mas
alude a
aparicion
q a invenc.

He pensado si respecto a distar este sitio po-
comas de media legua del lugar de la Ala-
meda que antiguamte fue el Astigi Vetus
de Plinio, y del despoblado del lugar lla-
mado Barba en el Itinerario de Antonino,
y en el Conuto Illiberitano, poco mas, a ca-
so escondieron los Christianos esta Imagen
del Archangel glorioso, en la entrada de los
Arabs

Arabe como con otras muchas Imagenes,
anti de Christo como de sus Santos hizie-
ron apartandolas del ultrage, que pudie-
ran con ellas practicar los barbaros.

17.

N. S.ª a Ara-
celi.

Se dexado para cerrar este Capitu-
lo la narrativa del Santuario de N. S.ª de
Araceli con intento de dilatarla a lo p-
mas, que lo practicado en los demas Tem-
plos de LUCEÑA.

No se tiene noticia en esta Ciudad del
año en que se erigió este Santuario, y se
habla sobre ello con Variedad, pues atendido,
a los libros de la fundacion de la Cofradía
de N.ª S.ª apenas para su antigüedad de
Cien años. En el Archivo de la Ciudad,
siendo asi que devia constar no se en-
querra raron de la fundacion; como ni
tampoco la conserva la tradicion, pues
solo

solo es en el asunto; que aviendo uno de los progenitores de los Marqueses de Comares ido a Roma por Embaxador, determino traer a su vuelta para enriquecer a LYCENA, una Imagen copia de la q con el titulo de Araceli se venera en Roma, Desde que la noche del nacimiento de nuestro Redemptor, se aparecio aquella admirable nube, y en su centro la Reyna de los Angeles, con el Infante Jesus, en sus brazos ael Emperador Augusto, a cuya sollicitud la copio un excelente artifice, y or se conserva el retrato con el titulo de ARACELI en dicha Corte.

No dan otra noticia del tiempo en que retraxo dicha Imagen, ni del magnate a cuya Devocion fue. Pero nosotros qui-

guados desta, aunque con poca noticia, di-
remos fue D.^o Martin Fernandez de Cordoba
segundo Señor de Chillon, y Alcaide de los
Conceles, el qual fue Embaxador del Rey D.^o
Juan el Segundo, al concilio de Constancia
celebrado año 1416. segun Mariana. Hue-
bome a ello, por que en la serie de los des-
cendientes primogenitos, y herederos de sus es-
tados hasta el año de 1540, en que hare ver
estava ya edificada dicha Capilla de N. S.^a
de ARACELI, no ai otro q. fuere con em-
pleo a Italia; por que su tío Diego Fer-
nandez de Cordoba no tuvo empleo fuera
de España; como ni su nielo Martin Fer-
nandez de Cordoba, que caso con la he-
redera de Aguiar; ni su tío nielo D. Die-
go Fernandez de Cordoba el de la prision
del Rey Chico, que solo salio de España
para conquistar los Puertos de Africa del
Reyno de Tremecen, y a Governar a Oran
en

153
87

en lo que, y en allanar à Navarra,
gairò sus dilatados dias. D^{no} Luis Fernan-
nandes de Cordoba sucesor del anteceden-
te señor, fue solo à ser Governador de
Oran, de donde buuelto fue Alcaide de los
Donceles del Rey. Hijo de este fue D^{no} Die-
go Fernandes de Cordoba, llamado el Afri-
cano por que nacio en Oran, de donde
vino à España; fue Alcaide de los Donce-
les, y murio en Tremecen, siendo su Go-
vernador y de Maralquivén. Con la serie
propuesta avemos pasado del año que es
de 1540, en que consta por un instrum.^{to}

que alegare, estaba ya edificado Orcho San-
tuario: Luego si estos no fueron a Italia
excepto Martin Fernandes el Embaxador.
El sería quien nos proporciono tan extra-
ble terror como es Orcha Santa Imagen. El

El instrumento citado, que puntualmente está
en dicho manuscrito en el año 1540.
En la Historia N. S. de Antiquedades de el Lic.
Juan Fernandez Franco, natural de Monto-
ro, a quien cita horrosand. el Cronista
Ambrosio de Morales en los discursos de
las Antiquedades de España. Este dice (quan-
do el original) tratando del Pueblo Ci-
vildo las razones siguientes: Cerca de
S. Maria de Aracli, en un sitio llamado
Campo de Ara, nombre que se le dio sin
Duda por aver visto los de la tierra cantidad
de Ara i Altares entre las ruinas del tem-
plo de los Romanos. Este citado MS. lo dedi-
ca el dicho su Autor a D. Pedro Fernandez
de Cordoba Marques de Priego, y Señor de
Montilla en el año q lo acabo de 1545. en q
florece D. Enrique Fernandez de Cordoba
heredero de los Marqueses de Comares, como hijo
de

Por muerte
del Autor
vino a parar
estas ant.
originales
y escrito
Franco a
D. Fran. de
Aranda Me-
dio Abulcar
de Lucena y
natural de
Sevilla hijo
de Trana a
quien se le
tiene p.
su mucha
erudic.
Cargada p.
la Ciudad de
Lucena, su historia, este Cavallero se sirvió en su
Papeles faviame esta obra Original y el MS. de la obra de que saque
esta copia

83

de Dⁿ Luis Fernandez de Cordoba, y Nieto
del citado Dⁿ Diego Fernandez de Cordoba
el Africano, que aun vivia, los quales
no tuvieron tan poco empleo en Italia.

Si el testamento de Jaime de la Rosa
tuviera mas lata una Oera Clausula
saldríamos de la Duda de si fue, ò no ala
Capilla de N. S. de ARACELI, a quien Oexo
una manda. Sus palabras son:

Item ala Capilla de S.^{ra} Maria de esta V.^a
Mandó..... marabedí. Eni Duda nace
de si en el nombre Silla, comprehende todo
lo que esta en su termino como parte de ella.

Y citamos el testam.^{to} del Alcaide Rona
y el Escrivano ante quien paso en el año
1495.*

Haviendo Historiado en el mejor modo
que se podido la Venida de esta sobera-
na Imperen à LYCENA. Voi a contar las
Oeras Circunstancias, que conserva la ma-
nición

* fol. 127. dice
año 1492
aviendo em-
mendado el
S. en. 2.

22
Dicen sobre la ereccion del Santuario
de ARACELI en el sitio que vemos.

Aviendo desembarcado el Cajon donde
venia la imagen, trató el que venia en su
Custodia de hacerlo conducir à LVCENA,
para colocar la santayrosa imagen en la
Iglesia mayor de ella; pero antes de llegar
à sus muros, sobreviniendo una horrible
tempesta de truenos y relampagos, asom-
brado el palafren que cargaba dicho Cajon,
corrió impetuoso hasta la asperissima Cu-
ma de la Sierra de Aras, donde quedó im-
móvil á los repetidos esfuerzos de los que lo
conducían; probaron quitandole la carga, le-
vantarlo, para lo q aviendo puesto la sobe-
ra imagen (asi como estaba en el Cajon)
en el suelo, (al tiempo de querer removerla
del ocupado terreno, concieron la superior
fuerza q à dicho sitio avia en caminado
al conductor de ella, por q, o prodigio! no pudo
la

1884

la fuerza de todos juntos levantarla, ni la
de otros muchos, que al fin se vinieron, lo
que notado, y contado en LUCENA cono-
cieron todos quedaba Maria Santissima
colocaran su Imagen en dicha Sierra de Aras
labrando en su Cúma una Capilla, lo que exe-
cutado colocaron en ella la copia de la Reyna
de los Cielos.

El Templo que entonces edificaron fue
pequeño, y fuerte como pedía la continua
zosobra de las entradas de los Moros Granadi-
nos. No así el q̄ ahora vemos, por que
aguzando el arte sus primores, y apodando
el nobilísimo Cavildo sus erarios, ocupa espa-
ciosísimo terreno. Su estructura se com-
pone de tres naves sustentadas sobre gruesas
columnas de hermoso marmol; sus bóvedas,
& Arcos: El crucero y Capilla maior se eleva
a superior altura, formando en el medio, una
ber

hermosa media naranja, ó Cascaron adornado de talla muy rumbosa, en partes dorada, y en partes colorida de varios matices. La Soltaria es de quadriláteras losas de jaspe blanco y rojo. Arden delante de la Sagrada Imagen doce lámparas; y se dexa ver este prodigio en un trono de Angeles, aquí en las margaritas mas preciosas sirven de adorno, al paso que muchos y hermosos ramos de fina plata, corlas arañas y candeleros del mismo metal, hermosean el retablo.

Las paredes del Templo estan vestidas de Grillos, Cadenas, Truletas y pinturas, que publican los milagros, que la soberana Reyna de los Angeles ha hecho por medio de esta su Imagen. Formando dichas memorias una tapiçeria, que dexa alforto a quien la mira.

Las costuras alhajas, que ciñen la soberana

103
85

vana efigie, vestidos, arillos, brazaletes, joyas, y andas; como tambien los ornamentos del altar, y varios sagrados, son entanto numero, y de tan exquisita calidad, que apenas, fuera de los Santuarios de Atocha, Toledo, y Monasterate se qualara alguno de los otros, que se veneran en España.

De intento no hablo de la hermosura y magestad que se admira en la soberana imagen de ARACE Lit: specie tua et pulchritudine tua. Como ni de la devocion, afecto, ternura, y alegría, que causa: sicut letantium omnium habitatio est in te.

Tampoco contare prolixamente alguna parte de la devocion, y a esta sagrada imagen de Maria S.^{ma} tienen; no solo los vecinos de LUCENA; sino de todo el Mundo, viniendo los super. mas distinguidos a venerarla: Vultum suum deprecabuntur omnes divites Plebis. E innumerable pueblos a bendecir la

ta: Populi confitebuntur tibi in eternum
et in seculum seculi.

Cap.^o Nono.

De la fertilidad de LYCENA.

Goza LYCENA ademas de un saluda-
ble clima; de abundan^{isimo} territorio
poblando sus Campos con mejores plantas
y cosechas mas estimadas. Y aunque es ver-
dad, que el termino de su jurisdiccion no
es de los mayores, es sin embargo bastante-
mente dilatado. La extension de sus ter-
ritorio, el q^e extendiendose en Valles, ele-
vandose en Colinas, y empinandose en Cer-
ros, proporciona ocupen los baxos varias
siembras, los medios los olivos, y los al-
tos las Uñas, y encinares, resultando
de esto y de las muchas fuentes q^e nacen en sus
Campos, y riegan algunas bueltas, y de la much
chay

Chas Salinas, la cria de toda especie de
 panados, y de una notabilissima cali-
 dad, que junto con la mucha cara, se
 acada paso se encuentra; asi de perdices,
 como de Conejos, Torzales, Liebre, y Pa-
 lomas, proporciona un abasto copioso
 y regalado.

La principal prerrogativa de los Vecinos
 de LUCENA, es el Arceite; fuédo en su
 tiempo el vino, pero aviendo se extendido
 el plantio de Viñas a muchos pueblos Co-
 marcanos, no venden las de LUCENA tan
 copiosos intereses como antes; pero sin em-
 bargo a bastice a Ezija, Bujalance, Osuna,
 y Moron con abundancia. De los granos
 que fructifican las pingues Campiñas de LU-
 CENA, sobran muchos, que se venden pa-
 ra Malaga, Antequera, y Granada.
 No es de omitir lo mucho encinare, que
 se

Se hallan en el termino de LVCENA consumiéndose su fruto mucha copia de Cerdos, así de los que se trafican en LVCENA, como de los que vienen de los pueblos, que caracera de este Reyno. Y en fin para decir en parte mas perceptible. Lo colmado de Cebada, frutos de Aceite, Vino, y granos; es de tal suerte que los mas años pasa el Diezmo de Aceite de Diez mit arrobas, y el de Vino de Doce mit, y de todos granos llega a Sembrar mit fanegas.

En lo tocante a fabricas las ay de paños, Tintas, Carretas, y Cienos Caseros; algunos Safraneros, y Crecida labor de Cañamo y Cebada para transportar los líquidos.

Entramos ya a las plazas y Calles de la Ciudad tan llanas, alegres, y despejadas, todas en linea recta tiradas, y en las que se encuentran a proporcionadas distancias muchas fuentes para el abasto publico. Los Templos, edificios publicos y Casas principales

167
87
pales son de superior cistofa, y tratados con
simple arce, y primor.

El Vicindario de LEVCENA compre-
hendiendo las Alcanias de su termino
y las Aldeas de su jurisdiccion: Jauja, Enci-
narrata, y las Navas Nega a pasar de tres
mil y quinientos, y como avense el pueblo
deprimido en las pasadas pestes, que conu-
mieron en LEVCENA barrios enteros,
que os vemos avarie subria hasta seis
mil o siete mil familias.

El temperamento de LEVCENA reputar-
mente es templado, pues ni los frios del Invierno
no crizan, ni los Calores del Verano su to-
can, siendo asi que en dichas estaciones
se sienten los Vientos, que mas incomodan
otros pueblos como son los Orieros, morte,
y Solanos; por lo q; o por las proporcionadas
alturas q; la resguardan del aire meridional,
no es el mas conveniente a la salud en este
Terro

Terribrio, o por las puras aguas, que beben
los Vecinos, o por influxo de algun Benefi-
co Astro, gozan los abitadores de LUCE-
NA de mucha robustez en la Salud.

Cierre este Capitulo el siguiente elogio
q un Docto hizo a nuestra Ciudad, en que
creo recopilò sus mejores abundancias.

Lucida per lucet quam pura luce LUCENA.

Teq; ueat clavis Docta Minerva Viri:

Te exornat Pallas; te ditant dona Ligij

Flava Ceres Spicis, nobilitat que suis.

Cap.^o Decimo.

Mercedes q los S.^{os} Reyes de Castilla han
hecho a LUCENA, ademas de las Anterri-
das en el expuesto Privilegio.

Y adiximos las Immunidades q el Rey Don
Alonso X.^o Concedo a nuestra Ciudad li-
vertandola del Almojarifazgo, Martiniega
In

105 88

In furción, Postadgo, peadgo &c. por lo
que solo lo caremos aqui de los otras
Privilegios, q los Señores Reyes de Castilla
han concedido a LVCENA.

El S.^o D. Felipe III. en una su Carta pre-
mada escrita en pergamino su fecha en
S. Lorenzo a 28 de Julio año 1618. conce-
dio a LVCENA titulo de Ciudad, para q
gozase de todas las honras, è inmunidades,
q las otras Ciudades de España.

Lucena
hecha
Ciudad
año 1618.

Asi mismo se sirvio el dicho Señor D.
Felipe III. de confirmarle el Privilegio de li-
bertad de Alcabalas, pues aviendo cesado
este con el ser LVCENA frontera, se perpetuó
la exepcion de ellas por dicha merced, escrita
en Vitela, con sello de plomo pendiente
flca en Madrid a 4 dias de Mayo año 1615.

En 16 de Julio del año 1629. concedio
El S.^o Rey D.^o Felipe IV. a los Vecinos de LV-
CENA el q fueren exento de pagar moneda
forenas.

foreras.

Todos estos Privilegios estan confirmados por los Señores Reyes, y han sucedido en la Monarchia Española.

Compendio de los Hijos Ilustres de LUCENA en las Armas, y Cargos honoríficos.

CARDENALES.

El Eminentissimo S.^o D.^o Pasqual de Aragon Cardenal de la Sta. Iglesia de Roma del Titulo de S.^{ta} Balbina nado en Lucena año fue creado Cardenal el de 1657.

ARCOBISPOS

El Dho Em.^o S.^o D.^o Pasqual de Aragon fue Arzobispo de Toledo desde el año 1666. hasta el de 1677. en que murió sus grandes empleos en la Monarchia son notorios a todos.

El S.^o D.^o Christoval de Castilla y Nueva Arzobispo de Lima, nado en Lucena

OBISPOS.

1778 89

El S.^o D. Fr. Alonso de Balmaceda Obispo
de Zamora nacio..

El S.^o D. Juan de Porras Atienza Obispo de
Coria

El S.^o D. fr. Thomas del Valle Obispo de las
Chiriquias.

El S.^o D. Jeronimo del Valle Obispo de Al-
meria.

El S.^o D. Juan de Medina Rico Obispo de Gua-
managa.

El S.^o D. George Curado Obispo de Orpel

Ge-

GENERALES.

Religiosos.

Los Rev.^{mos} Fr. Gerónimo de Lucena, fr. Juan Carrillo y fr. Alonso de Vera y Ortega todos Generales de la Orden de S. Juan de Dios fueron naturales de Lucena

CAPITANES GENERALES.

El Ex.^{mo} Sr. D. Fran.^{co} de Medina Carrama Conde de Huesca fue General de las Armas del Emp.^o Leopoldo de Austria año

El Ex.^{mo} Sr. D. Joseph del Valle fue Capitán General de las Guerras de Flandes año

El Ex.^{mo} Sr. D. Antonio de Medina fue General de los Reyes Catholicos en la Guerra de Portugal.

CAPITANES.

El Sr. D.ⁿ Barth.^e de Trohedano fue Cap.ⁿ del Reyno de Chile en la America

INQUISIDORES.

D.ⁿ Pedro de Nieva fue Inquisidor mayor de Logroño.

vide Ruano fol. 23.

D. Fran.^{co} de Medina Cuesta, Inquisidor mayor de Lima.

D. Christoval de Cejeda Inquisidor mayor de Lima.

D. George Curado Inquisidor mayor de Llerena.

DIGNIDADES ECLESIASTICAS

D.ⁿ Pedro de Zamora, Canonigo Maestro de Toledo, fue Abad de Sta. Leocadia.

D.ⁿ Juan Ríos de Rueda, Ouer de la Signatura de gracia, y Justicia, Vicetador Apostolico de los estados de Milan y Lombardia, fue Arceobispo de Castro.

Pre

Presidentes de Reales
Chancillerias.

El S. D.º Andres de Bruna, Presidente
de la Chancilleria de Valladolid.

El S. D.º Juan Fran.º de la Cueva re-
pero, Presidente de la Real Chancilleria
de Granada.

El S. D.º Pedro Zamora Vepense de la
Audiencia Real de Sevilla.

CONCEJEROS DE CASTILLA.

Todos los susodichos, y D.º Alonzo Telle-
vidor antes de la Chancilleria de Gra-
nada; oí lo es:

D.º Alonzo Rico de Navarrel.

OIDORES.

Ademas de muchos de los susodichos los son oí.
D.º Joseph Moreno Hurtado, oidor de Valen-
cia, y Alcalde oí de Casa y Corte.

D.º

17
91

D. Francisco de Bruna oidor de la
Audiencia de Sevilla.

Los Obispos y LICENA ha tenido
Canonigos, Capitanes, y Cavalleros de
las Ordenes Militares con encrecido
Numero.

LA V.S. D.E.O.

O. S. C. S. R. E.

Hasta

Nota

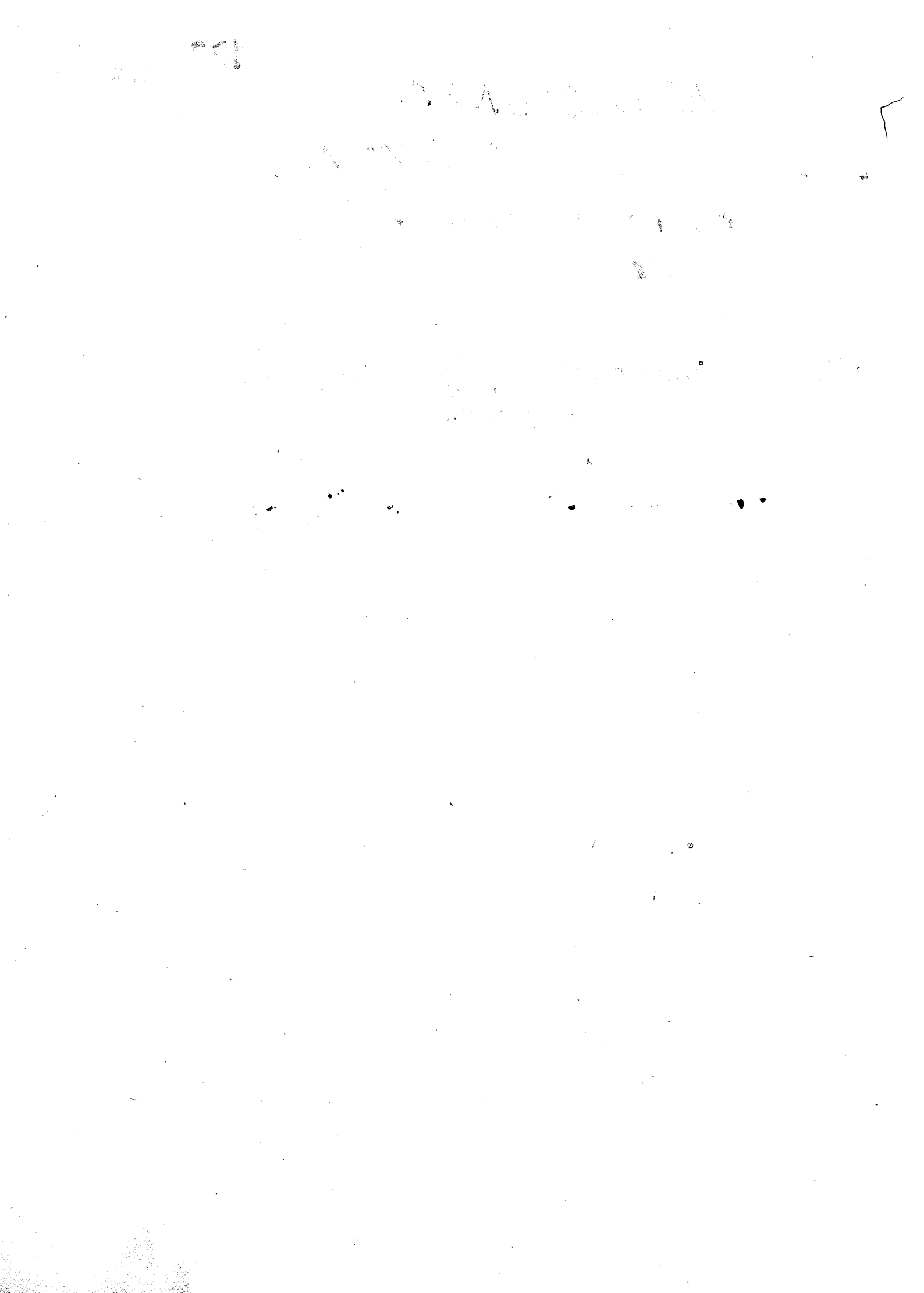
Hasta aqui el Original de esta obra
quedades, de cuyo contexto se conoce
el poco estilo y noticias de su autor
por lo q nos ha parecido dar algunas
luz mas a algunos Particulares; como
añadir el Catalogo de los Señores
de Lucena y conuidado omitio el
Autor p. ser de los apasionados; por
q esta Ciudad vuelva a la corona
sobre lo q al p. se pendiente me
hace de un siglo.

ADDICIONES.

~~177~~ 92

Alas Antiquedades de Le VCENA y
Notas sobre algunos
Puntos.

Por Dn Fabricio Guzman Bravo Presb.
Del Arabal.



93

Lo Poco q̄ registro de *Autores*, el que lo fue
de estas ambigüedades y su poca critica se co-
nocera por lo q̄ fuere mos notando en estas
adiciones, q̄ solamente p̄ modo de diver-
sion y arabs perdidos se han formando.

Nota 1.

Sobre la fundⁿ y Armas de LYCENA.
Todo el esfuerzo de nuestro Autor es unidi-
car a LYCENA de la nota de Moderna q̄ se
de ~~Albrecht~~ su origen de la lengua Cas-
tellana lib. 3. Cap. 5. fol. 318. quando dixo:
hablando y dificultando de la Penna de Puro
ã Lucena y explicando q̄ fue Lucitania, q̄ asi
la llama la *Historia General* ã aquella parte
de Merida y Badajoz parte 1. Cap. 1. fol. 283.
Y no pueblo del Andalucía: estas palabras:
Tan poco es Serra, que no ai en el Andalu-
cia, sino en el Reyno de Napoles. De LY-
CENA

D.^o Rod.^o
lib. 9.
Cap. 17.

CENA junto á Cordoba no se puede en-
tender, que fue un Castillo & con su tierra
dio el S.^o Rey D.^o Fernando al Obispo y Ca-
vildo de la S.^{ta} Iglesia de Cordoba, y el Pri-
vilegio Original se guarda en su Archivo,
y de ello hace memoria en su historia el
Arobispo D.^o Rodrigo. Esta nueva poblac.^o
y Castillo que era frontera de los Moros,
por no sustentarla, la permitio el Obispo
con el Alcaide de los Donceles, y es oi Villa
muy grande, y Rica de aquellos Señores Mar-
queses de Comares.

Fue el D.^o Bernardo de Aldrete Natural
de Malaga y Canonigo de Cordoba, Varon
tan erudito & merecio le llamasen anima
de Bibliotheca; hombre de este Character me-
rece mucho credito en sus dichos y depo-
siciones & se deven tener p.^o decisiones y
mas siendo Andaluz y Viviendo en Cordo-
ba

107

adonde sea el *Insumentum* y se instruya 94
a fondo en el asunto.

Algun nuestro Autor se esfuerza apro-
bar la Antiquedad de LEVCENA y recono-
cerla famosa en tiempo de los Romanos
andubo advertido en no querer señalar
los pobladores q le aplican a esta Ciudad
pues segun Rodrigo Mendez Silva fue-
ron Indios q vinieron a el Andalucía
con Nabucodonosor, Decia Venida habla
Florian de Ocampo lib. 2. Cap. 22. pero ya
esta entre los criticos averiguado no pu-
do este Rey baxar a Esp.^a como pue-
ba creditand. Aldrete en el lugar cita-
do y otros Modernos. En cuyo supuesto
mas vale dexarla en solo Castillo a el
tiempo de la Conquista, q no subir tan al-
to para decir lo q Mendez Silva, q por

Poblac. de
Esp.^a Ant.^a
año 1605.
fol. 25.

ser el Oca la nación, los quiso traer a España tan de antemano; y añade que fabricaron en ella una Impre Universidad o Sinagoga; pero q no sabe como la llamaron entonces, hasta q dominando la los Romanos, presunme le Impusieron LUCERIA, por algun templo de su Diosa Venus, a quien adoraban Devajo de la Estrella Lucero, Armas y Divisa permanente de Oro en Campo azul,

Armas
y Blason
de Lucena
El Lucero

y abajo en una parte un Castillo sobre Verde significando la Ciudad; y de la Otra parte una Imagen de S. Jorge a Causa de que en su dia 23 de Abril año 1483. prendió cerca de aqui en batalla D. Diego Fernandez De Cordoba 1. Marq. De Comares, al Rey Chico de Granada q traxo a esta fortaleza.

Rodrigo Mon
des Silva
fue el muen
tor desta
Cepicie de
llamar a
Lucena
Luceria
p? no ai
otro q to
Dya antes

El. Plinio hace mencion en Italia de una Ciudad llamada Luceria q estaba en el Reyno de Napoles en la Capitanata, oi Lucera. En tiempo del Exp. D. Alonso T. se llamaba Lucena luego lo movieron a Luceria la llamaron asi

95

El Autor Plapiario de las Armas y Blazones de
las Ciudades y Villas de Esp.^a y no hizo
mas q copiar a Rodrigo Mendes Silva
En el Cap. N.º 15. fol. 172. hace memoria
de las Armas de la Aud. de Lucena y
desde luego comienza a cometer yerros
p.º Dice, q está en el Reyno de Sicilia
y se llamo LYCERIA, y or. corrupto LY-
CENA. que p.º abucion a su nombre, tie-
ne por Armas en Campo Azur un lue-
ro de Oro en Sefe, y que quando se
ganó a los Moros p.º el S.º Rey, la dieron
por peroglifico de su fortalera un Cas-
tillo sobre Campo Verde, y la Imagen
de S. Jorge, por averle ganado en su
dia cerca desta Ciudad una batalla en q
fue preso el Rey chico de Granada p.º el
primer Marques de Comares. To.

Toda esta Narracion alude a lo
 Moderno desta Poblacion; p.^o el Lucero
 y el Castillo de sus Armas, indican lo
 q era quando taparon S. Fern.^{do} poni-
 endo p.^o lo Aluvio a su Nombre
 El Lucero y el Castillo p.^o lo q era en
 realidad como quien dice el Casti-
 llo del Lucero ò de Lucena; El S.^{to}
 Jorge se añadió del Escudo ò quiza
 todo se componia enonces y se le
 dio p.^o blason p.^o los Reyes Catho-
 licos año 1483. en q se puso la Ba-
 lla en su termino, y no ay duda que
 desde entonces comenzara a extender
 su poblacion y a sonar su nombre en
 las Historias famoso p.^o esta batalla.

Prosi-

Prongue Silva, diciendo: Sanola de Mo-
ros el Sto Rey D Fern. 3. año 1220.
mandandola habitar de Christianos.
Aunq Alderete afirmae quando la Con-
quista de Cordoba 1236. No avia en
este sitio mas de un Castillo, el qual
encargò con su contorno, al Obispo y Cu-
bildo de aquella Ciudad levantasen
nuevas. Bien pudo ser avendose
destruido en las pueros.

Por esta narracion y la antecedente
 deste Autor se conoce q el nuestro no lo
 vido, pues como diximos fol. 76. Cap. 5.
 al margen, no dixó Silva q se parò el
 Moros dia 23 de Abril fiesta de S. Jorge
 sino q usa este sito p^a empresa en sus
 armas p. la batalla de la prision del Rey
 Chico como hemos visto, sucedida en media.

Al Capitulo primero sobre las pruebas q
 dae el Autor de la Antiquidad de Lucena.

Comienza nuestro Autor las Antiqui-
 dades de Lucena p. las reglas de que
 se deve usar para su averiguacion, se-
 gun Doctrina de Ambrosio de Morales
 en sus Antiquidades de Esp.^a al fin del
 tomo 3. fol. 2. y las reduce à Quarto; Castro,

Romano, Lapidar, Monedas, y Graduacion
de Ptholomeo. Sobre la primera no se nor

ofrece mas reparo q no aver puesto el tex-
 to de Plinio q cita en Romance, en latín
 como esta en su lib. 36. Cap. 23. Et Cisterney

harenq pure et asperq, quinque partibus, Cat-
licis, quam vehementissime duabus conj-
trui convenit, facientis siliis non ex-
cedentibus libras. Ya se ve es distinto esto

q dice Plinio en latín, q lo q pone en Ro-
 mance nuestro autor.

Sobre

Sobre la segunda q habla de las Lapidas al fol. 19.
 quiere persuadirnos nuestro autor con
 las nuevas y raras Doctrinas forxadas
 en su mente (pues no ubo tal practi-
 ca) hacernos creer q esta Piedra es
 Valeria Actes esta en Lucena co-
 mo en su proprio lugar, aunque el de-
 creto lo diese el Municipio Cifumbrense.
 pero p.^a esta Doctrina se requieren mas
 pruebas q las del mero discurso, y mas
 quando tiene contra si la Autoridad de
 Juan Fernandez Franco en S. M. que
 dice q esta Piedra y la otra de Cayo Va-
 leriano q esta en Cabra fueron llevadas
 la una a Lucena y la otra Cabra
 de la Torre de Cambra donde estaban
 entre Lucena y Rute, q fue el Mu-
 nicipio Cifumbrense. En esta parte es
 Errata.

P. Flores
 Tom. 12
 fol. 11. y 12.

Crusado de terrenos mas en este asunto.
 quando vemos q nuestro autor disminu
 y para por cima el dicho de Franco teni
 endo en su Poder su M^s. Original
 q oi para en el mio

~~La tercera Regla se reduce a la Gra
 duacion de Hierolomeo y por ella quiere
 Provar que Lucena fue el La~~

La tercera Prueba de la Antiquidad
 de Lucena y Regla de Morales es p. las
 Monedas, pero nuestro Autor no se para
 enq solo hablo Morales de las Muni
 cipales ò Geograficas en cuyo anverso
 ò reverso se halla escrito el Nombre
 del Pueblo q las acuñó, como Corduba
Carmona, LITIA, Acinipo, Alpera &c.
 Y trae por exemplo especial la de SACILI.
 q se encuentran en el despoblado de Alcorra
 cen

Adiciones

12/2

98

con con mas frecuencia, y en otra parte, lo
q indica, q alli estuvo este pueblo; Pero
nuestro autor no se para en esto si-
no q se encuentran monedas Romanas
de los Emperadores en Lucena y sus
Cercanias, nos quiere persuadir fue la
blacion Romana; Este Pueblo del Ara-
bal q yo he visto es fundacion despues
de la Conquista de Sevilla, y no por ello
se dexan de encontrar en algunos Cimi-
entos, q se abren y en sus Cercanias
medallas no solo de Imperiales; sino
de la Col. Patricia, de la Romula, de
Oset, de Huci y otros pueblos; y no por
ello apensado alguno estuviessen aqui
tales pueblos.

La Quarta Prueba; es la graduac.
de

de Ptholomeo y Ptolemy, tan inútil como
 la antecedente para Lucena, y solo buena
 para manifestar el Carácter de su Autor,
 y lo confuso en sus narraciones facultativas
 cuya crítica omitimos por no ser del caso
 lo que tratamos.

Que de Ptholomeo en la primera tabla de
 Europa pone a Sacivis a 10.º y 15. minutos
 de latitud oriental y a 32.º y 30 min. de altura
 del Sol, cuya graduacion dice conviene con
 Lucena admirablemente. además del Nombre
 de Sacivis que pudo degenerar en Lucena.
 Este y no otra graduacion fue quien llevo a
 nuestro autor a buscar en las Tablas de Ptho-
 lomeo a Sacivis para pegarlo a Lucena.
 Pero lo mas gracioso es que si atendemos a la
 graduacion en que pone Ptholomeo a Saci-
 vis vendremos a situarlo donde oí el
 Sofo

101

91

Leza en el Reyno de Granada y arregla-
do a ella Coloco yo en mi Bética Ro-
mana alli este Pueblo. aung para ello
es menester distinguir con Laciuis
Dno de Hispano q es La en el Rey-
no de Granada; otro de Lino en el
Conu. Judicial de Cadix, q honoramos
su Situacion: y no sale el esfuerzo
de nuestro autor de q pertenecian al-
gunos pueblos de dentro de territorio
a algunos Conventos Judiciales, y po-
ne p. exemplo a Lina; pero ya el
Padre Flores da la razon diciendo q
alli no se deve leer Lina sino Julia
como la ant. lo dice en su libro. 12
Cap. 2. fol. 6. Iyo en mi Bética Romana.

Lo mas comun es q el texto de Ptholomeo esta errado y p^o esto dylocado este Pueblo como otros de su Verdadero sitio como se puede ver en la Mapa q formo segun la graduacion q dio a los Pueblos Bobi- co: el D.^o Flores y Colaci p. apen- dice del tomo. IX. de su Esp.^a Sagrada

Como Nuestro Autor No toma en boca la fundac.^o de Lucena y su antiguo Nombre y se nos viene con la novedad de qrex aplicarle el an- tigo Lacivi: sin reparar en la dife- rencia de graduacion de su pueblo adho- que: aung; en la latitud y longitud sepan los mismos grados en una y otra ai Diez minutos de diferencia, mas de con-

longitud de la y raseros de Lucena, lo q es notable diferencia para graduar a la una por la otra.

Nota 3. y Addicion
al Capitulo. 2. fol. 14.

En este Capitulo dice nuestro Autor q si se pudiesen todos los rastros Romanos con Individualidad q se encuentran en Lucena y en sus terminos seria mucha Detencion. Lo he querido añadir aqui un nuevo Descubrimiento que aunq lo toca nuestro autor Cap. 1. folio 14. es por sima, hablando de las Estatuas q se hallan en esta Ciudad.

Mi Amigo D. Juan. C. de Aranda
Erudito Medico de ella a quien devo
este

Este M.S. de Prodan para copiar lo
 en esta suia y de lo q dice de la
 Estatua q estava en casa de D.ⁿ Ferrnimo
 Guerrero, como tan curioso, paso el año
 pasado de 1762 a otras casas y conti-
 nue quítarla de la pared en que es-
 taba; como lo manifiesta en carta
 q me escribió en 16 de Marzo de dho
 año, sobre el Juicio q tiene formado
 de que Lucena en Poblacion Romana
 con clue con la noticia siguiente: Si?
a cierto, que en este territorio avia
un famoso Templo de Venus. puedo
honzearme, que tengo en mi estudio
su Caverna, que embiare a Quis
tiempo q un buen artefice me saque
un dibujo. Esta ta hallé fixa en el
muro

muro de su Casa antigua, se ignora
 el tiempo en q^a la colocaron allí. Es de
 Jambaño Colosal, pero tan bella y de
 tan fino marmol, que es un pasmo. Es
 pero agrade la Curandad de Vno.
 Yo no tengo duda en que sea Venus,
 por que tiene todas las señas que
 trae el P. Pomci. Se halló el brazo
 derecho de esta estatua en todo confor-
 me a la Cavera; por las memorias
 q^a aqui tengo (son ahi deste Ms.) pa-
 sare á ver en una casa en Chiqui-
 llo de alabastro q^a no dudo sea el
 Cupido Socio de Venus.

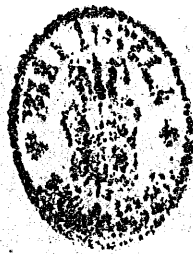
Brazo
 vide fol. 14
 y 15.

De este da noticia en Carta de 30 de
 dicho mes y año p^a estas palabras:
 El dibuxo de la Cavera remítire, y aun

Si puedo el de el Cupido, que tengo ya
 Desahogado. El braso de que antes di
 a Vmo noticia está en la casa de los
 Señores Saldecañas, Oedonde saque di-
 cha Caverna, y poco pauso mas adelante.
 Je en la misma Calle se encontró el
 Cupido. Este es de abastro, pero tan
 hermoso, tan bien hecho, y tan bien con-
 servado, que es un pasmo. Está en ap-
 titud de dormido, con la mano izquierda
 baxo de la Mexilla, y ano ser por un
 ala, y un pedazo del ropaxe de la Diosa,
 que tiene unido a su figura, podría pa-
 sar por un niño Jesus. Tendrá como
 una Vara de bargo, pero le faltan los
 pies, y la mitad del braso derecho: Ten-
 go por son duda, que el Templo estuvo en
 el mismo Sitio, en que se halló la Caverna;

Vide f. 15

102



Se descubrió esta cabeza Colossal abriendo los cimientos de la gran casa de los S.^{tes} Valdecañas, en la C.^{de} Cabrera
Maná; se halló con ella el brazo derecho desde el codo al mano; y en la misma C.^{de} un cupido de alabastro, la cabeza
de piedra cipia, de cuya materia es un medallón que representa un sacerdote augural que halló cerca de otros
fragmentos

Suzenay Julio 12 de 1763

F. d. A.





D. Fran.^{co} de Aranda de quien se han
 puestas aqui algunos detrazos de cartas en
 una q me escribió su fha en Lucerna
 en 26 de Julio de 1763. Dice:

No à mucho tiempo q de Casa de D. Fern.^{do}
 de Medina Presb.^o defuntos se llevaron ala
 Puente de D. Gonzalo cinco Caveras de
 distintos tamaños y aptitudes q de mues-
 tran ser otros tantos idolos. Estan en
 poder de D. Joseph Ruiz, Pintor Vecino de
 de dicha Villa, el que facilitara mis dibujos.
 Dichas Caveras las remitió en Religión
 Mínimo llamado fr. Marcos, el mismo de
 quien he tenido la relación. Otra de Alca-
 Castro queda aqui en la casa de Mr. Ma-
 yorazgo en el Patio. La piedra que está
 ala Puerta del Palacio de Cabra se lleva de
 Campo de Aras distante menor de mil
 pasos de aquí.



~~101~~ 102

Es la razón; por que aviendo a fines del siglo pasado hecho las grandes Casas de las Saldecañas sobre las ruinas de otras muy antiguas, se hallaron tantos Cimien-
tos tan fuertes, y de piedras tan enor-
mes de grandes, y con tantas diferen-
cias de labores, que no ai lugar para
dudar fuere un edificio público, y de
la maior magnificencia, el que ocupó
este sitio.

Para adorno destas notas escrivi adho
mi Amigo, pidiendole dibujo de la Cave-
ra y Del Cupido para ponerlos en este lu-
gar para gusto de los antiquarios, y con
efecto mando la Cavera que es la que va
aqui puesta.



Las Navas
del Sepillar

Hablando fol. 39 de los Villares cercanos
a Lucena, Foca en el de las Navas del
Sepillar y por este nombre se refiere en
otros aquí la antigua Silpia & quien
en hace mención unicus. Tito Livio
lib. 28 c. 12. en las guerras de los Cartagi-
neses y Romanos; pero como este Pue-
blo no consta mas q de este autor sin
aver historiador ni geografo, Pedro
ni Medalla q lo mencione, se tiene
por identico con Silpa, pues en otros
codices de Livio se lee, Silpa, facil
de equivocarla los amanuenses q
solo comete en una letra. Debe sen-
tir son algunos autores clasicos:

Mena al
fol. 20.

Hablando de la fuente Hurtada o
papa de Mena, dice se hallaron unas Monedas
alli

194
113
alli como las de Osuna, por on-
lado la Cofre y el Libro. AC.

DEC. 9. Folio Decio quinquenal

En lo q̄ padecio conocida equivo-
cacion p̄ las medallas originales
q̄ yo tengo, y as̄ q̄ stampa el Pe-
ñero Flores en su colonia y Muni-
cipio Tab. 49. n. 6. y 7. consta claram̄te
q̄ dicen L. A. DEC. 9. esto es: Lucio
Apró Decio quinquenal.

Nota 5.

Al fol. 53. pone una emendacion a el
Itinerario de Antonino Pio, arreglando
lo a su modo y detrasando aquella par-
te del codice, ni se vi por su capricho
si p̄ el de la tres q̄ original para
en poder del Sr. Bruna Odon de

No le tiene
Bruna q̄ all
lo afirmo al
Sr. Hierro.
Vista en Papel suyo

200
Villa segun lo da a entender Aranda
en el papel Uña en su sitio, y
Monilla en su centro & acabada
publicar al fol. 11. Y para mayor
claridad e inteligencia desta yuta
forma su Mapa, pero como? Sin ar-
reglo a grados, a Norte, ni meridia-
nos, ni con la observacion puntual
del principio que pone p. lo q. se re-
mos o mitids; si el tiempo lo permiti-
ere haremos otra exacta, y se colo-
cara en este libro.

Nota 6.

La Memoria de Sucuianecca q. pone al
fol. 60. se saca por Carta del Ciudad
Aranda q. estaba en el Pario del Autor
y que por su muerte la colocaron
en

en una cerca de sus mismas casas y
que tiene cinco guaras de largo, y dos
dorcias de ancho, y los renglones
con esta division.

S M < V I A N E < < M I N I
F A E I N A V I X
R E Q V I E V I T I N P A C E I I I I X

Nota 7.

Aqui en el fol. 73. Que nuestro Autor
q p. los años de 1219 y veinte y uno
antes de la Conquista de Lucena
gocenta la Historia general la en-
trada en Andalucia y una batalla jun-
to a Lucena q dio a los moros el Tello
del forno de Meneses; pero esto no suce-
dio este año, sino mas adelante en
el de 1224. En Sepan y Sombay el 1228.

La primera entrada q por estos
tiempos hizo el S.º Rey D. Fern.
en Andalucía contra los Moros como
es corriente entre nuestros Historiados.
ver que ~~de la entrada de~~
~~el Rey de León de Alfonso IX~~
~~en~~ el año de 1223, y aviendo le
salido favorable, siguió la segunda
el año siguiente de 1224. segun
los Annales de Toledo y el Sr.
Gudiel fol. 28 6.ª del Compendio de
los Suxones, y entonces fue quando
salió el Exército p. Baena Lucena
y Castro el Rio. y Garibay q lo refe-
re y del traslado Bleda, no dicen
se diese batalla allí sino q allun-
mo tiempo ~~de~~ Aben Uale Rey de Se-
villa, de cuya Jurisdiccion eran aquellos
Pueblos, entró saliendo a B.ª Moros, Baena
y

Berganza
tom. 2.º f. 517

Gudiel c. 8.º

Garibay. lib. 12.
cap. 50.

Bleda Hist.
de los Moros
lib. 2.º c. 5.
fol. 216.

263

y Martos, y lo abarcan del año de
1228. conq nunca pudo ser el de
1219 q dice que no autor ni ubo
Pratatta junto a Lucerna pues
no es autor q tal diga

Nota 8.

al fol. 76. dice que Rodrigo Mendez
Alva da a entender separado Lucerna
en 23 de Abril festa de S. Jorge, p.
q en este padecio en gaño; ~~Pues~~
queda ya Justificado fue el enpaña-
do el Autor como diximos en la Nota
primera fol. 182. y 185 donde quedan traslada-
das las mismas clausulas de Alva en
q dice lo contrario q aqui se aplica el
S.^r Roldan

Nota 9.

Nota 9.

Al fol. 76 habla de la Donacion de Lucena
 hecha p. el Sr. Rey D. Fernando al
 Obispo y Cavildo de Cordoba año 1241.
 y al fol. 85. del cambio q. hizo el obispo
 D. Juan Garcia Saavedra de ella con D.^a Leo-
 nor de Guzman Madre del Rey D. Enriq.
 11. Se le olvido decir q. para hacer el obis-
 po dicho cambio era prestito, como que
 el Cavildo era dueño de la mitad de Lu-
 cena, tomarla toda en sí como con efecto
 lo hizo dando al dho. Cavildo de la Ciga-
 lla de Cordova por dicha mitad los derechos
 de la rambola que pertenecian a la me-
 ta obispal, y con el consentimiento del men-
 surado Cavildo se hizo el trueco o can-
 bio, con la D.^a Leonor cujas escrip-
 turas se hicieron con Ferrnari Garcia de
 Arata Tesorero del rey, y Despeniero de D.^a
 Doña

D^a Leonor en su nombre y con poder
 suyo, recibiendo el obispo por ella la
 Arrizafa, que la dicha tenia en Cor-
 doba, un borrio alli en la Collacⁿ.
 de S. Pedro. una huerta ala puerta
 de Anduxar, unas Casas en S^{ta} Maria
 de las Caveras. Unas Arenas, q^e dicen de
 Albor en Guadalquivir, Un pedazo
 de tierra Calma y olivar cerca de tier-
 ra de Pedro Alfonso de Hara, ademas
 de las Paredes bordas y con todo lo que
 pertenescia a dicha Arrizafa; Cuyo fue-
 que confirmo el Rey D^o Alonso XI q^e.
 su Carta dada en el real sobre Alberi-
 ra a 12 de Agosto de la Era 1380. que
 es año 1342. O de la Cronica del Rey D^o
 Pedro consta q^e Juan Alfonso Carrillo te-
 nia a Cabra y Lucena q^e D^a Leonor de Le-
 man, hasta q^e la dicha fue presa q^e se dio
 en d^o de su tenencia a otros Cavalleros.

Cronica q^o
 del Rey D^o.
 Año 4. C. 4.

Nota

fol. 90. habla Nuestro Historiador Congruen
 Semim.º como Salvo Lucena de la Coro-
 na Real año de 1374. f.º Merced del
 Rey D. Enrique II. pero su pación se
 oculta a quien se hizo esta mrd, pues
 este y los mas de los Señores de esta Cui-
 dad an pleiteado por espacio de ciertos
 y doce años por volver a ser vasallos
 del Rey. como con efecto lo han coseguido
 en este año de 1567.

Como no dice aqui a quien se hizo
 Merced de Lucena, sino solo q por pa-
 lardonar servicios de uno la enageno
 el Rey, expreso de nos no ha aqui
 en reservando para otro lugar el
 Cathalogo de sus Dueños y es una
 de las partes principales de la Histo-
 rias particulares de los Pueblos.

Luz

Vide f.º 397.

207
107

Luego el Rey D. Pedro mando prender a
D. Leonor de Guzman año de 1350 pri-
mero de su Reynado en Sevilla le
quiso las Villas de Lucena y Cabra y
otros heramb. y largamente le avia da-
do su amantado el Rey D. Alfonso X.

Y las incorporo en su Corona hasta su
muerte; Entró a reynar en su lugar el
Rey D. Enrique II. hijo de D. Alfonso
y en el año de 1371. Sembray un año
despues de aver entrado Lucena en la
Corona, hizo merced de ella a Juan

Merced
de Lucena

Martines de Argote segun consta de
su titulo despachado en Sevilla a quince de
Abril Era 1209. y el año 1371. En que
dice se la da con todos sus terminos,
Pechas y derechos, Justicia Civil y Criminal,
Jurisdiccion alta y baxa, y con todos los
terminos de ella, su fortaleza, Pastos de
boscos

heras &c. y con todas las libertades y franquicias que tuvo en tiempo del Rey D. Alfonso su Padre: (De lo qual le hace merced para el y todos sus sucesores de linea de macho, con tal que la herede el mayor siempre exceptuando para si las minas de oro è plata, è de otro metal si las oviere, è los servicios, Alcabala, è moneda forera, è otros pechos, que el manda pechar en los sus Reynos.

Fue Juan Martinez de Argote el Primer Alcaide de los Donceles y Salario de Menaca lo oviendo quando hablo desta Dignidad p. no aver llegado a su noticia; assi mismo fue Senor de Espeja; Era hijo de Fernando Alonso de Argote y de Isabel Ruiz, Primera Señora de Lucena segun consta del Privilegio q trae Pellicer desta Mem. al fol. 39 del mem. de D. Fernando de los Rios y dice: Don Enrique por la Gracia de Dios, Rey de Castilla &c. por quan-

Salazar Dignidades de Castilla

to Nos por hacer merced a Fernando Alfon-
 zo de Argote, nuestro vasallo, le dimos
 la nuestra Villa de LUCENA, con todos
 sus terminos, y con la nuestra Justicia
 civil y Criminal, con mero mixto Imperio,
 con todas las rentas, pechos y derechos, y
 con el señorio real, para q lo huviesse
 para si, y para sus hijos y descendientes.
 &c.

Segundo el Abad de Rute en un gran
 v. Historia de la Casa de Cordoba; a
 la Merced de Lucena lib. 6. Cap. 2. en
 donde se refen estos Privilegios dados a Padre
 a Hijo para conciliarlos entre si; dice, ~~que
 acaba de poner el ^{este} ~~ultimo~~ ~~texto~~ a~~
~~Fernando Alfonso de Argote: Palabras que~~
 parece contra decir al Privilegio de Juan
 Martinez, que fue hijo de Fernando Alfon-
 zo de Argote, y de Isabel Puvi su mujer
 pero

pero deven a mi Juicio concordarse enten-
diendo q el primer año, q reyno D Enrique
domando titulo real en vida de Don Pedro
su herm.º era 1404. quando vino a Cor-
doba, que le abrio voluntariamente. Las Puer-
tas, y obedecio p.º Rey y Señor, hicieste
entre otras Mercedes esta de LUCENA
ã Fernando Alfonso, pero q no domando
la posesion este Cavallero, o no pudien-
do sustentarla, respecto de aver sido ven-
cido el Rey D Enrique, y desposado, el, y
quanto le devian en estos Reynos el año
siguiente a la era 1405. p.º el Rey D Pe-
dro su hermano. Pero muerto este, y que-
dando sin Competidor D Enrique el año
sexto q reyno era 1409. le buiesse nueva
merced a Juan Martinez p.º los nuevos
servicios q le avia hecho, de la Cilla de
Lucena, sin hacer mencion p.º entonces
de la q se avia hecho a su Padre, como
no.

No efectiva.

255

109

Fue Juan Martinez de Argote assi
mismo Señor De Exeres pero con
curo en esta Señorio, se dira quando
hablamos de los Señores de Lucena. f. 200

Nota 11.

Sobre la Batalla de Martin Bonra-
les, q se trata Cap. 6. fol. 107.

En este lugar trata nuestro Autor desta
batalla tan friamente y con tan mala re-
lacion, que no dice cosa de provecho
pudiendo lo hacer muy bien segun los
Mss. que vido p^a ella como parece de
sus citas. Fue esta batalla una de las
memorables de España q se hizo con poca
gente fue vencida tanta multitud de
Moros y preso su Rey, y otros muchos
grandes Capitanes de su Reyno q se

Fr. Jayme
Bleda en
su historia
de los Moros
lib. 5. Cap.
7. escribió
con buenos
originales
este hecho
q se lo hu-
sura hasta
dado N. Arz.
para mejores
noticias
al señor
monarca y
al señor de

lo que vino a ser memorable en nue-
 tras Historias; y como sucedio tan cerca
 de Lucena, unos le dan su Nombre en
~~esta Batalla~~ o tros del arroyo de su ter-
 mino, y de aqui resulta mucha gloria a
 esta Ciudad. asi se esto como se ser uno de
 los principales en la Accion el Alcalde
 de los Donceles Señor de Lucena, que
 tanta parte tuvo en la felicidad de
 este suceso y victoria del Rey Chio.

Todo: Nuestros Autores cuentan el
 la Victoria pero tan individualm^{te} como
 el Abad de Rute en su Grande Historia
 de la Casa de Cordoba y Corre M. S. non
 cura, p. lo q no hare mas q copiarlo
 en esta parte: dice asi en el lib. 5. Cap. 6.
 Despues del principio:

El año siguiente de (1483.) acaesio
 la

Batalla
 y Prision
 Del Rey Chio

la prision del Rey de Granada por mano del Conde de Cabra, y Alcaide de los Donceles. Suceso aunq̄ celebradissimo en todas Historias, y contado Variam^{te} de Varos.

Aqui sin dar nada a la vanpre, que tengo del Conde, la referiremos de la suerte que la halló escrita en Autos graves, relaciones fidedignas manuscritas, una en particular del Archivo de los Señores de Luque, condes or̄, que como de casa de guerra, parece no se inclinarian a favorecer mas a la de Jaena, que a la de Lucena.

Viviendo el Rey Abobacen de Granada Valeroso aunq̄ de terrible condicion, que lo hacia mal quisto con sus Vasallos, siendo ya de edad casi decrepita, se le abro con el Reyno su hijo Muley Mahomad Boabdelli / Muley ya se sabe, que es entre los Moros Africanos, nombre de Senorio, como el de Faraon entre los Egipcios

cios, Cezar entre los Romanos, Arsaces entre
 los Persas, Sultan ó Soldan entre los Ma-
 melucos otro tiempo, y ahora entre los Tur-
 cos, que se adjudicaron con su Imperio el nom-
 bre) Este Muley Mahomad Boabdelli, que
 otros nombran Abul Muley Meadurbile, y
 es mas conocido por el nombre de Rey Chico,
 a distincion del Padre, que suelen llamar el
 Rey Viejo, por acreditar los principios de su
 Reynado con alguna memorable hazana,
 acometio dos veces este año nuestras fronte-
 ras enflaquecidas con dos grandes quiebras,
 que poco antes avian recibido nuestras Ar-
 mas en la Jornada de la Ararquia, y en el
 sitio de Loxa. El primer acometim^{to} fue
 a los primeros de Abril penetrando nuestras fron-
 teras, y corriendo los Campos de Xaena, Lugar
 de donde llevo presa considerable de cautivos y
 ganados, Volviendose victorioso a su Reyno, sin
 aver

215

aver encontrado, quien contra el enristrase lan-
za, y encolinado con esta felicidad sin con-
siderar, pienso, en los reveses de la fortuna, se-
gunda vez volvió a hacer entrada en nues-
tros terminos, con 1500 hombres a cavallo
y mas de 7000 peones. A compañía balle Alia-
zar Alcayde de Loxa, y su pro suyo, gran
Maestro de guerra, y en anciana edad de 90
años de mas de tubenites brios. Pusieron-
se a 21 de Abril sobre la Villa de Lu-
cena entonces pequeña población de hasta
300. Vecinos (quantos podia recoger lo q
se ve murado en parte, y un arrabal no
muy extendido) poco fuerte por sitio, pero for-
talucida con pertrechos de guerra, y animos
de sus defensores, y mas con la presen-
cia de su dueño Diego Ferrnandez de Cordo-
ba, sexto Alcaide de los Donceles, Cavallero
muero, brios, de grandes espiritus y edad a
dis.

111

este es lo
q se apun-
ta al sus
q tenore
el cual

Lucena
era de 300
Vecinos
año 1483.

Diez y nueve à veinte años, que se hallava dentro. Tanto el enemigo entrar el arrabal, y poner fuego alas puertas de la Villa en vano, por que gallardam^{te} se lo impidieron los Defensores acaudillados por Hernando de Argote Alcaide de la Villa, y D^{co} del de los Donceles. Avia dentro del lugar alguna gente mas del ordinario presidio, q^e se avia recogido ael advertido p^{or} las Ahumadas, del acometim^{to} de los Moros.

Usaronse tiempos antes en las costas, y fronteras de estos Reynos torres, que con nombre Arabigo llamaban Atalayas, participando ellas del mismo de los que las habitaban, que significa Escucha ò Centinela, por q^e estando ellas en lugar eminente, de donde miraba el que estaba puesto para el efecto si venian enemigos, con Ahumadas & hachos encendidos (ahumadas las dixeron los Arabes, y nosotros con ellos) prevenia su llegada, avisando una torre à otra por toda la frontera y Comarca, no solo à la

la entrada del adversario, pero de lo que tur-
gaban de su calidad, y numero, segun el de las
Atalayas, y las partes hacia donde las hacian.

Y desta suerte escusaban los daños, que pudie-
ran de ignorarlo merecerse a la tierra:
por una causa fueron tambien de nuestros
maiores estos Atalayas guardas Escusanas
que alli los nombra la ley to a la partida 2.^a
Tit.^o 26.

Aviase guardado con menos cuidado de
nuestra parte respecto de la depua con los
Moros este Militar Orden. Pero la perdida
de Zahara, y el estrago de la Axarquia de
Malaga, hizieron mas diligentes a los nuestros.
Estabalo sumam.^{te} el Conde de Cabra, que avia
con gran cuidado reparado las Atalayas de todo
su estado, y puesto en ellas hombres de Confian-
za, de manera que de su Villa de Iznazar
se diese aviso, aviendo entrada de Enemigos a la
de Lucena, cuyo Dueño interesado y Celoso de
la

la seguridad de sus Pasillos, avia de darla a
 la De Cabra, y Cabra a la Torre del Puerto en
 el Monte de Horquera, y a D^a Mencia, de las qua-
 les avian de ser avisados Jaena y otros lugares
 Convecinos. Esta prevencion tan bien dispuesta
 fue la que abrio el paso a la Inimiga Sicilia,
 que en esta ocasion se paso al enemigo con el so-
 corro que llevo el Conde oportunam^{te} a Luce-
 na. Hallabase dentro de su Villa de Jaena, quan-
 do entre las Ome y las Ose de la noche, que
 se siguió ael dia de la entrada del Rey de Gra-
 nada, un Criado suyo le aviso, que de la
 Torre del Puerto, Atalaya en el Monte de Horque-
 ra, distante casi legua y media, hacian ahuma-
 das. Subio el Conde en persona a verlas a la
 Torre mayor del Castillo, dicha de las Arqueras,
 y viendo que arrojaban de la Atalaya los barchos
 ardiendo de cinco en cinco hacia la parte de Cabra,
 señal de que por aquella parte misma avia en-
 trado

mado exercito real en nuestras fronteras, man-
 do tocar al punto las Campanas arebato, y las
 Casacas, Trompas, y Clarines, y que los oficiales de
 Justicia, y guerra con pregones, y otras diligen-
 cias hiziesen armar la gente de a pie y de acaba-
 llo, y que antes de amanecer estubiesen aper-
 cebidos para marchar fuera de la Villa en el
 Campo de Naman de Dehesilla. No reposo el
 Conde mas que los suios, por que lo que de la
 noche quedaba gasto en armarle, y armar los
 Cavalleros de su casa, con quien y con la gente
 que le esperaba salio antes que el sol de la Vil-
 la, la buelta de la de Cabra, y a medra le qua de
 camino le halló un Cavallero, que le embiaba
 Pero Gonzalez de Hoces su Alcaide de Cabra,
 avisandole que de un mensagero que tuvo de
 Lucena supo quedaba sobre ella poderoso
 exercito de Moros. Estimulado mas con esta nue-
 va despacho a la condesa su muger un proprio
 pi-

pidiendola que mandase saber, y que le siguiesen el resto de la gente de Armas, que u biesse en Jaena, y que procurasen alcanzarle, porq̄ el iba a pelear con los Moros que estaban sobre Lucena. Despacho tambien aviso de su Jornada, y la necesidad de ella a Egar Venegas S.^r de Luque, y a Alonso de Cordoba Señor de Zúberos, Deudos, y Vecinos suyos, pidiendoles gente de a pie, y de a cavallo, que con suma brevedad le siguiesse; a su Alcaide de D.^a Mencia Diego de Cabrera embio a mandar, que con la gente de aquella Villa pasase a toda diligencia la buelta de Cabra, y al Alcayde de ella embio orden, que luego al punto sacase de la Villa al Campo camino de Lucena parte de la gente de su Cargo, y algun refresco para la que el llevaba, por que el iba a buscar los Moros, y no quitaba de detenerse. Despachados estos avisos dio

Cargo

Cargo a Lope de Mendoza su tío con al-
 gunos de a cavallo, que hiciere marchar la
 gente de acá lo mas que pudiere, y el con la
 Demas caminando a buen paso Llego à Cabra
 casi a la siete y media de la mañana, y man-
 dando que los ruios fuesen por defuera del
 lugar, (por que entrando en el no se entretuvie-
 sen) con quatro ò cinco Cavalleros de su Ca-
 sa entrò en Cabra, y apeandose alas puertas
 de la Iglesia de Sta Maria adoro el Cuerpo de
 N. S. Jesu Christo, ya que la prieta conq iba le ne-
 gaba tiempo para oir la missa, como lo acost-
 umbraba cada dia, y aviéndose encomenda-
 do à Dios como devoto Cavallero sus pasos,
 y Jornada como endeverada a su servicio, y
 exaltacion de su Sta fee Catholica, lleno
 de viva, y alegre confianza en Dios bolvio
 a subir a Cavallo, y salio al campo acom-
 pañado del Alcaide de Cabra, dexando
 por lo q, pudiere suceder bien prevenido. La
 Villa

Villa. Certificare de el y de otros que los Mo-
 vos estaban sobre Lucena, y certificaba-
 to así el Reydo de la artilleria disparada por
 los Cercados. Aviendo pues hecho a los sol-
 dados un refresco, que sacaron de Cabra, y
 armandose el de algunas de las piezas y se fal-
 taban les mando seguir su Vandera, por
 el camino derecho que va de Cabra a Luce-
 na, dexando orden que le siguiesen los
 que venian en alcance suyo Sasallos y
 aliados.

Era Costumbre de aquel tiempo no que-
 na del nuestro quando salian a la guerra
las Ciudades o Villas en voz de Concejo
llevar cada qual su Enseña particular a qui-
en se pujan demas de las de sus Dueños. Avia-
 se quedado olvidada la de Jaena. con la prie-
 sa demasiada del rebato (asi lo afirma la
 relacion de los Archivos de Luque) era su di-
 visa

Vista en Campo..... Como Caveras de Moros
 y advirtiéndole, a comensar a marchar la gente,
 nuestro conde el olvido, y que un dañado fuera
 el repararla con esperar a volver por ella, man-
 do sacar la enseña de Cabra cuyas Armas
 eran el animal de su nombre, desusada de
 mas de noventa años antes a semejantes
 ocasiones por falta de ellas, y no necesitaría
 en esta, respecto de aver de quedar precí-
 puada la villa. A esta ordenò que aguarda-
 se y siguiese su gente, y despachando a Ro-
 drigo Alonso Adalid de su casa con algunos
 Cavallos para que descubriesen la Campaña,
 y diesen aviso del Campo y movim.^{to} del enem.^o
 Fue porquiendo su camino donde le al-
 canzaron en breve Diego de Cabrera Alcaide
 de Dañencia con su gente, y Alonso de Cordo-
 ba Señor de Zuheros con la suya ocho de a
 caballo y conq.^{ta} Infantes. y segun las mas re-
 ta

laciones, el Alcayde de Luque con veinte de aca-
 ballo. Pero la relacion de sus archivos, mas
 tarde y con mas gente, y a tiempo mas oportu-
 nuro quiere que aya llegado. Entre tanto
 el Rey de Granada vista la dificultad de la
 empresa, que creio muy facil al prin-
 cipio, resolvió decercar a Lucena, y recogerse
 a sus confines, talando antes olivares, y Vi-
 ñas, y haciendo los mas daños, que pudiesen
 a su salvo. Ansi lo comensaban a executar,
 quando llegó a incorporarse con el exercito Ha-
 mete Abencerraxe Moro arrisado, a quien
 el dia q. llegó sobre Lucena avia enviado
 el Rey con trecientos Cavallos a correr los
 Campos de Aquilar, Montilla, la Rambla,
 y Santa Olla, de donde volvió hecho algunos
 daños, a la mesma ora que el Rey ponía en
 Orden su gente para marchar la Vuelta de
 Granada. Era este Moro muy conocido el Al-

Alcaide de los Donceles, aviendose ambos tra-
 tado familiarmente en Cordoba, en casa de
 Dⁿ Alonso de Aquilar hijo del Alcaide, aviendo
 sagrado se acogieron los Abencerages, que
 pudieron ayudados de su buena suerte, huir
 el cuchillo del Rey Alboacem, capital ene-
 migo de esta familia, y nombre Abenece-
 rafe, y el que hizo en ella el estrago, que
 fabulosamente atribuyen otros a su hijo. Pen-
 so pues este Moro, habiendose de la amistad
 antigua, hacer mas por su persona sola,
 y su dueño avia hecho contantas, perua-
 diendo al Alcaide de los Donceles entregare
 a el Rey Moro la Silla de Lucena, y fuese
 de su generosa condicion, sobre los Rehenes y
 quiniene, una recompensa liberalissima. Pidio
 plaza para esto, y no esquivandola el Alcaide
 de en medio de la Silla, y las haces del Rey
 de Granada se juntaron los dos a esta conferencia.
 Re-

Reconoció luego el Alcayde lo procuraba en-
 gañar y usando de la misma treta, como ya
 el tuviere basteado el tiempo, y que a buena
 cuenta no podian tardar los socorros de los
 Vecinos, fue dando larga a la conversacion mien-
 tras llegaban, difiriendo el tratado con pedir
 condiciones, que no avian de concederle, en
 que andubo tan avisado, y prudente sobre su
 edad, que sin advertir en ello los moros, los me-
 dio en la trampa, que a el le apercebían. Porque
 antes de disolver la platia, que duró un hora,
 iban ya dando vista a Lucena por el pequeño
 requesto del camino de Cabra las Verdaderas
 del Conde avisado por un trompeta del Alcaide,
 que avia embiado delante, del estado en que se ha-
 ñaban los moros cosa que le obligó a aceller-
 rar su viaje, dexandose abras mucha gente a
 pie, que no pudo caminar igualm.^{te}

Desubierto el Conde por las Atalayas de
 los moros, recogieron a el punto sus faladores, e.
 m-

Interrumpió su engañosa y táctica chengañado Abencerraje dando vuelta a los ríos, que cubriendo delante el genage todo con la caudalada de Caurivos y ganados, y con el requese guarnecido de hasta ochocientos Cavallos, por el camino que va a ~~Traxar~~ Traxar y Loxa, dexaron por retaguardia a Vista de Lucena un grueso esquadron de ochocientos Cavallos que hiciesen rostro a los moros, si saliesen a picarles, y con este orden fueron a paso lento marchando. Supo cerca de Lucena el Conde a las diez de la mañana de Conde descubrió este esquadron. Ultimo de los Moros, que conoço bien en ser la retaguardia, por que los de moros eran ya traspuertos por una ladera, y mandando tocar sus trompetas, y tambores, con el mismo aplauso de instrumentos fue recibido del Alcaide de los Donceles su sobrino, que salio a encuentro. Supo aqui de cierto, y serian los

los Moros hasta 1500. de à cavallo y 7000.
 mil de a pie antes mas que menos. Puso en
 Consulta si seguirian su alcance, y eran de pare-
 cer Hernando de Argote Alcaide de Lucena y otros
 hombres experimentados, que se hiciese al-
 to hasta despues de medio dia, assi por q
 la gente descansare, como por estar casi
 ciertos de que para esa hora abrían ya lle-
 gado los Socorros de Santaella, La Almon-
 bla, Aguitar, Monzilla, Castro, y la Puen-
 te, q avian visto, y respondido alas Alme-
 naras del rebato conq se aseguraba
 mas la empresa. Mas el conde estuvo tan
 firme en la contraria resolución de que
 sin perder tiempo se avia de seguir el al-
 cance de los Moros, que aun no quito
 entrar en la Sierra, ni que entrasse supu-
 se. Dijo lo qual p. el Alcaide de los Don-
 celes rindiendo el suyo al parecer del Con-
 de

de, hizo salir su seña con cinq. Cavallos,
 y alguna gente de Aquilar, Montilla, y la Ram-
 bla, que llevaba entonces, y docientos ynfanter
 acaudiñandolos el Alcaide Fernando de Ar-
 pote, los quales mando se juntassen con la Van-
 dera del Conde, y juntos acordaron embiar delan-
 te por el camino que llevaban los Moros cinq.
 Cavallos a cargo del mesmo Fernando de Ar-
 pote Alcaide de Lucena, Pero Gonzales de Hoces
 Alcaide de Cabra, Pero Fernandes de la Membri-
 lla Alcaide Mayor de Baena, y Pedro de Cuelo
 Criado del Conde, hombres para todo trance
 de guerra con sus Desubridores, ordenandoles
 que sin llegar a las manos con el enemigo,
 auyq lo encontrassen, bolviessen a dar aviso
 al conde, y Alcaide donde y como marchaban.
 Jellos con el resto de la gente fueron en su equi-
 pamiento.

Los Moros llegaron a Campo de Arroy,
 pago una legua distante de Lucena a la
 una

una del día, y reparándose à comer un bocanillo, supieron de sus Atalayas la Venida de los Christianos en sequim. suyo, y la poca gente que eran, de que asi rey viendole tan superior en num. nacio Voluntad de pelear, y confianza de Victoria, con la qual mandò hacer alto à su gente, y juntarse haciendo rostro al camino, que los nuevos traian, cosa que advertida por los descubridores del Conde, y Alcaide se la hicieron saber al punto. Y asi mando el conde parar su Bandera, y la señal del Alcaide, y estar queda la batalla. Y dexando con ella asi hermanos Gonzalo Fernandez Comendador de la Obreria de Calatraba, y del Arzobispado de Zamora, y à Alonso de Cordoba su primo, y à Diego Fernandez hijo del Alcaide de los Donceles. El conde lleuando consigo al Alcaide y à solos dos Cavalleros de su casa Geronimo y Ramiro de Valenzuela fue reconocer por su persona la gente, y ordenanza del enemigo, por que

que se les encubría donde estaban, y desde una
 Sierruela de Monte alto, que señoreaba bien
 gran parte de la Campaña cerca de donde repara-
 raron sus descubridores, y no lejos de los Moros;
 dieron que ver batallas ò esquadrones, que eran
 de Caballos se juntaron i hicieron un cuerpo los
 cinco, dexando otra gruesa de 400. Caballos, ò mas
 alas espaldas de la mayor, apartada hasta 200.
 pasos, y que con la Infanteria dividida en dos
 Esquadrones abrigaron ambos cortados. Deste ma-
 yor esquadron, guarneciendo así mismo cada
 ala de Infantes con una Bando de Cinq. ò se-
 senta Cavallos, por ventura para q los aní-
 maren, apretasen, y no les consintiesen desor-
 denarse. Ordenados pues de esta suerte
 avista del Conde y del Alcaide dieron ambos
 la Vuelta a su gente, a quien recogida, man-
 do marchar el Conde en busca del enemigo
 hasta ponerle con sus señas donde estaban
 sus

sus Desubridores, tan cerca de los Moros, que
 algunos Cavalleros Ladinos de ellos saliendo de
 su exercito, y menospreciando la cortesia de
 nuestro num.^o Llegaron por gallardia a tiro de
 ballesta Curlandose de nosotros, y condenando
 por temerario nuestro atrevim.^{to} Oíanse
 bien en nuestro Campo, pero mandó el Conde
 que nadie les respondiese de palabra ni de obra,
 remitiendo a esta Súplicia dentro de breve
 tiempo. Y por no perder alguno mando a su
 gente se acabase de armar poniendose los Ca-
 pacetes y baberas, y las de acaballo y tenían haf-
 ta 350. lanzas hizo un esquadron, dividién-
 do en dos la Infanteria ~~del campo izquierdo~~
~~de un lado,~~ y la del derecho ~~agual~~ que serian haf-
 ta 1500. hombres, para que a imitacion de los
 Moros acompañasen ambas a la diestra y sini-
 estra de la Cavalleria, y esta mandó tuviesen
 a su cargo Lope de Mendoza su hijo Cavalle-
 ro

ra de su Casa y Diego de Cabrera, su criado,
 y su Alcaide de Ormaiztegui; la Infanteria
 de Cuerno Izquierdas este, y la del derecho
 aquel, que apeandose entre los Infantes
 entró en la batalla, acudiendo al valor de
 su sangre. Mandó así mismo al Alcaide
 de Saona Pedro de Torreblanca, à Ramiro
 de Salasuela, y a Diego de Clavijo Cavalle-
 ros y criados suyos se pudiesen en la retira-
 guardia, para que alentassen la gente al
 entrar en la batalla, y no la dexasen romper
 el orden, ni quedarse alguno à despojar los
 muertos, ó recoger el despojo, hasta aver con-
 sepuido como esperaba en Dios la Victoria.
 Y por que la multitud de enemigos, y la incer-
 tidumbre del suceso, coloró diversam^s de las
 mexillas de algunos de los circunstantes, lo
 animo el conde con una exortacion que le hizo
 acomodada con el tiempo, y mas vestida de
 mi-

militares espiritus, que colores rectoricos.
 Luego mandé hechar Vando, que nunca
 no arrojase la lanza, sino que procurase
 dar los mas golpes que pudiese con ella.
 Asi mismo que no diesen grita los nue-
 tros, sino quando la diesen los Moros.
 Discreta prevencion, è importante para el
 buen suceso, pudiendo ver, que con la grie-
 sta griteria de los Moros, haciendo mas con-
 cepto de su num. los Christianos se deteni-
 masen; y al contrario los Moros por la escasa
 griteria de los nuestros quedasen mas en-
 drado de su corto numero, y de ai cobrasen
 mas animo; y ambos inconvenientes se
 prevenian con la confuion de los gritos
 dados aun tiempo. Tan circunspetos deuen
 ser los Capitanes, aun de los accidentes,
 que de muy lexos pueden ocasionar pe-
 ligro.

Dadas estas Ordenes, mandó el Conde mover la Señal del Alcaide y la suya contra los Moros, que bien ordenados ocupaban una ladera a la base de una questa hacia una mimbrilla, y del todo no veían a los nuestros, tanto por la desigualdad de la tierra, como por la niebla de aquel día. Estaba al lado del Rey de Granada su suegro Alíatar Caverera de Loxa, que como hombre de tan larga experiencia en guerra contra Christianos conocia casi todas las ensenias y banderas de los lugares de guerra de Andalucía, y dice la Relacion de los Archivos de Logue, desconfió la del Conde q^{da} la vio tomar, por que era una Cabra, y como queda dicho, desusada de tantos años antes a salir en campaña. Preguntóle pues el Rey que señal era aquella, y respondió que con
cu-

Cuitados avía estado mirando, y no la conocía bien; pero que le parecía era un Perro, avisó que solían traer los de Baeza y Ubeda, y siendo esto así (añadió el Viejo) pareceme seños, que Andalucía toda esta movida contra Vos, por que ningún seños particular, ni consejo osara acometeros. Y creo q os comendra retiraros.

No se perdió por esto de animo el Rey, antes pensando quitar a los nuestros la posibilidad de romper su Esquadron de Caballos, mandó hacer de los dos dno, y tocar sus atabales y añafles, y dar una grande grito, que llamaban ellos Alpazara, a la qual los Christianos respondieron al mismo tiempo por otra, como estaban advertidos, ~~por el Corde~~ y tocaron todos sus instrum^{tos} de guerra marchando en orden a buen paso hasta salir del monte a lo raso de una voz, o quemado, pero

235

pero San Basso, que los Moros les eran su-
periores en el sitio, y por el consiguiente
ventajoso; Inconveniente que advertido
por el Conde lo remedio con hacer subir
a los suyos una ladera, desuerte que el rom-
per fueren iguales en carrera a los Moros, y tra-
baxasen menos los caballos. Esta dispen-
cia baxo el enemigo era para huirle, y man-
do volver aprisa sus banderas, y fienre a la
parte por donde caminaban los nuestros, y se
les acometieron. Executore al punto, y tocan-
do sus atabales, y añafles, con la acostumbra-
da algarava, movieron contra los Christia-
nos, que ya mejorados de sitio, viendo venir
a los Moros volvieron las enseñas contra ellos,
y animados del Conde, que dexando la lan-
za segun antigua costumbre de los Capita-
nes de España, lo acaudillo y animo dici-
endo: a ellos: a ellos Caballeros, que los
Ven

venceremos con ayuda de Dios y de Señor
 Santiago. Al son de sus trompetas y
 cajas acometieron Palerosan^{te} a los
 Moros, y a los primeros encuentros los
 rompiéron, dexando mas de treinta Cabal-
 leros la Flor de la Casa de Granada
 muertos al pie de la Sierrazuela, y mu-
 chos fuera de las sillas rodando por el
 suelo, con q^{ue} algunos comenzaron a vol-
 ver las espaldas. El Rey advirtiéndolo
 a temer de los suyos, y el poco numero
 de los Nuestrós, procuró reparar su daño
 diciendo a voces: Tene, tene Caballeros
sepamos de quien huís. con otras pala-
 bras a este tono y por remate de ellas:
Defended nuestro Rey, volved por vuestra
fama. Avergonzados con estas razones
 hicieron pie los que ya le sacaban, y resis-
 tieron gallardam^{te} un rato, pero asoman-
 do

asomando a esta Jason por lo alto de la
 Cuesta Lorenzo de Parias Alcaide de Lu
 que con el Socorro q̄ embiaba Egas Jene
 gas señor de aquella Villa, y era Conquer
 da de a caballo tocando fuertem^{de}, una
 Trompeta Italiana. (Ahi se tiene la Relación
 de sus Archiveros, y lo refiere tambien el D.
 Reyes de Castro en su Ms. de la Nobleria
 de los Cordobas Cap. 37. Pero Martyr d An
 gleria lib. 1. de sus Epistolas refiere el caso
 mismo, pero dice que el que venia tocando
 Caxas y trompas era un Capitán del Conde,
 Valerosissimo hombre de Armas con solo
 Diez y seis de acaballo, y algo apunta Fr.
 Jayme Bleda) El Alfiar q̄ como buen Al
 caide, y suegro no perdía el lado del Rey, o
 tendo la Trompeta estrangera se volvio a
 el diciendote: No os dixé yo buen Señor
 que todo el mundo se a juntado contra vos
 Cita

Esta trompeta nos lo afirma, que gente de fuera del Reyno viene aqui. Envis-
to luego impetuosamente la gente de Lu-
que a los Moros, que no pudiendo resistir a los Christianos, prevaleciendo en sus Corazones, mas que la Cerquencia, y el amor de su Rey, el temor de la muerte, y el deseo de escapar vivos, viendo muerto ante sus ojos a los mas valientes de los suyos, volvieron de todo punto las espaldas, y las riendas a todo correr de sus Caballos.

Vista por el Conde la rota de los Moros, ordeno que D. Gonzalo de Cordoba su herm., su Primo Alonso de Cordoba, J. de Zuberros, Pero Fernandez herm. del Alcaide de los Conceles, Hermano de Argote Alcaide de Lucena, Pero Gonzalez de Argote Alcaide de Cabra, Pero Fernandez de

de la Membrilla Alcalde Mayor de Baena,
El Alcayde Luis Dimenes de manos albas,
el Jurado Luis de Salenzuela, Jeronimo y
Ramiro de Salenzuela, Pedro de Cueto, Ro-
drigo y Juan Perez de Salenzuela su Ma-
estre sala, Fran.º Ramirez de Aguilera,
Juan de Mayorga D. de Cordoba, Juan de Ca-
breira hijo del Alcayde de Aznaxar, Alon-
zo Bernal Mayordomo de Cabra, Diego de
Pineda hijo del Alguacil mayor de Baena, Gil
de Salenzuela camarero del conde, Diego Ber-
nal, Rodrigo de Torreblanca, Gonzalo de Na-
lenzuela, y otros Cavalleros y Criados de su casa,
con algunos de la del Alcayde de los Donceles ha-
ya numero de ochenta o cien Lanzas pa-
saren adelante siguiendo el alcance de los
Moros, y procurasen deshacerles una batalla
de hasta 350 o 400, Caballos, que sea jun-
ta, y el conde mismo con casi cien Lanzas
que

21 124

miral
1240
aviso

que pudo recoger, (los demas quedaban en el lugar donde fue el Gestorato matando y prendiendo Moros) con su seña, y la del Alcaide de los Donceles, acompañado del Comendador Luis Gido Alcaide de ella, que con quarenta lanzas, y algunos de a pie, fuego al campo en aquella Sazon, camino tras estos Cavalleros haciendoles espaldas, por asegurar su poco numero.

Prision
del Rey
Chico

Avia entrado aquel dia en la Batalla el Rey de Granada Muley Boabde Ali a la gineta segun su usanza, de que era bien diestro en un caballo rucio blanco enfaesado ricam. armado su persona de unas fuertes Covaras forradas en terciopelo carmesi con Clavaron Dorada, Capacete gravado, y dorado, Espada gineta guarnecida de plata, puñal Damasquinado, Mardota de terciopelo carmesi, adarga y lanza fuertes, Oy sequar-

Van, y las muestran en S. Geronimo de Cordoba
 (entierro de los Alcaydes de Donceles) marlota,
 y armas por trofeo de aquella Victoria, estas
 en la libreria, y en la Sacristia la marlota dedi-
 cada por capa al culto del vencedor de las bata-
 llas de nuestro S. N. Era el Moro de razona-
 ble estatura, buena travazon de miembros, ro-
 stro largo moreno, cabello, barba, y ojos graves,
 con muestra de Melancolia, o fuese compositiva
 real. Tal nos le pintan muchos retratos,
 que os vemos suios en Lucena, Jaena, Gra-
 nada, y otras partes. El animo era confor-
 me a su nacimiento. Morolo en esta ocasion,
 pues quando desbaratados buieron los suios,
 desamparado de casi todos, los que le guardaban
 por muerte de unos y cobardia de otros, dexo el
 ultimo el campo, retirandose sin dexar de pele-
 ar hasta el arroyo de Martin Gonzales, cerca
 no ael lugar de la batalla. Allí le mataron
 el

el caballo, y apie como pudo embrarada
 la adarga procuró esconderse en la espesura
 de zarzas de que esta cubierto el arroyo,
 entrandose por el adelante. Heronle
 dos soldados de apie á Saena, de los q
 andaban á cara á Moros, y desposos, siguiéronle
 para prenderle, trato de resistir
 poniendo mano á su espada, pero apretandole
 con algunos golpes de pica el uno
 de ellos que se llamaba Martin Conexo,
 (y oí se jactan de esta hazaña descendientes
 q au suos en Saena, teniendo la averiguada
 con buen num.^o de testigos de aquella era)
 El sin Ventura Rey inferior en num.^o en armas,
 y en fortuna á los nuestros, se les rindió
 dexandose prender, y maniatar de Conexo,
 y su compañero, los quales le sacaron al
 camino

Martin
 Conexo
 vecino
 de Saena
 lo prendio

Camino, Dudosos si le matarian o no, inclinándose al primero la Cudicia de las Armas y Vestidos del Rey, a quien por tal no reconocian; Asegurandole la vida Pedro de Torre Blanca Alcaide de Saena, y Diego Navajo Criado del Conde, que haciendo asu cargo la Botaguardia, y embiando la gente de a Caballo en seguimiento de su Duceno, llegaron á casa del ruido, y sabidores de la causa del; atraidos de su no vulgar aspecto, y ornato, reconocieron en el al moro, que preguntado quien era, respondió ser hijo de Aben Alaxar Caballero principal de aquel Reyno, y Alguacil Mayor de fue de Granada. Sobre esto á este punto el Alcaide de los Donceles, a quien dando cuenta estos dos Cavalleros de que algunos Soldados suyos abian preso, y querido matar aquel mo-

ro, y ellos avian torpedido lo por parecer-
 les persona de rescate, por quien podian
 aberse en trueco algunos de los Christia-
 nos Cautivos en la Axarquia, que se sir-
 viese de embiarlo à Lucena; y sumer-
 ced à companas de ellos siguiese al Con-
 de, que iba peleando con los Moros.
 El Alcayde le entrego a un criado suyo
 que se llamaba . . . N . . . Cortes para
 que le llevare ala villa; y en compania
 de los referidos pasó adelante en busca
 del Conde alcanzandole casi una legua
 de donde fue preso el Rey.

De esta suerte refieren la prision
 del Rey Baabdeli Memoriales y Rela-
 ciones fidedignas; si ya no la deroga la
 que encuentra henen una Relacion y la opi-
 nion comun, ò sea tradicion de Lucena,
 se-

242.

Seguida en parte de Fr. Jaime Pleda l. 5. c. 7.
Y antes de el, en q.º a la prición p.º Pedro
Martyr de Angleria lib. 1. Epist. 28. El qual
dice, que el Rey Boabdli caió en manos
de otros Peones de Lucena Junto a Rio
Anzur, con todo lo demas que prosigue en
su carta, segun le devio de informar al-
gun aficionado a la Casa de Lucena;
por que el no se halló presente, ni
aun era venido de Italia. Esta es la an-
tigua y hasta or no decidida competen-
cia entre los de Jaena y Lucena pre-
tendiendo cada uno de estos lugares atri-
buirse la gloria, de aver preso al Rey
de Granada un hijo suyo. Referenla
Mariana, Suelo, Garivay con otros, aqui-
en yo omitare dexandola tambien inde-
sita. Solo me ha parecido advertir q
no

no sin causa el Douo en la Vida del Gran Capitan lib. 1. deliberadam^{te}. afirma aver sido desbaratado y preso el Rey de Granada p.^r D. Diego de Cordoba Conde de Cabra, que se a de entender, assi Juicio, generalm^{te}. hablando, en la forma ~~ordinaria~~ que de Ordinario se atribuien las Victorias, aunq^a aia diversos Capitanes en el exercito vencedor al mas preeminente, y cuia ordenes siguen los Decimas, qual lo fue el Conde en esta Jornada, por el titulo de Conde, por sus Canas, por el numero de su gente, por su experiencia en las Armas, y por sus ordenes q^e se seguian.

Pero volviendo al hecho de Armas; Junto el Conde y el Alcaide de los Donceles caminaron adar calor a los suyos, que iban en el alcance con que 400. Moros de a caballo, q^e aun no avian perdido la forma de Esquadron, y algunas veces se volbian a pelear con las ci-
ent

but Canzas que iban en su seguimiento
 se pusieron en manifiesta huída. Desta ma-
 nera prendiendo y matando llegaron vencedo-
 res y Vencidos al Ponton de Bindeda, pequeño Bindeda
 río Rio, que nace entre terminos de Izna- Rio.
 nar y Rute, donde oi está fundado el muy
 religioso Convento, dicho Jesus Maria de la Cruz
 de Recoletos Fran.^{cos} y corre hasta llegar a Genil
 tres quartos de legua, por entre asperas riveras,
 pero pobladas de espesos arboles frutales, la ma-
 yor parte de Zamboas, con raxon celebradas
 respecto de su grandera y sabos. Dista de
 Iznañar este Ponton una legua, y es bien
 necesario para evitar las avenidas, y difi-
 ciles pasos del Rio, quales los tenía entonces
 yendo crecidos. Aquí se consumió la Victo-
 ria, por que los Christianos Valiendose de la
 oportunidad del sitio, algo mas mano, que el q
 avian

253
avían Caminados, acometieron a los moros de-
alentados, y los rompieron de todo punto. Mien-
tras procuraban coger el Ponton unos, otros bus-
caban el Fado, de manera que embarazándose
unos a otros eran forzados a rendirse o a los
Vencedores, o a la muerte. Lo que de aqui so-
braron repartiéndose por diversos caminos bus-
caban la seguridad, que apenas concedió la muerte,
por que D'Alonso de Aguiar, que tuvo noti-
cia de lo que pasaba, partiendo de Antequera
con Cuarenta Caballos andubo a cara de
Moros, y no la hizo pequeña, como ni algunos
de los concejos, que avían respondido a las Abu-
rnadas, previniendo p.^o a tataros el paso al ene-
migo, que como todo le era contrario, tambien
en los Fados, de su parrio Genil dexo no po-
cas Vidas. El Conde, y Alcaide de los Borceles
siguieron el alcame hasta Zagra, fortalera
enemiga con poblacion pequeña una legua
antes de Loxa y casi sinco del lugar adonde
se

357
121

se dio la Batalla. Desde aqui ya cerca de la noche se volvieron en ordenanza, y con riquissimo despojo; lo primero al sitio donde se comenzo el hecho de Armas, y llegados allí ya bien de noche, el Conde y el Alcaide la pasaron toda en aquel lugar, para mostrarle, segun costumbre de España, Señores del Campo, y de todo punto vencedores. El dia siguiente embarcaron diferentes Guadrillas a correr (a correr) la campaña, y recoger un inmenso despojo de que toda estaba guaxada, armay, Morros escondidos, Bagaxes, Caballos, Vestiduras. Dize que los bagaxes, que en ambos dias se prendieron fueron 900. y 400. los Caballos, de las personas no sea podido liquidar el num. solo se sabe por cierta relacion de los Morros mismos, que de los de caballo entre vivos y muertos fueron mas de mil, sin los que en los Uados de Xenit desaparecieron, y de

los de a pie quanto más poco más. Y entre los
 de á caballo los hombres de mayor importan-
 cia de aquel Reyno. Muertos: Tucaf Abdi-
 laco Aguacil mayor de Granada, Aliatar Alcay
 de de Loxa S.^{or} del Salptra Caveseira mayor
 del Rey de Granada, y su suegro acuso todo mu-
 rió en edad de ochenta años terror de nue-
 tras fronteras; El Alcaide Toxo: el Alcayde
 Mahomad el Valencí: el Alcayde Manfarraz,
 Pariente del Rey: El Alcayde Abraham Abenio-
 mixa: el Alcayde Mahomad Abdilvar, primo
 del Aguacil mayor; el Alcayde Jarral: el Alcay-
 de Royen, ó Zoyen: el Alcayde Gayralla her-
 mano del Alcayde Toxo: el Alcayde Mahomad
 el Gerit: el Alcayde Juzaf al cordovi. Todos
 citos murieron, y fueron cautivos Muley Zay-
 de pariente del Rey: el Alcayde Mahamed Aben
 Reduan Mayordomo mayor del Rey; el Alcayde
 Mahamed Toxo: el Alcayde Mahamed Abence-
 rrafe: el Alcayde Stamet Abensulema: el Alcay-
 de

de Alboroi, sin otros, que aunq^{ue} iguales ^{258.}
en nobleza, por no ser Caveras como los
referidos se callaron sus nombres.

Ganaronse 22. banderas con el puñon
del Rey; No 9. como escriven Pulgar y
Lebrisa Seguidos de Parivañ y Marmol
en el Rebelion lib. 1. c. 12. con otros algunos.

No 15. Como dice el q^{ue} escrivió la Relac.^{on}
de Luque, que por averrelas Nevada todas
el Conde de Cabra no estuvo cierto del num^{ero}.

No 18. Como quiere el D^o Reyes de Castro, cul-
pable en no averlas contadas teniendo
San Veñinas de Montilla, las Villas de Cabra,
y Lucena. No 24. como escriven Davio, al-

q^{ue} menos culpable por extranjero. Siempre
y dos fueron y por muchos años se con-
taron en la Torre de las Asqueras de Cas-
tilla de Jaena, sacandose en solemne pro-
cesion hasta nuestros dias, el dia del
glo-

254
glorioso Martyr San Jorge 23 de Abril
en son de abaridas delante de la del conde
de, que la llevaba el Alcaide de Jaena.
Quien dice que en memoria de averse ga-
nado aquella Villa tal dia, quien que por
ta de esta Victoria (y es mas creible) celebran-
dore accion semejante de gracias, no el dia
mismo de la Victoria, sino el que entro el
Conde Victorioso en Jaena, tercero despues
de Alcanada. Conviene las ya la pobilla
del tiempo, pero queda en aquellos archivos
conservada su memoria en un libro en que
curiosa, y puntualm^{te}. se ven pintadas con sus
formas y colores. Y las de donde una dice alli
fueron del Rey, y de diversos barrios de aquella
Ciudad, la una de Alatar. En el primer
Real, esta un escudo, y en el con letras Arabi-
cas estas palabras:
. Ten todas las que tienen letras
que

que son las mas, estan las mismas. En nues-
tro Vulgar significan: Verdaderam. Vence
Solo Dios. Blason propio de aquel Rey.

En una de la puerta del Arcituno esta una
Puerta blanca, y en ella unas letras, y debaxo
ya Arcituno. Las letras dicen: La entrada
del Arcituno. Vese en otra, otra puerta blan-
ca con su letero Arabigo. Bab. Naid. Esto es:

La Puerta del Pescado. Y en otra de la misma
forma se lee: Albira. Denotando la puerta

forma

de Estira. Debian de ser ^{1 2 3} insignias comu-
nes las puertas, distinguiendo las los nom-
bres. Y caste esto, que sea dado demasia-
do ala curiosidad en materia de Vandezas.

Ganaronse asi mismo los Arzafetei, y ataba-
les todos de los Moros. Y por que mereca cada
qual reposar del trabajo pasado, y dar satisf-
facion, y premio de la Victoria a los que avian
con ayuda de Dios adquirido, haciendoles parte
de los despojos. Y esto era cosa que pedia mas
es.

Capas de tiempo, se avinieron entre si el Conde y el Alcaide en la forma y di. noi dice una escritura Original de los archivos de Lucena del tenor siguiente.

Somos concertados, D. Diego Fernandez de Cordoba conde de Cabra, e D. Diego Fernandez de Cordoba Alcaide de los Donceles, que por quanto a N. S. Dios plugo de nos dar victoria en servicio suyo, e del Rey e la Reyna NN. SS. contra el Rey de Granada e sus gentes de de Cavallo e de pie, que para el lugar que ahora paso, que se contaron veinte y uno deste mes de Abril de la fecha desta escritura. Vinieron e se juntaron con nosotros, ciertos Cavalleros, y otras gentes de Cavallo e de pie, asi de nuestras Casas, como de nuestros Varallos e Villas, e otras partes, que todas las cosas vivas asi bestias como Caballos, e azemilas, e asnos y por quales quier personas se tomaron, e ovieron de los Moros en el dno venen-
miento

miembros de Victoria, se batian de Juntos,
 è traer todos à monton para que se re-
 partan por las dichas gentes segun dere-
 cho è leyes de partidas, è uso è costumbre
 de guerra. E por quanto mejor se pueda Jun-
 tar, è cada uno alcance su parte, Junte è
 haga Juntar, è traer à monton todas las Co-
 sas Vivas, que los Caballeros è gente de Ca-
 ballo è de pie de mi casa, è mis Vasallos è Vi-
 llas, è de las Villas de Luque è de Zufero,
 è de otras partes, que llegaron è vinieron
 en mi Compania tomaron, è ovieron, è llevaron
 de la dicha Cabalgada, an' Armas, è Caballos, è
 Arzenitas, è mulas, è Arnos, haciendo è mandan-
 do facer sobre ello a toda Diligencia Bien è fi-
 delm. pesquisa è inquisicion por manera q
 ninguna cosa de ello se pueda encobrir. E yo
 el dicho Alcaide de los Doncelles por mi par-
 te

de, è de los Caballeros, è gente de mi Casa,
 è de mis Vasallos è Villas, è Lugares, de la
 casa de mi Señor Fró D'Alonso de Aguilar, è
 de sus Villas, è Vasallos, è Lugares, è de las
 Villas de Santaella è de la Rambla, è otras
 partes, que se llegaron a mi Compañia, Man-
 dare hacer el Juro, è por aquella forma,
 è manera que es dicha, è asi jurado è tra-
 do esto a monton lo fagamos è faremos dar
 è repartir a todo los Caballeros è gente
 de Caballo è de pie sobre dichos, Acada
 una de las dichas partes lo que le cupiere,
 è pertenciere aver segun las dhas. leyes è
 uso, è costumbre de guerra partiendo la
 (dhas. cosas), è haciendolas vender como aho-
 bien visto fuere, por manera que a todo lo
 quepa la parte, que de la dha Cabalgada
 è viene de aver. E Nos los dichos Conde de
 Cabra, è Alcayde de los Banceles por que ave-
 mos

nos voluntad, que esto se faça è compla
 así por descargos è nuestras conciencias,
 è otra, cada uno de Nos juramos por
 Dios è por su Maria è por las palabras
 de los Santos Evangelios, è por esta señal de
 ✠ en que cada uno de Nos puso su mano,
 è facemos pleitos o menage como Caballeros
 è omes fijosdalgo, ~~segun fuero de España~~
 en manos de Luis de Angulo yo el Conde;
 è Yo el Oho Alcayde de los Donceles en
 manos de Alonso de Cordoba S.^r de Zufe-
 ros homes hijosdalgo, segun fuero de
 España una è dos, è tres veces, que bien
 è Verdaderam^{te}. sin arte è sin engaño guar-
 daremos è cumpliremos, è faremos valer è
 efects lo contenido en esta escritura, è cada
 cosa de ello. E por que todo esto mejor se
 cumpla è faça así acordamos de rogav è
 pedir

pedir por merced a los señores D.ⁿ Gonzalo
 hermano de mi el Dho Conde, è al mayordo-
 mo Luis de Godoy Cavallero de la Orden
 de Calatrava, que atiendan a los en esta
 Cavalgada, è trabacen como se faga muy
 cumplidam^{te}, è bien fecho. E señalamos
 por nuestros Quadrilleros a Christoval de
 Mesa Sembrer, quatro de Cordoba, è a Do-
 nro Fernandez de la Membilla Alcal-
 de Mayor de Saena, para que el dho Alcal-
 de Mayor por mi el Dho Conde, è Chri-
 stoval de Mesa por mi el Dho Alcayde de
 los Donceles, entiendan en ello è lo fagan
 fclm^{te}. A los quales damos todo nuestro
 poder cumplido para ello. fecha a 22
 de Abril de 1483. años. El Conde de Caba.
 Diego Fernandez.

Otorgada esta cedula è escritura, de pidiem-
 tore caten^{te} è ampagabim^{te}. el Alcayde è el Conde
 par

267 134

partieron con sus gentes, hacia a su villa
de Cabra el Conde, y el Alcayde de la misma
de Lucena, donde fueron recibidos, con el
aplauso, benevolencia, alegres gritos, y sa-
ludes que pudo ofrecerles todo genero y sexo
de gente. Tal fin tuvo la batalla que
ganaron estos señores del Rey Chico de Gra-
nada; inferior a ninguna de quantas en
España en algun tiempo se ganaron de in-
gleses, menos la de las Navas de Tolosa, y la
de Tarifa, y con estas en alguna manera
comparable, si se atiende a la desigualdad
del exercito vencedor al vencido. siendo
asi que como muchos Autores lo conside-
ran, avia diez Moros para cada Christiano
y Moros no sabianes como los de Africa, con-
quien se peleó en las Navas de Tolosa, y
Campos de Tarifa, sino Españoles nacidos
y criados entre las Armas, hechos a vencer
y

y de nuevo engréidas con las recientes Victoria
 torias ganadas a los nuestros en el Cerro de
 Loxa, y Araxquía de Malaga. Y en el con-
 to de diez Moros por cada Christiano, no se
 alargan mucho, antes podian doblar la def-
 proporcion, considerada la parte que peleo
 a los Nuestrros, pues no fue mas de la Caba-
 lleria, que no llegaban o no pasaban a 400.
 hombres. Los de aqui q no tuvieron oca-
 de pelear; ni pudieron seguir el alcance
 al paso de la Caballeria; de lo que survivoron
 solo fue de recoger despojos, robar el campo,
 y aprisionar Moros, que se quedaban en
 condidos por las breñas. De donde con ju-
 ra raron los Autores mismos adverten,
 que esta Victoria fue con especial providen-
 cia de Dios adquirida, y que tuvo en ella
 como en la de las Navas y de Tarifa el fa-
 vor del Cielo mas parte que las armas o fu-
 erzas de los hombres.

263 | 31

Subar afirma: que movidos los nues-
tros mas por inspiracion divina, que por
ninguna razon humana acordaron a seguir
a los Moros. y por otro termino dice lo
mismo Lebriza Occada. 2. lib. 2. Cap. 3.
Garibay. lib. 2. Cap. 31. Marmol lib. 2. del rebeli-
on Cap. 12. Mariana lib. 25. Cap. 4. de la historia
Castina y Maxineo lib. 20. Decretosie mucho
este favor en el num. de los Muertos, que sien-
do mas de cinco mil de la parte vencida, de
la vencedora dudo si llegaron a Cientos, y en-
tre ellos ningun hombre de guerra, si bien
los heridos no fueron pocos. Ya si se pesan
las utilidades y el copioso fruto q se cogio de
esta Victoria, nadie negara que se puede
poner en el paralelo con las referidas, y
que las puertas q con aquellas se cerró a los
Moros de Africa, para socorrer a los Españoles
con grandes exercitos, se abrió con es-
ta

269

Ja ala conquista del Reyno de Granada
sin la qual podiamos decir que á aque-
llas dos inclitas Victorias les faltaba el col-
mo y efecto cumplido.

Sigue el autor el Cap. 7. am^o

En Cabra se apeo el Conde á las puertas
de Sta Maria donde entró á dar gracias á Nro
Señor por la felicidad del suceso, y solam^{te}
cantando el Hymno: Te Deum Laudamus
paso al Castillo que está bien cercano
ala Iglesia, desde donde sin perder tiem-
po despachó á Juan Perez de Salmeron
su Maestrecala con cartas á los Reyes, que
estaban en Madrid, avisandoles de todo lo su-
cedido. Remitióles tambien las 24 bander-
as que se avian ganado á los Moros, pero
suplicandoles, que ael y sus hijos hiciesen
Santa honra y mere, que volviessen á remitir
selas, para que en el Castillo de Jaen
que-

265 136

quedassen por trofeo de su lealtad, exemplo,
è incentivo à sus descendientes del valor con
que avian de servir à sus Príncipes. Embio
 luego cuadrilleros con gente de apie a des-
cubrir Moros de los que se avian escondido,
y fue una cara harta provechosa, pren-
diendo gran num.^o de ellos. Otro dia partió
à Yacna donde lo recibieron con la pompa
y triunfo, que merecia tan illustre hacera.

A todo esto el Conde y el Alcayde de los
Donceles estaban ignorantes de lo mas
glorioso de su Victoria, que era tener
presente al Rey de Granada; sobre que mu-
cho se enojaron los que escriben, que des-
de la ora que lo prendieron; ó fue conoci-
do de los nuestros como dice Pulgar, ó segun
Zurita lib. cap. Bleda lib. 5. cap. 7. Maria-
na lib. 25. de la Historia Latina Cap. 4. que
el se dio à conocer diciendo a los y sobre
el

266

el abran cargado: Que supiesen gozar de ventu-
tura pues tenían á el Rey en su mano. Inven-
to es lo uno y lo otro; y lo cierto y firme, que
consta por los archivos de ambas Casas, que
la prisión se hizo ignorando todos que fue-
se mas que un Moro principal, que se nom-
bró hijo del Alcaide Mayor de Granada. Con-
este nombre lo recibí y embíe á Lucena
el Alcaide de los Donceles, sin entenderle
ni sospecharle del mayor dignidad en aquel
dia, ni los dos siguientes, hasta que Jueves
24 de Abril tuvo el conde un despacho del
Alcaide de los Donceles con un caballero de
su Casa avisándole como aquel mismo dia
avia sido descubierta entre los cautivos, que te-
nia en su poder el Rey de Granada, de que el Con-
de se alegró mucho sobre manera, y supo de a-
quel caballero, que avisando callado su nom-
bre, y estado al Rey, advirtiéndole á los demas
cautivos, que lo callasen, y tratasen como abri-
to

267 137

Jo de Benalassar, segun el avia fingido,
pensando negociar su rescate como tal su-
ser conocido. No pudo el secreto extender-
se a muchos hombres, y dias, por que a quella
mañana traicndo una quadrilla, de las que
tambien avia despachado por su tierra el
Alcayde, presos algunos moros, que avian
hallado escondidos en un monte, y viendo ei-
tos acaso a su Rey preso, y despojado de
sus reales vestiduras, postandose de lante del
en tierra, comensaron a llorar con grandes
alaridos, su perdida, y Captiverio, nombran-
dole p.^a su Rey muchas veces, cosa que
aunq el quia negar no pudo, y vino por
este medio a ser conocido, mejor tratado,
regalado, y servido; pero mas guardado.

Bien conforme a esta Relacion, que es la cier-
ta describe Doria en la vida del gran Capu-
tan lib. 1.

Dydo

Dido este aviso por el conde, y despachado
 con buenas albricias el mensajero, luego del
 punto escribió a los Reyes cobrando el pago
 de la primera nueva con esta segun-
 da. Escribió también al Alcayde de los
 Donceles congratulándose con él de la bue-
 na dicha en que ambos tenían tanta par-
 te, y pidiendo le embiase la persona del
 Rey a Sacra por que deseaba verle, y que
 le tendría consigo para presentarle a los Reyes
 en nombre de ambos como era justo. Demas
 talante oyó esta demanda el Alcayde de los
 Donceles, y escusose de condescender a lo que
 el conde le pedia, conq sus Deudos y Vasallos
 le aconsejaban no sacase de Sacra al
 Rey Moro a quien ellos avian preso, y de una
 prisión avia el mesmo Alcayde dado cuenta
 a los Reyes diciendole, como le tenía
 en

269 138

en su poder, y le tendria hasta q sus Altezas
le ordenasen lo q mas fuese de su servicio,
con q se hallaba empeñado a no mover
el Rey Moro de Lucena, sin esperar su or-
den.

El Conde no quedare por satisfecho de es-
tas excusas, replico al Alcayde no conviniendo
en la suposición de que Vasallos suyos y gen-
te de Lucena hubiesen sido los que prendie-
ron al Rey Moro; antes decía era notorio
y averiguado, ya con gran num.^o de testi-
gos, que Martin Consejo soldado del Con-
de Vecino de Jaena, y otros dos soldados;
de aqui tambien Vasallos suyos, avian si-
do los principales en esta prision, a qui-
en sobre vinicndo Pedro de Torreblanca
Alcayde de Jaena, y Diego de Clavijo Ca-
valleros ambos, y Criados de la Casa del
Conde

Conde, aunque el Rey se encubrió, llamán-
 dose hijo de Benalaxar Alguacil mayor
 que avia sido de Granada, pareciendole
 persona de cuenta, y de gran rescate, lo
 quitaron a los de agrie, que estaban en
 deliberacion de Matallo, por aprovecharse
 de los Desposos. Y estos dos Caballeros
 lo entregaron al Alcayde de los Ronceley
 y acerto à llevar en este punto, de que na-
 die podia ser de tipo mas cierto, que el
 mismo Alcayde. A esto acumulaba
 otras muchas razones por las quales aupa-
 recer, le era devida la persona del Rey
 de Granada, como su legitimo prisionero,
 conforme à leyes de quantid, y Caballeria,
 concluyendo que si el Alcayde no las quisiere
 reconocer, alomeno estaba obligado
 conforme a la Concordia firmada de ambos
 à poner el Rey Moro de manifesto en el Man-
 ton

137

son de las cosas vivas, y que de allí
lo llevara uno de los dos, a quien la su-
erte, o el arbitrio de amigos comunes
y desapasionados, lo adjudicase.

Con todo desto se movio el Alcayde de
los Donceles, firme en el proposito de que
el Rey Moro no avia de salir de su pri-
sion, ni de Lucena, sino es con orden de los
Reyes, y adonde ellos mandasen, arraigandose
mas en este dictamen despues que a la in-
clinacion de su animo, se llegaron los Con-
cejos particularistas y aun dicen a boca
de D'Alonso de Aquilar su tio. Esto pu-
es por el corde, que todas sus dispu-
cias le sabian vanas, y de las deman-
das, y respuestas demasiadamente se iban en-
cendiendo los animos, antes q brotasse en
manifiesta llama de discordia, acordo con
pru-

prudencia, y magnanimidad sobreser ala
 pretencion dexando al Alcayde de los
 Poncelles en quicita posesion de lo que
 le avia dado su buena fortuna. Conq
 se conviene la falsedad de lo que Le-
 briza y otros escriben, que: El Rey Cap-
tivo fuera de suerte se dio al Conde
de Cabra, el qual lo llevo consigo à Va-
ena tratandolo honorificam^{te}. conforme
a su real estado. Lo cierto, y en lo q
 los Archivos de Lucena, y Vaena estan
 conformes es, segun lo q dexamos referi-
 do, que el Rey de Granada fue preso à Lu-
 cena, y en fca de esto se quedo el Alcayde
 con sus Armas, Aljuba, y espuelas, que
 dio despues à S. Geronimo de Cordoba en
 tierra suya. De Lucena tambien salio
 para Cordoba directam^{te}. sin ver a Vaena
 por mas q una incierta tradicion de a quel

lugar, Diga que estuvo preso en su castillo.
 De lo restante del Despojo la particion se
 hizo muy acontento de las partes, y apro-
 porcion de la que cada una tuvo ~~en~~ la
 Victoria.

Mientras esto se disputaba en Anda-
 lucia el primer mensajero del conde llego
 a Madrid a tiempo preciso, que los Re-
 yes salian de ella encaminados a bien di-
 ferentes paraxes; El Rey a esta tierra
 de Andalucia, y la Reyna a las fronte-
 ras de Navarra. Asi como iban de ca-
 mino recibieron las cartas del conde
 con el alboroto, que se dexa entender
 de tan alegres nuevas en aquel tiempo
 no esperadas. Descopieronse las banderas,
 vieron con admiracion, y leieron los mo-
 des Arabigos, otorgando benignam^{te} y man-
 dando los Reyes, que se voluesen a laona

en

en la conformidad que el Conde lo pedia.
 En lo demas la respuesta fue co[n]cedida
 de favores, remitiendola muy cumplida
 y particular con los deudas previas a.
 las vistas del Rey con el Conde. Partieron
 se luego los Reyes cada uno a la region
 q[ue] avia destinado; El Rey hacia la An-
 dalucia llevando consigo al Mensajero
 del Conde, y la Reyna la vuelta de Navarra.
 Pocos dias avia caminado el
 Rey quando el seg[un]do Mensajero del Con-
 de Luis de Salmeron, un Lunes 28.
 de Abril se le ofrecio al paso, acercan-
 dolo trmmentando el peso de la prim[er]a
 nueva con el aviso de la prision del
 Rey de Granada. Solemnizó la el Rey
 y los q[ue] con el iban quanto era varon,
 y despachando desde alli el primer men-
 sa-

121

sapero para el Conde, al segundo man-
do, que alargas jornadas, sequisse
el camino de la Reyna por no retar-
dalle aquel gusto. En que el se dio
tan buena diligencia, que alcanzan-
dola brevemente cerca del Espinar en nom-
bre del Conde le beso la mano poni-
endo sus cartas en ella. El placer q
recivio la Reyna con tal noticia, ya se
dexa entender, y ella lo declara en la
letra con q respondió al Conde de/de agt.
lugar, a esta forma:

La Reyna. Conde Pariente

Vi vuestra letra por la qual me fe-
cistes saber del desvarado de los
Moros, e prission del Rey de Gra-
nada de lo que è avido mucho pla-
cer por saver cierto, q el caso assi avia
pa-

ganados. El de ello è avido doblado peso
 por averse fecho cosa tan señalada
 en servicio de Dios, è del Rey mi S.^o
 è mio en mi tiempo, è por U^{ra} mano,
 que bien es de creer, que U^{ros} mereci^o
 m.^{to} fue oraz causa dello. En lo qual
 aveis ganados tanta honra no solam.^{te}
 para vos, mas para los que de vos des-
 cendieren quanta nunca ganaron los
 pasados. Y asi espero en N^{ro} S.^o que
 por este tan señalado servicio, è por
 los otros, que el Rey mi Señor, e yo
 avemos de vos recibido, è espero que
 nos fareis, vos faremos mercedes, è
 acrescentam.^{to} segun U^{ros} merecimientos,
 è servicios lo demandan. Para lo qual
 siempre me fallaredes aparejadas. Del
 Rey

Espinar a dos dias de Mayo de 83 años.
Yo la Reyna. Por mandado de la Rey-
na Alfonso Davita.

Con esta carta despido a Luis de Va-
lenzuela no sin buenas albricias. Entan-
to el Rey llevo a Cordoba a 9. de Mayo.
De que avisado el conde trato con el Alcaide
de de los Donceles, que olvidadas las dife-
rencias pasadas, fueren como buenos. Que-
dos vecinos, y amigos a besar la mano
juntos al Rey, y ofrecerle el prisionero. Vi-
no en ello el Alcaide y desde Espejo sa-
lio al camino, que va de Jaena a Cordo-
ba, y era el que traia el conde con lucido
acompañamiento. De criados vasallos, y den-
dor a encontrarle. Hablaronse con bue-
na amistad, y cortesia, y embiaron a hacer-
le

le saber al Rey como iban a besarle la ma-
 no, pidiendole licencia para hacerlo. Em-
 biosela el Rey alegre de su Venida, y descan-
 do honrarlos á ellos, y á otros los demas va-
 sallos á semejantes barañas, no solo man-
 do que los saliesen á recibir todos los gran-
 des Señores, Prelados, y Titulados, que se ha-
 llaban en la corte ala sazón; pero qu'io el en
 persona salir al campo á recibirlos, acompaña-
 do del Arzobispo de Sevilla, y algunos Obispos
 que estaban entonces en la corte, de Dⁿ Alonso
 de Cardenas Maestre de Santiago, D. Garci Lopez
 de Padilla Maestre de Calatrava, Los Duques de
 Naxera, y Alburquerque, Los Marqueses de Cadiz,
 y Villena, Los Condes de Buendia y Moterrey,
 Los Adelantados de Andalucía, y Murcia,
 Los Comendadores mayores de Santiago, y Calatra-
 va, Dⁿ Alfonso e^o de Aguilar, D. Enrique
 Enriquez Tio y Mayor-domo del Rey, hermano
 del Almirante, Los Mariscales, Gomez de Be-
 na.

navides, y Perafan de Rivera, Rodrigo de
 Alva S.^r de la Mora, y otros muchos Caballe-
 ros. Avian salido al mesmo efecto los Ca-
 bildo, Eclesiastico y Secular acompañados de
 toda la Noblera de Cordoba, y como anatu-
 rales y Deudos acudio a honrar al Conde, Al-
 cayde con tan grande concurso de Pueblo qual
 nunca antes en Cordoba se avia visto. Llegó
 el Rey casi hasta el pie de la cuesta de los
 Vinos medio quarto de legua de la Ciudad,
 al punto q acababan de bajarla el Conde,
 y el Alcayde, Los quales advertidos de la
 venida del Rey, luego q le vieron, se apea-
 ron, puestos que les mandaba con instan-
 cia no lo hiciessen, i llegaron abesarte la
 mano. Reciviole el Rey con gran demoes-
 tracion de contento, y hechando le los brazos
 al cuello, y beandolo en el carrillo, le man-
 do tomaren sus Caballos, y poniendo a su ma-
 no derecha al Conde, y al Alcayde a la sinistra,

bolvió la rienda á Córdoba, agradeciendo
 les amorosam^{te} en aquel espacio de camino
 el relevante servicio q^e havian hecho á Dios,
 á la Reyna, y á el con el Desvarato y prision
 del Rey de Granada. Llegaron á la Ciudad
 alegre con repique de Campanas, y son de ta-
 nos instrum^{tos}, y dexando á el Rey en su Pa-
 lacio del Alcaraz, con con el acompañam^{to}
 mismo, que avia salido á encontrarles,
 subieron por la Platería, Calcueros, Calle de
 la Feria, Plaza de S. Salvador, y Calle del conde,
 llamada así por las casas q^e el conde tiene en
 ella, hasta ellas, donde se apeó, y despidió de
 los señores Titulos, y demas Caballeros, que
 le aguardaban, y ellos pasaron con el Alcay-
 de por las Tendillas de Calatrava hasta S. Ni-
 colas de la Villa, donde frontero de la misma Igle-
 sia el Alcayde su posada en casa propia don-
 de le dexaron.

El siguiente día por la mañana fue-
 ron estos Caballeros acompañados de to-
 da la Ciudad a Palacio, y pedida y alcausa-
 da Audiencia del Rey, le dixeron que
 ambos estaban con el pie en el estribo
 para ir a besarle la mano a su Altera,
 y la de la Reyna su Señora, y servid-
 les con la persona del Rey de Gana-
 da Condoreto por su prisionero, y que
 avian desado de hacerlo por entender
 el Viage y costo de su Altera. Que en
 Lucena le tenían, su Altera viene aho-
 ra lo que mandaba se hiciese mas de
 su servicio. Respondiole el Rey con agra-
 decim.^{to} a su voluntad y oferta, que la
 aceptava; y la Reyna y el denian a seña-
 lado servicio presente tal: Que le hicie-
 sen traer, y q^{ue} aunq^{ue} el no le veria, pues
 los Reyes de España no acostumbraban ver
 a sus prisioneros, sino es para darles liber-
 tad

tad con su vista, queria que fuesse recivi-
 do el Moro como persona Real que era,
 y assi lo mandaba. Con esta resolucion
 embro el Alcayde de los Donceles orden
 a Alonno de Sueda caballero de su casa,
 en cuyo poder avia quedado el Rey de Gra-
 nada q le faxes luego con buena puer-
 ra, y servicio de casa, a Espexo un dia,
 y otro a Cordoba, y le avisare quando
 saliese de Espexo. Cosa que puse en exe-
 cucion al punto a quel caballero, y assi
 vino el Moro acompañado de los Al-
 caydes de Lucena y Espexo, y otros Caba-
 lleros y Criados de la casa del Alcayde
 de los Donceles, de quien fue regalado,
 y servido conforme a su estado, gastando-
 se en aquel breve viaje de un y siete
 mil marab.^l (gran suma en aquel tiempo)

Como parece por papeles q' oi conserva el
 Archivo de la Ciudad de Lucena. Salie-
 ronle á encontrar el Conde y el Alcayde quan-
 do tuvieron aviso que venia una legua
 de la Ciudad cerca del Rio GuadaJoz, y tra-
 xeronle en medio ambos. Avian salido
 por mandado del Rey á recibir al de Grana-
 da todos los grandes Señores Titulos y Cabal-
 leros de la Corte un quarto de legua de la
 Ciudad; y quando llego el Rey Mon donde
 le aguardaban, cada qual como estaba aca-
 ballo llegaba á hacerle reverencia, diciendo-
 le el Conde la Dignidad, y Calidad de los que
 venian, y conforme á ella, midiendos el sus
 Cortesias á su modo y usanza. El Conde y
 Alcayde convidaron a los grandes Señores
 que alli venian con el lado del Moro, pero
 ellos prudentes no lo aceptaron juzgando se
 devia en todo caso á quella honra, a quien
 con

284.

con tanto Valor y riesgo de su vida lo avia preso, y aun Murley Boabdelli trahandolos dio a entender quataba que no le dexasen.

Entró desta suerte con tanta frecuencia de gente, que siendo anchisimo el campo de la Verdad, y no corto el espacio hasta las puertas de Cordoba, a fuerza de brazos rebancian los mas lugares para ver al Rey preso, que con semblante de quien era (ya lo describimos arriba) vestido de terciopelo negro en un Caballo morrillo bien enjaesado, hizo su entrada aquel día, yendole a apearse a las Casas Obispaes, que le estaban cortadas por aporente. Allí se despidieron del, y le dexaron los que le acompañaban, fuera del conde, y el Alcayde, y sus criados, que se apearon con el hasta dexarlo en su quarto Descansando. Pasaron luego a ver al Rey, y le suplicaron viese a quien mandaba

Daba

285

daba se entregase el Rey de Granada, que le tu-
viese en nombre de su Alteza, y el man-
do le entregasen a Dⁿ Enrique Enriquez
su tío, y Rodrigo de Alfoa. Hicieron
le así el conde, y el Alcaide pasando pu-
blico instrum^{to} de la entrega i recibo, y estos
caballeros lo dieron en guarda por orden
del Rey al Comendador Martin de Alarcón
Alcaide de Borcuna, el qual por mandado así
mismo del Rey le llevo a aquella fortifi-
cacion poco dias despues, i le tuvo en ella
quanto estuvo fuera de su libertad.

En tanto que esto se disponia y executaba
se avian recogido grandes tropas de gen-
te de acaballo y de apie. Los de acaballo
negarian a diez mil entre dineteros y hombres
de Armas, y los de apie avéinte mill con
tas quales resolvió el Rey correr las tie-
rras

rras de Granada, y hacen en ella la Tala
 q̄ acostumbraba todos los años, y aquella
 era deación muy oportuna por la división
 y turbación de que se hallaban los Mo-
 ros estando su Rey preso. Sabiendo
 pues el Conde, que el Rey avia de hacer
 su Camino p̄. Lucena quiso adelantarse
 a prevenirle a poseros. Pidióse pues
 de la Corte, como tambien el Alcaide de los
 Donceles, y dio vuelta a su Casa &c.

Quenta despues varias acciones el Abad de
 Rute de la Vida del Conde de Cabra q̄ omi-
 mos aquí por no interesar nada Lucena,
 pero no dexaremos pasar como hallandose el
 Dho Conde y Alcaide de los Donceles en Victoria
 Ciudad de la Gros. de Alava q̄ avian pasado
 a besar la mano a la Reyna, y darle quenta a vo-
 ca de la prision del Rey de Granada, q̄ se hallaba
 allí y el Rey Catholico q̄ llegó 15 dias despues

287.

147

Conde, fueron recibidos, y festejados, de sus
Altezas con toda demostracion de Carino y be-
nevolencia hasta convidarlos a Cenas una
noche y despues aver tenido mas de tres
oras de conversacion y otras fiestas antes
de daros en q' bastaron los Reyes y sus Damas
y Caballeros, q' llamaban: Hacer sala. Y
concluye assi: El siguiente dia embiaron
adecir los Reyes al Conde con Fernan Al-
varez de Toledo su secretario, y de su Concep-
to fraxese la Cavera del Rey de Granada
q' avia vencido, y preso dentro del escudo
de sus Armas en lo caso del, y por orla de
ellas quixese las 22. Vanderas q' en la batalla
se avian ganadas de los Moros, y recibiese
300 mil marab. (otros dicen 400. mil) de puro
de edad en Cordoba por ser lugar de su na-
turalera, y Vecino a su estado, y los pedidos y
monedas de las Villas, y Tierras, que el tenia
y

Armas q'
por esta bata-
lla concedio
el Rey al
Conde de Cabra

y de los 500. Varillos de Alcalá, y cien mil
mar. de por vida para D. Inigo su hijo 2.º y
que esto le rogaban y mandaban los Reyes
tomase en alguna encomienda, y principio de
otras merc. que le entenderian hacer por el
servicio tan señalado que a N. S. y a los
Reyes avia hecho. El Conde satisfizo á es-
tos favores con su acostumbrada penitencia.

Al Alcayde de los Donceles se hizo
la misma mrd. de la Cabeza del Rey Moro,
y las banderas p. sus Armas, y de alguna
cantidad de suros y marab. y otras q. se daban
a su tiempo. De las quales mercedes se die-
ron los títulos, ambos despachados en aque-
lla Ciudad a 20 de Nov. de este año de 83.
Y tras de algunos dias de estada en la Corte
les mandaron volver á sus tierras, y atender
ala guarda de la frontera, como lo executaron
simiendose el Conde a Jaena, y á Lucena el
Alcayde, honrados quanto alcanza la esfera de

Las q. con-
cedio al
Alcayde de
los Donceles

un vasallo, de sus Reyes; Como con palabras
 de suma ponderación lo escribe Pedro Martyr
 Epist. 50. donde podra verre. Y tanto dello
 quedalli dice, como de lo que otros Autores
 tienen, se conviene la culpa habilla de
 que al Conde de Cabra le mandaron
 los Reyes poner en su escudo de Armas
 el Rey preso del medio cuerpo arriba, y
 al Alcaide del medio cuerpo abaxo, o por el
 contrario, segun quieren otros, siendo sier-
 to y a ambos se les dio un blason mis-
 mo. Y aunq es assi que algunos escudos
 de la una y otra casa de Thena, y Lucena an
 puestos aveses en sus reposteros de Armas,
 sellos, y en otras partes entero el cuerpo
 del Rey, y 44. Vanderas por olla; An lo he-
 cho por q. aviendo se unido por casam.
 Dos veces, an juntado las Vanderas de ambos
 escudos, y por el consiguiente doblado el nu-
 mero. Y como era de reformidad poner dos Re-
 yes

Reyes presos, pues no avia sido mas de uno, pusieron uno pero entero, qual se compone de dos medios; cosa que durio de dar causa a la babilonia, creiendo los que le vian asi pintado en alguna de las Casas de los Señores, que en la otra avia estado antes el medio de la cintura adaxo añadido. Pocos días despues de la Vuelta de Victoria, supo el Conde, que el Alcaide de los Concelos aviendo acrecentado sus armas con el honroso blazon del Rey preso, y banderas avia puesto en el Timbre de su Escudo un mote Latino sacado del Apóstol S. Pablo. 1.^o ad Corinth. 12. en que hablando el Apóstol de la diversidad de gracias, y Virtudes que el Espíritu Divino comunica, dando á unos unas, y a otros otras concluye: Hec Omnia Operatur unus, at que Idem Spiritus, dividens Singulis prout vult. De la qual

234
149

las palabras abia formado el Alcaide en
referido mote diciendo: Hec Omnia Ope-
ratur unus. Con q. muchos juzgaban
avia querido significar; que el vencimien-
to, y prision del Rey, avia sido ac-
cion, y obra suya, arrojandole asi solo
con suberiles brios la gloria de aquella
hazaña, que se mostraba en las Armas.
Otros creian, y devio desear lo mas cer-
to, que en ellas avia querido, como Ca-
tholico Cristiano atribuir aquel hecho
a solo Dios, unico vencedor de las bata-
llas, y dador de las Victorias.

Nuestro Conde, pues queriendo o
por lo Divino o por lo humano mos-
trar nada inferior añadió al punto
al hombre de su escudo otro mote del Evan-
gelio de S. Juan: siné spro factum
est nihil. Con que respondió a los

Do sentidos, que pueden recevir las pa-
labras Del Alcaide, y con los otros se
diferenciaron luego las armas de estas
dos Casas porcierto Jimas en todo; si ya
ta de Sacna no añade los Carrillos de
los Carrillos, como los ha usado ave-
zes, y usan oy algunos Cavalleros de
ella.

Nota 12.

Sobre los hijos Nustres de Lucena
alfol. 170.

Por lo que vamos á añadir aqui se justi-
fica mas, y Nuestro Autor notado la
Poblacion de Esp.^a de Rodrigo Mendez de
va como lo dexamos notado al fol. 185
por haverla visto no parava en men-
cio la noticia de un hijo Nustre en San-
tidad como consta de su misma palabra
que

150

que estan al fol. 95. Vuelta, en esta
 conformidad: Ha merecido (Lucena)
Varones insignes en Armas, Letras y
Santidad particularm^{te}. al Beatissimo
Padre Fr. Severo de Tobar, de la muy
Observante orden Capuchina, primer fun-
dador de ella en los Reynos de Castilla,
y Venerado en todos p^{tes}. Gran Servo de Di-
os: Es Urna y Deposito de sus Cenizas
el Religioso Convento de Antequera ilus-
tre y famosa Ciudad, en cuya memorabi-
le conquista sus nobilissimos progenito-
res derramaron con señalado valor su
generosa sangre. Pasó al cielo en 20
de Enero dia del glorioso Martyr S. Sebas-
tian año 1624. anunciado por el apu-
nos ante. La Exemplar vida, Divino
Celo, Angelicas acciones, Obras Marabi-
lloras, Profetas Espiritu, y gloriosa muerte
pluma mas que humana, con dilatado vo-

lumenes pedía. Aunios Celestiales favo-
 res, Divinas Luces, fervoroso afecto, y
 Devota Instancia Que nuestra Christia-
 na Religion Española, y demas estados de
 su dilatada Monarchia, el reverente
 culto del Gloriosissimo Archangel S.
 Miguel, caudillo y Capitan general de
 los Exercitos de Dios; que publica
 el Catholico Monarcha O Felipe Quas-
 to a siete de Mayo de Año 1643.
 Con piadosa atencion, para soberano
 auxilio, aliento, esforzada invocacion,
 y efectos de sus reales Armas, que jun-
 do al Unico Patrocinio del Sacrado
Aposol Santiago, implorando tan ar-
diente, y poderosa Espadas, esperamos de
pendidos orgullosos enemigos, y reducidos a con-
cordia los emulos de su grandera.

295 151

El Docto P.^e Fran.^{co} Juano el la Hist.
toria de Cordova q. acaba de Publicar
Tomo. 1. Cap. 1. fol. 27. nos da aconocer
otro hijo de Lucena q. olvido Nuevno
Autor. Este fue D. Antonio d'Ara-
gon y Cordova Nacido en ella de los
Señores Marqueses de Comares Duques
de Cardona & sus Duenos, fue Arce dia-
no de Castro en la Iglesia Cathedral
de Cordova, Concesero de Ordenes, Inqui-
sitor de la Suprema, Diacono Cardenal
de la S. Iglesia de Roma.

El mismo Autor Cap. 2. fol. 28. nos
da aconocer a D. Pasqual d'Aragon Car-
denal y Arzobispo de Toledo q. mismo
Autor lo haze hijo de Lucena, y no fue
alli, aunque se tenga por Natural de alli
pues nació en la Villa de Mataró en Ca-
taluña aviendo su Padre ido de Xirrey a aq.
Prin-

Principado, sucediendole a este
a el Cardinal de Lugo Iserita, y veni-
endo sus Padres su Dominio en Sevilla
ha vino a Nacer en Madrid, y cada una
de estas dos Poblaciones disputan su
naturalera.

NOTA

152

En el fol. 102. habla Nuestro Autor del Cerco de Lucena por el Rey de Granada y del Socorro de D. Garci Fernandez Manrique con gran exercito q le hizo levantar el sitio. Aqui comete muchos yerro el Primero en señalar el año de 1420, el seg.^{do} en decir q D. Garci Fernandez era Capitan de la frontera de Cordova y el tercero el q obo que a levantar el sitio.

D. Garci Fernandez Manrique no fue Capitan de la frontera de Cordoba; este Caballero q fue Rico home y 1. Conde de Castañeda fue hecho Capitan General de la frontera de Sevil algunas del año de 1407. p. el Infante de D. Fernando llamado de Arceguera hijo y tutor del Rey D. Juan el 2.º. El año de 1409 consta p. la historia deste Rey sus hechos contra los Moros en su frontera de adere.

~~...~~ en los Capítulos. 64. y 68. Dávila en dho año hechase trepanas con los Moros de Granada pero su empleo y pago a

Chroni
cador
Juan el
2.º año
octavo

Historia de Castilla donde se hallava en ^{Ocaña} ~~Castilla~~ a 15.
de Agosto; ~~Castilla~~ permanecio hasta el 21 de 10
de Lara. ~~Castilla~~ ^{Castilla} permanecio hasta el 21 de 10
lib. 6.
Cap. 2.
fol. 489.
y baxo a la guerra de Antequera con
Don Infante y en la toma de aquella
ciudad gouernó la Vanguardia. Despues
de la toma de Antequera se renovaron
las neguas, y duraron hasta despues de
la muerte de Dho Garcia Ferrnandez, desuen
de q el año de 1420 estaba en paz toda la
Andalucia. Si Dho Garcia tuvo alguna
Parte en el sacorro de Lucena lo culla la
Historia y solo consta de la merced del Con-
dado de Ouerro hecha a Dho Gabriel su hijo.

El Cerco de Lucena no fue cierto p. q
se queda en anag. Este sucedio p. el
mes de Junio de dho año de 1407 en
esta conformidad q lo cuenta la Histo-
ria del Rey Juan año 7. Cap. 26. q dice
y hallandose en Sevilla el Infante Dho Fern.

153
Disponiendo una armada contra los Moros,
le dieron aviso como tres mil Cavallos Moros
y treinta mil peones avian partido contra
Lucena, y que parece ser q un Moro que
se llamaba Hamete q era natural de Carrion
de los Condes q avia ocho años q estava en
Granada, se vino de la parte y dio parte a los
de Lucena del cerco q se le iba a poner, con
una noticia sus Vecinos, recogieron todos
sus Vecinos, mugeres e hijos y se encerraron
en el castillo; quando llegaron los Moros
conocieron avisados, y se volvie-
ron a Granada. Este todo el Suceso, y el tex-
to de donde tomaron la noticia Nuestros Hf-
loriadores, para referirlo con tal brevedad
como esta. Paribai lib. 16 Cap. 2. Despues
q el Infante Vesp en Cordoba, pasando a Sevilla
en 22 de Junio, y con grande diligencia ordenado

doas las cosas de mar y tierra para la guerra
adoleco luego a Calchures. A esta sazón
los Moros pensaron arrebatas a Lucena,
pero siendo los del Pueblo avisados, de tal
modo se recogieron, y sin mas tardar re-
naron a sus Casas. Dolea en la Hist.^a de los
Moros lib. 9. Cap. 41. En esta ocasión pen-
saron tomar los Moros a Lucena: pero fueron
avisados los del Pueblo, y se recogieron de tal
arte: y sin detenerse volvieron a sus Casas.
Como en este cerco no hubo otra acción (y aun
esta se le oculto a nuestro Autor) se lamenta
de no aver llegado a su noticia las demas cir-
cunstancias dell; pero como las avia de saber
quando no hubo mas desto y el de la mud
del título de Otovno; y así ni sabe la
gente y vino sobre Lucena y da cuenta
de y vino sobre ella el Rey de Granada
y señala el año del 420 o los inmediatos
cony entodo estuvo muy amasado de noticia

CATALOGO. GENEALOGICO DE LOS SEÑORES DE LUCE- NA,

Concluido el asunto de las Antiquedades de Lucena, es muy conforme a rason de-
claremos quienes son los Dueños de esta
ciudad, que tanto la ennoblecieron con
sus Heroicas acciones y con muchas Obra
& Piedad; por pareceria imprudent, no dar-
les lugar en esta Historia, quando han en-
dormido en aquella Ciudad, auy en
los Corazones de sus Vasallos, no parece
eran muy bien recibidos como lo Justi-
fica lo denar. del Pleito q han manteni-
do por espacio de un siglo, por volver a

298
a incorporarse en la corona Real, lo q
segun parece benen mucho adelantado.

Esta Oposicion a los Señores de Lucena
movio ael autor a nodarles lugar en su
cuento, cuya falta notable suplimos
aqui brevemente. Pero escribiendo su tiempo
con sus Ramas q esta fuera forma un li-
bro, solo si la sucesion dste Mayorazgo
d Padres a hijos, sus mugeres, pues ellas
por ellos fueron Señoras de Lucena.

Lo que aqui escribimos ca sacado
de la Historia de la Casa de Cordoba del
Abad de Rute, lib. VI. per totum. de Alon-
so Lopez de Haro y de Juan de Sa-
laraz y Castro en varias obras suyas
y de otros autores classicos.

298 155

Ganada Lucena por el S.^{to} Rey D. Fer-
nando año 1240 hizo merced de ella
al Obispo y Cavildo de la Cathedral de
Cordoba, quien la retuvo hasta el año
de 1302 q. la permitio p.^o otras posesio-
nes con D.^a Leonor de Guzman madre
del Rey D. Enrique 2.^o Por muerte el Rey
D. Alonzo XI. y entrando a Reynar su hijo
D. Pedro desposio a D.^a Leonor desta Villa
y la incorporo en la Corona año 1350. Lue-
go q. D. Enrique entro Reynando por mu-
erte de su medio Hermano D. Pedro, p.^o asegu-
rar la Corona sobre sus Cienos fue pre-
ciso hacer a los grandes y señores va-
rias mercedes desmembrando muchas Ciu-
dades, Villas y Lugares de la Corona; una
destas fue Lucena, con la qual quiso
premiar los muchos y buenos servicios que

304

1.º S.ª de Lucena

le hizo Juan Martinez de Argote, como queda dicho en los folios 99. y 206. Alcayde de los Donceles y Señor de Espejo que murio en Cordoba año de 1375. fue casado con Mari Garcia hija de D.º Pedro Muniz de Godoi XXXII. Maestre de Santiago, lo antes lo avia sido de Calatrava. Este Matrimonio nacio unica Maria Alonzo de Argote que heredo a Lucena i Espejo, y caio

2.º Señora de Lucena

con Martin Fernandez de Cordoba 1.º de Chillon y tercero Alcaide de los Donceles y por este Casam.º Señor de Lucena y Espejo.

El Señorío de Espexo como en esta Carta p.º herencia de Payo Arias Abuelo de D.ª Maria Alonzo de Argote y el Rey D.º Fernando 4.º en el Privilegio y conedio a la Ma para q.º pueda fundar Mayorazgo de Lucena y Espexo hace mencion del, por estas Palabras: Otro si por quanto el Rey D.º Fernando

24. 156

nando nuestro abuelo le hizo merced
è donacion a D^{no} Pay Arias del castillo
de Espexo, que es enterrado de Cordoba
con una legua de termino en derredor
con la Jurisdiccia civil è criminal, con el
mero mixto Imperio, è con el señorio Real
para que lo tuviere Pay Arias para
si, è para sus herederos, è para qui-
en el quisiere &c.

De esta merced consta oi por el Privilegio
del mesmo Rey D^{no} Fernando IV. Dado en
Zamora à 14 de Nov.^e era 1395 / y es
año 1357 / en que dice el Rey: Que por
quanto Payo Arias de Castro su Alcay-
de del Alcazar de Cordoba avia funda-
do un Castillo, que se dice Espexo en una
heredad suya entre Castro y Aquilar
& el

fundaci^{on}
de Espexo

302

Esta oja se quedó en
blanco p. olvido.

333. 157

el se hace mrd de que tenga Jurisdic-
cion y ponga Alcaldes, y Alguacil en el
Dicho Castillo y su termino, el qual ter-
mino sea hasta una legua del Casti-
llo a todas partes, q sean dos leguas
del un cabo del termino al otro, asi
en el termino y heredam^{to}. que enton-
ces el y sus vasallos, que alli mora-
ban, tenian, como en los que ovieron de
alli adelante el o ellos por herencia
o por otra rason &

Esta fundacion de Espexo consta a-
ssi mismo por Bulla Apostolica de Clemen-
te V. dada en Avinion el año 4.^o de su Pon-
tificado undecimo calendas Junij (cuyo traslado
del año 1311. se conserva en el Archivo de
la Sta Iglesia de Cordoba) en q el Pontifice da
fa-

304

facultades y hace gracia a Dⁿ Jay Arias de
Castro para que por 20. años no pague
Díscimo de las tierras y Castillos de Espexo
que el fundó de nuevo en la Diócesis de
Cordoba, y acunio leguas de aquella ciudad.

No sabré decir si Dⁿ Jay Arias le puso
el nombre de Espexo al Castillo q^e fundó
ó si lo tenía primero aquel bercedau. Pero
se dice que el nombre le quadra bien si lo
deducimos del Specula latino que signifi-
ca Atalaya, a quien nuestros mayores re-
manecaron con el nombre de Espexo, como
el fabuloso y encantado, que dicen vbo en la
Coruña en Galicia, donde se veian las naves
que venian por la mar antes de llegar al
puerto de que escribe la general y campo.
Mas era otra cosa q^e en Specula ó Atalaya

Hist. Lemus.
1. p. C. 9.
Decampo. lib. 1.
cap. 17.

de

de donde se descubrian. Nombre que ³⁰⁵
 como dixo leguadras vien a Espexo ja
 su Castillo, pues por estar en lugar muy
 eminente predomina y descubre muchas
 leguas y muchos lugares de la Campiña de Cor-
 doba. No esta lexos del nombre que
 afirman Morales lib. 8. c. 41. y Ortelius
 verbo: Atubi suyo de Claritas Julia
 proprio segun Plinio lib. 3. c. 1. de la
 Arrigua Atubi, pues como la luz y
 claridad da vista y se divisa p. todas partes.
 alli Espexo descubre y divisa toda aquella campiña
 En la Puerta de la Carcel de aquella
 Villa existe esta Piedra.

DRVSO IVLIO
 CAESARI
 CLARITAS. IVL.
 D. D.

A Espexo despues de la muerte de Pay Avia

306
lo heredó Dny Peres su hijo y deste su hijo
Dny Arias, y despues Juan Rodriguez su her
mano y luego D^a Theresa su madre. De esta
te huvo Juan Arias de la Pequera y del Mar
Alfonso su hija, y de ella D^a Juana de Argote
su madre, tia de Juan Martinez de Argote
de, a quien ella lo mandó p.^r su testam.
con que vino a ser este Cavallero S.^r de
Espes y Lucena. Juan Martinez de Ar
gote p.^r su testam.^{to} mandó se pagare lo
que faltaba p.^r cumplir del testam.^{to} de
su tia D^a Juana de Argote, pues con ella
carra le dexó a Espes, y para cumplir lo man
da, que se venda el dicho Castillo de Espes
con sus terminos y Vasallos e derechos, segun
el lo porea. Los Albaseas pusieron en Al
moneda el dicho Castillo, y lo compró Ju
an Peres de Godoy, hijo de Dⁿ Pedro Muniz
de

302. 159

de Godoy Maestre de Santiago, pagando
lo de dineros que le dio el Maestre su
Padre, para que lo comprase i sacase p.
Mari Alfonso nieta del Dho Maestre i hi-
ja de Juan Martinet de Argote, en
tal manera q lo huviese la Dicha
Mari Alfonso su nieta, y sus Descendien-
tes, y si faltasen viniere a los del Dho
Juan Perez de Godoy. Y De esta suerte
huvo tambien a Espexo esta Señora
como a Lucena q heredo de su
Padre, y asi se los unulo ambos lu-
gares el Rey D. Enrique por el Privi-
legio referido q se despacho en su fa-
vor en Cordoba a 29 de Agosto de 15.
en que se contiene lo mas dello q se ha de
acerca de los sucesores en el Señorio de
Espexo.

Deffe

3.º

Este matrimonio tuvieron Martin fernandes de Cordoba y Mari Alonso de Argote entre otros hijos a

3. Señor
de Lucena

Diego Fernandez de Cordoba y fue 3.º Sr. de Lucena Espejo y Chillon Alcaide de los Donceles en tiempo del Rey D. Juan el 1.º en cuyo tiempo se ballo año de 1431. en la tabla de la Vega de Granada como lo dice su Cronica: Casó con D.ª Catalina de Zotomayor hija de Garcia Mendez de Zotomayor Sr. del Carpio y de D.ª Maria de Figueroa su mujer y fue su hijo sucesor

4. Señor
de Lucena

Martin Fern. de Cordoba 4.º Sr. de Lucena Espejo y Chillon Alcaide de los Donceles en tiempo del Rey D. Enrique 4.º Casó con D.ª Leonor de Arrellano hija de D.º Pedro Fernandez de Cordoba y de D.ª Leonor de Arrellano su mujer Señora de Aquilar fue su hijo entre otros

Die

Diego Fernandez de Cordoba que
 sucedio en los Señorios de Lucena Es-
 pejo y Chillon y Alcaidria de los Gonce-
 les, florecio en tiempo de los Reyes Catho-
 licos fue uno de los mas esforzados Ca-
 valleros de su tiempo en la Conquista de
 Granada, y prendio con su hijo el Conde
 de Cabra año 1483 al Rey Chico de
 Granada como queda dho en los folios
 107. y 212. hallase en la toma de Malra-
 quivir en Africa y fue Governador y
 Capitan General de la Plaza de Oran; por
 estos servicios ademas de las Armas q
 le dio el Rey Catholico de España hallamos
 fol. 388.º verso año 1516. Marques de
 Comares. Casó con Dª Juana Pacheco
 hija de D. Juan Pacheco Duque de Escalona
 y de Dª Maria Portocarrero S.ª de Moya y
 tuvo

y tuvo entre otros a

6. Señor
de Lucena

D^{no} Luis Fernandez de Cordoba II. Mar-
ques de Comares Alcaide de los Donceles. 6.
Señor de Lucena, Espeso y Chillon en tiem-
po del Emph. Carlos V. Casó con D^{na} Fran-
ca de Zuniga hija de D. Pedro Fernandez de Cor-
doba Conde de Cabray y de D^{na} Franca de Zuniga
y de la Cerda su mujer y tuvo entre otros
por sucesor a

7. Señor
de Lucena

D^{no} Diego Fernandez de Cordoba III. Mar-
ques de Comares 7. Señor de Lucena y de
Requena del Reyno de Oro.
Llamaron el Africano p^{er} aver nacido en Oran
estando de Governador y Cap^{itan} General en aque-
lla Plaza sus Padres. donde tambien lo fue
el tiempo de Phelipe II. Casó con D^{na} Ju-
ana Fosch de Cardonay Aragon Duquesa
de Cardona, y Segorbe, Marquesa de Pallars,
Condesa de Prades, Viscondesa de Villanueva
hija heredera de D^{no} Alonso de Aragon II. Duq^{ue}

de Segorve, Conde de Ampurias, hijo del Infante
de Fortuna; y de D^a Juana Folch de Cardona
III. Duquesa de Cardona Marquesa de Pallars
Condesa de Prades Viscondesa de Villanur, V.
Este Ilustre Matrimonio nacio heredero

D^{no} Luis Fernandez de Cordoba y Cardona
Conde de Prades y murio en vida de su Padre
p^{ro} lo q^{ue} no llevo a ser Señor de Lucena.
Suvo Casado con D^a Ana Enriquez Infante
D^{no} Luis Septimo Almirante de Castilla
y de D^a Ana de Mendoza su muger, y tuvieron

A D^{no} Enrique Fernandez de Cordoba Cav 8. 5^o de
donay Aragon y sucedio a su Abuelo en Lucena
el Senorio de Lucena y de mas ciudades y au
Abuela en los Ducados de Cardona y Segorve, Con-
dados de Prades y Ampurias Marquesado de Pallars
Viscondado de Villanur Senorio de Solsona y
Baronia de Entera, y Casado con D^a Cata-
lina hija de D^{no} Pedro Fern. de Cordoba 4. Marques
de Bregy y de D^a Juana Enriquez de Rivera su mu-
ger

~~procrearon por D. Luis & Teresa sucesores~~
~~sucesores~~

Fue el Duq. Henrique Condestable de Aragon
 Como lo avian sido sus antecesoros, Trece de
 Santiago, Presidente del Consejo de Ordenes
 Rey de Cathaluña, y del Consejo de Estado.
~~fue su hijo y le sucedio~~

2. 5.ª de Lu-
 cerna

D. Luis de Aragon de Cordoba y de Car-
 dona VI. Duq. de Seporvey de Cardona, Mar-
 qués de Comares y de Pallars, Conde de Ampu-
 rias y de Prades, Visconde de Ullamur, Baron
 de Entera Gran Condestable de Aragon, Al-
 cay de los Donceles Señor de las Ciudades
 de Solonay Lucerna y de Espey y Chillon
 y otros Vasallos Cavallero del Toison de Oro
 Casó en 1630 con D.ª Mariana de Sandoval
 Henrique Padilla y Acuña III Duquesa de Ler-
 ma Marquesa de Villamirar & una de las Se-
 ñoras mas ricas de España y la creia unica he-
 redera de D. Fran.º de Sandoval II. Duq. de Ler-
 ma y de mas grandes Estados y de D.ª Feliche En-
 riques Colona su mujer p.ª muerte su
 Padre

Padre le puso Pleito su tío el Duque de
 Infantado y se le saco el Ducado de
 Lerma y sus agregados como la suma
 de fiera la Hist^a de la Casa de Lara
 lib. 9. cap. 10. 9. fol. 507. Deste Matri-
 monio Nacio D^o Ambrosio Gomez de San-
 doval y solo sucedio en las Casas de su Ma-
 dre p^o aver muerto Viviendo el Duque
 D^o Luis; y entre otras D^a Cathalina y su-
 cedio en todas las Casas - Caso seg^o vez
 con D^a Maria Teresa de Benavides, de
 quien Nacio

D^o Joachin de Aragon Cordoba, y Con-
 dona VII. Duque de Seporve y Cardona
 Comares de Señores de Lucena fante.
 lo de fe 13. de En^o de 1670 en q^e murio
 su Padre hasta 5 de Mayo y murio
 si sucesion

10 Señores
 de Lucena

D^a Cathalina Antonia de Aragon

11. 9^{ra} de Lucena

Can.

Cardona y Sandoval sucedio a su hermi-
 en la Casa de Comares y a su madre en las
 demas Casas, fue VIII. Duquesa de Segor-
 ve y de Cardona, Marquesa de Denice
 Comares, Pallares y Villanizas, Condesa de S.
 Gadea, Buendia Ampudia, Prades y Ampu-
 rias, Viscondesa de Villanua, Undecima Seño-
 ra de Lucena, de Solsona, Valdecaray, Que-
 nas, Calatayud, Gumiel de Mercado, Tor-
 quemada, y las onze Villas de las Vexevias y
 de las Oquidades de Condestable de Aragon, A-
 delantado mayor de Castilla, y Alcaidía de los
 Donceles y otros muchos honores y Patrona-
 tos de las Casas de sus Padres, y adornada
 tambien de excelentes virtudes. La consti-
 tuieron la mayor heredera de España,
 falleció en 16 de febrero de 1697. Casó en
 prim.^o de Mayo de 1653. con D. Juan Fran.^{co}
 Thomas de la Cerda Enrique de Rivera
 XIII. Duque de Medana Celi, y de Alcalá, Mar-
 ques

315

163

ques de Tarifa, de Cogolludo, y de Alcala,
la Alameda, Conde del Puerto de S. Ma-
ria y de los Molares, Adelantado y No-
tario Mayor de Andalucia, Cavallero
del Toison Sarmienter de Corps de Carlos II.
su Cavallero Mayor, del Consejo de Estado
Presidente del de Indias y su primer minist-
ro y murio en 20 de feb.º de 1691. y
entre una detatada sucesion tuvieron
a D.º Luis ~~de Corda~~ y le sucedieron
~~su hijo D.º~~

D.º Luis Fran.º de la Corda Aragon y
Enriques de Rivera IX. Duque de Medina
Celi, de Alcala, de Cardona de Segorvey
demas titulos de sus Padres XII. Senor de Luc-
ena y Cavallero del orden de Santiago, Gen-
til hombre de la Camara de Carlos II. y Pheli-
pe V. Capitani General de las Galeras de Napo-
les, Virrey de aquel Reyno del Consejo de
Estado y Presidente del de Indias y Embaxador

12.º
de Lucena

desde Roma, y caso año de 1678 con D^{na} Maria
 de las Neves hija de Dⁿ Lázaro Teller Giron V. Du-
 que de Osuna y de la Duquesa D^{na} Feliche de San-
 toral Duquesa de Uzeda su primera mujer y
 murió en 26 de En.º de 1711. sin sucesion le-
 gitima, y le sucedió en sus grandes Casas su
~~hijo~~ ^{hijo} de su hermana.

D^{na} Feliche Maria de la Cerda Ara-
 con Enrique, ~~mago legitimo~~ de Dⁿ Luis
 Maricio de Cordoba Marq^{ue} de Priego, Duque
 de Feria & S.^r de Moptilla, S.^r de la Casa de Aquilart
 su marido, que lo fue.

Dⁿ Nicolas Fernandez de Cordoba, Figue-
 roa de la Cerda IX. Marques de Priego. X.
 Duque de Medina Celi, Duque de Segor-
 ve, de Cardona, de Alcala, Marques de
 Montalban, de Villalva, y Celada, Conde
 de Zagra S.^r de las Casas de Cordoba y Figue-
 roa, Marques de Tarifa y de Cogo Uueda,
 Conde del Puerto de Sta Maria, y de los Molinos
 Ade

Adelantado Mayor de Andalucía y su No-
 tario Mayor, Marques de Denia, y Villa-
 mirar, Conde de Sta Gadea, Buendia, y
 Ampudia, Señor de Valde Caray, Caltaña-
 zor, Coruña, Soto-Palacios, Villacidalor,
 Villa-Mayor, Sumiel de Mercados, Puer-
 to de Santaña, Queñas, Ventosilla, Ja-
 bea, Yergel, Melgar. XIII. Señor de Lu-
 cenab. Adelantado Mayor de Castilla
 Condestable de Aragon, Baron de Eusebia
 Cavallero del Orden de S. Xpō Ferrn Thom-
 bre de la Camara de Phelipe V. y su Embaxador
 Extraordinario, para llevar la Joya y
 llevar a la Reyna N. S. D. Isabel Far-
 nace quando entro en España; Partió
 el 30 de Sep^r de 1703. con D. Ferrn
 ma

El P. Florer
 en sus Reynas
 de Esp.^a tom. 2.
 fol. 997. di-
 ce, que el Duque
 de Medina Sidonia
 padecio equi-
 vocacion

ma Spinola Coloma de la Cerda su pri-
ma hermana hija de D^o Phelipe Anto-
nio Spinola y Coloma. IV. Marques de los
Palbates y Ma Marquesa D^a Isabel Maria
de la Cerda hermana de su madre y fueron
entre otros a

14. S^o
& Lucena.

Don Luis Antonio Fernandez de Cor-
coba, de la Cerda, Bagon, y Sandoval
Gomez de Figueroa Portocarrero, Enriquez-
de Rivera, Marivique, Padilla, y Acuña
XI Duque de Medina Celi, X. Marques de
Priep. Duque de Feria, Segorve, Cardona
y Alcala. Marques de Tomares, de Pallars,
de Montalvan, y Ullalva. Conde de S^a
Gadea, de Buendia, de los Molares, de Am-
pudia, y de Pradas Visconde de Villanar. S^o
de la Ciudad de Montilla y XIV. S^o de la
de Lucena, y de las Varonias de Benagua-
cil, Puebla de Baldoña, Fumeda, Entera,
sierra, Soneja, Azuebar, Ria Conca, & Or-
te

167

Sena, Valle de Yso, y de las Villas de Valde Avero,
 y Valdeavencuelo, Senor de las Casas de Reputar
 Cordova y Figueroa. Adelantado Mayor de
 Castilla, y Adelantado y Notario Mayor del
 Andalucia, Alcaide Mayor de Sevilla y su
 tierra, Alcaide de la Real Casa de Campo y Sol
 de Madrid, del Real Palacio, y Cavalleriza
 desta ~~Corte~~, de los Reales Alcázaros, Palacio,
 y Rivera de la Ciudad de Valladolid, del Casti-
 llo y fortaleza de la Ciudad de Burgos,
 y de la Real Casa de Moneda de dicha Ciudad.
 Escribano Mayor de Arrendago de la Real
 Chancilleria de Valladolid, Jnico Perpetuo
 Patrono de las Imgenes de las Colegiales
 de Medina Celi, Cardona, y Zafra: Patrono
 de las Cathedras de Prima y Hyperas de Theo-
 logia del Colegio de S.^{to} Thomas de Alcalá
 de Henares; y de la de Prima de Valladolid, y
 de la de Prima y Hyperas de Salamanca,
 Cavallero del Torron de Oro, y Professo del
 Real

+
 Ballenero Ma-
 yor, Capitan
 de la Real com-
 pañia de Ala-
 barderos. Paso
 á Nápoles año
 de 1747 á ser
 Padrino de Bap.^{mo}
 del Príncipe.
 Phelipe Pasqual
 hijo de N. R. D. Car-
 los 3. en Nombre
 de Fernando VI.
 Murio en Madrid
 En 14 de Dic.
 de 1767. á los
 68. A. 3. meses
 y 24 dias.

Real de S. Genaro, y el de Santiago. Genl
 hombre de Camara de S. Mag.^{do} y su Cava-
 lero Mayor + Fue Casado año de 1722
 con D^a Theresa Moncada y Benavides
 hija única de D. Ramon Guillen de Mon-
 cada VI. Marques de Aytona, y de la Pue-
 bla, Conde de Medellin, y de Osuna, Viscon-
 de de Cabrera y Uás, Gran Senescal, y Maes-
 tre Racional de Cataluña, Grande de España
 Comendador de Bexix, y Castell de Castels, en
 la Orden de Calatrava, Maestre de Campes,
 General del exercito de Italia, Genl
 hombre de la Camara del Rey Felipe V. Co-
 muel del Regim.^{to} de guardias de Infante-
 ria Española y de su muger D^a Ana
 Maria Benavides y Aragon. y entre otros
 tuvieron Dos Primogenitos de sus Casas á
 Dⁿ Pedro de Alcantara Ferrnandez
 de

Cordova, Cerda, Aragon, y Moncada, Marques
de Copo lludo, Montalvan y Atona, y de
la Puebla, conde de Medellin, y de Ossona &
(q caso con la Exc^{ma} Condesa de Malpica
con sucesion este año de 1763.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Precisaie nuestro Autor en el fol. 68 de
 lo que callan las Historias de Lucena desde
 que la ganaron los Moros hasta su Conquis-
 ta en el año de S. Fernando; pero no es culpa es-
 tar de lo poco que vido y registro. Para
 suplir parte de este vacío pondremos aqui
 una Noticia p.^a donde consta clarame.^{te} el
 tiempo de los Moros se hace mención
 de Lucena con este nombre, con lo que se
 desvanece la opinion de Rodrigo Morder
 Silva y dice la impuieron à quèllos el
 nombre de Luceria, siendo asi que esta
 voz no es Arabe sino Castellana deduci-
 da de Lucero. En tiempo del Emper.^{or} Don
 Alonso el Septimo por los años de 1140
 se llama Lucena y cien años despues
~~por su vez~~ denia el mismo nombre como
 se hace mención en la Conquista p.^a
 S. Fernando; lo que justifica no averre nuna
 ca

llamado Luceria mientras no nos den
prueba de aquellos tiempos y p. corrigi-
ente tampoco se llama Etriana como qui-
ren algunos p. hallar se este Nombre en
la Geographia del Nubiense entre las Cuidades
de la Provincia de Campania q. es la de
Cordoba. Este Geographo escrivia su obra
por los años de 1150 poco mas o menos; y este
tiempo el intermedio entre el año de 1140 y
1240 en cuyos años consta de Nuestras Histo-
rias era su nombre Luceria con q. se evi-
dencia q. el Etriana no le pudo pertenecer
ni darle el Arabe Nubiense tal nombre
contra el comercio q. devia entre Moros
y Christianos en los tiempos dichos

Al mismo tiempo q. el Emper. Alfonso 7.
tenia guerra con los Navarros y Portugueses
por los años de 1140 dice su Chronista la-
tina q. Publico primero Berquiza en sus
Antiquidades de Esp.^a y muestra q. el P.^o Mo-
Flores en su tomo 21 de la Esp.^a Sagrada

Berganza
Apudice
Lecun 2.
nl. 607.
n. 132.

Flor. Apudice
n. 52. f. 364

Que el Rey Texu fino q era de los Almoravides
 de Africa, el Rey Azubel de Cordoba, y el Rey
 Abenceta de Sevilla, y otros Alcaldes y Princi-
 pes Moros juntaron un poderoso exercito
 de Cavalleria e infanteria con intento de
 apoderarse de Toledo y ~~todo el Reyno.~~ Salie-
 ron de Cordoba con tanto secreto y precau-
 cion q no llego a noticia de los Christianos
 a pocos dias llegaron a los Campos de
 Lucena y alli fixaron sus reales. En el pro-
 prio ~~dia q fixaron los moros alli sus re-
 ales,~~ sus Cavalleros escogidos armados de
 lucidary fuertes armas con otros muchos peo-
 nes q eran de las ciudades de Abila y Segovia
 que subian por ^{otro} camino ~~el~~ Reyno de Cordo-
 ba, descubrieron los reales de los moros en
 los Campos dichos de Lucena y se fortificaron
 en aquel mismo sitio y partiendo en quatro
 la mitad dexaron en guarda de sus reales
 y con la otra mitad, encomendandose a Dios
 a S. Maria y a Santiago Apóstol. (era esta mitad
 lo mas escogido y bien armado del exercito)
 a las de media noche quando los moros es-
 ta

Texu fino
 era hijo de
 Hali Rey
 de Marrue-
 cos cuyo
 imperio
 se esten-
 dia sobre
 los Moros
 de Esp.^a
 Sandou.
 Hist.^a
 de Granada
 fol. 119
 vuelta.

ban mas defuadados: levantaron sus tropas y cam-
minando contra el medio dia de repente se he-
charon sobre los reales de los moros y Rey
Texufno causando en ellos tal turbacion q.
sin orden y concierto corrian a todas partes sin
acostar a tomar las armas, como la batalla
y fue grande la confusion y mortandad hasta
ponerse en huida la mayor parte de los ene-
migo: sin saber a que parte irer. El mismo
Rey Texufno fue herido en un muslo de
una lanzada y tomando un Cavallo sin arnes
salio huyendo. Los Christianos consiguen-
do la Victoria se apoderaron de los reales de
los enemigos y cogieron muchas banderas, mu-
cho ganado, mulos y Camellos, y gran porcion
de oro y plata con otras muchas alhajas de
gran precio y los pararon a los rios y des-
alli se volvieron ^{hacia} Extremadura cada uno
a su Patria dando a D^s la gracias p^o la Vic-
toria q^e avian alcanzado de sus Enemigos,
El Rey Texufno se fue a Cordoba y aviendo
lo curado los Medicos despues de muchos dias
de enfermedad sano, pero queda casi to-
da

su vida.

164

Esta es la Historia q nos cuenta la H^{ta}.
Jornada del Emp^{er}. Dⁿⁱ Alonso el 7. pero aun
diminuta en algunas circunstancias como
aver enviado los Caudillos desta batalla
sin saberse siquiera en Nombre de los
vul Cavalleros.

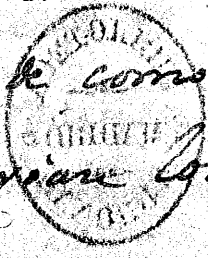
Ademas desta falta de un otro repa-
ro en q no caeren Sandoval y otros
y la referen. Si los Reyes Moros salieron
de Cordoba contra Toledo como pasaron
por Lucena, quando esta ciudad se la
daban alas Espaldas? luego si ven-
xo en el dextro, o no habla aqui de
la Lucena de oi, sino de un tiempo llamado alli
q citaba Carrino de Castilla; mas del dex-
tro de la Historia consta q desde Cordoba
alos Campos de Lucena gastaron algu-
nos dias. De Cordoba a Lucena no es
mas q un dia de Carrino, luego no

Et Moventes
de Cordoba,
post paucos
dies Veniunt
in Campum
Lucenig.

pudo ser desta Lucena de la q. habia en
Hispania sino de otra q. distaba mas pos-
nadas a Cordoba via recta a Toledo. mas
afianza el pensamto. el exercito Christia-
no q. viniendo de ~~Castilla la Vieja~~ Castilla la Vieja p. el Rey-
no de Cordoba no podia llegar primero
a Lucena q. a Cordoba pues esta Ciudad
la dexaban a tras y de la Hispovia no cof-
tan q. ubicuen ni aun en todo el
Reyno quando descubrieron los Reales Mo-
ros, y este es otro escolto p. pesar que
no salieron los Moros de Cordoba
sino de Sevilla. Es cierto q. desde esta
Ciudad a los Campos de Lucena pudier-
on llegar en algunos dias camino de
Toledo, pero siempre multa la dificul-
tad del camino q. traian los Christianos
Eso acometieron los Reales enemigos
contra el medio dia, esto supone averse

parado antes de Cordoba adonde no pusi-
 eron aver Negado por iban de camino con-
 tra ella. De todo lo descubierto se con-
 viene no poder hablar aqui la His-
 toria de la Lucena actual, aynq quier-
 ramos enmendar el texto poniendo en
 villa en lugar de Cordoba; aynq ayn
 parezca mas verosimil todo el pasaje.

La dificultad q' ocurre es quebio deo
 este llamado Lucena en tiempo de los
 Arabes q' citaba camino de Cordoba a
 Toledo, porq' yo no lo encuentro en
 ninguna Geographia Latina, ni Ara-
 be, luego devemos creer q' el Autor de
 la Historia del Rey D. Alonso el 7. padecio
 convida equivocac. ^{en} q' este ~~lugar~~ ^{lugar} fue
~~de Lucena,~~ ^{de Lucena,} q' citaria frontero el Reyno
 de Toledo adonde como vecino a los Chris-
 tianos plantarian los moros sus reales
 y se fortificarian en ellos para de alli



Comenzar las hostilidades y esto se afirma
ya con la venida de los Christianos
y aun no avian entrado en guerra de
Moros quando descubrieron sus reales
por lo qual no se asi las espías moras
de las fronteras ubieran dado aviso á
los de su nación y supieran avia Chri-
stianos en sus tierras, y deste modo se
justifica y ni unos ni otros supieron
de los intentos de sus enemigos hasta
de a como vino. Lo que es mi sentir otros
podrán decirlo mas o menos si se ha-
llan mas interesados. Yo en la mate-
ria p^o lo dudo p^o no aver mas ten-
do deste hecho y la historia citada



Tabla de los Capítulos

171

Cap. 1.

Prueba de la Antiquedad Romana de Lucena por los rastros de edificios antiguos, que en ella se descubren - - - - - f. 2.

Prueba Sep.^{da} de la Antiquedad Romana de Lucena por las Inscripciones Romanas. - - - f. 47.

Prueba Tercera de la Antig.^{da} Romana de Lucena por las Monedas Romanas halladas entre sus edificios - - - - - 25.

Prueba Cuarta por el testimonio de los Antiguos Geographos Claudio Ptolomeo y Plinio. 29.

Cap. 2.

Conceptario a la materia del antecedente f. 37.

Cap. 3.

Memorias y así en Lucena del tiempo de los Godos sus abitadores; Intentase sacar de la Villa de Cabra una insigne q. p. descuido de Lucena ha corrido p. de aquella Villa. 59.

Cap. 4.

Invasión de los Arabes en el Andalucía y la Nímoza y una de muchos Pueblos de ella. ... 65

Cap.

Cap. 5.

Restauracion de Lucena por el exercito
del Rey D. Fernando el 5.^{to} - - - - - 75.

Cap. 6.

Quentase la Batalla de Martin Gonzalez
Y Prision del Rey Boadeli llamado el Chico. 107

Cap. 7.

Continuacion de los Alcaldes de Lucena
hasta que dexò de ser frontera de los
Reyno de Granada - - - - - 124.

Cap. 8.

Dase noticia de las Crecciones de Parro-
quias, Conventos, Hermitas, y Hof-
pitales de Lucena. - - - - - 129

Cap. 9.

De la fertilidad de Lucena - - - - - 164.

Cap. 10.

Mercedes que los R. Reyes de Castilla han hecho
a Lucena ademas de las contenidas en
el Expuesto Privilegio - - - - - 168.

Compendio de los hijos Ilustres de Lucena
en letras, Armas, y Cargos honoríficos. 170

172

Notas y contiene las Adiciones
Nota 1.

Sobre la fundacion y Armas de Lucena. 179.
Nota 2.

Al Cap. 1. sobre las Pruebas y trae el Autor
a la Armadura de Lucena. --- 186.

Nota 3.

y Adicion al Capitulo 2 sobre la
Estatua y Cueva de Venus - --- 193.

Nota 4.

Sobre la Armadura Sclpica, oy Navas de Sepillar. 198.

Nota 5.

Sobre la Mapa q esta al fol. 57. 199.

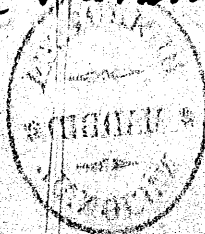
Nota 6.

Sobre la Memoria de Succianeca - --- 200

Nota 7.

Sobre la Batalla de Don Tello Alfonso de Meneses. 204.

Nota.



Nota 8.

Sobre el día q se ganó Lucena - - - - - 203.

Nota 9.

Sobre el Cambio de Lucena q hizo el obispo
de Cordova con D^a Leonor de Summen. 204.

Nota 10

Sobre la Donacion de Lucena por el Rey D^o
Enrique II. y aqui en fue hecha - - - - - 206.

Nota 11.

Sobre la Batalla de Martin Gonzalez y pri-
cion del Rey Chico - - - - - 211.

Nota 12.

Sobre los Hijos Naturales de Lucena - 292

Catálogo Genealógico de los Señores
de Lucena hasta oí - - - - - 297.

Festivas Demostraciones de Jubilo, preveni-
das para la decada y epopada Venida del
Excmo. S^o Duque de Medina Celi a la Ciudad
de Lucena este año de 1763. Papel Impreso
su Autor D^o Antonio Raphael Pantoja de
Moray Saabedra - - - - - 323.

F. J. N.



BIBLIOTECA NACIONAL

SERVICIO FOTOGRAFICO



Autor:

Título:

Signatura:

MADRID (ESPAÑA)

MS
6728



Pablo Morale en Don
H. Cortesena obispo
de Burgos D. Diego Lopez
de Mendoza Marq de Santa
Lara. y Juan de Mena

~~Don Pedro de Cordoba~~ Copia 127
Cordoba

58 folios tiene



duo henrico ispanico quarto de uera felicitate
prologus incipit



C

considerando imaginarios Serenissimo Rey y Señora la variedad de nra vida no con poca diligencia curarem: si tanta diuersidad debuer alguna o qual nos fizieramos. y por que desus distordidas opimones: ninguna tanto me satisfizo que ninguno mas no desese: por mi mesmo estatui dela buscar quanto en mi fuese. Siq; viendome onoso: deseando esmeuir algo en tu nombre que a tu celsitud agnosciese: dela vida felice delibero mi pluma de fazer esta ofrenda. Ninguna cosa falle asi digna de tu maestad: como feladad y gloria. ni otro quanto a ti bien auentura. Rey y Señora se puede nomodar esta mi oracion. Tu solo eres sy de sy se puede: como los Reyes de nra edad felicissimo. Tu señor de reynos: tu Rey de señoras: tu docto y prudente mayor luminar de los principes: tu fuerte y valiente temperado cultor de justicia: amgo de clemencia: con bluen de castidad: de que sea tal a nra vida y a nra daga de nra vida de Reyes y Señoras. budo tu en llo th

ves felice: qen amo tubo en los monarchas.
 Tus laudes tu gloria Rey glorioso: ni son de fare
 un en prohemio: ni por un libro estillo se due
 cantar. si la vida no me falta: con mas grosa
 peñola desta pongo de commendarlas. bol
 uendome pues al mi prossi puesto por que tu
 serem dar ayuosa la orden de mi tratado: al
 Reuerendo Alfonso de ortuaga presul burge
 se: fugo mantenedor de la question: y al mag
 nifico y nuncio ppe de mendoca marques de san
 tillana con el principe de nros poetas io an de
 mena: con otros unos alterasen de venturosos:
 do al partir de la tela interueno. Suelen a
 plazer las tales questiones en dialogo por de
 manda y respuesta: y paresten al vulgo probi
 bles mas que otra manera. Esuante estos pe
 trarchas sepelidos ya de dias: por que de su gra
 uissimo nombre ama este mi libello mayor au
 ctoritat. por ende tal qual es Rey triumphal
 y señor en el seno de tu mansuetud con aquella
 Serenissima fronte con que sueles lo grito reabir
 te suplico que lo reabas con oio retraydo lo
 perlegas. sero muy allegro si de tu alteza lo sie
 to aprobado: en que reabrere fructuoso guar
 don de mi fatiga.

prohemio ephat

Dialogo: palabra greeca
 es compuesta: a dia qd
 est duo: et logos qd est
 sermo quasi duorum sermo.
 qd qere de sta fabla de
 dos. diras me tu como
 pues el actor llama
 dialogo a este: ca yo
 veo qd fablan quatro.
 respondote qd como
 qer qd son qtro cologu
 tores. los dos qd fabla
 sola mente: y torna
 despues los otros. y esta
 cosa adon qd fabla dies
 ni qd hombres: siemp
 se llama dialogo por qd
 fabla dos. no mas. si
 fablasen mugeres por qd
 fablan siemp de compania no se podria llamar dialogo.
 el libro de platon qd se llama phedron de la immortalidad de las animas
 pone alli tres cologutores: ni por ende lo deya de llamar dialogo. Tulio
 de amicitia y senectute: y de maximo oratore qd dirigio ad quintum fratrem
 asy mesmo: adon qd fablan muchos: llamalo po dialogo.

Joannis lucane de vita felia liber mapit



on unieron vn día en la sala
Real todos los primarios de la
arte. do. sa artieron los tres ind-
rales dignos de immortal ter-
dicion: Alfonso de cartbagym
obispo de burgos: y ingolo p^os
de mendoza marques de santilla
na: y ioan de mena ardués mayor cronista del
Rey. los quales distinuados en diuersos sermo-
nes de razon en razon vinieron en parlame-
to de la humana condicion: maravillandose
grande mente: por que? pues todos nos studi-
amos en conseguir felia dat ninguno abn la.
conquirio. Jamas vemos los que dezimos bea-
tos no heur descontentos. entonces dixo el marq^s
El marques plaza de Reuerend^o padre quando
seremos ocosos que retmydos algun tanto de
nros aferec. como q^o sayandnos entremos
el campo de los ph^osophos: y en esta m^o p^o sa
digna de disputacion arriamos tres lancas pi-
vno. y si en las armas aristotelas o en las pla-
tonicas platas no muy diestro me fallares: Ca-
uallero soy nouelo no me tiro que te has.
El obispo. no es cosa illustre marques q^o tanto

querria si el temor de irregular no me tomiese.
no conuene a los pontifices entrar sin mofeles
en la hca. mas si a ti plaze fazer amigo sin pe
ligro de sangre atinar de los cabellos so conten
to: an tal que ioan de mena no apele del fepele
ioan de mena no menos voluntarioso que tu
senor marques/ ni con menor deseo del tuyo
Reuerendo per la do entrare vno puden q tanto
que las armas sean eguales. mas contigo mui
llero acuallo perdremos los de mulas. y a
pie contra ti trasquilado al tirar de las grenas
seremos los dos enguñados. sy quereys pero
que riñamos esta questhon por metros heroy
cos/ o por ambos uersos: quando queres ar
memos sendos problemas. en esta manera el
vno rethorico el otro grand orador/ e yo con
mi poesia seremos quasi ala eguala.
El obispo. no sale dubdar ioan de mena/ sy
tigo nos emboluenos yremos bien mofela
dos. mas dexando las burlas sublando de uias:
ni entremos en puntas diamantinas como
el quiere/ ni como tu dizes por uersos troai
cos/ ni suphicos metros: mas fablemos ala
llana por nro romance y el senor marques
pues nouis la questhon la mantenga.
El marques. no demandas razon Reuerendo
padre/ mas pues tu eres de mayor edat/ y de
mas experiencia: faras lo que debes/ sy como
en dias y dignitat nos vas adelante/ en esta

disputacion de uarco la delantera. . .

1ª parte

el obispo. Como quier que pudiese iustamente refuyr tanto cargo de tomar las partes primeras: no deuo pero ni hervo euane ser tu ruego: ni mostarme auarido: de fuyendo la defensi. En breue te dire lo que siento. Ninguno en esta vida puede alcanzar felicitat. o por exercicio del cuerpo sega la vida actiua: o la contemplatiua con asun de spu: o en qual te quisieres estado que buua jamas permanente. es asi por natura asentado en los mortales vn tan insaciable apetito/ que quanto mas abundan y tienene tanto mas les falta: en qualun modo del beuir les agrada. y por esto vemos que no es aqui no fustidie la vida que poco antes eligio por mejor: y qui no piense auer errado en auerla conentado: a probando el estado ajeno mas quel suyo. de vn adolecni tu lo conultado socrates qual via de beuir prendria: respondio conentada la repentiras. por cierto ami ver esta sola felice vida se dira: honesto mantenimiento de beuir: al que es conentado: que ni cura la sobria ni siente la mengua: q allende de esto nada busca y mas no desea: carese de ansiedad del animo y de molestia del cuerpo: qui esto todo no ha: ni bien venturado se puede llamar/ ni felice: por do concluyó pues en esta conuni dit de los hombres fasta qui ninguno lo configno:

Conclusion

glo.
La repentiras
quasi comienca
qual te place/ q
luego te desplacera

que ninguno por ende asiguió felicidad en esta vida.
y sy algunos distraídos de mundanos aferes se di-
todos a contemplaciones tan poco los diremos be-
atos quando la neçssidad los agrava o enferme-
dit sy los ocupa no pueden gozar de la tranqui-
dit y Reposo del animo. es tan Refarta mi vida
de innumerables laboriosos afines y peligros sin
cuento que aun que no lo rompan ni de rruque
no puede menos ser quel animo del mas sabio
no comuevan. Aquellos sola mente no sienten
dolor y mengua que plazer nunca sintieron: y
sy no sienten plazer felicidad que nunca sienta
bien se sigue. esto es lo que siento en pocos motes
illustre señor marques de la vida beata en esta vi-
da.

El marques. mio romano señor obispo ageno
de moral pba lo pensava. jamas crey poderlo a
comodar en cosas tananas. tu agora ingresas le-
tras en latinas se viste fizerte mengua. tan po-
lida tan breue tan alta y tan llana nos diste tu
conclusion: que nos diste nueva doctrina del hablar
castellano.

El obispo. mia lengua primera barbara fochea
romana despues al guarisimo se es tornada. si ar-
ca es del latin/ lexos es ya del palacio. palabra
latina no se habla de gila. y por desfiaco/gonose
habeo letromizados de un palmo se struen
nos otros señor marques no vivamos tras el
tpo: foramos tornar el tpo anos otros. fable

glo.
antes que el Cesar some-
tiese al imperio Roma
no las ispanias: era
mialengua barbara
muy cerrada. tal
q fasta oy no ley q
fuese. y los pueblos
como qer q feroces
eran po ludos de
ingenio y quasi brutos:

tanto q Sertorio quinto tuerto de un qo. rebellado contra los Romanos con una guerra
blanca engano los pueblos de ispania: dandoles a entender ser diana. (es en las mo-
tanias de Albana. cierta generacion de dexuos armellinos.) tan engañados los tuerto
q conellos supero a pompeo y vençolo. por la qual cosa despues q Cesar los domico
por q de ay adelante no fuesen por engano seducos: y aun por q no tornasen a rebellar:
y pa siempre fuesen firmes en la fe de los Romanos: acordo transportar muchas
gentes ispanas en Roma: y muchas Romanas en ispania. y en esta guisa ambas
lenguas se bastardaron. (era antes la lengua Romana pfecta latina). y dende
llamamos oy mio comun hablar Romance: por q vino de Roma. ninguna nacion/avn
q mas vesana le sea: tan qe appria su lenguaje de aqua. y tan cercana es
de la lengua latina: quanto es de la lengua de aqua. y tan cercana es

nos tomamos perfecto: y do sera menester / fablemos
latino. qui lo entienda lo entienda / el otro queda
por ueno. murmuracion muidiosa no temamos.
y grosera redirguacion tengamos en poco. la vna
se fue boyendo: y de grosera la otra se bienta.

El marques. bien veo venerendo padre que por
mi ocasion testuercas tomamos lo que apenas
latino se pronuncia. nascio en grecia la phia. So-
crates la llamo de del cielo. despues de socrates al
tpo que bruto libero a toma pithagoras la sem-
bro por italia. tu agora tuisplanta la en espa-
ña. beata ella / se ha Castilla para ella nasciste
quando nasciste / no para ti sola mente. tu de
caualleria. de re pu. de re cristiana: estreuiste
vulgar: y las obras famosas del moral seneca.
no vulgarizaste. Si con iohi de mena sublaste
a solas / latino sermon tizonarias yo lo se. o
me misero. quando me tro de sectuoso de letas
latinas de losijos de hombres me cuento / mas
no de los hombres. fablarte pues como supiere:
do errare emiendi / y suple do vieres mi megua.
El obispo. misero sea el diablo / misero quien des-
precia la sciencia: diguse misero qui no la proci-
ra: y como bestia quien biue sin ella / su misera
vida maldiga. illustre senior marques / tu bien
venturado no misero / fijo de hombre / hombre.
y padre de hombres / no se por que te lametas.
de re militar: de re pu. de re cristiana: sy como
dices estreui mis dichos alabas yo laudo tus

de qual pffision fuese respondio pho soy. phos en griego / amor qere dezin y
phia sapiencia quasi amador de sapiencia. arrogancia le parescio grande
llamarse sapiente.

et glo.

Socrates segund dice Tula
en la quarta Tusculana
llamo de del cielo la ph
losophia y asentola
en las abdades: fijo fu
de un cantero y de
una partera. solia
marauillarse de
muchos q procuran
fazer de piedras
hombres: como no
pauran no faguse
de hombres de piedra.

ylo.

Bruto y cassio mata-
ron a Cesar en capu-
marco y toruose a
beginiamento a los con-
sules.

o. ylo

Pithagoras inuenio
fue pmero del arte
del cantar en grecia
y segund dice Augu-
de ciuitate dei. el
nobre de pho inue-
to. llamauanse
antes los phos sa-
pientes. figu-
por el Rey de ps

fechos. mayor gloria es bien fazer que bien da
su. fagamos ya bien boluamos otras fablas.
dime sy te plaze mi conclusion/ o en que te despla
ze me responde/.

El marques. Tu conclusion si la entendi reue
rendo padre hablando a buena paz no terdria.
me parece. vemos muchos en esta vida/ Cuya
vida cobdianamos: no la deseariamos si fuese
miseria.

El obispo. Ea dime los?

El marques. Direte diez mill.

El obispo. Di de vno.

El marques. Digelo tu ioan de mena si lo sabes.
ioan de mena. Alabe se lo: mas no tu en razon
senor marques/ pues comencaste el cantar/ que
no lo acabes.

El marques. los actiuos di tu agora: yo despues
los contemplatiuos le dire. ser no puede que
fallemos ninguno beato.

.j. de mena. Como quer que no me acuesto ala
sentencia del obispo: gran temor he contra sistr
gela. es asy esta question theologial senor mar
ques: que temo con las armas muscas/ no me
salga lo rayado. por te ser empero mandado/ pu
es me seguras de ponerte ala reguarda me pla
ze presallar al encuentro.

El obispo. Si algun tanto soy rethorico/ o como
sospechas theologo/ otros muchos son mayores
bien lo sabes. mas en esta un edit/ ni conosco.

mos poeta mayor de ti in semeiante. tu juriskonfulto: tu metafisico y grand virgilista: no cale andar florecando. cesemos de nros loores / y venga mos al quatinus del proposito ya omençado. dime en que no te plaze mi opinion: por que no te acuestas a ella: dime lo. dime lo. Ca te quiero satifager / dime lo.

de los tiros

Joan de mena. no podemos al dezir padre muy Reuerendo / saluo que tu sablaste sabria mente: mas pareseme muy graue consentirte in distinte / q ninguna razon de beuir faga la vida beata. Ve mos muchos asi abundar de riquezas, que has sin razon llamar los no beatos. son rren por ellas sus menguas. arrear sus personas: compran magnificas casas: villas amphissimas: aldeas de labranca: campos de bestas: acenas: balhajas preciosas: vestes egregias: vissillas de plata emperladas: Safreas opus de oro: gureaphas diamantinas: bulaxinos kusos: y joweles de infinito valor: Cauillos nobles: arhanos: pulleses: andaluzes: tunecies: barberis y sardesios. han asy mismo por ellas: seruos comprados: ministros y seruidores salariados: y que mas: han tantas cosas: quantas al esplendido beuir pertenescen. a los amigos ayudan: fazen bien a los parientes: y a los criados pueden enriquecer. sin pusto pues me pareste: al que todo esto ha que le llames no beato.

El obispo. longe mente tenganas en esto mi ioi

de mena. el animo de cada qual y no la vulgar
opinion: es menester que lo iudgue ser rico. puee
como lo iudgari si abn que tenga las arcas re
llenas tiene siempre vazio el estomago. Las fi
quezas sy bien miras no firtan los ombres
ni contentan: antes les trahen nueva sed y
mayor hambre: tienen tan flammneos apertitos:
que por mas mas echarles: mas los enciende.
el fin de adquirir jamas saltan: qen se falla
tan rico que le luste: o quien tan abundoso de los
que dizes bienes que otros y otros mayores
no desee: sy oyste al buen iuuenal crese el a
mor quanto crese el dinero. y ese desea menos
qui menos del tiene. y si desea siempre mas y
sy mas busca: sigue se que algo le falta. y sy le
falta: no es rico. y sy no es rico: es pobre. y
sy pobre luego infelice: segun dizes. He que sea
rico. no sola mente el apertito de augmentar lo
que tiene: mas el miedo de lo perder: lo tormé
ta de continuo. por tal que donde atiende se posa
su vida y ser alegre: de alli le nasce ansiedad y
sobrementa. Item que me diras que vemos mu
chos buenos menesterosos de estos juegos de for
tuna que a los malos sobra. ni por ende dire
mos al bueno infelice: ni beato al que es malo.
sy seran por ventura las terrenas de nima p
pilio menos felices que los ludales torados del
maligno crispino: o las muy espadosas salas del
Caerulo tiberio: sy seran mas beatas que la



5
pauza casa de manlio. Sy en los thesoros con-
siste felicitat: por que maro curio los deseno.
Respondiendo a los sarruntes suamino no ser in-
clinado a señorear riquezas: mas a amparar
los señores daquellas. gavo fabriao sepudio
las ofensas de pirro: y el africano renunçio
la herencia de lelio paulo en quinto maximo
su hermano. Sexto peduceo rey de los roma-
nos buvon justo/fecho heredero vniuersal de
gavo plonio cauallero romano/sin testigo le to-
go que asu muger boluiese la heredit. Retener
sela pudiera sin ser reprehendido. ninguna sa-
bia la uoluntad del testador. el pero testimo
la. grand testimonio le fue la conuenia. Quito
pompeo la federacion numantina v sus gran-
des thesoros de nego. pues porque todos estos
refutaron todo esto: en poa lo justo ganado y
lo mal adquirido/ouieron en nada. por a-
erto no deuieron sentirse beatissimos por ser
dinerosos. Ninguna cosa da felicitat que
de sy no es felice. el dinero ni lo al todo que di-
zes: dime que felicitat ha en sy: ni siente pla-
zer el oro de su resplandor: ni menos dolor del
martillo con la yunq. pues luego sy en sy no
es felicitat: en que manera puede prestarla
no lo veo. oyeme allende desto y veras quanto
dño acarrean las riquezas. suelen matar
la muerte a sus possessores. sy leyste a suctonio
y historiographo: fallaras infinitos moantes

clarissimos / ser de caligola y de ueron / por su grã-
deza de riquezas de gollados . que sy pobres / no
lo fueran . temen los ricos las insidias de la
inuidia : y los domeshos de su ppria casa / les sō
sospechosos . tantos enemigos quantos siervos /
dize hieronimo . siempre regala el que es rico / de
sus siervos ser expiado : y los aueres auaros
que con tanto fudo allego en muchos dias / ha
miedo de perder en momento . sy camina ^{lleue} diez mil
siempre va solo . los retamos enemigos : y las
vubras sel antolan ladrones que la vida le tole
por la topa . mira pues quanto pen samento lo ar
ca / do quiera que sarrodea . quando atiende por sus
riquezas ser en puerto / entonce nauega . infeliaz
lisonjera riqueza mal segura en poblado : y me
drosa en la selua : conarde con tra enemigos : con los
amigos infiel / y entre los suyos sospechosa . por q̃
no sola mente no felice : mas danosa la puede lla
mar : Sy no dilo en tu conciencia ioan de mena .
ioan de mena amen en mi conciencia reuerendo
padre : por tantas razones y tales me has conuē
ado / que no sola mente no pienso la felia dat ser
la riqueza : mas abn me marauillo : qual tan sa
llido de sy con tanto peligro la procura . vergueo
me del marques / rendirme a sy presto . no lo ve
es como sonrie : por auer me tan ligero al pri
mer encuentro de mi sentençia de rotado . ma
yor verguenca empero me fuera : sy en la p̃mera
sentençia perseverase . la razon quiero seguir

de los reyes

do quier que me lleua: mas ya que las riquezas
no den felia dit a nra vida: no puedes pero negar
los principes y Reyes ser beatos. de todo quanto al
mantenimiento del beuir y ornamento de su vi
da/ pertenescy: no solo han quanto les basta/ que
ya tu ves quanto les sobra: toda generacion de de
leyte: toda manera de solaz y de porte los Reyes
han sual mente: en camara musica: builes en sa
la: en plaza torneos: justras: olidias de toros.
por el campo: por el bosque: por ayre o por libe
ra: nunca asin de caçar: ninguna cosa oyen de
los suyos/ que ofenda sus orelas. todos sablan
quando ellos quieren: y quando les plaze/ todos
callan. toman el sieno reposado a su voluntad
y dexan lo: fizen dias las noches: y noches fa
zen los dias. quando vienen en sala: los unos
dan fin a sus parlamentos: los otros se pone
silencio: cesan las risas: las grandis samansa: y
bien como los presonales quando les falta el
son/ todos en sordedades se ginolan por terra. a
sientanse: asisten les/ todos. oyen los: obedescen
los: alegranse en su prosperidat: y en su aduer
sidad se contristan y con duelen: procuran qñto
pueden sus vasallos/ por conscio y con fuerças
sus casos desastrados subleuar. son seruidos de con
tinuo con largas ofensas. son les siempre de
lante artesanos: palancaños: y grandes bu
rones que los ministran y effecutan su má
do syn dilatar: ninguno es que no se studie de

gratificar y complazer . a compañan siempre
sulado ancianos y viejos de grand saencia y
mayor experencia : maestros theologos en de
fensa de la fe / y en conserua de la iusticia / doctores
iuristas . por tal que ni de lo vno deinar : ni de lo
al pueden jamas atorar . han otro sy / que mas
es / y es en egual condios . potestad en los homres .
pueden los matar y dar les vida . por ninguna
via podemos parejar nos tan presto con los di
oses immortales : dizel gentil Ciceron / como
dando salud a los mortales . lo qual sola mente
los Reyes bastan fazer : que los inocentes de
gollar sy quieren pueden : y conseruar a los no
ocentes : y sea iusto / o sin fizeon / basta la volun
tad del principe . aquello es ley / que plaze a los
Reyes .

El obispo . creo yo que tu no crees lo que dizes .
por oyr mis confutaciones lo dizes / bien lo tro
o si me lo dize sin cubierta . ni sabes quant fa
cil teme suelo dar en otras cosas : quanto mas
en esta / que allende de todo conpar / me delevta .
oyeme pues / y veras / ni los principes beatos :
ni felices ser los Reyes . todo quanto has dicho
es tan ligero de referer / que sin mas de liberar
te respondo . A los Reyes y pñapes / que ninguna
cosa falte a su vida requiriente : y que vna
entantos deleytes quantos dizes : no es grand
admiracion . muchos particulares lo alcançan .
esto todo touo marauilloso : que de sus possessio

nos abastaua su hueste. Esto y mundo mas
 loculo pudo tener. fue tan rico que de su nombre
 los jurisconsultos llamaron loculos alas rique-
 zas. esto muy mas y allende ouo publio corne-
 lio : que por su grand affluencia penso bendicar
 contra flamino la nobleza no cale tener
 los pisados en consecuencia. viuen y los vv/
 cosmo de medias florentino : maximo romano :
 mirabilis parthenopeo : sin numero ricos : y
 algunos nros castellanos / sy no tanto / bistan te-
 ner todo eso . quanto a esta parte los diuos Reyes
 no han que no han los priuados . pues si estos
 te dixen infelices . estorros tiempo te digo beatos .
 Alo al que dices / ninguna cosa ouen que les sea
 molesto : mira quant lecos mi opinion de dela-
 tura : aquello que ata semeja ser les vtil : me pa-
 reste ser danoso : laudislo tu y aprobas . reprobo
 lo yo y vitupero . muchas vezes / o y quantas .
 los Reyes vnduzidos de blandicias li sonperas / en
 grandes males y sobre grandes : y alas vezes
 irreparables / tropiecan fusta tener / perdes / a-
 pitan de los medos / por adulacion exatado en fu-
 ror / a plazo abatalla los griegos / y perdiola . cre-
 me tu ioan de mena / no es oficio de buen seruidor
 blandir al señor con muntrosas loores : ni con pi-
 labras oropeladas : siempre laudar lo que fizere .
 son algunos asy falagueros : que pospuesto el ser-
 uicio del que sirven : abn que sientan por con-
 trario / por solo gratificarlo / sy se bien syngana :

y sin doler lloran / sy lloran: mustiesten / sy agnosco:
y sy sereno / salegram: sudan / sy sudan: y tremen /
sy dize que ha frio. siempre reproban los hison
geros: lo que el Rey aborreste / abn que dulce: y a
vn que amara / le plaze lo amproban. estos ta
les deservidores digo yo: y bernardo enemigos
secretos los llama: pueblo mio / clama y sanas
qui beato te dize / ese tengana: de buena gana
los pnares oyen de sy grandificancia / mintio
sas: y verdades / por amundades / estudian de
mal / calistenes pbo / por que negua deirse
al Rey / tamana / feuerencia / como adios: murio
en prisiones. temen los ombres los exemplos:
y por ende mienten / o callan / a los otros. El sa
bio Rey / no da sus orejas a los ongeros: ni a de
tractores el bueno / sy leyste la vida del grand
alexandro: quando alguno le reportaua / ma
les de otro / en la vna oreja metia / su dredo: y qua
do sus laudes le predicauan / orraua / a las otras.
preguntado por que lo fazia: dixo / para oyr la
otra parte / reserua / la vna: y por escuchar de
mi / mas que de mi / yo conosco / a las dos. cla
ra respuesta / digna de hombre tan digno / conos
ca por cierto / la condicion de los detractores:
y no ignoraua / el arte de la hisonja: ni queria
como sembla / creer de ligero: ni enlazarse / co
mo passaro / al son del reclamo: o quant turpe
es a los Reyes / iudgar / sin oyr: y oyr / sin iudgar
se / quan turpissimo. el santo Rey nro don juan

nota

sy alguno supra modo lo exaltaua: Respondia
 supla dies lo que mengua: quasi menosfazi
 endose digno de tanta laude: el sapientissimo
 alfonso Rey de las dos sialhas / trassoiando vn dia
 el libro de gaheno leu vna nota de d'zia: del ori
 ado y del vesino que mucho te laudi te guardi:
 de alli adelante sy alguno sin mesura lo ala
 baua / d'zia sy agaheno no leuira / te creyera.
 Antigonno Rey perdido de los suyos / arribo en
 vna pobre paxza choca / entre guarda cubras
 gentes siluestres: do el tiempo ya tenebro sole
 foros pernochar. conuenciendo con ellos no se
 les dando aconoscer / les demando de sy mesmo.
 como el Rey los tractaua: como los tenia en ius
 ticia: Respondieron / nro sudor en xugam sus
 pechos: y gura sobaco mi nra justicia: Res
 puesta es esta de cubreror: que mas dixiera
 ioan de mena: la manana luego fallado el
 Rey de los suyos: dadale su veste real auripena
 da / resitola diziendo / entul punto te vesti
 que jamas oy verdat fasta esta noche. de a
 lli adelante fueron pocos los dias / que con ves
 te si muladi / entre gentes plebeas / por sentir
 de sy no vniесе. Sy fiziesen asy los Reyes / o
 yria muchas vezes por mercados y placas /
 contrario de lo que oyen en camara. algunos
 delantel Rey loan su gesto / loan sus fuertes /
 tras loan su animo. en esto anaraso: en esto
 al grand hercules: y en esto tro / al mayor.

glo.
 us pechos
 y muerdis

glo.
el Rey de los Reyes
christo es / no
abrian poder de
legnar / si del no
les fuese dado.

Alexandro lo amparan. de donde absentado es /
sy sus honras no enlazaron al Rey: ya no es
tan feo neron / no tan flaco antes: ni niudus
pudo ser tan avaro. no errarian los Reyes te
seguro: sy del Rey fizo / tomasen exemplo. pre
gunto christo primero / quien dicen los ho
bres ser fijo de dios. y despues a sus diaplos /
y los otros quien creedes que sea / no ignora
ua por cierto el que estava en todo lugar / lo
que se dezia en cada cabo: mas ensenaua a los
Reyes / primero inquirir lo que dellos dicen
los pueblos / y no sus priuados. El Cesar au
gusto / por la muerte de vno se dezia doler tan
sin medida por que no estava de quien jamas
oyese verdad: era le por cierto buen seruidor.
fablauale siempre lo que era / y alo que ser
deuia lo confortaua. principio de saber por
no errar es oyr lo mas cierto: y por ende
el prudente principe / ni ainar falsa loor / ni
redargucion verdadera tiene aborrester. el im
prudente / vsando el terenciano prouerbio: el se
guir amigos / y la verdad pare inimigos: peh
grofi fize su vida / y no felice. Dizes item / q
los Reyes y principes pueden ociar: reposar / y
tomar el sueño a su voluntad. esto te digo / que
quanto mayores son tanto menos lo pueden fu
zer. no es cosa que asy tobe el dormir / como las
grandes curas y ayudados. y pues los Reyes
las han mas quies que los priuados / que

si se quisiera
ver / tal o tal parte
de la vida / y de la

viu
ca

menos duerman es necesario. Dize tu poeta
 por encas / de grandes curas enfermo / simula
 plazer en el vulto : y en el coracon aprieta el
 dolor . que te crees quando los reyes son teny
 dos del bulliao : entonce son en mayor turabü
 da / al ora transurre su memoria lo pisado :
 finta sean lo presente : y maginan lo que
 por venir . como ^{de sepien} dize tüllo nunca son menos
 ociosos que en el ocio : m menos solos que qndo
 solos . en el oao piensan lo que fueran : y en el
 fecho fizen lo que pensaron . fuelgan sus mi
 nistros y seruidores / y ellos nunca reposan .
 Encas reuolua toda la noche : dize virgilio
 todos dormian / y solo el vela por el real / la
 salud de su hueste . Sy discordan los mayores :
 an quanta solia tido les conuene refuzer se
 los beniuolos . y sy los menores han conuen
 tis / a picarlas . palabra euangelica es / el re
 gno en sy diuiso sera desolado . de los vnos amar
 se : de los otros querer se : y de todos ser temidos /
 les conuene . sin temor el amor / pure despre
 cio : y sin amor el temor / desdenio . y como dize
 bernardo / qui quere por fuerca de todos temer
 se : a todos que tema fuerca es . sin mania grand
 fuerca presto rompe : y sin fuerca gran mania
 tarde tira . conueneles pues el temor con el
 amor a sy temprar : que ni samate lo vno : y
 lo al no senaenda / e studian otro sy los reyes
 la guerra conuencida fenescer . qui mete la ma

esto .
 al tpo que el actor est
 dialogo compuso . el
 Rey henrico aqui
 dirige / con diligencia

deseo comenzo de conquistar el Regno de granada y faserle guerra / y por
 ende dize confortandolo ala guerra / qui mete la mano al aratro

no al aratro y torna atrás: siembra mucho
 y coge poco. los principios de la guerra son as-
 puros e inciertos los fines. es pero por temer
 la que tenerla. piensan venir en paz / sin dar
 guerra: y no ay otra guerra mayor de la paz. no
 saben sy la vna con peligro / sin seguro la otra es
 cogian por la mejor. o iohan de mena / entonce
 la re paz aumenta / quando busca de fuera sus
 to enemigo. entonce disminuye / quando en casa
 lo tiene. y sy en alguno es agria la queda / que
 tando en calma / sy mengua nunca crece: y de ni-
 gun arroyo combatida: se torna veranca / fedete
 habitacion de rinas. en la qual se luego discordi-
 as con las ouas de muidia: del fedete incestuoso
 la foga la castidad: y del asco adulterino / fue la
 continencia. dize Juuenal prestaua castas hu-
 mil fortuna latinas. los maridos armados en
 campo / fiziendo ellas la guarda de la colina: los
 hancellines mallados / mustados de alritan q
 vestian: y el velar de continuo: les fenocua el
 ardo de luxuria. Creeme duerme Venus / sy
 gnar o vela: y si duerme vela venus. por conse-
 jo de Sapien no se de fundida carthago: por que
 su recelo la vmon romana conseruase / queriedo
 vender la vida de piro nicias su camarero a los
 Romanos: le respondieron / saluo queremos aq
 nias armas no consiente ornestes. siempre
 a los Romanos fue mas cruel la lengua paz:
 que la guerra continua. en batalla contra ene-



prestabat castas:
 humilis fortuna latinas.

glo.
 venus dea de los amores:
 Mars dea de las batallas:
 quando la vna vela la
 otra duerme: poco pe-
 para los amores. qui pi-
 ensa en la guerra y
 qui tracta las damas de
 no tractara las armas
 de Faro.

augustinus
 in libro
 de ciuitate
 di di.

amigos vencedores: y en la paz entre sy fueron
 perdidos. las publicas armas conquistaron el
 mundo y cessaron: insurgieron luego las parti-
 culares y perdieronlo. venido hambil: pirro
 fugado: no auendo al que fazer/ comencaron
 de conpursse contra los vnos los otros. sy los
 caualleros son necesarios: han sueldo del Rey/
 y son le fieles. mas sy ni da mil con guerra de
 les nada. y sy algo no tanto. y sy tanto/ comete
 contra el Regno Roberia: por de los pueblos sal-
 borotan. y sy no les da tanto: belos enliga co-
 tra sy rebellados. Justiniano imperador despo-
 jado por leon del imperio: diose a fuyr por el
 pelago: de con ciertas galeras desajando: por mi-
 edo de tiberio dexado philipo patron del arma-
 da Refuyo al Rey de persa: del qual benigna me-
 te Recebido tomo su hermana muger: y asy lo
 socorrio/ quen pocos meses recobro sus estados.
 queriendo va despues leuir pacifico/ y desarmar
 sus velas: todos los epirotas fueron tan deson-
 tentos: que vnanimemente elegido imperador phi-
 lipo/ Justiniano con el fijo de gollo. mejor le fue-
 ra nunca beuir en paz/ que morir con ella. o quat
 graue es a los niños desaualgir de su barre:
 y de su estado decaer a los viejos quant grau-
 ssimo. Saladino que fue antyer capitán gene-
 ral de Calipha Rey de egipto venado la batalla
 cleandrina: viendose no siendo mas menester
 caydo de reputacion: en tanto desdeno vino co-

tra su Rey/ que lo mato. Si fernando Rey de la
grand sialia/ de su suelo no lleuara a jacobo
pichinino. Jamis angioyna fiziera su lanca.
ni onella los franceses ocuparan apullia. quã
do las armas no soprimen los enemigos. q̄
los amigos sopriman/ es necessario. el espual
y la loba/ dizel prouerbio persiano/ sy preda
no falla. como la trã de tibia. Alhora la casa
esta sin fuydo. quando los pueros son al mote.
y quando los enalleros ala guerra. sin bulliao
las abades. y los vnos y los otros quando se
tornan siempre gruuen. Ve quanto peligro co
rren los Reyes; Sy mal con la guerra por con
la paz. todas las mandas les son entredichas.
ninguna cosa como/ sy otro no la premorde:
ni del fuydo confian. la copa sin salua. Claudio
impendor de la mano de su muger agripina
como la mancana en enuolada. las porras
dizel satiro se dan en copas de oro/ y no de vidrio
que se rompe. no por quel vidrio rompan las
veruas/ como piensan los ignorantes p̄ncipes
mas por que aellos que beuen en oro/ y no alos
pobres se suelen dar. siempre buen con mil
sospechas. ni de sy mesmos se confian. Con quã
to dolor y miedo/ existimas que buio dionisio
el primero. El qual no se fiando de su hurero:
en seno sus fijas raerle la barba/ como vniere
despues en adulta edad/ confiendo menos dellas/
con vn carbon encendido/ dize narro) se samuista

na el cabello. Alexandro pberco tanto temio la
 traynon que sin primero inquirir en torno v
 de baxo no oso entrar el thalamo conjugal cō
 su esposa. Dirasme por ventura: estos siendo
 iniquos sin razones que no teman. que me
 diras del preso tarquino: que desferio tulio:
 que de otros muchos Reyes sin dubda buenos:
 que fueron de muerte cruel insidiados: ni los
 principes buenos bien seguros: ni sin peli
 gro los malos. por que sy el Rey es malo los
 buenos: y si bueno los malos estudian de lo
 matar / quien mejor m mayor del mayor aſri
 cano: quien tan bueno del menor: el vno
 fue desterrado y los suyos afogaron al otro.
 quien mas illustre de pompeo: aeste pero de
 toda italia lanzado: el ingrato tholomeo en
 egypto de golla: o julio cesar quien tan gran
 de: en medio pero del senado: la espada de bru
 to / beynte y tres vezes lo caló. y por ende a
 vn que a otros den la vida como dizes: pues
 la suya no pueden asegurar: ni felices son ni
 beatos.

noan de mena no te oso mas contrastar padre
 señor obpo. asi me has amuenado por exem
 plos: que consiento quanto has dicho. pla
 zer me ya pero oyr de ti sy te plaze: que es lo
 que sientes de los que siguen los palacios Re
 ales. sy son amados de los Reyes y queridos de
 malos el vulgo priuados felices y mas que
 beatos.



de los pñados

Nota

El obispo. llaman los vulgares bueno lo que las
mas vezes es malo. y sy no malo/no bueno. y sy
bueno/es lo de su natura: y no por que la muchi
dumbre lo alabe. Ca lo bueno/perfecto y loable:
avn que los hombres lo ignoren o callen: siem
pre es bueno/perfecto y loable. des plazeme/tm
graue turon como tu ioan de mena/que te tnyus
como niño al filo de gentes. firmar sin raxon lo
que oyes de muchos: tanto es como no sabiedo
de que. Reyte de compañía. la vida de estos prua
dos/no beata. ni felice: mas amara y permolef
ta tu fiento. es asi topuesta en las puntas de la
muñeca. que ninguno fustu oy fue tan felice/q
la gozase sin fin. quanto quier que sea bue
no: inocente. justo: amigable: no altuo: ni des
denoso: por ende mas los inuidiosos le calupniá
y de traben. la virtud/no careste mal querencia.
Sy alguno es que por su prudencia. o por otra
extremada virtud vale algo con el Rey: todos
los otros Como a comi enemigo. machinan de
lo perder. desdenanse luego los mas generosos/
por quel Rey prepone los fijos de norrada/alos
que son fijos dalgo) fize illustres a los ignotos:
y a los de solav anossados desfaze. o ignorates.
no miran que la nobleza nasce de la virtud: y
no del vientre de la madre: ni acatan quel ga
uilan del espino/es mejor quel de la haya. di
feramos en otro dia fublav de nobleza maes
despiao. tornemos al thema primero. la

inuidia jamas se parte del palacio Real / gusta
 se los vnos por inuidia de los otros / y alas vezes
 se matan. Aquel es mas felice / qui menos
 peligro corre : menos peligro corre / qui me-
 nos es inuidiado : menos inuidiado / qui me-
 nos fauorido : y sy menos fauorido / luego me-
 nos beato / tu lo dizes . el palanqano sy atien-
 de al seruicio del senior : ni come ni duerme /
 ni fuelga jamas de Reposo . nunca oyste de tu
 vieja tras el hogar : qui tras otro auualga / no
 aguixa quando quiere : come por ageno ape-
 titio / quando sin gana : y quando habia de fi-
 bre : alas vezes auualga sin viuir . las espue-
 las calcar : y alas vezes se pusea con ellas / espe-
 rando por la sala . Ligeras y sobre ligeras co-
 sas son estas / faciles de comportar : sy fuesen
 aertos / del mas alto no caber . mas vemos que
 suben : suben y suben : y helos al suelo . de
 vno ley la experiencia : y vniuos de otro la
 proba . Erio serano / tan dilectissimo fue al
 cesar tiberio : que solo despues de cesar / pures-
 aia Regnar : ala postre la inuidia lo tenoco
 en tanta yra del principe / que no sola meto
 de la priuancia : mas tambien dela vida fue
 priuado . Aluaro de luna gran condestable :

nota

nota

6
sy mas quel Rey fue temido en las españas /
no me dexes mentir / tu lo sabes. al fin el sayo
dela justicia lo de gollo en val dohit. ques lo
que fizo / sy leyeres su sentença lo veras. son
algunos destes priuados: que sy con poca
razon son alti fechos gouernados con menos
baxi tornan muy presto. mucha piensan qui
en fueron: mas quien podran ser. pensando
do yran / donde vienen oluidan que tornen.
alo saber es necessario. Nueuas psseridades.
nueuas piren altiuezes: altiues / desonof
cimiento: desonocimiento / ingratitude: in
gratitud / traycion: y traycion / los trae do
traxo a estos. Haman priuado de afuero / su
altiues alo dela tierra. seruno y braxolo q
vidos del mayor dominiano de humiles fe
chos potentes: pensaron fizer de potente
humil su señor / y fueron desfechos. parecy
pues claro / ni los que siguen las artes fe
lices: ni los priuados ser lentos.
ioan de mena De buena gema te oyo padre
muy Reuerendo disputar desta que stion: por
que a quello que por mi mesmo quanto mas
lo desmarrnio / tanto mas lo rebueluo: ental
manera me lo diluanas / que sin rebuelta vo

.glo.

Algo dela terra / entiendo
en los pies q fue afor
cudo dela muy alta for
ca q aparejo a mordoches

de los aualltos

ambos los cabos. no dexemos pues sy te plazze
 febusnar de la vida beata: fasta saber donde
 sea. y sy fastaqui erramos el castro en po-
 blado: sigamos vn poco por el campo la fue-
 lla. Veo muchos obscura mente nascidos.
 siguiendo la militia faserse clarissimos. y
 por ende no puedo no creer que la vida Ca-
 uallerosa faga los hombres beatos. los
 Caualleros son los brazos del Rey: de la pa-
 tria defensa: ornamento de la Re^{pu}espi-
 dia de la iusticia: y de la fe el mayor sosten-
 tuculo. Cauallierizando veen extranas Regi-
 ones: Campos diuersos: y varias costum-
 bres de gentes: que es la cosa mas plaziete
 a los humanos. sy qual que aban expu-
 gnan: el despoio es todo suyo. de quanto ga-
 nan por las armas pueden testar: abn q̄
 viuan los padres. han lancas del Rey: a
 costamento de los señores: sueldo y dineros
 de tierra.

El obispo de grand animo te muestras mi-
 ioan de mena: que las armas tanto exal-
 tas. trahes magresadas las carnes por las
 grandes viglias tras el libro: mas no du-
 resadas ni callosas de dormir en el Campo.

el uulto palido gastado del studio : mas
no feto ni feosido por en cuentros de lanza.
y por esto no es de marauillar sin tan sin
asto las trasloas. la caualleria es de gran
proueche y mayor ornamento bien lo veo.
mas sy tu compuras con el proueche los da
nos: entonce cognosceras quant luene de fe
licidad se Remota. qual beuir es tan aspero?
qual mas graue: o que cosa es tan yntole
rable: quien puede enumerar los peligros
de la guerra: desastros y misos de la batalla:
tu no miras quel guerrero siempre teme
o ser preso: feto fuyr o morir: no sabe que
se fuga: sy la verguenga por la vida: o la
vida pierda por la verguenga: ni come ni
duerme: ni jamas vn hora sielga en fe
poso: expiando a otros o con miedo de ser in
sidiado. si uen los armigeros y nunca en
siqueten: nunca medran y siempre traba
jan en trabacas, al faneques, pauellones
o tiendas portatiles: y alas vezes so en la
madre / o debaxo el estudo: fizen su morar
de continuo: quando carambalados de frio
y quando del sol tostados de fuego. llagados
de ligeras feridas: por falta de remedio se
mueren por los Reales. ni testados sin o



fesion e insepultos: se quedan muchas ve-
 gradas. muy pocos y furos si son los que de-
 uen viuen quanto caton. y si algunos ma-
 cos o de formados a fihan a senetud: queda
 asi quebrantados de comportar en iuuetud
 los recargos del fierro que no pueden con
 paciencia sufrir la carga de la vejez. mas
 graue les es lidiar con los dias agora q
 entonces combatir con los muros. haue
 do lancis del Rey: sy han como dizes / a
 ostantamento de señor: en esta nra tempestad
 sy al vno sirven / desiruen al otro: sy van
 contra el Rey / traydores: sy contra el señor
 son traga fees. poco sabio señor sy a los
 tales acosta: y el Rey sy^{los} por vida / menos
 prudente. philipo maria duq de milano
 mas claro principe que fasta oy oprime la
 tierra: Cuya mano llena de libertad los reys
 de aragon fizo libres: por quel conde ioan
 franasco seruiendo ael con aient lancas / ser-
 uia tambien a venecia su enemiga con tan-
 tas: fecho lo dos partes / la vna les embio
 la otra Betouo. o digna justicia sy se vsase:
 que castigo tan dignissimo. quant perici-
 losa sea la vida cauallerosa: quant amara

Barbari quide et immane
 ferro decernere accerrim
 possunt: egrotare milite
 non quunt: greci autē
 satis hostem aspiciere nō
 possunt: et morbos toll
 rantes ferunt. Cymb
 et Caliberi. papulisti
 ispani. in prelijs exul
 rant: lamentantur
 in morbo: nihil pot
 esse equabile: qd non
 a certa ratione pfiat
 cut. Tuh. Tufca.
 q. y. in fine.

y per molesta: no te la puedo bien explicar,
por que no la he probado. Reguarda Regu-
arda vn pov al marques: y veras lo contor-
cerse sola mente oyendo della. bien como fu-
blando de agro se ligam los dientes: asy sus
espaldas las armas oyendo se Reprietan. ni
por ende los Judges mediamino: sabes sy es
probado: y jamas reprobado. mas acaesce a
el. iti y ami lo que a todos. los que nunca
tomamos las armas de mejor gana las Pa-
sonamos que las vestimos: y he las vesti-
das como diz el vulgar buscad qui pellee. a
quellos pero que las continuã por que sa-
ben quanto pesan les pesa en oyr las. El mar-
ques jamas las destuda saluo quando viste
la toga en armas extrenuo: disertissimo
en letras: sy en lo vno trabaja / descansa en lo al-
ni las armas sus estudios: ni los estudios
empachan sus armas. acerta mente ioan de
mena bien excusado nos fuora sy me crex-
ras en su presencia fablar de lo suyo. podria
el desir de nos otros: lo quel grand Ham-
bal de phormion philosofo. el qual como
disputase de re militar presente Hambal
le respondio. Sy los Romanos con mayor:

desemboltura no tractasen las armas q tu
phormion las blasonas: no conuerma los
africanos tomarlas fasta vencerlos .

ioan de mena diga el marques lo q querra/
y quanto tu te pугares moteja: no dexare
mi question ni por eso. antes sy fasta qui
tame vendi de buen grado: agora te conuer-
na vencerme por fuerza .

glo.
d quasi diga fastuquin
jamas te repliq mas
agora te quero repli-
car

El obispo. dexate mi ioan de mena / dexate
de tanto pan farricar: ni yo se ferir con pa-
labras: ni ellas pueden ferirme. alargar
mucho la tienda es señal de bien fuyr.
siempre vi tener ortas manos / los que ha
luenga lengua. gual / entre los sichenutus
sus ompadres / desbocauase coniral bustar-
do abimelech: de setenta hermanos fratri-
adi: como lo vio yo de cender contra el fano
fuyole atra mira. guarda no diga el mar-
ques ati / lo que sebul dixo agual / entó-
ce quando fuya: gual / gual / do es oy la bo-
ca / con que ayer maldezias abimelech: sy
tu ioan de mena buscas fuydo conmigo por
que yo no qvre / no lo abras: sy por fazon
pero mete querras de fender: armate me-
jor que sabras de tus sylogisinos y espera

me un poco. deya la fuerza qui busca razon.
desplazame quel marques se beyrá de nos
otros / sy nos oye tener / sin armas por ellas.
Mas pues la auemos omençado: mas de
beyr seremos de poviendolas / fastu saber si
son beatas / o infelices. Resplicame yo te fue
go / sy algo sientes sin colera y sin malen
coma / Respondertee sy supiere .

ioan de mena Mi culpa señór obpo mi cul
pa / eu hauirme boquirroto contra ty . y si
no que tu sapientissima Respuesta me so
baruo / ayera enel foso / do nunca falliera.
trahemos de los studios / tu Reprobada
costumbre de oyr sin paciença: y sin fu
ria no poder Responder: que no te mara
uilles / sy oytnerme no pude . y pues
te plaze oyrme: oyeme un poco mas de
ta militar vida gentil: abn no del todo
me desfazes creerla ser beata: esta trahе consigo gñ
diuina de fama immortal / que los mortales mas
deseamos . beuir sin fin por memoria / es
mayor bien de los mundanos . la milia
dize atu iob eliphat / es vida sobre la
tria . esta nos da de los Remotos noticia /
y los nunca vistos / oyr nos faze . exalta

los bucos: los oscuros ilustra y orna los que
 nascen desguarnidos. llamalos del aratro al
 imperio: y de la Beja los trabe adiadema. a
 tulio hostilio las vacas pisando en tal maña
 los alaridos de la batalla conuieron: que
 dexado su hato viril mente fugo los enemi-
 gos. seruo tulio nascido en seruitud: asy a-
 nimoso se ouo contra sabinos: que los sougo
 a los Romanos. por do el vno al imperio: y
 el otro fue llamado al consulado. Mario
 nascido entrel Besquicio fijo de vn guarda ca-
 bras tanto valio en las armas: que buco mauri-
 tano venado: de belleda numidia: fugur-
 tha preso y traydo antel carro: gloriosa me-
 te triumpho. despues como los cimbroes Ro-
 bueron los thesoros de Roma: temiendo q los
 franceses boluiesen a de bellarla: mario consul
 otra vez designado los veno: y asi fue dos
 vezes coronizado. el pastor atareo con su
 fonda y cinco piedras: tan sin miedo derro-
 la soberuia gigantea: que dexado el curron
 fue yerno del Rey. la displao pobre ortola-
 no surca pueros tambien guerrero se fizo
 que se fizo Rey de los bobemos. que me tale
 fablar de los muertos. viue yo lo vi. fransisco

Dauid

fforca duq̄ de milano / bastardo filo sin padre :
con tanta sollicitud y buen animo / de adoles-
cencia siguió la militia : que de pobre sacoma-
no / ya te digo quien es fecho . a estos a estos
la gloria mundana se deue : y no a los bara-
ganes ignauos : a quien deleyta la vmbra .
estar so techado y nunca salir (dizel pho) es
de imperfecto animal sin memoria . al varo
libre jamas deue ser circunscripto ni situado
lugar de morar : extimando vna abdat ser
el mundo . a estos a estos pues la felixsima
fama se deue que por el bien comun de kima
su sangre : y no a los quentre sy por temas
particulares / como canes se temorden / y como
cuervos sacan el oio a su Rey . a los quales
por honor vituperio : y por givnaldia les
es deuida la croca . dexemos ya estos no son
dignos que dellos fablemos mas . dime / ai
ye son los triumphales arcos histographados
las marmoreas / y metalinas estatuas / me di-
cuyas son : por quien los muros dela abdat
se rompen : a quien visten de purpura : dan
la palma / y saluengan la cara : no por cierto
saluo a los victoriosos caualleros : que nin-
gun peligro por la comun de fensa recusarō :

in se fueron trabajo en augmentar la repu^{ca}.
 y que ayau tantos afanes quantos dizes: ta
 to son mas deificados: encontrado con dos deas
 hercules / la vna llamada vicio / artesana / ga
 rrida / muy oliente y ocheada / le fizo grandes
 blandicias: la otra virtud / de forme / siluestre /
 manciellosa y faldianca: se le mostro muy
 la spera: a esta figuro peio / por su premio q era / ser
 al fin deificadu: mira quanto los gnyos cele
 bran su nombre: qui dellos se perfura por her
 cules / faze verdat su mentim. Jamas vinera
 en tanta deidad / creeme: sy la via militar no
 figurera: si la milhaa fuese infelice: por q los
 que dire: por que los Sapiones: los deanos:
 el auuelo: el padre y el nieto: leomida ex par
 thimo: por que otros muchos con tanta sli
 atud la seguiron: no dudaron morir sola
 mente por la curidad dela patria: mas tam
 bien por ganar sempiterna nombradia /
 sin dubda creyeron / yo me creo: la felidat ser
 con la fama: do la via militar es la mas cer
 ta: como pues tu me la negas ser beata.
 El obispo. abuena verdat ioan de mena: ta
 vna mente sublasto esta vez: a pocas q tu
 sentenaa no comprobo: sy con uulgares fa

yto.
 Erayos grecos y
 grecianos todos
 son de grecos.
 yto.
 faseren verdat su me
 rita quasi dice
 taum es la fe q se
 da al q iura por her
 cules q abn q mied
 es credo por verdadera

blase te certifico: mas ay na matreuese no tener su dos vile que acudirles a esta tiene tan cerca la chaca del bié militar / que sy de falta se guardan / hauran la ventaja. mas pues fablo conti viron lleno de philosophas / onde la Razon del bien beuir nos emana: piensome sin gran que fazer: desta plebe ni opinion apartarte. que yo quiera menos fazer la gloria del bien militar / no lo creas. antes me plazze amplificar su dignitat / en quanto pueda: esta faze muchos de no nada como dizes / ser de algo: mas qui se contenta con algo: ninguno fue tan illustre / que super illustre ser no pudiese: y sy claro / clarissimo: y sy clarissimo / que mucho mas claro no se fallase. ninguna gloria satisfaze los apetitos humanos / ni en mayor se puede alcanzar. desia vna noble infanta bohema: que sy le bestase vn palmo de trunpa para señorizar todo el mundo / o lo ganaria / o perderia lo al. palabra grandamime indigna de fembra. imposible tema qader contentarse / qui mas puede auer. aquellos son beatos ya te dire / que mengua no sienten ni curan la sobra. dime Sapien deste

gto.
esta infanta bohema /
hermana fue de aql
Ladislao de quien suso
se faze mencion el qual
como ha dicho de pobre
ortolano Venido por
grandesa de animo
a Regnar en bohe-
mia / vaco el Regno
de hungaria por mu-
erte de Wenderberch
los pueblos del Regno
lo llamaron por su Rey
el po q con sola vn
acada sacreujio a Regnar
por no pder el Regno de
bohemia no oyo aceptar el de hungaria entonces la noble infanta su hermana
increpando la por animidad del hermano dixo las palabras q dise el autor 27.
A este mesmo Rey Ladislao en el trecesimo año de su Regnar por muchas crueldades
q fizo los ortolanos y labradores con asegures le cortaron la cabeza y despediendo
lo dieron a perros. toda señoria tiranna mente adquirida tirannica menti
se pierda. // por esto entenderis lo q deste Ladislao exras abajo.

rrado en lnterno: hambal en bithunia de
 sarrado: y en greca fuydo pirro: sntiero des
 honrra: o en su prosperar dime fueron cōten
 tos: cierto que no: siempre pensauan en
 cosas mayores: y en la mas alta danta: las
 liras de fortuna/ conuimio que dancassen.
 Recobrada africa. Justiniano de mano de los
 egipcios fue despojado del imperio. despues
 restaurado: philipo su almirante/ ya te dixee
 que lo mato. sy sapieses pues/ quantus an
 gustias acarreco la victoria/ aese grand ar
 monista/ ouejero que dizes: sy lo sapieses
 asmo diras fuerle mejor: hurtando y du
 rriando/ o mer migas en la herrada aano
 dedos: que con cinco buejos y su peruyallo/
 andar de boueda en cueua: de hostal en me
 son: fuyendo la yna del suegro. y sy fuera
 mas sano/ aese tu ortolano/ bohemio/ desmo
 chando sus arbores/ seguro beuir: que morir
 de segur/ sus vasallos truncando/ dime lo tu.
 o comiendo sus puerros/ no ser de perros co
 mido/ sy mas sano le fuera tu me lo di. quat
 breue sea la difusion del nombre/ que ta
 to tu grandifuzas: quant angusta y trã
 sitoria su fama: fual mente sy me oyes
 te lo ensenio. a fijos y ametos el nombre.

.glo.
 del titulo de los
 Reyes lo dixee.

.glo.
 esto se declara la
 glosa de noma.

auolongo preclaro/du honrra. y mientras
vuiamos/dulce nos es de tal heredit ser su-
cessores: y muy mas suauē dexar tal heren-
cia. no es cosa pero/entre los mortales no
mortal. en vieja las cosas el tpo/ y por tpo
las carcome. este siglo to aloramos/ni lo
creas tan largo/ni tan luengo ser lo piēses:
que te pienses dilatar muncho la fama/ni
que dure para siempre/te lo creas. Calati-
erra segun los mathematicos/ no es mas/
que vn pequenō punto en medio del mū-
do/ amancra de compas rotado de cielos: q̄
llaman ellos centro/ y nos otros abisso. y
abu no pienses que la fama daquelloes:
Es sona por toda/ no mas ho que por toda/
vle de gentes engentes: quanto extimas
que pueda durar este buelo: tanto y no mas
al mas mas/ quanto el mundo durare: y
fo no sin fin como crees. aquello es eterno/
que por sy mesmo se mueue: Caduco y mo-
mentaneo/ que por agena gouernacion
se conuira el mundo/ por cierto artifiāo a-
mo el Elogio sin mas tocarlo se rota: no
pero de su propia potēcia: mas delartifiā
su causador/ onde ouo principio. y sy ouo

principio que fenesta es necessario . quiero
 ya que sea sin fin / como quieres : no les quita
 por ende ni disminuye ansias del animo : do-
 -lores del cuerpo : ni tanos de la hacienda . a-
 -tes los aumenta mientras viuos : pues despu-
 -es quando muertos / echenselos al cuello / verā
 quanto pesan . cesar : marcelo : y el grand a-
 -lexandro : que se ha dat fiēten agora / de la
 gran celebrat / que a su nombre fizemos :
 maldita ninguna . ni aliuia su culpa / sy mue-
 -ren en pena : ni apesga su gloria / sy buen
 en ella . siqz ni viuos felices . ni beatos los
 fize muriendo . has me bien entendido . sy
 no dilo / tornavetelo a dezir .

ioan de mena jugando dancando y fiendo /
 tan sotil transuolas el aelo que no se sy se
 sy te fiēto . faz me esta gracia señor obpo /
 sea ya como quieres / no me tiro : pusemos di-
 -qui ante quel Rey se fctura : sy no / sy nos
 oyen los aualleros / serā descontentos . son
 tan celosos desta su fama : que por vn tirtalla /
 bebueluen la heria . no querria se nos sigui-
 esse algo que no querriemos .

El obispo . por no te me dar por venado : te
 muestras medroso . verguentaste bendirte

ala Razon: y al temor. la cara Bayda te some-
tes. fuyes de la virtud y abracas el vicio. no
es esto lo que de hercules confabulaste. tor-
na torna sobre ti ioan de mena torna no
te vencas de miedos injustos. Ca no es de virō
constante temer los: ni simular los no saber/
de prudente. salgan los Caualleros, vengā
y oyan lo que querran mas me plaze. nin-
guno es tan soberuio que la Razon no a-
manse: ni tan mansso que con ella no sober-
uesta. de pon vanos miedos. Respondeme o
di que no sabes.

ioan de mena examine mis fuerzas contigo
dos vezes/ ende forsar la nuñcia: de tu darme
quanto viste/ esperando ser socorrido: agora
ya/ pues me faltan moniciones de Razon /
y de sin Razon se me dilatan/ conueneme
amas no poder desampararla como cosa
imbeata. pienso me pero senor obpo por
tus Razonnes poder conuencerte y bastame:
que sea en esta vida vida beata. dixiste q
pastor y el ortolano viuan seguros. luego
y viuen seguros/ viuen beatos/.

El obpo, Jamas laureado poeta vi tam pu-
toso quanto tu con tabillas apudae Razo-

tabillas de cera or
tpo Usauā los consu-
les de Roma / y oy
Usan muchos / donde

comēdauid ala memoria las cosas q qria q no
se mataua. quando la sibilla daua Responso de las cosas q le era demandadas
por venir / asy mesmo lo Respondia en estas tabillas y luego lo dematrava
por q las mas vezes mentia y por no ser de mitorosa redarguyda lo fizo
Apolo no lo fizo asy antes daua sus Responso en tablas de adero q
escriptos con letras canadas por lo q siempre durase. sabia q nua mena, y po-
ende le llamaron los gentiles dios de los dioses.

nas conmigo: arrayas me luego: sy fablo sy digo: sy fio sy juego sy burlo contigo. por pocas te furia vna copla mas temo que no me la notes. afeblitar la palabra y boer la mas es de can que de ombre. Sy me bien acuerdo ni seguros los dixen ni beatos: menos arca de peligro sola mente los llame: no por ende temotos del todo. sy tu sientes qual q̄ huzon: por do sean felices/dilo: ca te oyre de tefesto: no puedes exfimar mi roan de mañana/ quan de buena gana huzono conti: quando huyendo y quando huyendo. mas hizas pare beniuolencia: y gran confianca las hillas.

roan de mena Con tal confianca yo tambien henerendo pontifice: algunas vezes transpaso la haya henerencia al hablando contigo. es tanta pero tu bondad que mis verros no mirando mis ignorancias desfazes. sufresme errarte: y desarrarme no consientes. son algunos tan impacientes: que ni absoluer dubdas espesas: ni agras demadas quieren satisfazer. antes añaden adubdas dubdas mayores: y corriente lazada henuodi. ni los lentos vergonyosos de prender dizel.

caldo: ni enseñar / pueden jamas los furiosos .
y por esto pongo yo la verguena en de-
mandarte : y en responderme / tu de pones
la yra . y pues no teno las / oveme la Razon
por que crey : el pastor y el ortolano ser le-
atos : los que viuen rusticana vida / por a-
gricultura / o por ganados : amá ver / viuen le-
atos : mayor mente sy de sus possessiones há
tantos frutos : quantos al honesto viuir
les abasta . de la fuerza de la tierra allende del
prouecho / onfiguen deleyte sin egualdad .
es cosa mas delectable que ver de continuo
crescer en el campo los pines : y la tierra in-
violada de fierro / engendrar por sy mesma
tanta diuersidad de veruas : (o mas plazete
que mirar los arbores nudos sarnosos y
quasi secos / por la fuerza hiberna : ser des-
pues en prima vera reuificados : brotados
de frondes : de flores guardados : y armados
de hastas : dar cada qual su manera de fruto :
las vides ornarse de pumpinos : de cosas los
prados vestirse : siluas fontanosas : y bosques
lentos darroyos : qual deleyte mayor . o las
cacas que crían / qual tan grande : que cosa
es de mayor admiracion / que las mudas de

plantas e insertos: no conuene del fructo
 que da la tierra razonar: torna lo que hebre
 con vsura de quarenta: de treynta: de veinte:
 o al menos de diez tanto. en las partes a
 quibonalgado apenas el sol alcanza: es la
 tierra tan fragosa: que a fatiga se rompe a
 pico: y aun aquella da tanto: quanto a sus
 terricolas abista. los que fizen esta vida
 dize maron fortunados: que abundan en la
 paz: y en la guerra nunca mengua. sea
 pobre quanto sea: la casa del labrador seme
 la colmena. vase la mañana con su atuedo
 ala pieca: y ala casa: y torna la tarde. es
 ta es la mayor dilacion que fize: Saluo sy
 el pueco viene ala villa el mercado. pre
 guntado apolo por chreso Rey de los lios. qen
 era el mas felice del siglo: Respondio egleo la
 brador: que se come su afan. aprobilo tu sen
 tenca psalmista: el trabajo de tus manos
 comeras y seras beato. Esta vida otro tpo
 honrraron los viejos sabinos: esta temus
 y su hermano: por esta fue fundada roma:
 y etruia cimentada. diodeciano imperador
 adquirido el cetro vniuersal lo dexuso: y
 plantando rosales: fizo sus dias postreos.

agricolas
 labradores
 moradores
 de los

Diodeciano
 2

esta vida sostiene la humana natura: y ato-
 do animante da mantenimiento. En esta la
 honrada senatoria senectud/ antigua mēte
 fenescio. Marco curio/ despues de los trium-
 phos samnitos: de los sabinos: de los parthos:
 y de la gloria pirrea: se retiraxo en vn casal:
 to sus manos llenas de victorias/ se calle sa-
 cron podando. Marco tulio desterrado en cos-
 culano sy dexaua la pluma/ tomaua la poda.
 Lisander laacedemonio/ venido por visitar al
 menor Ciro Rey de persia: fallolo en vn veyl
 vestido de purpura la poda en la mano. ma-
 rraillado lisander/ quien tan ingeniosa mē-
 te tantas plantas ordenase: Ciro le Res-
 pondio/ mi senil mano. entonce lisander:
 Cierro Ciro no sin razon te dizen las gen-
 tes beato: pues a tu virtud se conjunto la
 fortuna. no tale traer gentiles exemplos.
 puso dios al padre primero en vn vergel:
 lancolo dilli: locolo en el campo. puee sy
 el oficio pastoril exercitan: en quanta fe-
 licidad certinas que viuen s viuen sin a-
 ssa: sin pesar: y sy pensar. modiguá de
 ganados: de lanas fructiguá: y crescen de
 latianos. usel pastor con su kulño: de

muguna cosa piensa: si nol esorta enol ci-
 rron del pan hascas trigo. con vna colodra
 y vna hortera/ es su vassilla formida. el a-
 muerzo / asdrue muerde: la yantar/ aso pita-
 do: teuanado/ ala merienda: y amigajado/
 fuzen de conducha su cena. esta diuersidad
 de potajes son sus mirraustes: que ni puen
 enfermedad: ni crian dolencia. Los campos
 salas: Retretes las cueuas: y las cypinas/ les
 son anticamans: do ni fremitos de vientos:
 ni toruellino de tempestad/ les em peste. me-
 jor los de fiende del Bizo la cueua/ que la te-
 ja del granizo. su lectho ministra el suelo/ sin
 deseo libidinoso. sy la Bosada los allenta: el
 sol los escalta/ ninguna solitud/ rompe su
 sueno: ni corrompen el ayre ceterizando: ni
 pesando/ quiebran las aguas. predas ferinas
 no les plazen: ni les agradan campestres.
 ni visten tecamos: ni de purpura sabrigi:
 de crudas pieles la hibernada: y el vera-
 no/ de sayal varillado se nublan. Siluando:
 caramillando: o al son de tarramella/ saltan-
 do la turulu en torno del hato: los obedescen
 sus perros: y sus ouejas andan por do les
 plaze. al claxido sola mente de su fonda: assi

incidenca
2..2

Alexandro

olmedonica batalla
fue la de olmedo.

calamorrar sus marruecos : v las machonas
de sarrautes / se recogea en sembla. Esa diuina
digna de admiracion : que pueda vn pastor
con los brutos / lo que con razonables / los
Reyes no pueden : no pueden / por que no que-
ren : o no quieren por que no osan . no osar
no es de Rey : ni de señor / no querer . Alexan-
dro Rey dignissimo / sintiendo que los mayores
de sus caualleros / conuincieran en vno alo
matar : solo y desarmado : furioso ardido de
ira : tan osada mente se metio entrellos . que
sin de gollarlos se murieron los mas . pregun-
tado de non / qual era el mas fuerte : Respon-
dio / el señor vrado . qual menos : el subdi-
to rebelle . Respuesta digna del que la dio :
por cierto quanto al vno crecen / tanto men-
guan sus fuerzas al otro . en la batalla olme-
donica / las grandes fuerzas rebelles . ya tu-
viste de pararon . el Rey de nauarra fugado :
el infante su hermano ferido de muerte : es-
te preso : aquel muerto : estotro fuydo : to-
tos estraigados / en tal manera todos ellos se
perdieron : que la francia : la germania : la
ytalia : persanos : armenias : y fasta los in-
dos : los cantan por pua den . año proposito /

los pastores obedescidos como dice / m en mas
 piensan : ni mas cobdiãã : m allende desto /
 bustan mas. Sanos / gallardos / y contentos :
 viuen y mas que beatos . en esta simple y pu
 ra vida : tus padres ancianos / fueron deifica
 dos . des del padre de ysach : fusta el fijo de ysay
 fueron pastores los que fueron beatos . acerta
 mente senõr obpo : si pbeza : equaldat : fe :
 y continencia . se companian con este beuir / sin
 iusto seria nõ llamarlo beato .

El obispo . no pienses correrme por llamar
 los ebreos mis padres . son lo por cierto : y
 quiero lo . Ca si antiguedat es nobleza : qen
 tan lexos : sy virtud : quien tan cerca : o sy
 al modo de spanã la riqueza es fidalguia : q
 en tan bco en su tpo : fue dios su amigo : su
 senõr : su legislator : su consul : su capitan . su
 padre : su fijo : y al fin su redemptor . o immor
 tal dios . todos los oprobrios son ya trans
 mutados en glia : y la gloria contornada en
 de nuestro . por la impudicia de calfurnia / fue
 ron penadas las fembras / traer codas : por
 quel peso delas faldas : su ventosa luvianes
 estoruase / mostrar la terra en el senado / como
 aquella fizo . agora / qui menos corta la tube /
 es mas honrada . en pena del adulterio q

glo.
 padre de ysach fue
 Abraham : y dauid
 fijo fue de ysay .
 dixo aq el actor / en
 padres ref por comu
 ocacion de increpar
 los infieles christianos
 q hacen diferencia
 entre los conuertidos
 y los nascidos .

glo.
 Calfurnia / fembra
 descarada , por ql
 senador la condemp
 no en la tutela
 de sus fijos de mala
 administracion / en
 medio senado le
 mostro la ferra

esta paulina no ley ni creo q se lea en autentica escriptura en los unguos
palacios senatorios, cerca del templo Laterano. q oy se llama sancti lateranen.
sobre los cardines de la puerta / esta / esta paulina de vna parte y Rodriguillo de la
otra / ambos de agofir sobreborado de estatura natural de hombres. dicen los un
guos q sacandose el vn espina del pie / ella le vio su miembro tan desmarcado. q se
encendio tan brava
q por fuerza cometo paulina matrona romana / cometo con Rodri-
guillo español: cobrian todas con llenas sus
espaldas fasta el suelo: agora la que anda sin
el en roma / es qual quedaua. asy tam bien
los infieles gentiles y dolatras: sin dios: sin
ley: y sin religion: q quien solo era pecado / lo
que natura madre comun / les prohibio egu-
al con las bestias / y abu no todo: en gran vi-
tuperio: de toda nobleza y dignitat priuada
eran llamados gentes. agora ya / sy alguno
desiende dellos: de los eneydos troyanos: de
los grecos agamenitas: de los godos germani-
cos: o de los doze pares de francia: sea quan vi-
cioso sea. es gentil hombre / poco menos equal
con apolo. y sy de los tauntis: de los leuitas:
de los machabeos: o de los doze tribos de israt:
sea quan virtuoso: quant leuor de vicio sea:
nuya vaya ques marrano / poco mas baxo del
poluo. infieles christianos que tal dicen / ma-
rrados tengan los ojos. llaman marrado el
cuento perfecto: y errado al quentra en ca-
rrera. austratan callando la verdat euange-
lica: diziendo / que la vera lux no illumina
los venientes a ella. la culpa es bien se cuya.
los Espazes con los Rodetes a la puerta del
su sola suerte bordada de buenas joyas / y con ella la fuerza desuergonada mene
salir en pie / en companya de las matronas / maravillado el pueblo de tanto nonde
indignados los parientes dentro de tanta ignominia / les nungo la cosa. Palacio
y q por ende solo aqullo orno de joyas / por q aqullo era solo suyo. fueron por el pecado
desta / penadas todas / en memoria sempiterna / q cubriesen la vera con liengos.
agora / andar sin el es la deshonra. si tu lector te enoñaste en leer esta
phra glosa p dona escreuilo como lo oy de algunos Romanos / mas breue q pu
no lo ley / no ni creo q jamas lo leyeste.



del palacio cantando por que: sy acafito-
 nan del Rey/ pregonan callar: blasfeman
 de christo/ callan pregonar. con su pan solo
 comian. yo te prometo ioan de mena: que
 no se quita sy saluenga. dexolo adios aqen-
 tota: y quierote responder al proposito. o
 todi mi malenconia/ no te pienses auer me-
 lo olvidado. de quantas generaciones de be-
 uir connumeraste fastiqui: ninguna es mas/
 ni tan cercana de felicitat quanto esta. la
 Rusticana vida es la mayor delectacion del
 animo: gran recreacion del cuerpo: y de la
 vida humana el todo sostenimiento. mas
 como dize Caton: ni en esta son todas las co-
 sas: ni todas faltan. ni basta librarnos de
 molestias: de trabajos: de danos: de peligros:
 ni de injurias de fendernos: por manera q
 ni dolamos: ni lamentemos: ni seamos per-
 turbados: en tantos deleytes quantos dizes.
 que infortunios: que desastros: que an-
 gustias: quantas solitudines requirie-
 ron a esos labra tierras que tu mencionaste:
 al vno la gota: la ylladi: al otro piedra y
 mal de Rinones. a quien la te pu^m: a que
 su te familiar: con diez mill cuydados so-

daua cada momento. Si allende desto las
grandes eladas quemar las brotas: los
ciernos la mebla: la piedra lo granado:
el añosco: o gund aguadicho sy lo afoga.
— ~~cha~~ pare scete que viuen contentos: puez
de los pastores más padres no digo nada.
bien muestras no lo aver bien leydo. el
vno o bentanario: sin fijo sin heredero: so
bada la munger: andando por las ouejas
de canada en canada: y el otro fuyendo la
yra del hermano: durmiendo en el para
mo mal sobre mal piedra por cabetal: o
sus fijos despues de vendido por muidia
el ^{lo ser} hermano. fatigados de fumbre: barcudo
por el mlo la cuera: ser difumados por
ladrones y presos: piensa sy eran contentos.
o el padre dyendo se desfiado de dos: auer
de poner el tercio en condicion: que conten
tera le pudieron prestar sus ganados: ni
las ouejas todadas leato: ni felice por aer
to: le bustaron fazer las manchadas. item
sy el sol ardiente las modorra: las amorbi
muchas aguas: o el aer sy las carroña:
en quanta ansiedad el mesquino pastor se
vee: dales el sal: surfure alas: y con cuebro

Abraham antes q
ouiese fijo / Abimelech
rey de garrubobo a Sarra.
mas no la forco. genes
5. m.
Jacob fuyendo la yra
de esau durmio en el
paramo de aram
y puso la cabeza por
coxines de las piedras.
genes. c. vii.

Las vnguentas. por vna que pare/abortan
 las dos. no puedo pensar ni creo: quel con-
 tinuo clamar que fuzen balando: baa/baa/
 bec/bec: no les fobe mas el sueño que adie-
 gurias su grand solitud: ni las trompetas
 a los puchecos. el grand hambal jamas dur-
 mio encercado: ni fuera de gran furor.
 preguntado por que lo fazia! Respondio/
 en el campo el pastor con el bulido: y con el
 bullido el capitán! fuzen el sueño aduer-
 mexela. exemplo de tal capdillo! q Respu-
 esta tan diuina. publica carcer le seme lauá
 los muros: y el sueño muerte priuada.
 fuera de libertad/ allí la persona: y el ánimo
 aquí/ Robido de sentimientos. el guerrero/ sy
 la victoria prosigue. en campo la busca: y
 sy lamengua/ en poblado la falla. tanto q
 arca de dios am peso! los judios conquistaro
 gran terra: sotechada que fue! perdieron mas
 que ganaron. en plumeo letto/ los vicios:
 y la virtud/ duerne por terra. la dures/ ena-
 lleste los animos: y lo muelle los ablanda.
 la costumbre de trabajar/ ligereste los dolores:
 y la nouedit/ los agrua. venido del Real
 vrias/ se fescodo adormir en la calle: arguido

 incidencia
 2

de dund que lo fazia: dixo ducho de casamal
safaze en el campo. dexemos el fablar de re
militar/ qui la sabe la tanga: anio proposito
alos pastores labradores y aldeanos: nunca
falta con que pierdan el sueño. Jamas vu
dia les amaneste sin mil angustias. quando
monedas: quando pedidos: quando forera:
y alcaualas de continuo los agraua: por
manera que antes que logren lo que speran
ager. cogedores esperando los logrean. grãde
inmandat. nunca se parten alguaziles y la
cayos de sus casas. agora la mancha: agora la
broncha: agora la saya de la muger: despues
de comidole sy algo tienen: les ponen al al
monada. o ignorancia señorial. por engrasar
los leones magreste los vasallos: hñche las
torres y vazia las abdades: por enriquecer
abno/ pobrece adiez mil. por tu fe ioan de
mena no me dexes calher sy vaneo. no se ya
que mas te diga desta vida villana: saluo q̃
la ansiento mas segura: beata pero del to
do m felice no por acerto.

Ioan de mena. ala m̃i fe señor obpo: Jamas
te vi tan yrado/ m̃i mas elegante. fundando
tu nobleza: tractando de te puⁿ. y de Bemili

tar razonando: has destruydo mi pposito. no te quiero replicar esta vez: por que de fendiendo los deleytes: no me llames epicureo diablo: cuya opinion y septa siempre aborresca. Jamas los deleytes me parecieron dignos de nobleza: por que quanto son mayores y mas continuos: tanto mas las fuerzas del animo abaten y suprimen. mas pues has por dos veces tocado ala nobleza: y alas te pu^{ta}. y militar mas de quantas apuntado: quieres que fablemos alguna della s/ poco/poco?

El obispo. no dexemos nra question en el medio: y boluamos de nueuo por otra: como tigris con sus hijos estu perderiamos/ y no fallaremos esotra. demos fin a nro medio: y sy te plazze! intreuera qual te plazze. por mi te prometo: sepa agro: sepa dulce/ a quien se sepa! no dexar de te pu^{ta}. sublar de rebuelta. ca de nobleza/ aqui conchuyo: que quier q te dixen con yra: o con soberuia te diga qual quier: propria es virtud! no herencia de padres. qual que dia seremos tan despacio: q forcarramos por fuzon mi conclusion. a goni pero/ basta lo que tenemos entre ma-

tigris animal feroci^m. es en leuante / expial el cazador quanto sale p busca de comer / y rom le seys filof q tiene ca chorros. qndo buelue no falla sus filof va en busca al castro. qndo el cazador lobea de cerca dexale vno en la via/ el como lo falla / tomalo y bueluelo ala manida y bueluelo en pos del cazador es animal velocissim / asy mesmo le dexa y buelue con el y torna al cazador por maña q apenas pu

saluar vno al pasar de vn Rio en vna barca. Los cachorros al tyo q la madre vno a vno los retorna ala manida como se fallan solos / vanse por buscar los por maña q cada vno por su pre se pierde / desarranse en maña q agran fuaga la madre los falla vnos.

nos. y a osadiz a osadas / dios y ayuda quel
demois cabo.

ioan de mena. tarde me lo dizes señor obpo /
quando ya de la vida actiua me despido. to-
dis sus maneras de beuir. veo tan imbeatas:
que quiero tenerme contigo: mas que ca-
her me de mio. tan graue pero se me fize de-
xar de fablar te: que te qui fiera emboluer.
en qual que otra cosa. mas pues lo tengo
por mi cada hora: mayor delectacion por a-
gora me sera: oyrte con el marques otro
futo. Veremos sy podra de fender como di-
xo al principio / la vida contemplatiua / q
toco por su impresa. Ruegale tu: e yo le su-
plico / que mantenga su promessa.

El obpo. Cauallero es que jamas desdixo
lo que fizeer dio la fe: no desfara / lo que de-
sir prometio. suplicas le tu: yo tambien
gelo Ruego.

El marques. no tale que tu Ruerendo pa-
dre me Ruegues: ni suplicarme conuene-
ati ioan de mena: quando la obligacion se
toga se deroga. en debda sy pues lo dixi.
prometer deligero / es gran facilidad: y po-
ta firmeza Retraher la promessa: lo vno

de uinos / y lo al es de fembias. qual quier
 buen cauallo. tro pieca vna vez: mas ot^o
 en pos otra! seria peor quel Bññ haliano.
 mayor verguena es ser auarde / que venado.
 a desirte verdit señor obpo: mi conpadre
 ioan de mena en quien tanto fiaua: ha dado
 tan buyn cuborida de su vinda: que temo la
 mia no sea nuuy mas astrosa. pienso pero fi
 llarte mas blando de fendiendo tu beuiv. a
 vn que muestres del brauo / dexartas perder
 yo lo se por quedarte felice.

El obpo. tal ganancia señor marques / no en
 tre por nra casa. sintiendo me infelice: cognos
 cerme ser beato. ante seria luego ami / lo que
 al ciego del alduela. diole a entender
 vn quebra oios / e situyr le su vista: pregu
 tado por otro ciego / sy vey a: dixo / dizel maest^o
 que sy. de mandole pues que cosa es esta?
 Respondio / oyrte nesio: tienela tu en las
 manos y no la vees! vrela yo desde el lecho:
 damelaca y desir telabe. y sy tu agora me
 dis la felia dit entre manos que la pueda
 palpar / desir telabe: en otra manera! dire
 quel marques me dize beato. veras señor sy
 quieres sublar conmigo de veras: dexemos al
 fusso sus ptranas / y busquemos nra felia dit

Segunda parte: -

en la vida contemplativa. nunca holguemos
fasta ~~su~~ ~~la~~ ~~do~~ ~~sea~~. Segunda parte

Quoniam. dixo bien el philosopho/
quel principio de las cosas es la parte
mas fuerte. mayor dificultad es principiav
las que acabavlas. tan confuso me veo q
no se por do comience. parezeme que por
olvido: de miedo: con verguenca. se dexo ioran
de mena vna particula tractar de la actiua
vida muy necessaria. sy por ventura lo fizo
por ser tam bien contemplativa no va en
razon preterir la. mayor mente que la creo
sin dubda felice: pues la elegiste para ti.
no la ouieras seguido por qerto! sy no la pe
saras beata. fugamos pues della mio prin
pio: en el nombre de dios y bago mano.
La vida de los letrados señor obpo. drasme
la mbeata. es tan suaue la sciencia: tan
vtil y deleytosa: que no puede no fazer fe
licissimos sus amadores. sy su fermosura
los ojos mortales mirasen aridos de amores
serian y ciegos: puede ser mayor felidat: q
asy como razon nos diferencia de las bestias:
asy la sciencia: de los vnos extrema los otros:
quien fueron saturno: jupiter: mercurio:

de los letrados

y todos los dioses : hombres llenos de sciencia /
adorados de la grossa gentilidad por diuinos .

Rhetorica

La rhetorica cuyo principio tienes / pan
de cicuradas razones : y de palabras melifi-
cadas / brisoso panar : bien como el dulce as-
ga todo amargor : asy ella amata toda disor-
dia . cambia los coracones / de yra en mansue-
tud : y en benignolencia . de tener / Benoca las
voluntades . Con dulce fablar marco antonio /
la espada enemiga blandifizo . las discordias
olimbias y athenienses / con la miel de su
lengua / ~~glo.~~ demosthenes . Las otras ar-
tes engendran sus fijos desnudos : esta los
viste y adorna : paren los mudos o curtu-
mudos . esta los veza fablar . no es cosa tan
yncreyble : que bien hablada no sea proba-
ble : ni tan obscura / que bien dicha no se
plandesca . La rhetorica comenda los hechos
illustres : de los varones clarissimos : y fize
los tenir por memoria . lo qual auu q̄ como
dexiste a ioan de mena / no aproueche a los
muertos : es a los viuos / exemplo de bien be-
uir ; y a re fuyr ningun peligro / por la pa-
tria los esfuerca . era otro tpo : y es agora
enti sola mente : conjunta esta sciencia con
las leyes santissimas : a quien los p̄blos

. glo .

Marco antonio pse-
guido del Cesar / fuido
en asia / disimulado
arribo en vna rabe-
na donde ciertos po-
rrones entraro por
le matar . tan dulce
los fablo q̄ se boluier
sin le epecer . los q̄
despues boluiero a le
matar . por miedo
no sembragan con
sus meliferas palab-
ras se ataparo las orejas
y asy le despedacaron

titulo
cuales.

las leyes

bien regidos se someten. Crescen el bien co-
mun: y la fe pu^m. conseruan. sy la vna má-
da la otra executa: esta vieda: lo que esta
prohibe. por tal que ni sin garardon los
bien fechos: ni maleficios quedan jamas
impunidos. La phylosophia madre de fa-
son: quanto fruto y deleyte nos engendra
quien lo sabe sy tu no: la que disen moral
espuela de virtudes: benda de vicios: aqual
cosa due mos fuyr: y aqual fazer lo stro/nos
ensená. prudencia nos trahc: fortessa nos
enbra: y faze nos justos y moderados. esta
pario las abdades: y los hombres terra-
mados como fieras! en vna compania fe-
duxo: y coligo con matrimonios: dioles
leyes y buenas constumbres. la enferme-
dat del animo medicina sana langores:
dolores de secha: lleua solitudines: mo-
lestias quita: y (que mas es) ensená nos
vencer la fortuna. La otra que llaman na-
tural de todas cosas nos da rason: y asig-
na las causas. que cosa es anima: sy es
criada o fue ab eterno: sy el mundo fue o
fue fecho: quantos son los elementos: sy
se corrompen: y sy los cuerpos humano s

La phia moral

phia natural

participan dellos: sy la estrella es mayor
 de la tierra: o el sol mayor del estrella: vien-
 tos: pluuias: granizos: lampos: y Rayos:
 en que maneri se crían! nos de muestra. ve-
 mos por su astronomia: el cerco y las Rotas
 del cielo: los cursos al derecho y al traves
 de las planetas y signos: vemos la fatiga
 del sol: en quantos años corre tanto: quanto
 en tantos meses la luna. sy la moral philo-
 sophia cura el animo: el cuerpo sana la
 natural. las enfermedades guarece: cura
 las llagas: y acida dolor: nos da su remedio.
 felice dize maron: el que puede cognoscer
 las causas: todas las cosas: la musica cien-
 cia en armonia: desperta el espñ y la per-
 sona terrea. no es cosa tan firme como oyr
 diuersitat de voces sonoras en tonadas
 sin discordia. sy todos cantasemos señor
 obpo / en esta nra castilla por Razon como
 musicos: seremos mejor acordados. mas
 cantando por vsd! sy el vno en bemol: el
 otro en bequadro: el vno va en Regla! sy el
 otro en spacio. el cantar fa bordon: y sonar
 al destempe! de nunca lo que esperamos.
 quiera dios mentirir los augurios. tor-
 nando ala musica segun los phos: los ale-

la musica

gres mas alegria: y contrista mas los tristes.
Segun los mathematicos / fuyen della los
malos spūs. no pueden sufrir los demo-
nios el armonia. Saul Rey primero de is-
rael / tomado de mal spū: por conseio de
medicos / embio por dauid quel sonase la
cithara. aeste mesmo dauid, la guitarra
minto a penitencia de sus errores. mucho
vulio vn tiempo engrenia la musica. no ce-
man ser perfecto qui della auersia. Socr-
tes en senetud de prendio la musica:
creyendo sin ella no ser visto sapiente. ma-
yor verguena temia ignorar la vicio / que
de prenderla: themistodes philospho
en vna pu^a fiesta: por que fecuso la vi-
buela pensando ser leuedat: fue reputa-
do el menos sabio. achiles lassado de pe-
lear: ferreaua en la baldosa. el cesar nero
fue de su tpo el mayor armonista: la musi-
ca / dize suetumio / Refrenaua su grand cru-
eldat. O quamana es la fuerza de la mu-
sica / no sola mente los humanos: que los
fieros embriaga. el aspidio: el cornio: el
tigris / y el milcon! la dulcura de la mu-
sica engana. thimoteo musico sonando
cierto instrumento: forcaua dexar el ma-

Jar al grande alexandro y vestirse las ar-
 mas: y despues delas armas lo reuocaua
 con otro son al manjar. La poesia (de que
 tanta gha fama y loor: nro ioan de mena
 con figure) es tan dulce que muchas vezes
 me puro por su fe: de tanta delectacio con
 poniendo: algunas vezadas de tenido: ol-
 uitados todos aseres: trasordado el yutar
 y abn la orna! se piensa estar en gha. aco-
 lo yo por cierto. ninguna suauidad se le
 eguala: sy al apeto la inuencion: y ala
 inuencion Responden los versos. De the-
 ologia: no es digna mi lengua fablar. es
 Reyna y senora delas sciencias: no fallada por
 arte humana: ni con ingenio mortal inue-
 tada. tuba diuina Reuelada por gra de spu.
 escudrina los secretos de dios y filla sus
 asandrios: dnos lo aognoscer: aognosca-
 do aseruir: y seruido que lo gozemos. nas-
 acron della los sacros canones que de situ
 trinidad y fe catholica fablan: de los orde-
 nes y ofiaos eclesiasticos: de iuyzios: de
 la honestid sacerdotal y delas diezmas: de
 matrimonios: de homicidios: y en fin de
 excomunions. en que manera deuenos lo
 vno fazer y lo al euitar nos fazonan. no

la poesia

theologia

Canones

puedo bien explicar la suauidad y delecta-
cion de la ciencia: mejor lo sabes que lo di-
go. quanto prouecho acarrea: miralo en
ti sy mal no veo. los vnos aduogados: o-
rregidores: ambaxadores: cancelleres:
secretarios: o del consejo de Rey: los otros
de su capilla: deanes: obpos: arceobpos: card-
nales: y fusta ppus: no seran pues los ta-
les: felices y mas que beatos?

El obpo. agora creo illustre marques: al
spu spira doquiere. tu lego/cavallero y seglar:
transcurriste con mayor suauidad las artes
liberales: que sy destel: brico las tractaras.
Gozosos fijos sy tan digno padre remedare/
pimpolliran como oliuos. Segura la fe pil-
sy la fige tal prudencia! no temera la tui-
na. y bien auenturado el Rey. sy acerran sus
lados semejantes! sera sempiterno panteo/
erecto sobre columnas. no alcanza mi leng-
quanto suben tus loores: y por ende me re-
torno do primero. yo veo bien como dizes:
quamania suauitat y deleyte: da la ciencia.
grande mente conuene ala natura del hom-
bre: cuyo pprio es saber. ninguno tan am-
pefino tan: cufio tan fudo: tan menguado
de ingenio: que algo no lea: no aprenda:

glo.

panteon templo fue
de las ofrendas donde
la fiesta de todos
los dioses se celebraua
fundolo agripa sobre
jaspes altissimos. lla-
mase oy sancta maria
la sedonda por q es
lotunda. la fiesta de
todos sanatos se celebra
alli solepne mente.

o al menos no piense. contra Razon sera
 in durido. qui cognoscer por Razon aborresca.
 Si cessamos de nros aferes: nunca cessamos
 estudiriar los del cielo. por quien se figen:
 como se mueue: por que y pan. q se conui-
 dan. siempre deseamos cognoscer por las mi-
 sas las cosas. no basta pero esta suauitat fi-
 zernos beatos. no nos farta: no mantiene
 nras personas sin pasiones: ni sostiene de
 haber nros estudios. mas te digo que muchas
 vezes la sañ es causa de nros danos. algu-
 nos son y fueron muchos: a quien fuera
 mejor desaber que saber. atreuen se con su
 sciencia a hablar: do callar les fuera bueno.
 quiera Dios señor marqués no seamos de
 aquellos. fueron antonio: marco tulio. y
 de mosthenes: prestantissimos oradores
 del siglo. fueron socrates: anaxagoras: Ca-
 listenes y Zenon: philosophos clarissimos.
 fueron fueron digo todos. matados cruel-
 mente de tyrannos. y sy alguno como dizes
 alcanza por sus estudios: qual que fructo:
 en oficio: en magistrado: o en dignidad pro-
 mouido: no minus que sy vno alla llega: se
 quedan diez mil. vemos muchos: oy qua-
 tos: de ingenio y doctrina excellentes: pobres

mas quel Romano codro: Cuyo lecho dise
Iuuenal era menor que la muger. Vemos
los yazer en el poluo: meno sprenados de
los Reys: de los prinçipes desechados: ning
fize dellos mencion. Si abogan por los
grandes: su salario es muchas gras: sy por
los medianos: gran merced: sy por los chi
cos: de dios lo ayays. Corregidores sy los
parece por las sentençias. Si gelos deues
digerlos: sy no gelos deues: no gelos des.
asy el Cauallero puede dar Certo Iuyzio: co
mo el doctor cierto en cuenta. Ambaxiado
res ya no van sy no troteros: sy supieren
falar por latin: sy no lo supieren en Romã.
Cancellõs y secretarios: sy estriuen bien de
tudo: basta sin mas saber. letras de justicia
don carriq: aluanes/ yo el Rey: y mensa
jeras el Rey/ sy conuenan/ no es ya mas ne
nester. Del consejo menor son pocos/ y mal
abemidos. y en el mayor no serian mas
vales: no cabe su lancia. Boam/ sy el con
sejo de los letrados seguiera: no fuera iero
boam Rey en sus dias. In el grand eunuco
se siluara: sy a philipo no llamara en el
carro. de la capilla son sy no saben sola
mente: o aguijarla fare. Deanes: obpos



y arçobispos: no me fagas desir quien son:
 mas sy tanto me dizes dilo! direte que son/
 priuados del todo. priuados del fey: priua-
 dos de sciencia y de virtudes: y abn tales lq
 mereçian ser priuados de quanto tienen. Car-
 denales son quien quieren los papis: y pa-
 pis / quien quieren los cardenales. por ase-
 ctiones y tomas: mas que por sciencia pro-
 mouidos. No es ya señor marques / quien
 illustre las letras: y por ende se ciudadan y
 aegan. ya no es philipo macedo: no su hijo
 alexandro: no epaminudas l'arçemonio
 prinçipe: no julio cesar: no cesar augusto:
 estos que fuoreçian la sciencia! ya no so.
 partiendo de siria pompo: oyendo q possido-
 rio phoca formaua: nauigo en rhodos
 auisarlo. El magno alfonso de spana: sy
 amo la sciencia: sus partidas: sus tablas
 lo disen. estos tampoco ya no son. alfonso
 de aragona. Rey en italia: viendose defe-
 ctuoso / con gentes extranas / aver de sublar
 por trusamanes! constringido en edad de
 cinquenta y diez años / de prendio la gramma-
 tica. tan dulce le styo: que jamas comio
 sin ella. dizia que la sciencia era vino: qui

Impantem enim patri-
 am Lacedemonij re-
 linquit Epaminud
 quam acceperat suie-
 tem. occisus est in
 liberanda patria.
 Tullius narrat. in.ij.
 q. tusculanar.

Tullius narrat in.ij.
 y. Tusculanar. c.
 finem.

no lo gusta lo tufa: qui lo gusta lo mu fa.
 este amo los letrados: este los fauoresco: es
 te sy qual que ingenioso vera sin letras: o
 tira m'cultu. vute vute acstudiar le dizia:
 y sy era pobre lo ayudaua en su tabla: en
 su consero: en pu^o en secreto: y do quier
 que era: era del puormita su maestro / la
 diestra de Rey. federico Rey de Vngaria: asy
 honro los letrados: que oyendo vn dia
 disputar a fernando cordubes iouen clarissi-
 mo: manui llado que la edat vynteuaria
 m'glutiese tanta sciencia: lo fizo pintar en
 su sala: do cada vez que m'traua alcaua el
 capello: asy como al oruculo de apolo. estos
 tambien sy fueron ayer. oy ya no son. y
 pues ya no es qui las illustre / ~~en d'f' y q' q' a~~ las
 letus. honor pare artes / dize tuho y ato
 dos enacende al estudio la gloria. y lo que
 todos desechan. ninguno lo fiembra: y si
 alguno. ninguno lo oge: y sy alguno
 ninguno lo placea: y sy alguno / ninguno
 lo exama. de prenden ya los Reys abarros
 dizel satiro solo admirar: solo laudar los
 disertos: como los niños el aue de junon.
 Sy tienes bien mis razones señor manys

honofalt' artes omniaqz
 incendunt^r ad studia
 gloria: lacenta ea
 semp que apt' quof
 cumqz impbantur.
 / rulinus. rufcu. q. 1.

soltaras sin dubda las tuyas .

El marques! Soltado las he aofadis sin sin
 dubdas y sin pibuelas . ninguno las llama
 ra como dizes | bien lo creo . m ellas vernan
 al senüelo / sy otra muda no han . no pue
 des pensar Reuerendo pontifice / quanto
 me deleytan tus cacarosas palabras . que
 rante mal tus comadres : no deyas por eso
 tu desir las verdades . Si la verdat no es
 mayor amiga que socrates ! christo nos
 en sená que la mayor amiaa es ponerla
 vida por los amigos . sy mayor senora qñ
 cesar . que muramos por ella / sus apostolos
 ños dan el exemplo . por la verdat dize puulo
 soy fecho de los hombres enemigo . en fe
 de cauallera / de philosopho no de fupis / es
 aquel villancete : sy sapiese de morir / la
 verdat quiero desir . y sentencia psalmista
 no villano vulgar : la verdat es hija de
 dios ! y del diablo la mentira . venga lo qñ
 viniere señor obpo : mejor es morir bien
 hablando . que mal callando beuir . no es
 otra cosa muerte : que siempre callando bu
 Tuengo dormir . pues callar sin dormir !
 Seria doblada muerte . por esto Respondio

glo.
 el obpo cacareau
 un poco y por ende
 dice cacarosas
 palabras 2. of .

de los chigos

aristoyeno pho al tiranno que por que im-
probaua su tirannes lo mando de gollar :
pensando dar me vna muerte : faze sine gra-
do tra. por que asondera nra lengua / lo q
sus obras descubren : si guamos nro pposito :
ni de miedo ni por verguena lo dexemos . lo
vno de animo seruil . y lo al de niuerial pres-
cra . entremos la vida con templatua : y
veamos sy en qual q tñcon della : mora la
fehacit que busamos . Si me los sacerdotes
y clergos : pueden beuir no beatos : son mi-
nistros de dios : claueros de nras animas : y
de nras culpas porteros . viciosos / abundosos
y holgados : a gen sin trabajar . Limpio de
poluo y de paja : les trahen el grano ala tro-
xe : y al allero el mosto clarificado . sy el año
es bueno : acen doblas vale su beneficio : y si
malo acen v diez . Vusillas argentas : f-
indores : cauallos : falones y perros : buena
casa : buena mula : amadre buena : bien vesti-
dos : bien aseados : este plebano : este amon-
go : este arcediano y estotro dean : libes de fe-
les imposiaciones : de populares repar timen-
tos exemplos : al Rey con dominus vobiscu :
y cum spu tuo fizen pago al omu . Vanse los

legos ala guerra: quedansellos tras el hogar.
 de los viuos ofrendas: por los muertos obla-
 das: cada fiesta/cada dísanto: helas de viené
 y cada domingo. prometen ciento por vno.
 y por ciento nunca dan vno. De bouhis bou-
 lis/ comiendo y nunca escotando! gordos y
 de gordidos. viuan y mas que beatos.

El obispo. Apocis me firian beyr tus donay-
 res. dizeslo por motejarlos: o por ver que
 dire. sy por motejarlos. Dilo en abulto se-
 ras Respondido. mas sy el cura de somo fieria
 tu vezino, farto de nabos te oy: dios te gu-
 arde señor marques de su sobreuienta. sy
 por ver que dire lo dizes! digoles feces/ mas
 no felices. sy fuesen ministros de dios/ como
 dizes) no terman quanto dizes. de ninguna
 cosa son proprietarios: quanto tienen/ tiené
 abso. la ofrenda dela mañana: deuen distri-
 buyr ala noche: y en la noche. no deuen pen-
 sar de mañana. Hospitaleros de pobres: de po-
 sitarios de miserables: y de menesterosos/ sō
 despenseros. este oficio tan peligroso: acurro
 ahdas el fin que sabes. todo despensero es la-
 dron: todo ladrón infiel: todo infiel traydor:
 todo traydor/ ha mal fin. Un dia señor manjs

quando seremos despiado: quiero que mal-
digamos de traydores. Un buen escote. por
agora contemos lo que tenemos. Jamas un
ora teue uacar el buen sacerdote. de orar.
ministrar: ayunar: abstiner: y velar los
maytines: no los deya engrasar como dizes.
diras pues tal vida beata. ¿ pues sy son mi-
nistros de sathanas: ayran tanto y mas q tu
dizes: tanto son mas infelices. sy han las
llaues delas almas: las más abren: cierran
las suyas. sy delas culpas son porteros: las
suyas encierran: sueltan las más. Desnuda-
nos las vestes de pecados: y visten las ellos.
sus vassillas egregias: demandan platos
mayores: sus seruidores quieren otros me-
nores: la plebe calongia: la calongia de anad-
go: y el deanadgo desea fozte. a ninguno de-
ellos contenta Jamas lo que tiene. no les
lusta para los vandos: no hincbe sus faustos:
ni a los sobrinos de sus hermanos puede
enfiuecer. quieres ver lo: no contentos
de lo que tienen: toman a castamento de señors:
y trua como seculares. pues luego senor mar-
ques al que viue no contento: diras lo tu
beato.

El marques. Sy viuen no contentos: no

de obps y
arobps

Viven beatos; cognoscetelo. el Rey qto p los
 faze felices: nome lo niegues. sy son obpos
 o arcobpos: todos los grandes fasta el Rey:
 les fizen grand Reuerencia. padres los lla-
 man, fijos que nunca engendraron: y ellos
 fijos los que ternian por padres. ligam y
 absueluen las animas quando les plazze. la
 sentenca de comunion: injusta o justa es
 de temer. el obpo tiene subditos: el arcobpo
 subditos y susuganeos. no diuis pues por
 estos no les basta la renta. sy ati sobra a los
 otros sobra. todos fizeys pese ala tierra
 vida mas que Real. soys seruidos con ayuno
 mas de Rey: maestre salas: amarreros: estu-
 deros y hombres de armas: teneys tantos:
 que sy todos fizeys vna liga: serays mas
 que los de Vobas. quien diez: quien veynte:
 quien treynta: y quien mill cinquenta tiene
 de renta. y sy no digo de que. entienda tu
 de doblas. di a vn Rey que tenga tantas. a
 buena fe senor obpo: sy nro Rey me creyese
 en la Vega de Granada las amiesemos de com-
 pania: oviemos por qui quedase.
 El obispo pluguiese a Dios senor marques
 que asy fuese. ninguno de nos contradiria

iglo.
 en la Vega de Granada.
 dixolo el auctor por
 tomar ocasion de se
 quear de tanta pereza
 y de tamania Reuerencia
 como los Reyes y los
 pueblos de Spana sostienen

en sostener a Granada grande ignavia es por cierto sufrir la guisa en el capitulo
 y en la barua dexar colgar el moco es de hombres q n el dano curan y stante
 deshonra y por ende sigue luego el obpo. 27.

Inadencia
2 2

tu sentencia. que gloria de Rey: que fama
de vasallos: que corona digna: sy al clero
Religiosos y sin Regla: fuesen contra granada:
y los caualleros con el Rey erumpiesen en
africa. seria por cierto gran otro nombre.
que de Rio. mayor riqueza seria crescer Re-
gnos: que thesoros amontonar. sy los dineros
sannitos/marco curio aceptara: fuera gran
Rio. Re futolos: fue gran señor: glorioso cábio/
que troq tan glorioso. è todos los mapamundos. por italia: do figura
la spaña: fallaras señor marques el malho-
-meto germinalo de granada: sus faldas alca-
-das/ mostrar nos la cola. ni yo sedesivo lo mas
honesto: ni ellos pintarlo mas fco. Tamana
vergüencia: Vituperio tan grande: quien ja-
-mas lo sufrió? o tanta momina! quien
la sostiene? con furia de ventos aportado
en carthago enecas: viendo de pinta en la
troyana Buyna su traycion! el amor dedi-
-dona/ y la nueva senoria! el dolor de su ver-
-guencia le Robo. todo plazer olvidado separtio.
(nos otros po de tantos años nos cubrimos
de este velo! que la cara favyda ni curamos
que nos pinter: ni que nos blasfemen/ da-
-mos nada. No quisiera señor marques sy

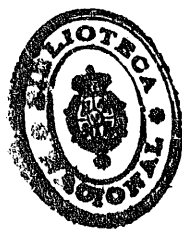
te plog

te ploguiera / entrar tan gran laboriatio. a po-
 cas se me cayora nra question dentre manos.
 quiero me ya boluer ala via por do venimos:
 y mostrarte / m obpos m arcbpos / sy co-
 mo deuenos beuimos / ser beatos: m feli-
 ces / abn que como beuimos deuamos. el
 buen perlado deue ser buen pastor: su car-
 to en la mano / siempre fonder sus ouejas:
 no ymundo: no ambicioso: no pomposo:
 no grandiloco: casto: mansueto: letrado: y
 tal qual el apostol estriue atius. Vn obpo
 del tpo demandome vna vez / por q las mitras
 tienen dos famales: Respondile abn q nica-
 lo ley / por q deue saber los obpos los dos testa-
 mentos. preguntome itey por que dos
 puntas! Respondile no pudiendo auer pa-
 acencia por que las tienen sin tilde. pitas
 sin tilde / ya tu miras lo que queda. yo te
 digo señor marques: sy el tiempo de los a-
 postoles / y su vida antemplas: no los di-
 ras m enra biuieron beatos. angusta /
 amara y permolesta fue su vida. fuscados
 los pies de andar descalcos: totas las topis
 y desgarradas / del dormir por grotas entre
 las cartas: fonceos de predicar: de ayunar
 magros: y en fin marturizados. a q llos

deraron quanto temian por christo: nos
otros buscamos mas que tenemos. lo
que humildat y pobreza ganaron: ni
perdiendo más pompas. quanto aug-
mentaron ellos la fe: tanto nos otros di-
minuimos. subieron la fusta la faya. des-
cendemos la fusta el aulon. y si aquellos
como biuieron no biuieron beatos: menos
como beuimos beuimos felices. ninguno
es de nos otros por mucho q̄ tiene. q̄ mas
y mas no desca. piensa tu señor marques/
q̄ no es tan pobre digo en todo su arcbp̄do:
como el arcbp̄o de toledo. Si al cura del al-
dibuela el papo fecho sobran al año diez: y
al arcbp̄o menguã diez mil: diras tu Riv
al que mengua o al que sobra: pues mi-
ras su renta: mira tambien su gusto. los
fructos del año q̄ viene: no pagará las ob-
ras doguã. queriendo vsar de tanta prodi-
galitat como Reyes: por grande que sea la
entrada: fazemos mayor la salida. es tu
manã nã ambiaõ que no contentos de
nãas rentas: pensando fazer el fierro oro:
fazemos el oro fierro. albertinos secretos/
y alfonstinas inuenciones probando: pen-
samos fazer al quiniã y desfazemos la.

quẽ sabe jugar al
anda Baya lo ente-
dera luego

8
No
contra los plados alqui-
mistal



Item en quanto dolor piensas beuimos:
 no pudiendo casar. Ver. a fogar. nros. nom-
 bres. ~ no testamos: no codicilamos: no le-
 gamos: ni de solo vn. conuado. podemos dis-
 poner en la muerte. pequeña ansia te parese:
 que ayamos de dexar quanto adquiri-
 mos. a successores extranos. ~ y lo que por
 nos sabe no solamente al jñ: que a los
 cardenales. deucemos menoridit. sy veni-
 mos en Roma: por su mano nos conuene
 librar. y mos trasellos por sus capellanes:
 aguardamosles palacio: Reuerenciamoslos:
 y quasi los adoramos por dioses. ~ parecemos
 te felices: y somos mas que un beatos.

El marques. luego los cardenales son los
 beatos.

El obispo. dizes lo tu mas yo no.

El marques. no lo dizes mas quasi dizes.

sy viuen en tanto estado: en tanta dignidat
 como prinçipes: Reuerendissimados de los Re-
 yes: quasi adorados de los otros, como di-
 ses) dire los beatos. ~ oyo de su señor obpo:
 que quando toman el agua en tabla: quã-
 tos astays en tor no: arodillays la tierra
 por tanto quanto se lauan. desta yrimonia
 y mas de otras. pasan a todos los Reyes: no

ganimedes

mínstra su tabla: ni les sirve de copa: sy no
sera ganimedes: Cuya forma dize homeo/
era tan formosissima: que los dioses lo arre-
bataron: pa mínstrar la copa de jouis. Ca-
ualgan cauallos egregios: blancos portan-
tes como novias: y osferes saltadores/ como
condes enamorados. mulas grandes: que se-
an fofillas y despaña: dorados los estribos:
sobre dorados los frenos: y los parafieneros
doblados. enparamentado el cauallo fasta
el suelo de fina grana: aguisa de justia. la
vulgia delante con el manto de agua/ por ju-
lio: maceros y pasauantes cabo sy: encapa-
dos de purpura con el tibo fastilla: que no
tienen tanto dos cotas de la marquesa. las
orejas del cauallo cubren y fasta la cola. un
capelo fofso en la testa: un aguisa de statuas:
a quien todos se humilian: y ellas nunca
se mueuen. ni de sourrisa. de cubera: ni de ca-
pelo. Jamas saludan persona. viciosos, abú-
dosos y ficos: quien tiene año obpados:
quien veynte abadias: y quien acent bene-
ficios de rramados por todo el mundo. luego se
fuzen naturales donde nunca empaveturó.
nuna orey señor obpo que los Reyes pudiese:
lo que los dioses no pueden. nascio vno en

Incidencia
2 2

ytalia! fazen lo ellos nascido en castilla. y por
 vn turtalla. priuan al natural. los capella
 nes del Rey: sy aduersario tienen en su calongia:
 luego lo desnatuman. que alene tan grande: di
 gno de pena tan graue. su justicia seguiendo:
 se portan tan gran sin razon. desnaturando:
 desnaturando: potius a potius: qual que dia será
 mas eunucos: que nel tiempo de asuero. sy co
 siderasen los Reyes los daños que con siquiere por
 ello. no farian estos miraglos de seguro.

El obispo por eso que fazen los Reyes: fazen los
 cardenales esotro. Constantino imperador
 santissimo: pensando exaltar la igha de roma:
 doctola de quanto ves en poder de siluestro pō
 tifice: luego nascieron las pompas: los faustos
 y vanidades que dizes. en el mesmo dia docti
 ual: Resono por el ayre: ó veneno vertido en
 el sacerdocio. no mintio por cierto su celeste
 vox qui la embio. pues ni por ende viuere le
 atos. por mucho y por mas que tengan: a
 su immortal ambicion: es mecaja en capilla
 de frayre. sy aquel tiene tanto: este procura
 tener otro tanto. temas: para alidades y ase
 gionnes: les causan diuision de continuo. estos
 columnas: y estotros vrsinos: guelfos y gui
 binos: peores que onces con los gambos.

Fuegan por su pontifice: y siempre desean su muerte: esperando de ser lo esta buelta. ni dexan astrologos: agoreros: encantadores: y pocritas ni bigardos: que no hequiere sobre llo. Si los viese despues al tiempo dela elecion: con quanta sollicitud se visitan: quan enganosas mentiras se prometen: y quan muertos se quedan sy les faltan las prophecias delas viejas: yo te prometo señor marq̄s sy los viese/no los dirias beatos.

de los pp̄as

El marques solo segun esto/ el papa viue beato: que ni no piensa en mas auer: ni puede subir mas arriba. la imperial y real dignidades: son menores dela suya. todos le obedescen: besan la tria ante sus pies: y llamanlo santo padre. sy aquellos han potestad en los cuerpos: este tambien y en las animas. Vice dios en la tria: lo que haze/no se heuoca en el cielo. mira quamana auctoridad es la suya: que gregorio primo heuoco del ynfierno ala gloria: atraxo imperador andempnado in sempiterni. Viuen los pontifices en tanto triumpho/ quanto vemos. arte por veynete Reyes: palacios afeados mas que pompeos: Camara secreta: Caña de papigulo guardada de cubicularios: Camara de para

mento velada de breues: y de surgentes dur-
 mas. la sala primera. y entra sy puedes. Si
 de vna abbat aualgan en otra: doze caualllos
 blancos y vna mula. carmesitados fusta el su-
 clo: vna delante de diestro. (nunca pude saber
 senor obpo: esta cerimonia por q. saluo si por
 ventura en contrasen. a cristo cauallero en su
 asna con sus diaplos pie a tria: poner los a
 cauallo. estandarizadis las llaves: la cruz y
 el confalon por enseñas. acompañados del santo
 santos vna do quiera que vna. Al entrar las
 abbatades: dan les palios brocados: vna el papa
 vna el papa gridan los niños: gargalisan lue-
 go todos: vna vna: bien como sy de asna victo-
 rioso traxese los tropheos de armenia. Dira-
 mos imbeato este tal: digole trigo y semetal.
 El obispo a buena verdad señor marques: ni-
 ca menos de maliciosos: crey i. es fablas de oy-
 yo te seguro: sy a toda la clerezia me jaste la tur-
 ba: al papa la faces en seco. fizemos tan repro-
 bado venir: que no syn razon la lengua seglar
 lo maldize. de como lo consentis me maravillo.
 mas sy tropetamos/daynos del odo: quie dub-
 da sy caemos: ques la culpa toda vna? sy ati-
 plazer: no sera menester q te Responda esta
 vez: basta lo por ti dicho a agnoscer la infelici-

ait de los papas: sin auer de ferir en el sol mi
lengua. qui al prinape maldize: muera de
muerte, dicen las leyes.

El marques. sy es mal desir del bien desir mal,
luego señor obpo / segun la egualdad de justiaa /
del mal desir bien: seria peor desir. o sy del mal
desir bien / no es mal desir: desir mal del bien,
seria bien dicho. pues sy deuenos del bien de
desir bien: del mal, diciendo mal / ningun delito
fazemos. por estas tres trunadas razones:
te confuro que me respondas.

El obispo O dulcissima pulla digna de boca
tan dulce. sylogismo argumentado de tales
tres torres: quien lo podra ofender. inexpu-
guable es: no tiene combate de Razon. de sin-
Razon pero. quien lo podra de fender. no
miras tu señor marques lo que yo miro. a-
demos expra y no la vemos. aquel q tan a-
tento nos escuchan ioan delucena es / familiar
del papa pio: el paper en la mano quanto de-
simos estruue. llamemos lo. pesquerramos nu-
eas del papa: y por ende comprenderas: sy
su vida es beata o infelice. llamalo tu señor
marques: yo farele la pregunta.

El marques. mucho deseo saber las nouedades

9 prima vera

9 pa falsa

9 verissima

glo.

En q comienza de intro-
ducirse en el dialogo
el actor asy mesmo.

pullesas. quiero lo llamar: tu pescudalo bien
por menudo. o hijo de mi abuelo: bien tornado
de roma: no me tocas la mano?

Lucena. de mi padre compadre bien fullado,
illustre señor marques/ en este punto llegue-
besados que oue al cesar los pies: vine por be-
sarte las manos: füllete tan encendido en la
felice batalla: que de camino y desarmado/ no
ose entrar tan adentro.

glo.
felice batalla / dice
por la qstio de felicia

El obispo. felix veni lucena. dinos q gozes
nuevas italias: de lombardia: de tusciana: de
apulia: de Sicilia ceterior: del patrimonio: de
Roma y del papa. complazeras al marques: y
ami faras gracia.

Lucena beatus tu quogsis muy Reuerendo se-
ñor. italia fundada sobre mercurio: fitzel Re-
poso que nra castilla sobre azogue amentada.
lombardia en sobre salto: teme las armas sui-
cesas: eturia que llamas tusciana: la barba
en el ombro vecla lo que sera. Calabria la
grande greca llamada otro tiempo: trastorna-
da de fundamentos: fecha es corral desuardado.
apulia desferba: abruasio hermado: toda Sicilia
atrafaro de populada casi toda: eshelunca de
soldados es tornada. el patrimonio saquejado:
al borotada roma: sigsiuundo de vna parte: de la

todas estas son
primarias en italia

glo.
al tpo q'l actor compu-
so este dialogo / estas di-
uisiones todas y otras
masieran en la italia

Pio pontifice segundo Las mas por fuerza y algunas por amor. las apaco. por
manã q al tpo de su morir en la cibdad ancona. vispera de la asupcion de nra
señora m. cccc. Lx. m. año sexto de su pontificado / quando aparejo copiosa
armada por las aguas: y conuoco los pueblos christianos contra el grande
mahumeto pnapre de los turcos. en aq'l tpo dexo las italias tan quietas q
fuegan fasta oy. desde el tpo de iustiano jamas se vio tan grande ni tan luenga
fadura. on s eno dia antes de su morir / nos echó en castilla la mangana
de la discordia. dio el maestradgo del espada / al puado beltran / por la q'l cosa
indignados los primarios del regno en romana rebellos se leuataron contra el
rey / fasta lo dexouer / y al rreynar al rreyn de castilla / en el año de m. cccc. lxx. c. una hora

alaf de
ha qere
512.

Tabla el
dor co
ha de
no
los vnos

otra sabelis : y die febo destora : le fizen tan
cruda guerra : que apenas el papa se puede
ayudar . Vie lo catarroso : podingroso y tullido :
sy no lo muené / se falla donde se deya . el animo
fuerte : y el cuerpo debil : le fizen carcomes-
cer . Allí donde esta : sola vna hora nunca fu-
elga . quando en audiencia : quando en con-
fistorio : quando en signatura : y la peñola
nunca deya / quando solo . o estruue lo questu-
dia / o estudia quanto estruue . Vn dia nubulo-
so : la gota lo visito fasta las vnias de las ma-
nos : el mayor gemido quel santissimo Vie lo
dio . o gota / gota : mayor dolor siento del dis-
finto que guardi mi peñola : que del cutiano
que tienes conmigo . santissima vos / digna
del que la dio . fuele desir : sy gemir fuese ho-
nesto ! ningun dolor seria graue . femineos
llama los hombres / que ayean por poca co-
sa . y menos de varones . los que gemé por
graue . Ni job con paciencia : ni con fuerza
possidimo : su dolor destruciron / quanto este .
Vie con el dolor / y con el plazer se serena : sy
al vno faze cura : mejor fostro pone al otro .
en el plazer / el pesar : y en el pesar / piensa el
plazer . Si quieres mas / demanda mas .
El obispo . no se ngario por cierto el santo



spūs/ sustituyrlo en su lugar. sy oyesses señor
 marques/ sus proposiciones en publico/ di-
 ziendo o respondiendo: el mesmo spū santo
 habla por el. mas segun lo que del has oydo:
 dime diraslo beato. quanto dize lucena
 es quasi nadi/ en comparació de otras angus-
 tias que tiene. como augmentara su patria
 senesa: y el casal corsiniaro: / do nassio/ como
 lo fara de su nombre pio/ abdat picentina:
 munda de muros/ de palacios y templos ma-
 guificadi. Como illustran su pioluminea
 gente: y el estado senes/ como lo reporna en
 sus manos. como les fara de las pes altissimos/
 memorable triumpho titulizado con febo.
 PIVS II PONTIFEX MAXIMVS SENTILIBVS
 SIVS PIACOLMINEVS.
 Como dira sus paternas reliquias/ anueno
 sepulcro marmoreo/ epigramatizado con oro
 Silvius hic jaceo/ con iux victoria mecum est:
 filius hoc clausit/ marmore papa pius.
 Como fara el sobrino duq: como lo fara yerno
 del Rey: como sus cinco lunas/ quarteara co-
 los bastones daragon: o en que mañia la es
 fara illustrar cabo el cielo. ni l solitudines
 lo inquietan. el imperador/ no del todo lo obe-
 desce: ni como deuen los Reyes: quanto fize

. ylo.
 fue pio pontifice. el
 mayor orador. de su tpo.
 poeta fue laureado/
 compuso muchas obra
 famosas.

. ylo.
 En la abda virginea.
 q llama Sena la
 vici/a. xl. leguas
 de roma / donde la
 naturaleza del pont-
 fice Pio. ij. es de nobl
 gente q llama piacola-
 mineos: en el año
 M. ccc. lx. iij. año
 . v. de su pontificado/
 fizo en la calle q sen-
 via a roma. de muy
 otros marmores/ un
 losa/ en memoria de
 su gente/ donde con
 oro son escriptos estos
 epigramas.
 Este año traslado los
 huesos del su padre
 Silvius/ y de su madre

victoria/ de un aldea q desia corsiniaro: la qual despues fizo abdat piencia/ en el
 monasterio de santa fra en Sena / en muy alto sepulcro marmoreo/ do estos epithaphos
 por el mesmo pio compuestos/ de oro martirizado son scriptos. Este año
 destruydo q ouo a fernando Rey/ fijo del Rey Alphonso/ en el Regno de Sicilia occu-
 pado por los francos. en satisfacion de las grandes impensas q el papa fizo/ y en
 cognoscimento de gratitud/ dio el Rey su bastarda por muger a Antonio piacolomi-
 neo sobrino del papa. y diole endote el ducado de malfi: fijo solo de su casa: y diole
 sus armas/ las quales trae quarteadas con las cinco lunas q era pprias armas
 dela gente piacolominea. y esto es lo q dice en todo esto el autor.

desfuzen. sy priua vn obpo. ellos lo de fiende.
sy confirma otro. perturban lo ellos. y no so-
la mente los Reyes: que qual quier señoreto/
se fize papa en su terra. piensa pues sy pensá-
do todo esto. puede fazer su vida beata.

El marques en vna golondrina verano señor
obpo / en vn dedo fize mano. sy este pontífice
viue tan molestado: tan enfermo y tan qro-
so: no se sigue por ende que otros no viuen
beatos.

El obispo. sy este viue mabeato: infelicissimos
viuen los otros. este con grandaní midat / sos-
tiene sus molestias: con ánimo alegre sufre
sus enfermedades: y sus quejas / su sapienti-
ssimo pecho las encierra. ninguno fue de sus
predecessores que sin mayores y sin sobre may-
res trabajos viuesse. La sede apostolica / o en-
fermos los filla / o enfermos los fize. el
cuerpo humano priuado del exercicio: es pri-
uado de la salud. visitado de cydadós: enfer-
medades lo visitan. en claustrura continua
en cerrados: apenas el sol entra en su camara.
parecete señor marques su vida muy ancha:
y no ay obseruancia tan estrecha.

El marques. muchas vezes conmigo altercánd
de este humano beuir: quasi veyá quanto tu

de Religiosos

sapientia nos ha oy de clarado . y si el cabestro
 conjugal no me touiera : en obseruantissima
 Religion te seguro / fiziera mis dias . Ca segun
 lo que vemos señor obpo : y segun lo que has
 dicho / aquella vida de ue ser la beata . ningu
 na cosa asu honesto beuir necessaria a los Reli
 giosos falleste . sea mucha sea poca : vn su di
 urna elemosina / se contenta . ni buscan mas :
 ni mas desean : sin tumor : sin inuidia : sin
 miedo : sin injuria : obedientes : castos y pobres /
 vnien y mas que beatos . Vanse al oratorio /
 hablan con dios : qual mayor feliadat . Forto
 narse al estudio lo habla dios con ellos : q̄l
 tan grande .

El obpo . Sabe mas el ignorante en su casa /
 que del aena el prudente . sentimos nros
 afanes señor marques / los de nros vezinos
 ignoramos . Mayor barabunda : mayor in
 uidia : y terrores mayores arren los Religio
 sos en su soledat : que los armigeros en batu
 lla trauada . dexemos sumiserable beuir en
 tanta estrechura : desnudos : descalcos : de la tu
 bla hambrientos : y del lecho se leuantã sop
 nolentos . sujeto por ventura del menor :
 eticos : de mil enfermedades trabajados : de
 xemos todo esto . dexemos tambien q̄ adn estos

entre sy temorden sus ambigones: qen gene-
ral: quien provincial: quien ministro: qen
procurador: quien guardian: quien vicario: qles
cligos: y quales seran seculares: Jamas con-
tenden en al: pues todo esto dexado: sy alguno
dellos es obseruantissimo Religioso: que todo es-
to desprecia: Jamas vn hom esta sin guerra:
que guerra y contra quien: contra quien ni
harnes milanes / ni lance pisana / pueden fa-
zer Resistencia. continuamente estaramuca
con la Razon su Voluntad. como Eugente leon /
nro aduersario sathanas con torna su pecho
con tanta destreza fonda su celula q quando no
se cata se falla escalado. la soledad y el silen-
cio les embian mil pensamientos Reprobados.
Como en forteada muralla continuo bonibr-
dar sy no la Buyna la entroneste: asy la cogi-
tacion assidua / sy el animo mas constante
no abate: faze tremolestar. considera pues /
sy bñe beato.

El marques: tan conuenado me han tues
manifestissimas Razonas Reuerendo señor
obpo: que me todo por vencido. ni la vida con-
templatiua felice: ni la actiua agnosco be-
ata. y sy honesto me fuese: lamentaria nra
humana vida como cosa llena de ansiedad:

Comparacion
2

de felicitat lusia: y de toda beatitud & moti-
 da. tengo pero tan firma enel animo vna
 indubitada esperanca de beatitud: que ni se
 sy enesta vida: ni se sy por ella me la promete:
 esto me tiene que no la maldigo.

El obispo. En bendirte ala Razon muestraf-
 te ser Razonable: y mortal en querer la
 mentar nra vida. los Razonables lo vno:
 y los mortales no pueden lo al no fizer.
 y plazeme que tu catholica esperanca te
 refrena no deplorar nra vida. sy por ella
 te promete beatitud: ante que nos parta-
 mos lo veremos: Caenella supatela del
 caso visto avemos: ni Riquezas: ni Regnos:
 priuancas ni fama: agricultura ni saencia:
 dignidades ni la mitra: obseruancia ni fe-
 ligion: nos causan enesta vida vida beata.
 Esta pues señor marques y tu rohan de me-
 na/ ni sentencia primera verdadera: q nra
 ninguno enesta vida biue beato. desde aules
 fusta ganges/ toda la ttra expiemos: a
 ningun mortal contenta si fuerde. el
 cauallero entre las puntas se cobdicia
 mercadero: y el mercadero cauallero/ en-
 tre las brumas del mar. Sy los vientos es
 australes emprenan las velas! al partir

de las bombardas desea fallarse. el pastor en
poblado: en campo el abadino: fuera de Re-
ligion los de dentro como peces: y dentro q
rrian estar los de fuera. por do claro parece
nra vida. en esta vida: no ser felice ni beatu.
Sy tu lucena: pues oyste nra question del
principio: querrias como buen medianero
judgar entre nos: por mi parte so contento.
Juan de mena Nos otros tam bien te lo bo-
gamos: por el señor marques te prometo.
Lucena. sy en tan alta question muy Re-
uerendo señor: y entre señores tan grandes
egregio poeta no vulgo testificar: mucho
menos arbitrar. mas de facil Excusan las
leyes. pues que testigo: por que menos difi-
cil se falla justo que testimonio. Ni el surdo
testimoniar de palabras: ni de colores puede
judgar los negros. pues quien mas surdo de
mi sy no fiento. y sy no se: quien mas negro.
cosa tan difi-
cil mas honesta mente la pu-
edo negar que fazer. tu ioan de mena con-
fessaste la vida actiua ser infelice: y el señor
marques la contemplatiua no ser beata:
no cale mas condepnaros.
El marques. fablas muy bien lucena: q en
confessa se condepnna. por complazer po

al señor obispo: y arruego mio: no te queras
mas excusar. Dinos que sientes de la bea-
ta vida: que biuas en ella.

Lucena Contessa am/lo que al q mira la
justia de muy cerca y desarmado: saltó vna
bacha y dale. lleuase vn corron por bue-
na vista. asy yo vine por mirar vna dispu-
tacion: y querese examinar. esta qstio
illustre señor marques es tan alta: que ni
yo hablar en ella como ante semejantes se de-
ue: no de la corte Romana: mas del monte
pernasco, seria menester que viniese. por
seros pero mandado: pues ninguno es q al
menos por experiencia algo della no sien-
ta: en cortas razones, am/parecen los bie-
nes humanos de toda felicidad separados: y
compañera de ninguna beatitud, la vida de
los mortales.

El obispo. No basta decirlo sin probarlo. a-
signales Razon no te digan: bien parece
qui de los suyos tiene.

Lucena. quales suyos ni quales agenos.
vna ley: vna fe: vna religion: vn Rey: vna
patria: vn corral y vn pastor es de todos.
aque es mas mio: qui desto mas tiene.
El obispo dizes muy bien y asy deue ser:

Comparacion

glo.
Qui de los suyos re-
quasi diga siendo tu
de los conuertidos/ dize
q apbas lo q yo dize
por q soy conuertido
y por ende rephca
Lucena, quales suyos re-

mas en todo caso te fuego que vistas tu ma-
da sentençia: daras ala mia / otra veste de
sobra .

Lucana tomay sine asobre salto: de camino
sin armas y ayuno: que te fensa le fare: el
dia declina contra la tarde: no quieras señor
obpo fazerme guardar vigilia: y ammi mu-
la quatro temporas: fenga tu ella con tan-
ta felia dat: que con tanta beatitud ya yo fe-
niego: no se cujos estuderos illustre señou:
marques / responden alla mi feniego. Vamos
pese al mundo a comer: despues de embria-
go: mandadme tantar sy quiera la cornamu-
sa/.

El marques tan velenados nos ha tenido
esta question señor obpo: que como dize
Lucana / el dia se sydo sin fazer nos lo saber.
Vamos vamos a comer ques mucho tarde:
y vamos ammi posada todos quatro: faremos
el pantar achir la come: no partiremos da-
lly voto adios / sin saber la felia dat adonde
mora .

El obispo vamos pues no de tengr. mo es
mas tiempo: despues que feardastes el
comer: mes venida la fambre: por poco poco
me tornaria epicureo y diria que sy esto

— uiesemos ya en tabla: seremos mas q̄ beatos.

El actor Lucena Asi nos partimos de la sala Real: y venidos con el marques en su posada: acida vno de nos guardada su dignidad: sentados a tabla fuyamos seruidos ala francesca. a stauanle delante su noble progenie: quatro filios con seys nietos: don diego: inigo: lorengo y don ioan: no menos honrrado con ellos que con los suyos metelo. en cada vno dellos se Fenitrau a como en miralle do su figura se muestra. mediado el yntar: venida ioan de mena su fambre! con siderado tal gloria de padre! dixo al obpo.

Juan de mena no te parezca Reuerendo señor: quel padre de tales filios viuia beato? puede ser mayor felia dat que a los filios? Si nias efigies minimos en vidrio: en agua: pintadas o estulpidas nos alegramos: quanto mas sy animatas y en propria sangre las vemos? en gloria de sus victorias los Romanos fuzian marmoreas estatuas y metalinas: quanto mayor deue ser fazer las carneas y viuas? aquellas consume anti guedat: estas siempre Fenouan. aquellas atpo: estas in sempiternum de filios en filios nos fazen beuir. todas angustias y moles

Sto.

Merelo: abdadino fue Romano. padre de quatro nobles filios. los quales segun dice Tulio en la primera oracion rustulana. q̄ma con por grande honrra los huessos del padre y por herencia se repartieron las crinias por partes eguales y en gran venencia las cosuaron.

tiás olvidan los padres quando han hijos:
y quando no: todos plazer se trastordan.
en la riqueza beata sin compañía: ni sin pro-
prio heredero: puede ser felice la casa: sy el
padre es pobre: los hijos lo mantienen: y sy
hoy: lo sostienen. honrrado de fendido y
alegre vive con ellos y mas que beato.

El obispo sy mejores dientes que yo no to-
uieras: fablaras mas tarde. Callaste mien-
tras hambriento: atiende que yo me farte-
ya sabes que pierde bocado oueja que bala.
pues el maestro sala pero me promete no
dezir lleva sus entre tanto: Responder te he-
ro agora luego. Los hijos como tu ioan de
Emena dizes) son delicias de sus padres. no
de mí tu pero que qui no los ha un dolor:
qui los ha tiene mil: sy los hijos no son
quales deuen: son viciosos: y reuerentes
al padre: al mayor móbidentes: molestos
a la re p^u o a su Rey m fieles: no serua no
haber los auido mejor. repte desterrado de
sus hijos: de absalom perseguido dauid: es-
touiern mejor sin ellos: muchos fuero
que los mataron por ser malos. bruto ma-
to sus hijos sabidores de la conspiracion. Cassio
por que su vnicó fijo afectaua el imperio

bona del mala. Sioz
fina // el laborio
patenz dita: ~

Romano lo mato. Acusado en el Senado Sila-
 no de malhechados dineros: solo Mámilio Tor-
 quato su padre tomo el cognoscer de la causa
 fallado despues el fijo culpado! pñuncio en es-
 ta guisa. mi indigno fijo Silano/pareçey ab-
 hobado la prouincia: por ende de la casa pa-
 terna: de la re publica: y de la compaña de
 todos los abdadinos/ indigno lo iudgo: Ja-
 mas pareça en mi conspecto/ so pena de mu-
 erte le mando. No es costumbre de los bu-
 enos padres/ amar los malos fijos: antes
 los aborrescen. pues sy son buenos/ como es-
 tos del marques que dios le vele: virtuosos:
 obidientes: zeladores del bien pu^o: y leales
 al Rey: por vn placer que dan a los padres/
 le acarrean mil pesares. sy muere alguno
 dellos! considera su dolor: sy viuen los ois/
 considera su Bealo: sy les duele la cabeza:
 sy van en batalla! si nauigan! y abn sy el
 dia no torna de caça! ques de mi fijo. qñ
 que mal es: quierá dios que yo mienta.
 siempre tienen soleuado el aragon con los
 fijos. preguntado bias por que no casa-
 ua: Respondio/ por no auer fijos. por que
 no auer fijos: por no gozar. por que no
 gozar: por no doler. priamo Rey/ ouo.

Tullius narrat h^o
 de finibz bonoz et
 maloz. l. i. c. 5. p.

cinquenta fijos dize tulio, llamarlos, tuba-
to, que los vio de gollar en sus brazos. ¿quien
plazer es auer fijos: mas este plazer quando
viene viene solo: y sy se va: vase con quãtos
falla. Ninguno de nos mejor lo sabe del mar-
ques. preguntale sy jamas en su vida tanto
plazer pro lasso su fijo le dio, quanto dolor
en su muerte. Resguardalo, a penas puede
continer las lagrimas. alo que dizes de fi-
jos en fijos, fizen sempiterno su nombre: an-
te lo demuegan y escurecen, sy son malos: y
sy buenos, sy quarta generacion alcanca,
no passa mas adelante. di que te diga el
marques, el nombre del quinto auuelo: o
ensenãame tu sy sabes, algun descendiente
de los cornelios: o qual que visnieto del
cesar, quiero ya que se acuerde quanto el
mundo durare: o para siempre, como quieros.
ya no te dire hablando de la milicia, que la
difusion del nombre, ni viuos felices, ni
muertos nos fize beatos. Charla tu sy
mas te plaze: dexame tornar a comer yo
te Ruego.

El marques. perdonete dios ioan de mena
que yo tambien te perdono: en pago de buẽ
yantar, me diste tal colacion. Has me tuy

do nuevos dolores so color de plazerres: pe-
 saste me gloriar: y renouaste mi llaga. O
 suauissimo fijo don po lasso: quando de ti
 me acuerdo: oluido tus hermanos: olu-
 do mis nietos: y toda mi gloria amata
 el dolor de tu muerte. ninguna consolacio
 Redime mi alma saluo pensar que te vere
 syn temor que mas me mueras. Ruego te
 mi roan de mena no por fies lo que no fi-
 bes. yo te digo en fe de leal cauallero/ estos
 fijos que tu miras/ sy me fuzen perder vna
 cana: cien cabellos mencanesten. gosaria
 menos sin ellos cierto es. menos pero do-
 leria/ dios lo sabe. sy por augmentar hu-
 manidad no fuese/ quien seria tan sin seso
 que sembrase sus abrosos. mayor mente
 agnosada nra vida trabajosa/ sy los fijos
 amasemos/ no los traheremos a ella. por
 esta razon me creo/ que la suma sapiencia
 de dios proueyo: dando nos a petito y dele-
 ctacion carnal que nos condugan a procrear
 generacion. no es esta materia de auatto
 sin letras: al Reuerendo senior obpo la Remi-
 to en otro dia que la discuta. daci beua-
 mos con estas nueuas: amamos de buen
 Reposo senior obpo/ pues que nadi nos da
 guerra.

El actor lucena todos en sordescados con
tan diuina Respuesta, dimos fin al yantar.
Entendidas que ouimos graças adios: comē-
camos per tractar de cosas familiares. yo
muchacho alegre pensando ser libre del cargo
primero: dixo el obispo.

El obispo/ echemos señor marques estas fablas
artus: toluamos nra question: no puede
ser que no sepamos do tiene la felicitat su
nido. tu lucena prometiste fuzer nos tu
parester verdadero por Razon: faz lo puees/
o al menos verisimile. y segun lo que dieras:
Veremos por donde yremos.

Lucena sy por ventura Bencendo señor las
fuerças de lucas de rocasen me debil saber:
pues fago tu mandado: te suplico que me
socorras. y sy fiziere trocapios de oribantu
illustre señor marques: pues fiziste lle-
uarnos el agua de tabla: por merced que
no te fias. tu ioan de mena mas me deues
que te deu: sy mas comi que tu tu mejor
lo Remolaste. sy me ternas tener tebe: y sy
me dexas: tal sea de nos qui no ayere.

Juan de mena. de rate de motejar no nos
ocupes el dia. mejor gracia tienes en fa-
blar de veras que de burlas. lo vno es en



ti natural: y lo al artificeho. Jamas el beudo
fingido/ cabe sin su querer: ni con querer/ qui
no lo es: puede fazer del villano. nuestranos
por Razon los bienes humanos se parados
de toda beatitud: ni compañera de felicitat/
como dixiste la vida de los mortales.

Tercia parte

Lucena. La Razon de la vida beata se-
gun mi parecer/ illustre y Ruc-
rendo señores: de pende del sumo
bien. ninguno es tan abundoso de bienes,
sy fuera de su poder siente otros mayores/ que
pueda sentirse beato. sola ambicia de alcanzar-
los/ inquieta su animo en cuya mano es
sumo bien/ dise tulio es tambien la vida
beata para agnoster pues/ si los bienes hu-
manos son felices: conviene primero inquirir
sy entrellos: y qual es sumo bien. veamos
pues deste sumo bien/ las opimiones gentiles
y las catholicas. gran discrepancia es entref-
tas y aquellas: y en aquellas/ de vnas a otras
gran diuersidad. direlas pero y dire las
mas breue que pueda: mostrando falsa la
falsedat: y la verdat verdadera. Aristippo y
epicuro ponen el sumo bien en los deleytes.
Cahpho y dinomaco anaden a los deleytes

la honestad. Fenou en sola vitud. herules
en la sciencia. Diodoro en cessar de doler. hiero-
nimo en nunca doler. Aristotiles en los biens
del animo del cuerpo y de fortuna todos pitos.
Veamos agora qual dellos arroja mas largo.
que no sean sumo bien los deleytes. su difini-
on lo de muestra. no es otra cosa deleyte. dize
tutto saluo alegre mouimento en los sentidos.
por la suauitat del cuerpo. o segun los stoycos.
se leuanto del animo sin bazon. puede ser cosa
mas longe del sumo bien. serianos luego
este tal bien comun con las bestias. sy mi mu-
la fablase. diria que siente plazer quando come.
que se fuelga sy la strillo: y sy la carga su com-
padre que maxca de gozo. quien dubda que
los brutos han tamaná y mayor delectaçio
que los humanos. cosa es de no dezir. estu-
tuyrnos por mayor bien de los bienes. lo q las
bestias no sola mente sienten egual de nos.
mas mas adelante. seria luego más beato su
macto quel sacristan. dionos dios exelcte
figura: estatura derecha. leuantada contra el
cielo: y a los mudos. inclinadi contra la tierra:
nros subditos: a nra vtilitat criados: por q
sienten deleyte como nos. absurdo seria dezir
los beatos. del numero de los hombres deue

ser rematado qui como bestia piensa el sumo
 bien ser el deleyte. y no sola mente sumo biẽ:
 mas sy cosa tan vil / piensa ser algun bien:
 bestia sera el tambien. Ninguna pestilencia
 antanina nra humana vida / quanto los
 mortales deleytes. fuente de todos males:
 sy miente de toda discordia: y de toda vtiud so
 madrastra. a fogan la fort^{le}za del animo: y
 del cuerpo disminuyen las fuerças. Justan
 algunos bien / por amor de madama: que des-
 pues / por amor de re. puⁿ efeminados / con-
 sumidos de luxuria / y fechos imbeles! ni ani-
 mo de alcanzar: ni despear tienen fostro. im-
 possible / o muy difiãl seria / los hombres ve-
 ar vencido de fembras. ni señor de victoria /
 ser esclauo de vicios. llaman los sumo bien:
 y son sumo mal. desfaçon de abdades: de
 prouinaas y Reynos / son trastornamento.
 La Reynã de secoth / causo el deleyte de sicheu
 con dina. la troyana / de paris con elena. la
 sabina / de corneho con sempromia. la roma-
 na de tarquino con lucrea. la de francia
 que fue ayer / de carlo dur lienes con margari-
 ta. y de rodrigo con la caba / la despania. di-
 zen los desta septa philosofhos / sy philo-
 sophos desir los puedo / por ende la vtiud de

searse por que nos causa deleytes. Vos de
bestia con dos pies / y no de hombres. fazen
la virtud mandada del aclo: ministra y ser-
uidora de terrestres deleytes. no entien-
dan quan fuzio seria el fin de la virtud / sy nin-
guna cosa mejor que deleyte nos pariese.
ni es fino bien ni mediano / del qual el po-
ssessor no puede honesta mente gloriarse.
qual sera tam sin barbas que sin vergueta
se ose gloriar de gloton: de luxurioso: de so-
nolento: ni de otro qual quier deleyte: al-
gunos por sy con poca vergueta lo fazen:
con menos lo dicen! y algunas mas que
fazen. o figura de hombres pintada en el
cielo. alabarse de aquello que deuria-
n leer. dicesme vos otros / tu fablas de los
deleytes del cuerpo: y aquellos philosophos
sintieron del animo. como quier que del cu-
erpo son mas turpes! yo pero dentro de vos
fablo: por aquella mesma razon de suso. los
brutos usando de caridad con susijos: de
gratitud con quien los cria: de obediencia
y temor con sus señores: sienten tanto pla-
zer en el animo! que sy tanto sintiesemos
nos / beato Rey don henrico. no quieroseñor
marques blasfemar quanto podria: pues

Incidencia
2.2.2

quanto querria no puedo. todos ingratos fi-
 zen fin luiferino: inobdientes/ el que fizo
 pharaon: y sin temor de los leones/ qui satre-
 ue a los castillos! de arañado nunca estapa.
 pues sy los brutos de su virtud sienten delecta-
 cion en el animo: inusta cosa seria que los hom-
 bres de la nra no ouiesemos otro efecto quel
 deleyte. no creo yo por cierto/ que ninguno de
 nos dirige sus obras virtuosas a este fin. ni
 cristo por los humanos: ni los humanos
 por el: recibieran martirio por sola delectaõ
 del spũ. Ceuola no quemara su mano dere-
 cha: no bruto matara sus filios. no torçto
 al suyo. no marco Regulo/ amuerte indubi-
 tada boluiera. no curio Refutara los thesoros
 satnitos. no fabriaõ las promesas de pirro.
 no el mayor Sapiõ re pudiana las delicias
 de celtibera/ mas formosa de las ispanias. no
 alexandro las dela muger/ y dela fija de dario.
 no solon: no hiturgo/ con dieran leyes. no fi-
 bio: marçelo: mario: sy la/ ni el cesar augusto!
 por solo deleyte/ tan magnificas obras/ y tan
 virtuosas fizieran. otra cosa por cierto/ otra
 cosa mas alta/ los llamaua. la honrra/ la fi-
 ma/ y la gloria/ matua su animo/ y no los
 deleytes. como quier que estos gentiles/ erruõ

ylo.
 q toma aq las armas
 del Rey/ por el Rey
 en el libro de daniel
 muchas veces fallan
 q por los Reyes. pone
 sus armas/ aqenlla
 ma con uero aqen
 agnila. y aqen leo

el agnosamiento del sumo bien : no al menos
lo pusieron en los deleytes . parece pues / fal-
sificada la opinion de los que dicen los deley-
tes sumo bien . mayor mente que sy el sumo
bien es estable : no caduco ni momentaneo :
quien dubda quel deleyte / pues es transito-
rio : mutable y morturo : no sea sumo bien
ni mediado . Los que añaden la virtud
al deleyte : saben menos / y dicen mas . con-
juntan dos cosas de natura enemigas . como
el fuego / del agua repugna su compañía :
asy la virtud / refuye la del deleyte . la virtud
con el vicio / quanto por sí copado : entra la
vna / sy sale la otra . Conuiene pues / qui fig-
la virtud / del deleyte : y qui el deleyte / que
carezca de virtud . Como la meretriz / cercada
de nobles matronas / se muestra más turpe :
y como en Rio Joyel / la falsa piedra descubre :
asy entre las virtudes esturesca mas el deleyte .
Los que en sola virtud pusieron el sumo
bien / menos erraron . andan mas acerca /
mas andan de fuera . la virtud / amonesta no
ser a ninguno : ni consentir enganarlo : la
patria y los amigos ayudar : mantener la
fe : por ninguna turpe ganancia / fazer otra
honestud : los trabajos no refuyr : de ningún

Compañion

Compañion

Nota los efectos de la

virtud



miedo vencernos : de negligencia y pereza
 nos acusa : contra las aduersidades nos fortalece :
 luxuria / apetytos / y deleytes carnales / no es
 refrena : alanca la yra : auarencia destruye :
 y de todos vicios nos aena . en altas cosas y
 oscuras / nros sentidos ocupa : inquirir la ver-
 dat : contemplar en cosas diuinas / y agnos-
 cerlas . Buena cosa es sin dubda / la que cosas
 tambuenas contiene : no es sumo bien . No
 es aquello virtud / que nasce de la vuid : como
 lo que nasce del arbor / no es arbor . es pero via
 por do fallamos lo que bustamos : sin la qual
 no se va al sumo bien que deseamos . sy por se-
 da mas corta y menos trabuosa se fuese ! no
 seria sumo bien : ni prestioso / ni balde comprado .
 Dificultosa carrera / aspera y fragosa conuene
 fazer / para fallarlo . quien tan sin seso serui-
 ria la virtud tan afanosa : sy la suma Remu-
 neration no fuese otra que sus afines . Otra
 por cierto / otra mas alta deue ser . pues lue-
 go / sy por virtud de uenimos al sumo bien :
 vna es ella : y otro es el . Los que la sciencia
 dixieron ser sumo bien : erraron tambien .
 Seguir se ya que la mala sciencia como la
 buena / fuese bien . diganos que digan la
 buena : menos bien dicen . No deseamos

la sciencia por ella mesma: deseamos la por
la vtilitat que nos trae. La medicina por
la salud: y por bien nauigar / la sciencia de
gouernalle. todas las otras artes o por sus
utilidades conseguir: o por alcanzar por ellas
el cognosqamento de las cosas deseamos. ni
se puede llamar mayor bien el instrumento
quel artificio. Si la sciencia es instrumento
por do venimos ala vtud: como dixo el mar-
ques hablando della: y la vtud no es sumo
bien como dixo yo agora muy mas sin dub-
da / la sciencia no es el. Los que dixieron
en cessar de doler: sy por ventura trabajados
de gota: de ysladi: de mal de Rinones enfermos
sintieron ser sumo bien cessar de doler! dig-
nos son de perdon. ninguna cosa desea mas
el paciente: que despedirse del dolor / y de su
molesta compaña. aspera cosa es: inimiga
de la natura: difficil de sufrir / y gnuue de to-
lerar. escarmino ^{seria} pero de ser sumo bien / lo que
podemos conseguir por mano de maestre
ioan mi vezino. que flotandome las plams
an diente leon / me lleuo el dolor de las mu-
elas. Si fuese sumo bien de vria yo desear
cada hora / que me doliesen. aruyñ sea tal de-
seo / y quil desea. segun esto el que por do he

no y bada medicina
pa el dolor de las mu-
elas: yerua es q se
llama diente leon.

se felice: el que mucho felixissimo: y el que
 nunca / nunca sería beato. contra los que di-
 zen el sumo bien nunca doler. otra opinión
 que bien bryla. dicen sumo bien / aquello
 que por sy mesmos / ni por doctrina / ni con
 virtud / con razon ni con seio / pueden jamas
 conseguir: ni por consiguiente ser beato.
 Ca no es / qui no duela: o qui pueda no doler.
 no puede ser beato / qui piensa poder ser mi-
 serable. temor dello ser / lo tormenta. que
 fue / ni de gracia especial / qui nunca doliese.
 pueden fingir en el viento / que fuese qui
 nunca fue. el bucy al aratro: ala filla el
 cauallo: el can ala caca: el hombre nascio
 al trabajo! y el aquila para volar. ignorá-
 tissimos philosphos / estos y estotros. pien-
 san ser mal el doler / por que amaro. no cog-
 nosten quanto vale. luego todas medicinalis
 confaciones / serian malas: abn que prestan
 salud / pues amargan. el dolor experimenta
 la fortessa: la constancia proba: y muestra
 do es la paciencia. de ninguna aduersidad
 requeridos: son de ninguna virtud ilustra-
 dos. do no fue dolor / ni amor ni caridad.
 quando dolemos / de prudemos fazer a otros.
 aquello quentonces / querriemos se nos fi-

no q doler es be

Diez. onde claro parece no sola mente nunca
dolor no ser sumo bien: mas abn que dolor es
bien: pues tales virtudes nos causa. El que
puso el sumo bien en los bienes del animo del
cuerpo y de fortuna: solo el mintio por tres.
los bienes del animo que son virtudes ya los
dixe carrera del bien mas no el bien: los del cu-
erpo fuera de nro poder: y los de fortuna son
en sus manos. precario los tenemos que sin
nro querer quando quiere se los lleua. ni la
manana nos promete la tarde: ni la tarde nos
segura por manana. pues sy asi es (como quer-
to es) ni sumo bien los vnos: ni mediados los
ales. ni los otros son bien. por do concluyo
illustre y Reuerendo señores: que ni virtud su-
mo bien: ni nunca dolor bien: los deleytes mal:
y los bienes de fortuna ni son bien cumplido ni
mal acabado. y asy excluyo las opimones gen-
tales por falsas. Restan de ver las catholicas.
Latancio dice que el sumo bien es vna immor-
talidad constituyda a los mortales en guarda
de sus trabajos. Isidoro que es immutable im-
mortal e ni finito. Augustino que es vita
eterna como eterna muerte sumo mal. estos
tres como quier q transumbria sus palabras:
con cuerda en vna sentençia. en quien puede

Latancio.

Isidoro.

Augustino.



haber estas condiciones todas, salvo en dios.
por merced señor obispo, beguina mente mescu-
cha, vna nueva opinion, que por vn Bato/
se defenderia de qual quier que la impugnase:
contra gentiles y catholicos que dicen numor-
tales las animas de sy mesmas. Toda cosa se co-
uierde en su prima natura. lo fecho de nadi, en
nada: y lo de algo, en aquel mesmo ser, coniene
que venga. ellos mesmos lo dicen. pues sy los
angeles y las animas son creadas! son mortales
por consequente. quando son pero con dios, ha
tanta delectacion contemplado su eternidad, q las
mantiene immortales. tanto no muere: quan-
to viue la causa de su bien. Si se oyendo qual
que armonia suauitat: o contemplando en
cosas plazientes: nra humanidad oluida lo q
natura demanda! sy contra natura de lo graue,
la fuerza diamantina, sostiene, segun se dice,
las sedientes Feliquias de mahometo en el ay-
re! pues sy cosas tan viles: tan momentaneas:
tan mortales y perituras, fueran la condicio-
natural! quanto mas la diuina eternidad, lo
basta fazer? eternas las animas que lo contem-
plan: immortales los angeles: cherubines:
seraphines: tronos: dominaciones y potestades
que lo ministran: todos viuen por el para siempre.

no q las animas y
los angeles de su
natura son mortales

no la causa q las
faze immortales.
nam cu semel est
suscepta vita bta
tam pmanet q
ipa illa effectrix
beate vite sapia
Tulius. de fini. bo.
et malox. li. 2.

privados de aquella contemplacion / sy fuesen :
morrian in sempiternum . y por la egualdad
de Justicia ! dura tanto su muerte : quanto su vi-
da ouiera durado . que quier que se pueda dezir :
tenemos la Verdad con nra madre la igitia / q
los angeles y las animas son mortales . son po-
comutables . ni en sus angeles dize job / ouo fir-
meza . por ende se mudan / por que son de informe /
formados y fechos . solo dios no fue fecho : ni por
configuente mudable puede ser . sin principio :
luego infinito . sy fenesaesse no crearia / aerto
es . ni seria creado / no es dubda . Ca sy fuese crea-
do / no seria principio . Cayan los acelos : pfinde
la trria : que dios consista / es necessario . conclu-
yese pues / solo dios ser immortal / immutable / e in-
finito . ni es otra cosa vita eterna / saluo dios . d
es vida y salud nra . yo soy carren / Verdad y vida
el mesmo lo dize . y en otro lugar / yo soy Resure-
ction y vida . eterno viue / qui eterno es con el .
y qui sin el muere in eternum . y sy el sumo bi-
en / como quieren algunos es summa paz y tran-
quihdat : quien dubda ser solo dios . librez q
somos desta caver del cuer po . sy beinmos en ella
sin ferropas viciosis / sin mas empicho euola-
mos adios . do m'inas contendemos : ni mas ni
uidiamos : ni pensamos jamas aher guerra .

no q dios es eterno
y por q razones.

eterna paz suma anaradia y tranquilidad sin fin es dios. Si venimos pero en carcamidos de vicios. libres de la prision q'damos tan tollesca dos q' querriamos volar en alto: y rodamos al baxo. sy en luenga prision son dos de tiempos: vno con grillos y el otro sin ellos: salidos della. el suelto correra mejor quel grillado cierto es. no menos las animas sueltas del cuerpo: la q' sin carne fue de temida en la carne: Ven Ven elea mia: Ven Ven conmigo en paz le dice cristo. y ala que della jamas se partio: va va maldita del mi padre: vute vute ala guerra sin fin do jamas esperes victoria. gloriosa paz que no teme mas guerra. y dolorida guerra que despera la paz. quanto mas breue puedo illustre y Reuerendo señores me despido de la opinion theologica. no es mio tractar de cosa tan alta. no q'ria macesaesse como al que mira ofisito en el sol y pierde la vista. lustame mostrar segun estos. quel sumo bien es dios: y no los deleytes: ni la virtud: ni los biens del cuerpo ni menos los de fortuna. Conchuyamos pucs en la vida de los mortales el sumo bien no es: que ni es felice ni beata. qual y desea sy le plazera el señor obpo nos ensene.

El obispo. que te parezca señor marques de tu lucena. viste jamas de Relato mejor colacion q'

Comparacio
2

Comparacion
2

glo.

Quasi diga / lo q de ti
señor obpo en las p^{ma}
y segunda partes oy
antes del yantar / como
quer q en alguna man^a
satisfecho no po com^{er}
to del todo me dexaste
fasta q oy agora de
lucena en esta re^{re}
p^{re} del su^{mo} b^{ie}.

glo.

La sed se retorna 27.
quasi diga abn festa
pa qdar contento
saber do mora la be-
atitud
glo.

descargarme sobrel
rezo el peso dello.
son cacafatonadas pu-
labras / pusolas el actor
por tomar ocasion
de reprehender 27

glo.

Phalaris qbdadino
Agrigentino fue.

Agrigento qbdat es en Sicilia. Argentina se llama oy. el qual phalaris viendo un dia de una pequeña macada morir un bravo toro considerando q con menor golpe la humana vida se acorta / todo mirado p^ospuesto / con pocos de sus amigos / tirannizo su qbdat y señoreola. fue hombre muy astuto, osado, y b^{ie} letrado muchas oraciones / muchas eptas suyas se fillan. este fue el q en el toro arrojaba tormento a perillao / inventor de nuevo tormento. y artifice del dicho toro.

nos hadado?

El marques. en mi se señor obispo / como quier que satisfecho / no bien farto me dexa del yantar. mas tu colacion lucena que basta por buena cena / tan contento me dexa: que si mi hambre to-
da yda.

Juan de mena. sy la hambre se va señor marques / la sed se torna. pues sabemos el su^{mo} bien: se-
pamos do mora / y sabremos do fallemos / la vida
beata.

El marques. sy ati plazera h^{do} padre. este cargo sera tuyo. al despedirme de la vida contem-
plativa / sy me acuerdo me prometiste / ante que nos partiesemos / fizes me lo saber.

El obispo. Bazon seria señor marques / pues lucena nos hadicho el su^{mo} bien! nos mostra-
se su posada. mas por no descargarme sobrel. res-
cibo el peso dello. mis Cacafatonas feys / bien lo
veo. O castellana costumbre & probada. cal-
carnos no sabemos: ya sabemos sepullar. no
tributimos nros fijos de otra doctrina: ni de ot
rudimento los vestimos. este su donato: estos sus
psalmos: y estos sus pater nostros. si los athe-
menses alas letras: y alas armas los Romanos
usaron sus fijos: los nros nosotros / alas pullas.
phalaris / por que su fijo cantava una pulla / le qmola

glo. Calabria p[ro]vincia es en el Reyno de Italia, otro t[em]po llamada grand grecia / cercada
el mar adriano de todas p[ar]tes solo por la p[ro]vincia de pullia tiene la entrada
por riva.

l[ing]ua. el ventoso / e mbonesto fablar / m[en]tamento
es de lo quel quiere desir . de pulla en pulla / sen
tra en calabria . y de secula . secula / en seculorum .
entiendelo tu sin mal engano . lo que nunca se
fizo / nunca se fabla . y lo que se fabla : alguna
vez que se faga / es necessario . primero amfado /
el hombre primero / luego poco . preguntado
solon por que contra parricidas / ninguna ley
hordenaua : respondio / pues fasta qui / ninguno
mato su padre : no dare la ocasion . pues sy las
leyes vedandolo ignoramos / nos matan a ello :
quanto mas n[ue]stras fablas / combidando lo fann .
los palancianos del tiempo / lo an el motejar :
y el gramatejar / desloan . aquello corona : y
esto le es vituperio . ninguno dellos sabe latin .
y apenas buen Castellano . y sy alguno / por
no ser corrido / lo desfraca . barbarismos son sus
fablas : y sus letras / tildones de star menados : q[ue]
tu lucena con todas tus sifus / no las desates .
o ignorancia con te sana . contra fuzese m[en]nos / o
gallinas que de star uan : y verguencan se be
medar a pulio cesar / que con tanta elegancia /
quanto fuzia en el dia / estruna la noche . sus
comentarios nos lo muestran . a salamon Rey /
mayor nombre dio la ciencia / que la gran senoria .
Si vos otros quereys que fablemos : no sirua

colloquia pericia
circumspiciunt . mo
tes . i . cor . 15 .

Adam .

glo
m[en]broes q[ue]
l[am]a los co
mentarios de
cesar . el q[ue]
el mesmo se
compuso .

en todo aq[ue]l t[em]po ni fustalli que tan cierto ni tan presto
declarasse como el tanto q[ue] por ello valio mucho entrellos . por muchos y
diuersos alphabetos : con senales no significantes : senal por silaba : senal por
parte : y muchas vezes por oracion . quasi por spu familiar lo leya .
esto es lo q[ue] dize con todas tus cifras et et quasi diga tu q[ue] aq[ue]llas cifras
lees no leeras los letrones que estos scriuen .

glo .
Este ioh[an] de lucena
componedor deste dialogo
en los t[em]pos de xpo supo
mucho en las cifras .
al t[em]po q[ue] dug ioh[an] de
angioya fijo de Reynero
rey vino en italia
por sequistar el reyno
de sicilia de mano del
rey fernando fijo de
alfonso rey : pontificauo
pio segundo : no se fall

La intencion las palabras / mas ellas aella.
El marques tus cacafatonos señor obpo. son
exemplos virtuosos : y honestissimas leyes tus
pullas. ni de feyr tus palabras : ni tus fablas
son ridiculas. mal vezados de feyr / como dizes
feymonos que no feymos. Lo feydo / feydo /
gracia singular me sera ! deste golfo partidos /
saber donde yremos . indubitada speranza de
beatitud / me combida como te dixes para donde
no lo se : sy lo sabes nos di te suplico .
El obispo. p. difical laborinto (mas de theologo
que de orador digno : me forcays entrar . mas
por no uanescer vño ruego : ni tu deseo señor
marques yrritar ! con ayuda del santo sps (onde
los mortales ingenios salumbran vño apeto
quanto pueda satisfare . De tus grauisimos
dichos lucena claro pareste / no ser sumo bien
eneste siglo mortal : y consiguiente / mientras
somos enel ser imbeatos . Si all es vida bea-
ta / do es sumo bien : y sy sumo bien dios es / co-
mo cierto es ! sin dubda / su domiçlio es el cielo .
cielo del cielo al señor / canta el psalmista / y la
trria dio á losijos de hombres . Como quier
que de ningún lugar comprehendido / ampreche-
de todo lugar ! aquella es pero su ppria filla . qen
como el señor dios nro / dize dauid / que mora lo

glo.
feymonos. quasi diga
de nos feymos a nos
escarnimos q no ati.

alto y mira lo baxo en el cielo y en la trra. en
 sola contemplacion suya consiste la vida beata.
 Su grandeza: su fuerza: y su poder infinito!
 ningun beato alcanca cognoscer. desatados pero
 los quatro elementos: sy como quier en los fixos
 al baxo los graues / y los ligeros retornan
 en alto: o como aristotiles si la quinta species
 que llama anima es criada en el cielo! al cie-
 lo que torne es necessario. Lo terreno la tie-
 rra: el agua lo humido: lo aereo el aere: y el
 fuego de manda su fuego. Como nro grauissi-
 mo cuerpo de trra con fecho con humido / resta
 en su mesmo lugar! asy nra ligerissima anima
 ardiente con alas de viento / retorna en su ni-
 do. A lhora miramos adios: entonce lo conte-
 plamos. no como abram / en figura de angel:
 ni como en nuue moyses: no en sueños: no
 en visiones / como pphetas: ni como apóstoles
 vestido de humanidad: no so specie de pm: no
 de vino: ni quasi en spelo / como diz el apóstol
 mas faces a faces / humano conhunta diui-
 nidad: y diuino vestido de humanidad / lo ve-
 remos. Los angeles: arcangeles: y las or-
 denes beatas / todos nos seran vezinos y am-
 paneros. de cielo a cielo / miraremos los cielos:
 de playa a playa / veremos los mares: y la



tierra de termino a termino consideraremos.
que cosa podra fuyr nra vista. viendo al que
vee todas las cosas. ~ los secretos de incarna-
cion: de trinidad: y toda obscuridad theologica
nos sera reuelada. Nuestra anima, desta ce-
rriendat libre / desposada su carne a veste y a
su prima natura boluda / la sciencia de todas
cosas recobrara como quiere platon o como
Aristotiles / con seguira de nuevo. La opinion
platonica es ^{que} quando se m funden en los cuerpos
las animas / son en egual pfection de saber. Cu-
biertas pero desta carne / oscaureste y olvidan
su sciencia: que poco a poco un despues recorda-
do. y tanto menos vna que otra. quanto sus
complexiones son mas robustas. como sy por
velo mas gross / que menos vea es necessario.
el velo leuado recobran su vista por egual co-
mo primero. y por ende dize recobru! quasi
diga / gana lo que perdio. La opinion aristo-
telica es / que nunca la ouo / ni jamas la pdio:
mas libes dela carne / la consigoé de nuevo.
destas dos opiniones / sea vera qual se sea! bas-
ta que no menos sabia sera entonce / el anima
de mingo vela / que de aristotiles: ni mas sabio
platon que vela mingo. Ni de Saturno: de
Jouis: de marce: del sol: de venus: de mercurio:

Plato de immortalitate
anox ait / anox prius
q nos fuisse / quox
scire nihil aliud ee
q meminisse

Compacion

ot
Aristo. in ij. de aia
qd aia est tanq
tabula rasa in
qua nihil depictu e.

in de luna : dalm adelante seremos subiectos :
 cuyo naster y fenecer an tanta cura y dirigē-
 -aa remuramos . Como ellos nos someten agora :
 asy estonce nos otros / sotopornemos aellos .
 Como por ellos nos Regimos ! asy Regidos se-
 -ran por nos otros . in sus cursos . in Recursos
 podran empecarnos . Ni las cometas los Reyes :
 in los pñapes temeran los eclipses . Eterna
 paz : tranquillat sin fin . y folgura sin ase-
 -chanza nos tern a para siempre . testante ysa-
 -ya sentar sa el pueblo en fermo sira de paz : y
 en tabernacles de fidancia morara para siempre .
 ningun poderio el comun enemigo Eterna
 sobre nos . ni acuciarnos al mal : ni del bien
 podra de uarnos . Como quier quel nro arbi-
 -trio sera libre / Jamas de dios de uaremos . Tan-
 -to volara nro cuerpo : quanto nro spū podra
 penetrar . de querra el spū dise agustino / v
 ra luego el cuerpo . florecente iuventud sem-
 -piterna sera entonce : que ninguna veles ni
 grandeza de tpo podra corromper . ni la barba
 canuda mōstrara los años : ni los dias / la cara
 rugosa . Ni el padre mas viejo : ni menos
 iouen sera que su fijo . En fermo sira tener des-
 -cente moraremos con dios . Renouara la ioue-
 -tud de los beatos como del agnila canta el

{ no q las animas
 tienen despues de
 falladas de la car .
 libero arbitrio .

beata que los Reys misericordes speran: y los
 pobres no soberuios. Esta los Reyes bien fe-
 gientes: y los pueblos bien Regidos. Esta los
 gratos priuados: y los no superbidos fauo-
 ridos. Esta los leales caualleros: y los que
 bien pu^o anteponen al fuyo. Esta los pasto-
 res pacientes: y contentos labra tierras. es-
 ta los letrados no inflados: y los sientes go-
 uernados por ciencia. Esta los sacerdotes
 continentes: y honestos perlados. Esta los
 cardenales no pomposos: y los pupas llenos
 de santidat. Esta los Religiosos constantes:
 y los padres piadosos que sus fijos castigan.
 Cessan por esta las temas: mundias: ambicio-
 nes y homenzillos se Refrenan. Los apostolos/
 padescieron por esta: por esta sufrieron los
 martires. Esta felice: esta es beata
 Seamos tan dignos della señor marques
 que mis dichos firmemos de prueua.

Amen Amen diciendo todos dieron fin a su
 question en honor de dios: del Rey laude: y
 gloria de los vi sallos.

Tu clemencia Rey clementissimo perdone la
 Rudez de mi stillo: y ami atreuido hablar de

passada. Celstid cesarea / luya menos for-
da que la mia de mandaua : y tocu tan duras
asas / mas azerena requira . alo vno por
desco de te seruir / y alo al tu seruicio me in-
titaron . de tu Real maiestad confio : q nias
agras palabras mal compuestas / a sy l'ingne
las gustara : que le diran mejor appetito q
sabor . Vale . Ex vrbe pdie kt Masas salu
tis Milk . p . m . / l . m . / n . m . et Regni tui anni
non .



Regie Maiestatis tue

fuor fuulus

J. Luena
honorato

